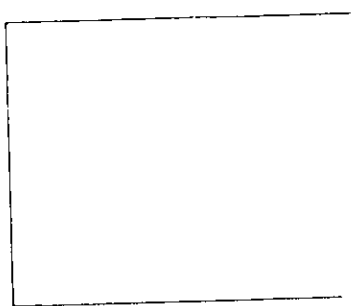


1



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Estudios Profesionales
Campus Aragón

***El papel que la prensa capitalina desempeñó durante el
surgimiento del Ejército Popular Revolucionario
a partir del análisis del discurso***

294148

Por: Anasella Acosta Nieto

Tesis entregada como requerimiento para la obtención de la
Licenciatura en Comunicación y Periodismo

Aprobada por el asesor:
Lic. Rafael Ahumada Barajas

Primavera del 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Todas las obras desembocan en la significación,
lo que el hombre rosa se tiñe de intencionalidad: es un ir hacia...
El mundo del hombre es el mundo del sentido.
Tolera la ambigüedad, la contradicción o el embrollo,
no la carencia de sentido*

Octavio Paz

Con todo mi amor
a Javier y Lucero
y, por supuesto,
a Luis y Felipa

Sólo hay una forma para mostrar que soy:
No dejando escapar ningún pequeño sacrificio,
ni una sola mirada, ni una sola palabra.
Aprovechando hasta las más pequeñas cosas
y haciéndolas por amor...

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
 CAPITULO 1	
El poder de la prensa y su actuación frente a los movimientos sociales	
1.1 La prensa en sociedad	9
1.2 Funciones de la prensa en sociedad, como un medio de difusión masiva	10
1.3 La reglamentación como forma de control	15
1.4 Desarrollo de la prensa mexicana.....	21
1.5 Periodismo actual	24
 CAPITULO 2	
La prensa, mitigadora de los movimientos sociales	
2.1 La prensa frente a los movimientos sociales	27
2.2 Los diarios, guías de la opinión pública	29
2.3 Tácticas de guerra impresa	34
2.3.1 La guerra psicológica	35
2.3.2 Represión y falsa conciencia	37
2.4 La experiencia del EZLN	38
 CAPITULO 3	
Adjetivización del EPR como método intencional de control.	
3.1 Especulación, característica dominante en el discurso periodístico	41
3.2 Reacción del EPR frente a la especulación	50
3.3 La respuesta social	54
3.3.1 Asombro, incredulidad, condena	55
3.3.2 Sociedad social: reconocimiento como guerrilla	60
3.3.3 Grupos económico: Minimización del grupo armado y condena.....	64
3.3.4 Sector internacional: Dispuesto a intervenir en el conflicto	65

CAPITULO 4

El papel que desempeñó la prensa capitalina durante el surgimiento del EPR

4.1 Impulsar la continuidad del sistema imperante, papel de la prensa ante el surgimiento de grupos armados	68
4.2 Manipulación y géneros de opinión	71
4.3 Análisis del discurso periodístico durante el surgimiento del EPR	76
4.4 Acción comunicativa: semántica intencional, una perspectiva de Habermas ..	79
4.3.2 Los diarios capitalinos	82
4.3.3 Adjetivización del EPR	87
4.3.4 Tendencia del discurso periodístico	95
4.3.5 Contexto ideológico que reforzó el papel de la prensa	98
4.3.6 Contexto discursivo	101
4.4. Papel que desempeñó la prensa capitalina a partir del análisis del discurso.....	102
4.4.1 Correlación tendencia-discurso	103

CAPITULO 5

Correlación adjetivos-contexto social. Funciones desempeñadas por la prensa a partir de los mitos.

5.1 ¿Terroristas y narcotraficantes?	111
5.2 ¿Un grupo armado?	123
5.3 ¿Guerrilla?	130
5.4 Mitos del discurso periodístico: pluralidad y democracia. Hacia la unificación de conductas	135
CONCLUSIONES	140

ANEXO 1

* Ejemplos de la aplicación del análisis del discurso (tres casos por diario).	147
--	-----

ANEXO 2

* Las guerrillas del Sur

- Guerrilla guerrerense	158
- Genaro Vázquez y la ACNR	160
- Contraguerrilla informativa	162
- Lucio Cabañas y la Brigada de Ajusticiamiento	163

- Matanza en Aguas Blancas	168
- La OCSS	171
- Las guerrillas del sur en la década de los 90	176
- El EZLN	178

ANEXO 3

El surgimiento del EPR

28 de junio de 1996	182
- Activismo	187
- Persecución contra organizaciones civiles	196
- Involucrados y detenidos	202

BIBLIOGRAFÍA	210
---------------------------	-----

Introducción

¿Cuál es el papel que la prensa escrita desempeña ante el surgimiento de un grupo armado? ¿Qué estrategias despliega para mantener el sistema de relaciones sociales vigente y amortiguar los impactos de los conflictos sociales? ¿Qué argumentos legitiman sus acciones ante la sociedad? ¿Qué consecuencias finales puede llegar a tener la influencia de la información en el actuar de hombres y mujeres?

Estos son algunos de los cuestionamientos a los que el presente trabajo, basado en la aplicación del análisis del discurso a un caso particular: la aparición del Ejército Popular Revolucionario, pretende acercar una respuesta

Los medios de difusión masiva desempeñan un papel determinante ante los conflictos sociales que amenazan con perturbar el orden existente. Si bien su labor no determina el éxito o fracaso de los conflictos, sí contribuye a fortalecer o mermar su base social, a través de la vigilancia, difusión e interpretación del diario acontecer.

El espacio y tiempo con el que cuenta la prensa para elaborar y presentar las noticias, a diferencia de los medios electrónicos, le permite realizar un análisis de los acontecimientos con mayor profundidad y, a la vez, con una carga ideológica capaz de influir sobre los afectos y rechazos de sus lectores, respecto a los hechos cotidianos.

El periodista como intérprete del acontecer se vale del discurso para informar, describir, relatar, evaluar y comentar hechos, y para ello se auxilia de diversos géneros periodísticos ya sean de información u opinión.

La materia de análisis en este caso, son los géneros de opinión –artículos, editoriales y columnas-, que tienen como meta no sólo sustentar un punto de vista, sino una actitud y una posición, y extenderla con el objetivo de estandarizar una forma de pensar, actuar y sentir.

Los argumentos vertidos en los géneros de opinión, se amparan bajo el derecho de libertad de expresión. En muchos casos, en nombre de este derecho, los discursos fluyen cargados de paradigmas a seguir en beneficio de un sistema imperante.

Los discursos periodísticos son contruidos a partir de un código: el lenguaje, lo que implica un proceso de semantización. En el discurso se articulan diversos significados para dar un sentido a algún acontecimiento, para lo cual se recurre a códigos de montaje, percepción y reconocimiento.

Según el teórico de la corriente crítica derivada de la escuela de Frankfurt, Jürgen Habermas, "el contenido semántico que comunica un discurso, a través de símbolos y acciones, forma un síndrome en el que determinados significados propios del modo imperativista de comunicación (exigencias-oferta) se fusionan con contenidos proposicionales (que llevan anejos elementos que aseguran la referencia a objetos del mundo) y con determinadas intenciones del hablante (afecto, rechazo, placer, displacer, etc)".¹²

Los discursos siempre son estructurados para influir en los receptores. A partir de esto es que se realiza el proceso de selección de significados. Se decide entonces emplear o desechar determinadas palabras, adjetivos, argumentos o referencias, siempre apelando al sentir y pensar del receptor, del cual, comúnmente se tiene una referencia previa.

La integración de las unidades semánticas (palabras, oraciones, párrafos), da como resultado un todo significativo capaz de influenciar, si no determinar, el comportamiento humano.

Para Habermas la "relación de complementariedad" en el proceso de comunicación - entendida como las expectativas de comportamiento que el emisor (alter) manifiesta valiéndose de un signo comunicativo, y la acción con que el receptor cumple o defrauda esa expectativa-, queda determinada bajo la condición que ambos actores (emisor y receptor) tienen en principio: la posibilidad de rechazar las expectativas del prójimo.³

Sin embargo, el teórico advierte que el modo imperativista de comunicación que todavía no permite usos alternativos del lenguaje, "establece una comunicación directa entre comunicación y control del comportamiento: con la ejecución del acto del habla uno puede influir sobre los motivos del otro" pero como "las relaciones interpersonales lingüísticamente constituidas presuponen en principio la posibilidad de un rechazo", el grado de libertad de expresión concedido "exige que los motivos de acción queden atados por ligaduras compensatorias".⁴

1 Habermas Junger, *Teoría de la acción comunicativa*, p.202

2 *Idem.*

3 *Idem.*

En la última década del siglo XX, la prensa escrita se mantuvo como uno de los medios de difusión de mayor interés pese al avance de los medios electrónicos y la aparición de la red de información Internet.

En los medios impresos se abordaban los tópicos que la televisión o la radio trataban de forma superficial, no ofrecían continuidad o en algunos casos simplemente no los mencionaban: como el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, la crisis económica, la bancarrota de bancos que el estado tendría que rescatar, el incremento de la pobreza derivado del endeudamiento acelerado y la inflación, las consecuencias negativas de un Tratado de Libre Comercio firmado con Estados Unidos y Canadá, etc.

El actuar de la prensa ante estos acontecimientos no puede pasar como algo inocuo porque la divulgación de discursos no lo es, menos en una coyuntura política, económica o social que puede determinar el destino de un sistema de relaciones.

El 28 de junio de 1996 irrumpió el Ejército Popular Revolucionario (EPR) en el vado de Aguas Blancas, Guerrero. En un acto que conmemoraba un año de la masacre cometida contra 17 campesinos a manos de la policía estatal, un grupo de gente armada manifestó su postura anti gobiernista.

La información que la prensa divulgó en esta ocasión, comparada con el despliegue realizado luego de la irrupción del EZLN en Chiapas el primero de enero de 1994 fue moderada.

Si bien la divulgación de información fue abundante en los tres primeros meses que siguieron a la aparición pública del EPR, no tuvo comparación con el bombardeo arrebatado y pasional que se realizó tras la aparición pública del EZLN.

Durante los tres primeros meses de acción del EPR -desde su aparición en Aguas Blancas el 28 de junio de 1996, hasta su primer tregua ante las elecciones municipales a principios de octubre del mismo año-, la información divulgada por la prensa respecto al acontecimiento estuvo caracterizada por un crisol de calificativos otorgados al grupo armado, inmersos en una férrea defensa a la democracia, la paz pública, y la condena contra cualquier forma de violencia.

Si bien un día el lector podía concebir al EPR como un movimiento guerrillero, cuyas demandas eran justificables ante el oprobio de los pueblos sureños y el dominio de los caciques; al otro, podría estar convencido de señalarlo como una guerrilla marginal y trasnochada con tintes socialistas, fuera de la dinámica del tiempo actual; pero al siguiente, se le podría concebir como un grupo terrorista que tenía al país al borde de una encarnizada violencia; para finalmente terminar por calificarlo como una montaje teatral derivado del propio sistema.

Ante este crisol de versiones, el lector difícilmente pudo tener posibilidad de optar por alguna de ellas, por el contrario, la indiferencia y la actitud pasiva se posicionaron; por consiguiente, la reintegración y cohesión de los individuos al sistema imperante como garantía de perpetuidad, se facilitó.

La tarea que la prensa desempeñó en el caso particular del EPR, invita a la reflexión y al análisis. En el caso de EZLN cualquier infiltración de información que pretendió poner en duda la naturaleza justa del movimiento, se anuló al ubicar un común denominador en el total de la información: el olvido del México plural, indigenista y marginado.

En el caso del EPR, si bien se reconocían las condiciones de pobreza, represión e injusticia prevalecientes, el posible del común denominador de la información fue remplazado por la diversidad de opiniones que surgieron respecto al grupo armado.

La investigación presente recopila el abuso de la adjetivización (mito de la pluralidad de ideas, como símbolo de una presunta democracia), y del uso de estrategias psicológicas y discursivas, que realizan quienes se dedican al género de la interpretación de la noticia, con el fin de contextualizar una postura y lograr influir en el actuar de los lectores.

Se hace referencia al discurso contextual en el que fluyen estrategias retóricas que apuntan a la psique de los individuos: La exposición de las causas por las que surge un movimiento armado, al mismo tiempo que la presentación de una lista terrible de las consecuencias que éste puede tener para la integridad de la sociedad. Argumentos que median la radicalización de las posturas entre los individuos, a quienes se les proponen sólo dos drásticas opciones: una, a través de vías pacíficas como los procesos electorales, símbolo máximo de un sistema democrático; otra, las consecuencias de abrigar a movimientos armados.

El papel de la prensa queda determinado así por el todo discursivo en el que no sólo actúan palabras aisladas, sino un contexto en el que interactúan diversos argumentos que determinan la influencia que el discurso puede tener entre los lectores.

Si bien el empleo de una palabra no es inocuo, tampoco lo es el hecho de que se encuentre inmersa en un contexto específico, determinado no sólo por hechos pasados sino por el acontecer inmediato, en el que confluyen un sinnúmero de intereses.

El trabajo de la prensa no es inofensivo, menos aún su función editorial que si bien debe responder a los intereses de una sociedad, también debe hacerlo a los intereses del sistema de Estado regulador del cual forma parte.

La prensa no es una institución aislada, como tampoco lo son las palabras y argumentos que emplea. Los procesos de comunicación masiva se encuentran inmersos en un todo sistémico, al cual sirven los medios de comunicación pero al que también, en muchas ocasiones, se le rinden.

En este sentido es que la gran prensa, a la que este análisis hace referencia y que debe quedar entendida como aquellos "periódicos de alta circulación e influencia en la vida política nacional, dirigidos o editados la mayor parte de ellos por personajes vinculados estrechamente con la toma de decisiones en el país" (definición de Fátima Fernández Christlieb en los Medios de difusión masiva en México), responde a los intereses de grupos de poder, de quienes nace y gracias a los cuales subsiste, pero a los que también sirve en su ambición por mantener una posición dentro del sistema, a través de la promoción de los beneficios del orden y las relaciones sociales ya establecidas.

El análisis del discurso, se aplicó específicamente a artículos de opinión de los diarios La Jornada, el Universal, Reforma, Financiero y El Nacional, considerados como diarios representativos de los diversos intereses que confluían en la sociedad mexicana en el momento en que apareció el EPR.

En los géneros de opinión es permisible la subjetivización de los acontecimientos pero también es un hecho que en nombre de este género periodístico y de la libertad de expresión que le legitima, la prensa desempeña una doble tarea: por un lado, reconoce e interpreta lo evidente, el acontecimiento inocultable; por otro, defiende una postura por medio del todo discursivo, en ocasiones tendente a ejercer control sobre el comportamiento humano a fin de amortiguar los

conflictos y provocar cambios moderados en el orden existente, que mermen el descontento social, y a la vez garanticen la continuidad de la posición de los grupos de poder.

A partir de este doble trabajo que Habermas ubica en el proceso de la acción comunicativa como la secuencia de interacción (fragmento de un proceso de interpretación en el que se forman los invariantes relativos a las expectativas de comportamiento), el análisis del discurso que se aplica en este caso cobra sentido.

Con la distinción entre interpretaciones manifiestas e interpretaciones latentes de las necesidades o motivaciones manifiestas y latentes de la comunicación, dice Habermas, los conflictos pueden hacerse accesibles a una investigación, en la que el objetivo sea mostrar la conexión sistemática que se da entre formación de motivos e impulsos (construcción del discurso) por un lado, y adquisición de la competencia interactiva (interpretación), por otro, sin olvidar los enfoques lógico- evolutivos del acontecimiento.⁵

El presente análisis se concentró en el tratamiento que la prensa dio a la irrupción del Ejército Popular Revolucionario, grupo al que se le identificó como *guerrilla mala* al comparársele con el EZLN, y que fue presa de la voraz tarea desempeñada por los medios de difusión en su afán de vender una visión del acontecer.

En las páginas de los diarios el EPR fue desde una pantomima hasta un grupo terrorista, narcotraficante, mercenario y radical. La transformación camaleónica se la debió a la tarea informativa e interpretativa de los medios de difusión y a los líderes de opinión, a quienes, en nombre de la libertad de expresión y la diversidad de ideas, la prensa brindó numerosos espacios en sus páginas.

La materia de análisis del presente trabajo, es precisamente ese discurso como "forma de comunicación descargada de acción libre y experiencia que permite una tematización y fundamentación de pretensiones de validez"⁶, en el que se da cuenta de los hechos, se interpreta, se expone una postura y se emite una opinión y en que el terreno de la subjetividad se expande como un sistema de "expresiones intencionales" a partir de la función semántica de los signos lingüísticos.

⁴ *Ibidem* p.64

⁶ *Ibidem* p.179

El discurso periodístico se desmembró en cuatro categorías para su análisis: **tendencia, ideología, tipo de discurso y retórica**, para luego correlacionarlas y determinar la doble función inmersa en el discurso, que por una parte presenta los acontecimientos y su interpretación de manera explícita; y por otra, divulga un mensaje implícito que generalmente tiene como fin el control y la guía de las reacciones sociales ante el diario acontecer, lo que muestra el objetivo de influencia de la prensa en la organización de la acción social a fin de mantener la cohesión del aparato de dominación.

En el primer capítulo del trabajo se expone el rol y las funciones que desempeña la prensa en la sociedad a partir de la visión teórica de Armand Mattelart. Se aborda la relación histórica de la prensa mexicana con los grupos de poder político y económico por medio de la reglamentación de los medios de difusión, lo que deriva en una forma de control sobre la sociedad.

La segunda parte plantea la importancia de los mensajes periodísticos en tiempos en los que aparecen movimientos sociales subversivos, y expone cuáles son las tácticas a las que recurre la prensa con mayor frecuencia para destacar o minimizar los acontecimientos.

También se detallan los condicionantes psicológicos utilizados en los mensajes con el fin de dirigir las conductas hacia una postura determinada. Se mencionan las características generales del comportamiento de la prensa citadina y el caso del surgimiento del EZLN, como antecedente inmediato del EPR.

Además se retoman algunos planteamientos teóricos de Jürgen Habermas en el proceso de la acción comunicativa y de la semántica intencional, como base previa a la presentación del análisis del discurso.

En el tercer apartado se narra el surgimiento del EPR y se agrupan los diversos calificativos y referencias que la prensa de la Ciudad de México destacó en sus páginas respecto al grupo, ya fuera por citar a algún funcionario del gobierno federal o líder social, o por autoría del articulista.

El capítulo cuatro abarca los resultados que arrojó la aplicación del análisis a 285 textos, así como las características, argumentos y adjetivos, a los que recurrió cada periódico para defender su postura o filtrar determinado mensaje. Hay que precisar que no existen calificativos inocuos, y menos si son colocados dentro de un contexto, que refuerza la semántica intencional.

En el capítulo cinco se realiza una correlación entre el significado de los términos empleados para definir al EPR y el contexto en el que se aplicaron, a partir de lo cual, se determinan las funciones que desempeñó la prensa. Se hace referencia a la pluralidad y la democracia como mitos que la prensa actual defiende en su discurso a fin de perpetuar el sistema imperante.

El anexo 1 presenta algunos ejemplos de la forma en la cual fueron ubicadas las categorías en el discurso periodístico, así como una semblanza de los diarios analizados. En los anexos 1 y 2 se expone el contexto socio-histórico, en el cual tiene lugar el surgimiento del EPR, una investigación de la irrupción del grupo armado y de la guerrilla guerrerense a partir de la década de los sesenta.

El conocimiento de los hombres y mujeres sobre sí mismos no podría seguir avanzando si no se detuvieran en su ajetreo cotidiano a reflexionar sobre su actuar y pensar.

La pretensión primordial de este trabajo es reflexionar sobre el comportamiento humano en el ámbito de la comunicación social y el periodismo, acciones que sin duda podrían cambiar la historia de lo que hasta hoy ha sido la humanidad. No es vano aquel pensamiento que concibe el control de la información como el mayor instrumento de poder que puede poseer un ser humano.

CAPITULO 1

EL PODER DE LA PRENSA Y SU ACTUACION FRENTE A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La gran prensa mexicana es parte del sistema imperante. En este sentido, uno de sus papeles es diversificar a la opinión pública para integrarla al sistema político-económico-cultural al cual pertenece.

1.1 LA PRENSA EN SOCIEDAD

Del juglar a la hoja volante, de ésta a la gaceta periódica pasando por la invención de la imprenta, para llegar hasta las publicaciones diarias que llevan y traen hechos cotidianos evidenciando la dialéctica humana y su complejidad. Así, es que nacen los periódicos y evolucionan a la par con los sistemas de interrelación social que se crean para alcanzar la convivencia entre los hombres.

“Los periódicos no nacen en torno, en medio o al margen de la sociedad, sino que le nacen a la sociedad como parte integrante de sí misma. Los periódicos son los ojos y la lengua del cuerpo social...”¹ pues es sólo la sociedad quien abastece de materia prima a esta gran institución, ya que la noticia no es más que la interpretación de los hechos sociales.

Los diarios como medios de difusión masiva desempeñan una práctica comunicativa consistente en transmitir a las masas el significado de los fenómenos y procesos sociales. Así, es que llevan mensajes a hombres y mujeres sobre quienes tienen la capacidad de influir al convertirse en protagonistas del sentido de las cosas y de los seres, al ser difusora y analista de fenómenos que afectan a esa estructura de la que nace.²

¹ Luca de Tena Torcuato, *La prensa ante las masas*, p. 8

² Mattelat, Armand, *Comunicación masiva y revolución socialista*, p.14

La prensa es constructora de la definición de personalidades y situaciones, mismas que a un ritmo similar es capaz de destruir, esto le ha dotado de una fuerza social impresionante de la cual se han servido, en diversos momentos de la humanidad, grupos de poder que han hallado en los periódicos la estructura para informar a sus gobernados pero también un medio, aún frente a los avances tecnológicos*, capaz de arraigar con fuerza una ideología, o bien guiar una postura determinada en su beneficio.

La historia define a la prensa como un vocero del sistema de valores de una clase social determinada, un foro de opiniones construidas sobre la base de determinados intereses a cuya defensa contribuye, cuestión que da origen a comportamientos prescritos frente a determinados problemas sociales.³ A partir de esta concepción es que puede realizarse un análisis y crítica del papel que la prensa desempeña en diferentes momentos del actuar social.

1.2 FUNCIONES DE LA PRENSA EN LA SOCIEDAD

Antes de iniciar el análisis es preciso ubicar las funciones de la prensa como instrumento de la acción de la comunicación masiva.

Algunos teóricos funcionalistas como Laswell y Charles Wright se limitan a ubicar cuatro actividades implícitas en el quehacer de la comunicación masiva:

1. SUPERVISION DEL ENTORNO: Esta actividad se refiere a la vigilancia del contexto, con el fin de recolectar y distribuir los datos informativos sobre los sucesos acaecidos. Esta actividad se encarga de cubrir el campo de las noticias.

2. CORRELACION SOCIAL: Implica la interpretación de la información y la prescripción de las formas de reaccionar. Esta tarea se concentra en el dominio o poder editorial.

3. TRASMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL: Consiste en la transferencia de valores y normas sociales de una generación a otra, a través de la comunicación y de la información. Función que estaría a cargo del área educativa.

* Frente a los medios electrónicos, la prensa adquiere un carácter de formalidad debido a los espacios que destina a la información y a las facilidades de consulta que implica en comparación con lo superfluo de otros medios, que generalmente se hallan limitados por cuestiones de costo y tiempo

³ Mattelart A., *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*, p.23

4. ENTRETENIMIENTO: Actividad que se desempeña en el campo de las diversiones. Por ejemplo, textos humorísticos o tiras cómicas.

Estas cuatro tareas pueden ser fundamento para la existencia de toda empresa periodística, independientemente de la calidad y responsabilidad con que se desempeñe cada una, pero desde una posición crítica algunos teóricos, como Jürgen Habermas y Mattelart Armand, prefieren destacar las funciones **manifiestas (evidentes)** y las **latentes (ocultas)** de la prensa.

Habermas señala la importancia de la distinción entre las motivaciones manifiestas y latentes de la acción comunicativa como punto de partida a la investigación, en la medida que a partir de ello se "logra mostrar la conexión sistemática que se da entre formación de motivos (discurso) e impulsos (reacción social), por un lado y la adquisición de la competencia interactiva"⁴ sin olvidar la perspectiva lógico-evolutiva.

"La distinción entre estructuras profundas y estructuras superficiales puede servir hoy para establecer una separación... entre códigos lingüísticos y sistemas de valores concretos que varían en el espacio y en el tiempo, por un lado, y el núcleo universal de las situaciones de entendimiento posible y de las estructuras de acción posible, por el otro"⁵, señala Habermas.

Armand Mattelart precisa esa distinción entre estructuras superficiales y profundas para la aplicación del análisis. Cuando las funciones de los medios se detectan con facilidad y son solicitadas por el público, se llaman *manifiestas* (un ejemplo de éstas podrían ser los reportes del estado del tiempo). Pero cuando la función de los periódicos está oculta, como sería el caso en la argumentación de un acontecimiento, con el objeto de influir en una postura, a través de estructuras semánticas intencionales, recibe el nombre de *latente*.⁶

A la prensa se le atribuyen tareas diversas que en ocasiones son antagónicas. Las siguientes son algunos de los roles que los diarios desempeña, a partir de la visión crítica de algunos autores:

Dentro de la tarea de *supervisión* se contempla la función instrumental, que da cuenta de los hechos de la rutina diaria que son útiles para la vida social, pensemos en los reportes de la bolsa de valores, del tipo de cambio etc.⁷

⁴ Habermas Junger, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. p.164 y 163

⁵ *Ibidem.*, p.162

⁶ Mattelart, *op. cit.* p13

⁷ *Idem.*

Otra de las funciones es la **otorgadora de status**, que implica el otorgar cierta categoría a cuestiones públicas, personas, organizaciones o movimientos sociales. El prestigio social de personas o situaciones es realzado cuando la prensa por medio de la escritura le da una atención favorable, de esta forma los diarios se convierten en una fuente de prestigio, que será el origen de contactos sociales útiles.

A un tiempo, esta función implica el acto de **legitimar un status**, pues el reconocimiento de la prensa testifica que uno ha llegado, que tiene la importancia suficiente para destacar entre la masa anónima y que las opiniones y conductas de las personas son significativas a tal grado, que requieren la atención pública.

Las funciones que la prensa desempeña implican, como ya se ha dicho, pros y contras para el sistema existente, en este sentido la función antes citada puede beneficiar a las estructuras imperantes a través de la publicación de justificaciones ante las masas, respecto a las decisiones que la clase gobernante toma para prolongar su existencia.

Sin embargo, esta función se puede revertir si la prensa da lugar a la difusión de ideologías opuestas. La difusión de formas de pensar contrarias llega a provocar pánico a causa de la propagación de elementos que significan amenazas hacia la estabilidad del sistema en pie.

La prensa otorga status y legitima cualquier suceso, por el simple hecho de formar parte de sus desplegados, pues "si realmente pesas, estarás en el centro de atención de las masas, y si ocupas el centro de atención de las masas, seguro que en realidad debes de ser persona de peso".⁸

Otra de las funciones es la **narcotizante**, que se refiere al consumo exacerbado de noticias, haciendo creer al lector que es un ciudadano activo por dedicar una porción creciente de su tiempo a la lectura de información periodística. No obstante, el suministro continuo puede ocasionar sólo una preocupación superficial por los problemas de la sociedad y enmascarar, en esta forma, una apatía masiva, ya que a medida que aumenta el tiempo dedicado a la lectura decrece el disponible a la acción organizada.⁹

A través de la lectura de noticias difundidas bajo la supervisión de grupos de poder que promueven el sistema actual, se efectúa la **reafirmación continua del orden establecido**, pues este orden se subraya no sólo con lo que se dice, sino también con lo que se omite. Como resultado se dejan de suscitar preguntas esenciales acerca de la estructura de la sociedad, limitando el desarrollo

⁸ Moragas Spa. Manuel, *Sociología y comunicación de masas. Estructura, funciones y efectos*, p.27

⁹ *Ibidem.*, p.35

de una visión crítica. La prensa promueve una obediencia inconsciente a la estructura social, cuando promueve cambios ínfimos dentro de la misma.

Las páginas de los diarios también desempeñan labores netamente sociales, al exponer situaciones distintas a lo establecido por la moral pública, con lo que se realiza la **compulsión de normas sociales**. Muchas normas se revelan inconvenientes para los individuos participantes del sistema, ya que van en contra de la satisfacción de necesidades. Al hacer públicos estos hechos, se está promoviendo la adopción de una postura, por lo que el lector podría alienarse con alguna ideología divulgada por la prensa, proclamando su rechazo a las normas del grupo, o bien, ajustándose a aquella norma apoyándola. Mediante esta función la prensa promueve cuestiones como la proliferación de armas, la lucha contra el racismo, etc.¹⁰

Si bien la prensa puede reafirmar normas sociales a través de la promoción de las mismas, también puede llevar al cabo desviaciones sobre éstas, debido a su impacto en la opinión pública, en tal caso, las funciones derivan en disfunción. Si en algún momento promueve la lucha armada por la justicia social, en otro puede desvirtuar ésta para reforzar el control social y poner fuera de riesgo la estructura existente.

Con respecto a la tarea de *correlación social*, la **promoción del conformismo o pasividad** se pueden presentar como disfunción. La selección, evaluación e interpretación de las noticias –guiada por el criterio de qué es lo más importante que sucede en el ambiente- en muchas ocasiones tienden a “desalentar las actividades militantes de tipo político, sindical, social, religioso o cultural, sobre todo en la medida en que estas cuestiones tienden a modificar la cultura o la sociedad¹¹. De esta manera la divulgación de noticias se convierte en una promoción de la pasividad.

Un ejemplo radica en hacer creer a los trabajadores que pueden obtener grandes beneficios de una sociedad neoliberal, al presentar modelos o conductas de trabajo a seguir, cuyos ejemplos son las clases de elevado poder económico: De seguir los modelos de trabajo se deja la promesa de que algún día se llegará a ocupar un lugar dentro de aquella clase privilegiada, por lo cual, no hay que protestar sino trabajar.

La correlación social también presenta su lado funcional, que se halla en el **impedimento de una sobrevaloración y excitación de la opinión pública** respecto a determinado acontecimiento. La función interpretativa y preventiva del editorial implica la filtración de noticias¹²

¹⁰ *Ibidem*, p.34

¹¹ Burgelin Olivier, *La Comunicación de Masas*, p.153

¹² Mattelart Armand, *op. cit.*, p.14

Con respecto a la *transmisión de cultura y entretenimiento*, la prensa realiza una función socializadora, pues traspassa normas y valores capaces de unificar a una sociedad, ya que de entregarse una cultura estandarizada se pueden presentar consecuencias disfuncionales.¹³

Pese a cualquier función que pudiera implicar el trabajo de la gran prensa escrita, la característica de la audiencia es la que determina su efectividad, es quien juzga los hechos y la información que recibe a través de los medios de difusión.*

Otro aspecto que es determinante en la influencia que la prensa puede ejercer sobre sus lectores, es la monopolización de la misma, y no se debe entender esto como la falta de competencia, sino como la ausencia de contrapropaganda y la difusión exclusiva de valores, políticas e imágenes públicas u oficiales. Entre todos los competidores del mercado no hay ninguno que se dedique sistemáticamente a cuestionar lo dicho por los medios oficiales y comerciales (gran prensa).¹⁴

La inactividad social y, por consiguiente, la estabilidad del sistema, en poco beneficia a la ciudadanía. Este factor no es fomento exclusivo ni incitación única por parte de la prensa, porque no se ha comprobado rotundamente que la prensa cambie actitudes, si se sabe que las canaliza y las puede encauzar hacia ciertos intereses, no así que las transforme en su totalidad.

Hasta ahora la prensa muestra su máxima efectividad al actuar en conjunción con otros factores, como son la educación familiar, las condiciones laborales, las experiencias propias, conversaciones cara a cara, relación escolar, etc.

¹³ *Idem.*

* Si bien es cierto que el número de alumnos de educación básica creció de 86 por ciento en 1990 a 92 por ciento en 1995, a 17 millones 815 mil 634 los alumnos; sólo un millón 258 mil alumnos egresaron del nivel secundaria en 1995, según estadísticas del INEGI en 1996. Según Moragas Spa. a causa del abandono de la escuela elemental, un gran número de personas adquieren enorme incapacidad para comprender totalmente lo que leen. "La gente lee pero comprende menos, pues su alfabetización se vuelve formal, teniendo capacidad para entender sólo significados toscos y superficiales". Moragas Spa, *op. cit.*

¹⁴ Moragas Spa., *op. cit.*, p.44

1.3 LA REGLAMENTACION COMO FORMA DE CONTROL

Como instrumento de poder, la prensa no ha sido ajena a la regulación que los hombres en sociedad establecen, a fin de amortiguar la diversidad de fuerzas sociales para hacer posible la convivencia y el desarrollo armónico. Sin embargo, la prensa tampoco ha sido ajena a la perversión de la reglamentación, que generalmente ha derivado en la legitimación del control que los grupos de poder ejercen sobre los medios de difusión con el objetivo de servirse de ellos.

Las leyes debieran responder a las necesidades del desarrollo social, pues su creación ha sido pensada en la regulación de la conducta humana, como un medio para alcanzar una convivencia social armoniosa. Sin embargo, la historia ha demostrado que, en muchos casos, la ley ha sido instrumento de clases privilegiadas para conservar el sitio que ostentan y legitimar dominios a través del control normativo que una ley implica.

Con lo que respecta a la ley de imprenta mexicana, los sucesos históricos muestran que ésta sólo se ha hecho valer en ciertos casos o momentos políticos importantes. La ley se deriva de la libertad de expresión y de imprenta que concibe la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos.*

Pero ¿por qué habría que reglamentar la circulación de información? Jorge Pinto Mazal considera que la información cumple un papel político destacado, ya que difunde hechos trascendentales, programas de gobierno, de partidos políticos y candidatos, proyectos de ley, debates parlamentarios, opiniones de personalidades reconocidas, etc., y es a partir de esta información que se derivan opiniones y acciones ciudadanas. "La información, sin duda alguna, educa cívicamente a los individuos".¹⁵

El Estado es consciente de la importancia que tiene la información por lo que le ha otorgado el carácter de garantía individual y la defiende en la ley como una libertad; pero al hacerlo también dicta las limitaciones morales y jurídicas que el derecho constitucional señala a toda libertad que concibe.

* Artículo 6°. *La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.*

Artículo 7°. *Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral, el orden y la paz pública.*

¹⁵ Pinto Mazal Jorge, *Régimen legal de los medios de Comunicación en México*, p.11

Las limitaciones de expresión y de imprenta tienden hacia los procesos políticos que provocan cambios, y en los cuales la información es un elemento decisivo en el rumbo que toma una nación.

En muchos casos la ley puede pasar inadvertida pero cuando la trasgresión de éstas toca terrenos decisivos para la permanencia del sistema imperante, la regulación de la conducta -fin de la ley-, se evidencia como forma de control de la clase en el poder.

La ley señala que "es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia..." (Artículo 7º de la Constitución), pero esta presunta libertad está centrada en la capacidad de difusión informativa que en realidad puede tener un individuo. Quienes difunden información en un sistema cada vez más polarizado por la distribución de la riqueza que sólo privilegia a unos cuantos, representan a grandes empresas cuyo poder adquisitivo alcanza a solventar los requisitos y condiciones necesarias para la difusión masiva.

Jorge Pinto cita a Fernando Solana, quien en el texto *La ciencia de la administración y su aplicación en la organización de empresas periodísticas* manifiesta que "sólo una gran empresa económicamente poderosa es capaz de producir y difundir información, por eso la libertad de prensa no es realmente un derecho individual, a pesar de los textos de las leyes, sino que se trata de un derecho de algunas empresas periodísticas".¹⁶

La capacidad de difundir información a nivel masivo queda reservada para oradores, conductores, locutores, líderes, periodistas, quienes detrás tienen una empresa con capacidad económica que los respalda con materia de producción y solvencia monetaria.

Los dueños de grandes empresas periodísticas con facultades para lograr la difusión masiva, también pertenecen a una clase privilegiada, interesada en conservar el orden existente, así la difusión de ideas que pudieran provocar grandes cambios también queda bajo su control.

"El control de la elaboración y distribución de la información es el intento de lograr el control de las conciencias. Y el control de las conciencias apunta directamente al control de las conductas, porque todo el mundo sabe que se actúa según se percibe y se concibe la realidad".¹⁷

¹⁶ *Ibidem.*, p.14

¹⁷ Prieto Castillo Daniel, *Retórica y manipulación de masas*, p.14

La ley de imprenta —publicada el 12 de abril de 1917— otorga el derecho de constituir libremente empresas de comunicación; ya sea en sociedades anónimas o cooperativas, con la única condición de que los propietarios hagan del conocimiento de las autoridades, el lugar en donde se establece la empresa.

La ley especifica aquellas situaciones que son consideradas como ataques a la vida privada, a la moral, al orden y la paz pública, como limitantes, mismas que el Estado hace valer como delitos cuando se afectan sus intereses.

La ley considera ataques a la vida privada todas aquellas “manifestaciones o expresiones maliciosas que expuestas o circulando en público, o transmitidas por medios de comunicación expongan a una persona al odio, desprecio o ridículo o pueda causarle demérito en su reputación o en sus intereses”.

Como ataque a la moral se establece “toda manifestación de palabra que por escrito o cualquier otro medio público defienda o disculpe, aconseje o propague los vicios, faltas o delitos, o se haga apología de ellos o sus autores; toda manifestación con la que se ultraje u ofenda públicamente al pudor, a la decencia o a las buenas costumbres, o se excite a la prostitución o a la práctica de actos licenciosos o impúdicos... La distribución, venta o exposición de impresos de carácter obsceno o que representen actos lúbricos, también son considerados como ataques en dicha materia”.

Según la Ley de imprenta, se caracteriza como ataque al orden o a la paz pública “toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar o destruir las instituciones fundamentales del país o que injurien a la Nación Mexicana o a las entidades políticas que la forman; que aconseje, excite o provoque directa o indirectamente al Ejército o a la desobediencia, a la rebelión, a la dispersión de sus miembros o a la falta de otros de sus deberes; que aconseje, provoque o excite directamente al público en general, a la anarquía, al motín, sedición o rebelión, o a la desobediencia de las leyes o de los mandatos legítimos de la autoridad; se injurie a las autoridades del país con el objeto de atraer sobre ellas el odio, desprecio o ridículo, o con el mismo objeto se ataque a los cuerpos públicos colegiados, al Ejército o Guardia Nacional, se injurie a las naciones amigas, a los soberanos o jefes de ellas, a sus legítimos representantes en el país; se aconseje, excite o provoque a la comisión de un delito determinado”.

También son circunstancias de ataque a la paz pública, "la propagación de noticias falsas o adulteradas sobre acontecimientos actuales, que sean capaces de perturbar la paz o la tranquilidad, o de causar el alza o baja de los precios de mercancías, o lastimen el crédito de la Nación o de algún estado o municipio, o de los bancos legalmente constituidos".

Toda publicación prohibida por la ley o por la autoridad, por causa de interés público o hecha antes de que la ley permita darla a conocer al público se concibe como un ataque al orden y la paz.

Los hombres en el poder dictan y aprueban las leyes sobre las cuales ha de regirse la producción impresa. De esta manera legitiman el control que ejercen sobre la información, pues determinan la forma en que han de publicarse las noticias, con base en la restricción de cuestiones ya señaladas, a las que se les otorga el calificativo de ataque a la vida privada, la moral y el orden y la paz pública.

Las leyes hechas por la clase dominante determinan quien o quienes cumplen con los requisitos adecuados para emprender una empresa comunicativa. Así, la clase en el poder es la que otorga y, en varios casos se auto otorga, las concesiones para realizar la tarea de difusión informativa.

"En los periódicos que se encuentran en manos de grupos políticos (o negocian con ellos) puede apreciarse una amplia gama que va desde el periódico que sólo publica la línea oficial del gobierno, hasta el que permite que se expresen ciertos puntos de vista de los principales líderes de la izquierda mexicana. Esto sólo en la página editorial y con la limitación... de no tocar algunos temas."¹⁸

Los diarios no sólo firman alianzas con los grupos políticos para poder ejercer su trabajo, los económicos o empresariales conforman otro de los sectores que se hallan detrás de las publicaciones periodísticas. La influencia que ejerce esta porción de la sociedad sobre la prensa "va desde la propiedad del periódico, hasta la influencia ocasional en un conflicto determinado".¹⁹

La injerencia de los grupos empresariales no radica en obtener legitimidad ante las mayorías, a diferencia de los grupos políticos, el sector económico busca ejercer presión por medio de los diarios sobre cuestiones políticas que les impiden el desarrollo favorables de sus empresas.

¹⁸ Fernández Christlieb Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, p.217

¹⁹ *Ibidem.*, p.41

Entre los periódicos controlados por los grupos empresariales y los que manejan los grupos políticos, encontramos diferencias, especialmente en sus páginas editoriales: el acontecer nacional es interpretado desde distinto ángulo. En el caso de los primeros se culpa al gobierno de los desajustes del país (cuando las decisiones que éste toma afectan sus intereses); mientras, los segundos, enaltecen sus acciones.

La injerencia que los grupos económicos pueden tener dentro de las páginas impresas, es posible debido al régimen de propiedad bajo el cual operan. En México la prensa se ha desarrollado bajo dos formas de propiedad conocidos como *sociedad anónima y cooperativa*.

Para establecer cualquiera de éstas, es preciso que exista un capital que responda a las obligaciones sociales, razón por la cual, sólo aquellas personas que poseen sumas de dinero importantes pueden conformar alguna de estas sociedades, lo que ya en sí, define muchos de los rasgos bajo los cuales ha de funcionar el órgano periodístico que dirigirán, pues es el consejo de administración en las *sociedades cooperativas*, y la asamblea de accionista en las *sociedades anónimas*... quienes dan la pauta principal en el análisis de la actuación política de la prensa de la ciudad de México²⁰

En las sociedades anónimas, integradas exclusivamente de socios, quienes se limitan al pago de las acciones, es importante conocer a los integrantes para determinar que personas definen la política editorial del periódico. Pues ocurre que los accionistas determinan los lineamientos editoriales a seguir sin participar activamente en las labores cotidianas, depositando en quienes tienen los puestos administrativos más altos, la facultad de imponer su criterio en los asuntos cotidianos.

No hay que olvidar que al ser interpretado por el profesional de la noticia, el hecho social atraviesa por el crisol de los intereses de una clase -a la que pertenece el propietario del medio o a la que representa la institucionalidad burguesa-.

1.3.1 Legitimación del sistema de dominación

El trabajo realizado por la prensa queda condicionado por leyes que han sido elaboradas por el aparato dirigente, el cual ha vislumbrado en los diarios un instrumento más de influencia sobre las masas, que le permite legitimar su poder y perpetuar el sistema imperante en el cual ocupa un lugar privilegiado sobre otras clases sociales.

²⁰ *Ibidem.*, p. 41-47

Las clases de poder "poseen la dinámica de la información... El concepto vigente de libertad de prensa y de expresión, legitima dicha dinámica. Asimismo contribuye a legitimarla, la concepción que preside la organización y la actividad de la comunicación masiva".²¹

Sin embargo, sólo el análisis ideológico de un mensaje preñado de sentido es el que revela la filigrana de una clase y la inmanencia de sus intereses, mismos que protege en el desarrollo de tal mensaje. A partir de la carga ideológica del contenido de los mensajes, se ubica la corriente a la que pertenece la política ejercida por cada periódico.

Es la política de un diario, la que en ocasiones se limita a integrar las versiones oficiales y los boletines de las dependencias gubernamentales, convirtiendo sus páginas en foro exclusivo de la clase dirigente; o la que consiste en críticas reiterativas a las decisiones que la clase en el poder toma. Así, los periódicos son clasificados como diarios derechistas, de centro o izquierda, según su tendencia respecto a las formas de relación social.

La tendencia informativa de un diario determina el papel que desempeña como integrante de un todo, y la relación intrínseca que establece con los intereses prevaletentes del sistema imperante.

Hoy la gran prensa escrita se entiende como aquellos "periódicos de alta circulación e influencia en la vida política nacional, dirigidos y editados, la mayor parte de ellos, por personajes vinculados estrechamente con la toma de decisiones en el país"²².

El acto de legitimación que la gran prensa escrita lleva al cabo, va más allá del simple hecho de informar. La prensa es una institución social que puede justificar las decisiones de la clase gobernante, del mismo modo que las de cualquier grupo social.

Los diarios logran validar decisiones o circunstancias a través de los mensajes de crédito o descrédito con respecto a determinada cuestión. Por lo que es preciso abandonar la concepción de la prensa como mero acto comunicativo, para hacer posible el análisis de ésta como una institución inmersa en la sociedad, que tiene a su cargo, a parte de la difusión de información, la autorregulación de las relaciones sociales que significan el equilibrio de toda estructura, de todo sistema.

²¹ Pinto Mazal Jorge, *op. cit.*, p.17

²² Fernández Christlieb Fátima, *op. cit.*, p.20

Con frecuencia, ante cualquier alteración que signifique inestabilidad y ponga en riesgo las relaciones sociales o de clase, la prensa actúa, a la par que lo hacen otras instituciones, con el único fin de restablecer el equilibrio de aquellas relaciones y mantener en pie un sistema.

1.4 DESARROLLO DE LA PRENSA MEXICANA

La defensa de corrientes políticas o el aseguramiento de empresas económicas fue el móvil de los fundadores de la gran prensa mexicana, así su historia se convirtió en “la expresión de voceros de grupos políticos o económicos, matizada por fugaces publicaciones independientes”²³.

Pareciera ser que sobre cualquier intento de prensa analítica se coloca el espíritu capitalista de libre competencia y acumulación, ambición que logra la gran prensa al convertirse en tribuna de expresión de grupos o facciones.

El desarrollo de la prensa mexicana se derivó de “la búsqueda del modelo de organización política que seguiría el México independiente del siglo XIX”.²⁴

En aquellos momentos de corrientes políticas como la *federal-liberal-republicana* y la *central-conservadora-monárquica*, las páginas de los diversos diarios se hallan invadidas por numerosos discursos políticos: crónicas parlamentarias, ataques a la oposición, proyectos de nación y, en menor proporción, anuncios publicitarios, noticias extranjeras y secciones o artículos de entretenimiento.²⁵

La prensa mexicana funge como foro de expresión en el que se plantean diversas formas de organización política y social, para restablecer el equilibrio de una nación recientemente alterada por la revolución de independencia.

El momento histórico posterior a aquella búsqueda de organización social, fue la consolidación del sistema capitalista en lo económico, y con respecto a la política tuvo lugar la corporativización del Estado. Así queda instaurado un modelo de organización político social al que la prensa se subordina.

²³ *Ibidem.*, p.27

²⁴ *Ibidem.*, p.19

²⁵ *Idem.*

El cambio en el contenido de los diarios se marca notoriamente como una consecuencia del fin de la Primera Guerra Mundial, que deja en el campo de las comunicaciones novedosos sistemas inalámbricos, los cuales son explotados por las corporaciones norteamericanas, que posteriormente desplazarán al capital europeo en México, el que tanto prevaleció en la época del porfiriato.

Las nuevas corporaciones tendrán en sus manos el manejo de las nacientes industrias de comunicación escrita, a las cuales imprimirán un sello comercial en gran porcentaje. Ejemplos de estas empresas fueron —y quizá lo siguen siendo— *El Universal* y el *Excelsior*, periódicos que pretendieron ganar lectores, no por su contenido ideológico sino por su formato moderno. El lema de estos diarios fue *“Ni con el gobierno, ni con sus opositores, sólo con el capital que dejen los lectores”*²⁶

Por otro lado, la prensa oficialista saca a luz su órgano informativo impreso: *El Nacional*, conocido como diario oficial del partido gobernante, el entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR), hoy Revolucionario Institucional (PRI).

Este momento político en el que se implanta el capitalismo y la prensa adquiere un nuevo cauce, es aprovechado por las clases dominantes quienes descubren en los diarios gran parte del camino para obtener mayor poder.

Para 1928 el Ejecutivo sostiene enfrentamientos directos con los dueños de los diarios para apropiarse de estos. El pretexto más usado por los poderosos, a parte de la ley de imprenta, fue el conflicto laboral, sin descartar el pago de impuestos.

A partir de entonces los distintos presidentes mexicanos, han buscado apoyar su imagen, sus proyectos y decisiones en algún diario de aquellos que conforman la gran prensa mexicana.

Tal fue el caso de Miguel Alemán Valdés en 1944, momento en el que inicia su campaña para la presidencia de la República y tiene la necesidad de apoyarse en algún diario de gran circulación. Para entonces, *Novedades* era uno de los tres diarios con mayor tiraje por lo que Alemán Valdés encontraría en éste un apoyo para la promoción de su candidatura, y más tarde para la legitimación de sus decisiones.

“Esta costumbre de adquirir periódicos en auge o fundar los propios para obtener mayor apoyo condicional, es decir, no negociado, es seguida por varios presidentes”.²⁷

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Ibidem.*, p.23

Con la aparición de la radio y la televisión la prensa fue perdiendo adeptos, esto aunado a las presiones políticas a las que se veía sometido su trabajo, ocasionó que la prensa cediera poco a poco a los lineamientos marcados por los ritmos políticos y económicos.

De este modo, el periódico se convirtió en una empresa a la cual se le permitía operar en la medida en que estaba vinculada con los grupos políticos y económicos de peso. Hoy la prensa se somete en lo económico al anunciante, y en lo político al presidente.²⁸

La gran prensa mexicana se vio subordinada cada vez que los grupos de poder deseaban obtener algún beneficio de su parte. Esto se debió a la imposición de requisitos en el desempeño de su labor, como lo fueron los certificados de licitud, la maquinaria, los artículos editoriales, el papel y la distribución.²⁹

El poder de penetración que logró la prensa en las masas, la llevó en muchas ocasiones ha contrarrestar aquella presión, y a la estabilización de alianzas con los grupos en el poder.

En esta forma, cuando la prensa se hallaba sumida en crisis económicas o en situaciones fiscales graves, accedía a promover mensajes que legitimaran y realzaran las decisiones y figuras de la clase dirigente, a cambio de la ayuda monetaria o el acuerdo en la forma de pagos fiscales.

“En el sistema político mexicano no subsiste un medio masivo de información crítico si no se realiza una alianza que sea estratégica con alguna fuerza real del poder”³⁰

La relación entre la prensa como institución y el Estado como símbolo de sistema dominante, implica en la práctica ejercida hasta ahora por el periodismo mexicano, que la clase dirigente dicte los términos en que debe ser publicada la información al boletinar las notas diarias generadas en cada una de las oficinas de comunicación de las distintas secretarías o departamentos de estado, dejando a los editores la oportunidad de comentar los hechos oficiales, a partir de la información boletinada únicamente.³¹

La sobrevivencia de una empresa periodística implica costos, y la efectividad que ésta tenga radica en el acceso a las fuentes de información, factor que en muchas ocasiones depende de las relaciones de los propietarios y directivos con los grupos económicos de poder.

²⁸ *Ibidem.*, p.24

²⁹ *Ibidem.*, p.25

³⁰ *Idem.*

³¹ *Ibidem.*, p.34

Los diarios de mayor circulación en la actualidad son órganos con tirajes considerables y cuya distribución alcanza las principales regiones de la República, la información que publican ha sido obtenida de las fuentes, hecho que testifica de cierta manera el acceso a la información que les permiten los grupos de poder, cosa que no logra un diario que nace fuera de las relaciones íntimas con estos sectores.

La prensa mexicana se convierte a partir de su capacidad de influencia en una institución intermedia entre las clases de poder y la población. De modo que para los distintos grupos sociales dentro de la nación se realiza un periodismo que responde a sus necesidades y a los intereses de los grupos dirigentes o económicos.

Si bien este tipo de periodismo fungió como integrador de los diversos grupos sociales en la época de la Revolución Mexicana de forma que hizo posible la identificación de los intereses de las masas y, con ello, la unidad ideológica que propició la lucha civil, en la actualidad no sucede de esta forma.

1.5 EL PERIODISMO ACTUAL

La prensa de hoy, a pesar de seguir actuando bajo la vigilancia de grupos de poder, no busca integrar a las clases bajo una sola ideología, sino dispersar su pensar y su actuar, a través del bombardeo diario de muchas y distintas versiones de lo que acontece.

En un solo diario se pueden observar diferentes opiniones y versiones respecto a un hecho, lo que muchas veces se ha justificado argumentando pluralidad y libertad de expresión, dentro de un sistema democrático. Sin embargo, el costo de esta práctica, ha significado no encontrar certeza en ninguna interpretación y sí, por el contrario, confusión traducida en desorientación al momento de querer adoptar alguna postura frente a los acontecimientos sociales que tienen lugar. No hay que olvidar que las únicas fuentes de información con que cuenta la población civil son los medios de comunicación.

Hoy la diversidad y cúmulo de argumentos publicados se transforman en falta de credibilidad y un grado excesivo de apatía por parte de la opinión pública

Por medio de columnas, editoriales y artículos de opinión, la prensa guía la postura de sus lectores respecto a algún acontecimiento*. En estos géneros también es frecuente que los periodistas emitan juicios con ligereza razón por la cual hoy están a favor de algo, mañana ya no y más tarde todo lo contrario.

La visión crítica de los diarios, está supeditada a los intereses de los grupos de poder y a sus relaciones y alianzas con los mismos. Indudablemente la influencia estadounidense es otro factor que influye decisivamente en las funciones desempeñadas por la prensa mexicana, resultado de la penetración de los sistemas imperantes en las potencias.

La influencia extranjera responde a una serie de proyectos de orden político-económico gestados en el seno del estado norteamericano, cuyo objetivo es la consolidación de una posición hegemónica a nivel mundial, la que obtiene a través de agentes locales, esto es, de individuos, instituciones o empresas (este último es el caso de los diarios), encargadas de divulgar las ventajas del sistema capitalista.

La difusión de estilos de vida extranjeros, a través de la descripción de situaciones que pintan los beneficios de un sistema en expansión es posible por medio de la copia de prácticas periodísticas efectivas en otros países. En el caso de México, la cercanía con una de las naciones considerada como gran potencia a nivel mundial, ocasiona que las prácticas de comunicación de su país sean importadas a nuestra región, y junto con éstas los estilos de legitimación y promoción del sistema neoliberal.

Un ejemplo de la citada penetración norteamericana se halla en un documento elaborado a petición de la Cámara Nacional de Comercio de los Estados Unidos que cita:

Consideramos que en la defensa del sistema de libre empresa, los publicistas, los directores de publicidad, los comunicadores de mercado y todos aquellos que son profesionales de la comunicación, tienen una obligación que cumplir, la de buscar los medios de defensa al sistema.³²

* *Si se omite citar otros géneros periodísticos, no es que carezcan de una carga tendenciosa. Cualquier género de información la tiene desde el momento en el cual se elige el encabezado y los argumentos que deben ocupar el lead o entrada; la razón de citar sólo aquellos géneros en los cuales se emiten juicios, retoman datos y valoran hechos, es porque en ellos la tendencia es más evidente, y los discursos de control fluyen sin tapujos bajo la bandera de libre expresión.*

³² *Ibidem.*, p.36

Otro modo de transmitir o ampliar el sistema extranjero en nuestro país, se halla en el trabajo que realizan las agencias de información internacionales, pues a partir de la visualización que éstas hacen de los hechos noticiosos en el extranjero, se difunden los sucesos a nivel interno.

Actualmente la prensa mexicana ha optado por seguir un lineamiento periodístico similar al de Estados Unidos, que consiste en destacar el lado rojo de las noticias y resaltar también la cara alarmista de cada acontecimiento, con lo que consigue despertar la morbosidad de la audiencia y hacerse de más lectores, cuestión que reitera su carácter comercial acorde a los principios del sistema que impera en la actualidad.

La gran prensa mexicana se ubica entre los intereses de grupos políticos, económicos y la expansión de los sistemas imperantes en las grandes potencias, este último hecho consecuencia de la globalización, se halla demasiado lejano a los intereses de algunos sectores de la población, los menos favorecidos, y muy ligado a otros, que se hallan beneficiados con la diversificación de la opinión pública (a fin de evitar sublevaciones), traducida en la integración de las masas al sistema político-económico-cultural en expansión.

CAPITULO 2

LA PRENSA, MITIGADORA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

A través de la desorganización social que propicia la noticia, se mantiene la cohesión del aparato de dominación. Los modelos de aspiraciones y comportamientos que difunde la prensa aíslan a los hombres entre sí, los atomizan a fin de evitar su asociación

2.1 LA PRENSA FRENTE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Para vivir en sociedad los hombres han planeado un sistema de instituciones y estructuras encargadas de satisfacer las necesidades elementales, para la sobrevivencia humana en sociedad.

Cuando fallan las instituciones y las estructuras de un sistema, las relaciones sociales establecidas comienzan a transformarse: Se manifiestan, a través de protestas sociales y demandas de cambios en el sistema imperante que ha dejado de satisfacer los requerimientos elementales de algunos de los sectores de la sociedad, o de ésta en su conjunto.

Las condiciones económicas, culturales y psicológicas que prevalecen en la sociedad tienen una profunda importancia en las gestación de movimientos de protesta contra el sistema, los cuales, de no ser atendidos, muchas veces derivan en conflictos sociales armados.

Lyford P. Edwards considera que cuando “la gente comienza a sentir que sus legítimas aspiraciones e ideales han sido reprimidos o desfigurados, que la totalidad de sus deseos ha sido obstaculizada y frustrada”¹, es que comienza a surgir el escenario propicio para la sublevación.

La disfunción de las instituciones y estructuras de relaciones sociales, entendida como la incapacidad de satisfacer las necesidades elementales del todo social y por consiguiente de mantener el orden político, económico y religioso, deriva en el surgimiento de la actividad social organizada como forma de protesta y demanda. Así es que nacen insurrecciones campesinas, motines para conseguir alimento, huelgas industriales y sabotajes en gran escala.

¹ Young Kimball, *Psicología social de la Revolución*, p.9

El diputado José Narro Céspedes explica en una publicación que tras la Revolución Mexicana se previó en los artículos constitucionales 27 y 123, favorecer a los campesinos y a los trabajadores, sin embargo los indios nunca fueron incorporados al texto con plenitud, y a esto se debe que en el sistema mexicano los indígenas conformen el único sector que durante más de 500 años no ha sido privilegiado, pues "la Revolución los ignoró"²

En las sociedades agrícolas el problema fundamental de las instituciones ha sido la distribución efectiva de la tierra, un incremento en los impuestos o en las rentas, aunado a la pérdida de las cosechas a consecuencias de plagas o del temporal etc. Estos insatisfactores propician el ambiente de inquietud entre la población.

Es posible que el campesino no ignore la situación económica general que provoca sus propias afecciones, sin embargo en él surge una reacción emocional de desagrado ante un sistema de propiedad o tenencia de la tierra.

Ante la distribución desigual de la riqueza y la falta de oportunidades económicas, se desarrolla el sentido de la injusticia, pero no son las masas completamente vencidas y conformes con su situación las que llevan a la revuelta, sino las masas sometidas por completo e incapaces ya de soportar más represión. Debe existir fe en el cambio y el progreso, no debe haber una represión tal que la revuelta esté destinada al fracaso, y para ello es que surgen nuevos líderes y mitos. Dice Edwards que "La emoción que proporciona el impulso revolucionario no es la desesperación, sino la esperanza".³

Mas los movimientos revolucionarios no se hacen solos, en ellos interviene la actitud crítica hacia las instituciones, las nuevas filosofías y la decadencia de viejas ideologías, situaciones que favorecen la rebelión contra el orden establecido. En este momento es que la tarea desempeñada por la prensa cobra una importancia fundamental.

Todas las noticias son ideológicas en la medida que defienden intereses determinados de una clase y entran en su proyecto de dominación. Por tal motivo, en muchas ocasiones, es en los diarios donde se manifiesta la lucha de clases, se contempla una pugna entre diarios como grado máximo de tensión, fase en la cual la posibilidad de una conciliación se encoge, y el grado de elasticidad y negociación del sistema también se reduce. En tales momentos cualquier noticia es utilizada como arma de lucha.

² Semanario Proceso núm. 1050, 15 de diciembre de 1996, "El dilema de Zedillo es que debe decidir sobre un documento que no conocia", aut. Guillermo Correa

³ Young K., *op. cit.*, p.16

A partir de la tendencia de las críticas difundidas en los diarios se puede definir a la prensa como un grupo instigador de las revoluciones o no pero en cualquier caso, la prensa no hace la revolución, sino que contribuye enormemente a su realización o disolución.

2.2 LOS DIARIOS: GULAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA

La prensa influye al momento de adoptar una postura respecto a determinados hechos. Por lo regular, los diarios tradicionales –gran prensa- suelen ser tranquilizadores de la opinión pública, o suelen apagar la noticia para que los hechos que puedan alterar la estabilidad del sistema, no sean tan alarmistas. De este modo se orienta a la opinión pública hacia determinada perspectiva, aunque ésta no sea la más acertada.

Cuando en una sociedad comienzan a gestarse movimientos subversivos, los diarios van tras los hechos para después comentarlos y dirigir o encausar determinadas posturas de sus lectores respecto a los acontecimientos, de las cuales se derivan los afectos o rechazos, por ende, el apoyo o la focalización del movimiento.

Es preciso apuntar que la gran prensa está escrita para las mayorías no para las personas que realmente están dentro del proceso, pues únicamente quienes no forman parte de las movilizaciones sociales se sienten interpretados a través de estos escritos.

Esta manera de hacer periodismo se mueve en función de modelos y normas propias de la burguesía y de la comunicación de masas “que sigue el criterio de un hombre medio que no tiene arraigo en ninguna clase, pero cuyos intereses se confunden, a fin de cuentas, con los de las mismas clases de poder”⁴.

Los periódicos generalmente aíslan a los diferentes sectores sociales. Al no mostrar que los obreros y los campesinos tienen intereses comunes que pueden unirlos como grupo, la prensa focaliza los problemas que surgen en sectores específicos, minimizando su impacto e impidiendo la expansión del mismo a través del apoyo sectorial.

Los reporteros sólo se interesan en recurrir a las clases bajas por puro oportunismo, en caso de situaciones fatales; antes no se molestan por conocer y difundir la situación de estos sectores. Sólo cuando hay golpes duros bajan a la base de los problemas y, en ello, influyen las presiones que los

⁴ Mattelart Armand, *op. cit.*, p.225

periodistas sufren por parte de la línea editorial que se les marca, lo que tiene como único resultado el castigo del contenido de aquello que en realidad observan y en investigación recaudan.⁵

Dentro de un sistema capitalista, hoy llamado neoliberal, la prensa adopta una función esencialmente desorganizadora y desmovilizadora de las clases dominadas, en cambio, afianza la solidaridad en torno a la clase dominante y sus intereses, ya que los modelos de aspiraciones y comportamientos que difunden, aíslan a los individuos unos de otros, los atomizan.⁶ Así, por medio de la desorganización social que propicia la noticia, se mantiene la cohesión del aparato de dominación.

El teórico Marcos Roitman concibe que el sistema actual encausa el pensamiento general hacia la diversidad, a través de sus instituciones (familia, iglesia, religión, escuela, medios de difusión); sin embargo, la pluralidad de pensamiento que se permite deriva en un sólo actuar, ésta forma de pensar es concebida por el catedrático como "pensamiento sistémico".⁷

La teoría de Roitman aplicada al caso del actuar de los medios de difusión masiva y específicamente a su labor de divulgación de ideas plurales, puede interpretarse como uno de los instrumentos del que se desprende el pensamiento sistémico, cuya función consiste en vender la ilusión de libre pensamiento, pero cuya tarea finalmente deriva en una reacción encausada que no atenta contra el sistema establecido, por el contrario, amortigua los conflictos sociales y vende el espejismo de cambios pacíficos.

El poder de los diarios radica en sus funciones y en cómo éstas se realizan. Aún cuando la organización de las primeras planas de los diarios parezcan presentar una cuenta de la realidad totalizadora y polifacética, el material con el cual se trabaja la noticia llega a ser en esencia atomizador, fragmentario y parcial. Con regularidad al abrir un periódico y comenzar la lectura, "se asiste a un proceso de aislamiento del hecho, cortado de sus raíces, vaciado de las condiciones que precedieron su aparición, abstraído de un sistema social que le confirió un sentido y donde el mismo desempeñó un papel revelador y significativo".⁸

Ante los movimientos sociales, la prensa deja de lado el discurso de la clase dominante y ensancha su área propagandística. Su actitud oscila entre la ampliación del área mentira y la promoción de una mayor objetividad, cuestión que tiene su lado contrarrevolucionario.

⁵ *Ibidem.*, p. 234

⁶ Mattelart A., *Comunicación masiva y revolución socialista.*, p.46

⁷ *La Jornada*, 24 de julio del 2000

⁸ Mattelart Armand, *op. cit.*, p.47

Los diarios publican noticias que ponen al tanto de las estrategias empíricas a usarse frente al enemigo, no sólo reproducen o publican los hechos de la práctica de resistencia de una clase dominante ante los intentos de efectuar cambios por parte de las clases dominadas, también sirven de catalizadores para legitimar la acción de la oposición de la clase dominante, frente al enemigo. La clase dominante toma como punto de apoyo la noticia con el fin de justificar sus acciones que implican intereses particulares.

La clase dominante que ostenta los medios de difusión masiva, entre ellos la prensa de gran circulación, se ve obligada a recurrir a la interpretación de los hechos en función de sus preocupaciones e intereses, también se auxilia de la mentira, inversión o tergiversación de los hechos susceptibles de legitimar su estrategia. Esto, porque sabe de la importancia que tiene el fomentar la opinión pública y trabajar en el terreno de lo ideológico para llevar al cabo cualquier lucha que tenga como fin el derrocamiento del sistema.⁹

Las clases contrarrevolucionarias tienen como misión gestar representaciones colectivas sobre la ilegalidad de las acciones y medidas de un gobierno popular, es decir, extremizar las representaciones que la población pudiera hacerse de lo que significa el proceso de cambio, con lo que eleva las circunstancias negativas que pudieran gestarse. En ello estriba el carácter de conspiración de los diarios, o mejor dicho de las clases dominantes a través de los diarios.

En el área de la legitimación, el papel de la prensa consiste en admitir como democrática la intervención del Estado, y desacreditar la lucha social haciéndola aparecer como ámbito de escándalo y caos. La prensa logra esto, al generar una imagen global de rebasamiento de la autoridad legal, por lo que cualquier acto de represión adquiere carácter legal.¹⁰

En muchos casos, los periodistas no se percatan de que su trabajo es un instrumento manipulador y de represión ante la gestación de movimientos sociales, pero aún así, su trabajo no pierde las características que desembocan en el papel ya señalado, ya que ejerce la manipulación al establecerse como un proyecto de clases de poder. Tan influyente llega a ser su labor que en tiempos de agudización de los movimientos sociales pareciera que a la sociedad no le ha pasado nada. Las masas continúan donde estaban en un principio a causa de las interpretaciones de la gran prensa.

Lo que pretenden los grupos de poder es crear una propia cultura de la sociedad aislándola de los conocimientos desarrollados en el marco de la sociedad capitalista, pretenden sistematizar la cultura de la opresión presentándola como forma propia, de ahí el concepto de *falsa conciencia*, así se

⁹ *Ibidem.*, p.53

¹⁰ *Ibidem.*, p.54

convierten en los más grandes protectores de la sociedad y ésta a su vez, en el ente cada vez más protegido.¹¹

Cuando tienen lugar las movilizaciones son pocos los diarios –si es que los hay- que se preocupan por mostrar claramente las cualidades de éstas, cuando debiera ser regla general describir el carácter, objetivos y dinámicas que estas movilizaciones generalmente poseen.

Es posible que a medida que las victorias de los grupos emancipados se hacen frecuentes, la prensa logre emanciparse también de los grupos de interés, quienes dejan de ejercer el mismo grado de presión que antes poseían sobre ella. Cuando esto sucede, la prensa logra presentar a la sociedad su propia forma de analizar el proceso de transición.¹²

Existen dos tipos de movilizaciones sociales, las de carácter reformista y las de naturaleza revolucionaria. La diferencia radica en que en la primera no se hace evidente la emancipación y necesidad de un nuevo instrumento o canal de comunicación –que sería la prensa subversiva, o bien, la emancipación de la prensa tradicional- como arma de lucha.

Mientras la prensa no se desprenda de los grupos de presión, la única movilización que puede aceptar que existe, es un tipo de proyecto que incluya a la burguesía como forma de poder, pero que a un tiempo intenta dar una parte de poder a la clase dominada. Sin embargo esto sólo es una forma de utopía llamada “la participación de los trabajadores en el poder”.¹³

La forma anterior, simboliza una alianza entre sublevados y agentes que ceden un poco de su postura, es así, que se fundamenta la existencia de una prensa popular y no revolucionaria.

Es precisamente la prensa popular –tradicional o gran prensa- la cual se convierte en la más pura manifestación de las contradicciones existentes en un periodo de transición, de lucha y de movilización social-revolucionaria, de la contradicción entre una sociedad vieja en lucha por mantenerse vigente y una nueva que lucha por la constitución definitiva.¹⁴

La prensa no suele ser tan radical, a pesar de todo, pues la misma necesidad de legitimar la objetividad, libertad y pluralismo permite la publicación de críticas e interpretaciones distintas, a pesar de que surjan con límites.

¹¹ *Ibidem.*, p.256

¹² *Ibidem.*, p.258

¹³ *Ibidem.*, p.261

¹⁴ *Ibidem.*, p.242

La importancia que la prensa adquiere frente a las movilizaciones sociales, se gesta en el momento de la construcción de una noticia, en su interpretación y en lo que se oculta o se omite.

Un movimiento revolucionario debe estar fundamentado en teorías, donde el trabajo intelectual se concrete, este trabajo triunfa o se pierde en gran medida ante los desplegados de la prensa que pretenden crear y orientar a la opinión pública. El trabajo intelectual debiera nacer en el seno de la masa, donde están los motivos de lucha social y no en los diarios o en otros sectores, pues ello permite que el Estado aisle fácilmente la ideología y recupere el contenido para su beneficio.

Otra forma de intervención en la mitigación de las movilizaciones sociales por parte de la prensa se halla en la justificación que el propio Ejército hace divulgar, al argumentar la seguridad de la paz pública como valor máximo y al concebir que existe un enemigo interior. Es común que los grupos de poder recurran hábilmente al concepto de terrorismo e impongan por medio de las fuerzas armadas procedimientos de protección interior como suelen ser los cuarteles militares (militarización).

No obstante, la verdadera lucha no está centrada en las acciones del Ejército Nacional sino en otras instituciones, ya que éste únicamente es nombrado para ejercer presión y, en su momento, no se le deja más que la tarea de extinguir las movilizaciones.¹⁵

La política de *seguridad nacional* se erige dentro de la prensa como absoluta y sin límites. A partir de ésta se aplica una estrategia que corresponde exclusivamente al gobierno, mismo que coordina todas las actividades políticas, económicas, psico-sociales y militares, que se proponen al unísono con el fin de materializar su seguridad y creciente prosperidad.

La definición que los grupos dirigentes han dado al concepto de seguridad tiene en cuenta la agresión interior materializada en la filtración y subversión ideológica, pero también en los movimientos de guerrilla, formas de conflicto mucho más probables que la agresión exterior.

En la lucha contrarrevolucionaria, los grupos que ostentan el poder piensan en el control de las masas, arma principal de toda lucha social. La tarea de los grupos dominantes será retomar el contenido de la lucha social a su favor, circunstancia que lograrán captando la atención del pueblo, ya sea "a la fuerza o lavándoles el cerebro",¹⁶ objetivo que se alcanza a través de la aplicación de toda forma de comunicación que implique un acercamiento con las masas.

¹⁵ Mattelart A., *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*, p.209

¹⁶ *Ibidem.*, p.212

Ante el peligro que representan las movilizaciones sociales, surge la redefinición de la política informativa, que implica reducir el liberalismo y desacreditar las noticias procedentes del enemigo. Entonces se informa de modo que las noticias que se propagan no robustezcan las opiniones de quienes combaten "contra la patria". Esta es una forma de desorganización sistemática de la ideología entre los individuos a la cual comúnmente recurre el Estado, y este empeño está enfocado en la necesidad de volver al modelo de individualismo rabioso que "reclama la sobre-explotación de las masas obreras y campesinas".¹⁷

2.3 TACTICAS DE GUERRA IMPRESA

Una estrategia común de la prensa en el campo de la manipulación, es la exageración, donde se desprende la distorsión de lo que sucede. En el caso de las movilizaciones sociales se tiende a dar cabida a versiones de mayor alarma, o a las descripciones de los conflictos como asuntos antropológicos o folclóricos, maximizando el hecho no el contexto. *El Día*, uno de los diarios impresos en la ciudad de México cita respecto al tratamiento periodístico del surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas (1º de enero de 1994):

"Desafortunadamente, en algunos casos, el manejo informativo pareciera estar conducido por una especie de *amarillismo* político que busca aumentar las ventas de un público ávido de periódicos como en pocas ocasiones anteriores..."¹⁸

En el ámbito de la manipulación el **rumor** es otra arma, ya que si buscamos su consistencia hallamos que siempre es de autenticidad dudosa y su origen imposible de probar, pero bastante difundido por los diarios en su hambre constante de generar noticias. Una vez en marcha, el rumor se propaga rápidamente "a condición de que responda a ciertos sentimientos elementales como el temor, el miedo, la esperanza, el deseo, el odio".¹⁹ La cualidad del rumor es el detalle sencillo que impresiona fácilmente y que es difundido como un hecho verídico apelando a los sentimientos y emociones. Esta arma se convierte en un elemento de manipulación al desinformar.

Otro aspecto que tiene que ver con el manejo de las masas está, indudablemente, en las posiciones que asumen los diarios al hacer énfasis u omisión respecto de algún hecho.

¹⁷ *Ibidem.*, p.247

¹⁸ Trejo Delarbre Raúl, *Chiapas, la comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontaña.*, p.240

¹⁹ Mattelart A., *op. cit.*, p.240

En la saturación de noticias se ubica un vehículo más de la manipulación de masas, en medio de la cual es terriblemente difícil discriminar para saber en donde terminan los hechos y en donde comienzan las versiones no comprobadas. "La variedad de versiones, en torno a datos difíciles de confirmar pero, a propósito de los cuales se levantan terribles confusiones y contradicciones"²⁰. Esta táctica fue una constante en la actuación de la prensa mexicana a partir de 1994, fecha en que se manifiesta la movilización social contemporánea en nuestro país a través del neozapatismo.

Las formas de manipulación que actualmente se han identificado en el desempeño de la gran prensa son: La simplificación, el sensacionalismo, la no especificación de las fuentes consultadas por los reporteros y articulistas y la "hiperinformación".²¹

Cabe subrayar que dentro de las tácticas impresas, la prensa esquiva denominar como conflicto o guerrilla a las movilizaciones nacientes, por lo que prefiere referirse a éstas con otros calificativos, que llevan ya de por sí una intencionalidad. Por ejemplo, al Ejército Zapatista de Liberación Nacional se le llamó en un principio "grupo armado", "subversivo", "el autodenominado Ejército..." Esta forma de adjetivar o condicionar un hecho, va cargada con la intención de edificar ideas y guiar posturas.

2.3.1 LA GUERRA PSICOLOGICA

En la lucha por vencer al sublevado, la "guerra psicológica" se convierte en un instrumento para contrarrestar los movimientos sociales que consiste en la aplicación de la psicología con el fin de "quebrantar la voluntad y la capacidad de lucha del adversario al crear nuevas actitudes para destruir su moral".²²

La guerra psicológica es la "utilización planificada y organizada de toda forma de comunicación con la intención de afectar los modos de sentir, pensar y obrar de un grupo de individuos en cierta dirección, para un propósito dado".²³

²⁰ Trejo Delarbre R., *op. cit.*, p.99

²¹ *Ibidem*, p.134

²² Mattelart A. *op. cit.*, p.227

²³ *Idem*.

El simple hecho de publicar un producto, un modelo de desarrollo y de sociedad impuesto por el sistema actual, es una condición suficiente para participar en la reproducción de condiciones psicológicas que legitimen cierto régimen.

Cualquier mensaje es capaz de ejercer una acción sobre su destinatario: divertirlo, enojarlo, etc. Roman Jakobson considera que el lenguaje tiene una función convincente que encuentra su expresión gramatical en el vocativo o en el imperativo. Las frases imperativas que no admiten cuestionamientos "son el instrumento de hombres que actúan sobre otros hombres..."²⁴

Las frases imperativas pueden estar resguardadas dentro de todo un contexto. Por ejemplo, "un superior jerárquico puede, rodeando sus palabras de diversos circunloquios, evitar el empleo del imperativo directo cuando se dirige a sus subordinados",²⁵ cosa similar ocurre en la prensa al retomar las declaraciones oficiales e inducir a actuar en consecuencia, de modo que no se tenga la menor duda del lugar del que emanan dichas declaraciones, lo mismo sucede con los argumentos, consejos o panoramas que proporcionan los especialistas sobre determinados temas.

Los imperativos se encuentran contextualizados por condicionamientos que implican un castigo o pena, estrategia usada por el emisor para inducir al destinatario a actuar como él desea. Son varias las estrategias usadas en la difusión de mensajes con el objetivo de manipular la actuación y el pensamiento del destinatario.

La *inducción* es una estrategia psicológica que implica manipular por medio de la tentación, y se explica por medio de la frase *haz lo que yo te digo y haré algo ventajoso para ti*. Otra estrategia esta centrada en la *amenaza preventiva*, que significa que *si no haces lo que yo te digo, haré algo inconveniente para ti*. En la *persuasión* se halla otra manera de influencia pues *haz lo que yo te digo que será bueno para ti*. Otra forma es *activar las obligaciones* a través del mensaje *oculto*, *si no haces lo que yo te pido será malo para ti*.²⁶

En las noticias y editoriales de los diarios especializados en política se encuentran anuncios de sanciones a los contraventores de determinada decisión, sombrías descripciones de la falta de virtudes de los ciudadanos y de sus consecuencias probables.

Dentro de las estrategias de manipulación se pueden ubicar algunos elementos como generadores de acción social, pues dicen al destinatario claramente lo que se espera de él, hablar o

²⁴ Burgelin Olivier, *op. cit.*, p. 201

²⁵ *Ibidem.*, p. 203

²⁶ *Ibidem.*, p. 205

callar, abandonar o continuar, someterse o rebelarse. Algunas circunstancias que se presentan al respecto son: aquella en la cual el remitente pone de relieve que el mensaje tiene un carácter imperativo, otra implica que el remitente despliegue su estrategia y dé al destinatario una razón para actuar tal y como se lo pide, y una situación mediante la cual el remitente de la comunicación precisa el contenido del acto que espera el destinatario.²⁷ Estas circunstancias implícitas en la comunicación imperativa tratan de alimentar los mitos y actuar directamente sobre el juego de los actores sociales.

2.3.2 REPRESION Y FALSA CONCIENCIA

Los mensajes pueden transitar por todas las gamas y versiones que cruzan entre paternalismo y autoritarismo, sugieren, insinúan o imponen, pero siempre esquivan la participación del receptor y determinan el modo unívoco de recibirlo. Los mensajes difundidos por la prensa se caracterizan por coacer al receptor encerrándolo en el mensaje hipnotizante.²⁸

A través de la noción de orden se manipula a las masas, pues se otorga a este supuesto orden, el carácter de perfectibilidad a través de argumentos de autoridad en los cuales se funda su racionalidad de dominación. La falsa conciencia es el arma ideológica que se adjudican las fuerzas dominantes, los grupos de poder y presión incluyendo a la propia prensa.

La prensa administra los entes intocables que presuponen el orden con su lenguaje, y los erige en código de armonía social que reacomodará pero nunca cambiará. A través de la prensa, el poder estatal lanza el descrédito sobre los grupos que intentan un viraje de la historia. Es cuando tienen lugar las descripciones y calificativos de estos grupos como promotores de la anarquía y agitación social.

Las movilizaciones así, se convierten en enemigas de la sociedad. Los diarios ofrecen los dilemas que la ciudadanía debe decidir: por un lado, orden, autoridad y tranquilidad; por el otro, desorden, caos, escasez y hambruna. En este ambiente los intereses de los grupos de poder, generalmente, salen victoriosos.²⁹

Es frecuente que ante las movilizaciones y la intolerancia del sistema vigente se difunda la idea de que los agentes reformistas están conceptuados como títeres de otro polo, es decir que

²⁷ *Ibidem.*, p.206

²⁸ Mattelart A., *Comunicación masiva y revolución socialista*, p.67

²⁹ *Ibidem.*, p.70

aquellos grupos sociales participantes de la lucha por el cambio, están siendo engañados y utilizados por los partidos de izquierda u organizaciones que sólo tienen fines destructores.³⁰

Las clases dominantes apoyadas en los medios de difusión masiva comienzan a hablar de violencia como un monstruo que habita en las movilizaciones sociales y está contra el orden, por lo que se le debe de combatir. En esta forma justifican los llamados a la represión y aprovechan los momentos para decidir lo que conviene y debe ser correcto para la mayoría, apropiándose un sentido de clase que no les pertenece, hecho con el que también se adjudican la práctica de lo que debiera ser la opinión pública (una opinión proveniente de las masas y no un criterio manipulado y derivado de lo que "se dice").

Los llamados a la represión buscan aislar la movilización de una realidad socialmente dada y arrinconarla en un dominio reservado y neutro, de modo que no pueda surtir efecto sobre las masas. Los mensajes transmitidos pueden llamar a las fuerzas del orden pero también pueden difundir fantasías.

2.4 LA EXPERIENCIA DEL EZLN

El primero de enero de 1994 irrumpe el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado sureño de Chiapas. Ante esta irrupción la prensa mexicana cumplió "un papel de propagación del problema y en algunos momentos de amplificación distorsionada, pero también contribuyó a impedir que se agravara..."³¹ En muchas ocasiones los diarios fueron actores y no sólo testigos, otras veces eligieron favorecer a alguna de las partes en conflicto.

En el tratamiento de la guerrilla zapatista se pudo advertir en la prensa una conducta diversa que fue "desde las posiciones afianzadas en la responsabilidad y la cautela, hasta el protagonismo más abierto, imbricado con el sensacionalismo menos disimulado".³²

Sin embargo, las posturas adoptadas por los diarios no resultan nada nuevo donde el periodismo suele "allanarse a las políticas informativas oficiales... convirtiéndose en acrílicos voceros del poder gubernamental o empresarial".³³

³⁰ *Ibidem.*, p.71

³¹ Trejo Delarbre Raúl, *op. cit.*, p.16

³² *Ibidem.*, p29

³³ *Ibidem.*, p.34

En la Ciudad de México, la prensa asumió posturas de abierta simpatía hacia el EZLN, lo que prueba una nueva intencionalidad en la práctica periodística, pero no por ello, mayor claridad informativa.

En los primeros días del conflicto también estuvo presente aquella prensa que acostumbra reaccionar con los viejos reflejos, tratando de reproducir las posiciones oficiales sin más investigación y aferrándose a los boletines y declaraciones de funcionarios. Otro factor que se pudo observar fue la autorrestricción más que la censura, que “además de ocultar imágenes de los grupos armados omite sus nombres, llamándolos ‘transgresores’, ‘infractores’...”³⁴

Muchos periódicos mexicanos optaron por propagar mensajes “apologéticos”, es decir, mensajes en los cuales se justifica el movimiento subversivo como parte de una “nobleza de reivindicación social, que ha llegado a ser confundida con la exaltación de la violencia. La prensa así, ha sido vehículo de un sentimiento de gusto, denuncia, deslumbramiento y encanto de alguno de los sectores sociales”,³⁵ aunque esta actitud bien puede deberse a aquella práctica de la clase dominante de adueñarse de los pronunciamientos de la lucha social para hacerlos valer como propios.

En el año de 1994 los diarios mexicanos se perfilaron como una prensa inexperta en el tratamiento al nuevo grupo subversivo, esto provocó una “saturación informativa”, misma que produjo en los ciudadanos ávidos de noticias, una “intoxicación”. Conforme más noticias se recibían más se quería saber y no siempre se toma en cuenta que abundancia no es sinónimo de calidad en la información. Aún así, esta acción creaba la ilusión de que se estaba enterado, aunque pronto se caía en la cuenta de que sólo se sabía que se sabía poco.³⁶

Con respecto a la desigualdad informativa entre un diario y otro, no se conoció censura por parte del Estado –al menos en el nacimiento de la movilización-. Se considera que la desigualdad informativa correspondió y corresponde a los intereses particulares de los dueños o a posiciones políticas o ideológicas de quienes trabajan en ellos.³⁷

Por parte del gobierno “se producen primero, declaraciones de funcionarios de la Secretaría de Gobernación que buscaban minimizar las dimensiones del conflicto o atribuirlo a fuerzas extra nacionales (narcotráfico)... Al mismo tiempo...el Ejército Mexicano proporciona datos, boletines y, a veces, declaraciones”.³⁸

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Ibidem.*, p.37

³⁶ *Ibidem.*, p.68

³⁷ *Ibidem.*, p.43

³⁸ *Ibidem.*, p.47

Tras la avalancha de información presentada por la prensa y por otros medios de difusión se transitó a un moroso y tedioso silencio. Los periodistas entonces, se convierten en soldados en busca de información, pero la guerra ya no se da ni en las montañas ni en las sierras, la verdadera guerra se da en los medios informativos.

Los periodistas declaran que "existe un hermetismo total de las autoridades y sólo tenemos versiones de segunda, tercera o cuarta mano".³⁹ Razón por la cual, también la competencia por la búsqueda de exclusividad entre los periodistas, ocasiona la comercialización de entrevistas o de imágenes, siendo víctimas de engaño o de abuso cuando aceptaban ofrecer dinero a supuestos intermediarios de los grupos armados. Fue entonces que surgieron como fuente divina las especulaciones y exaltaciones, en las que se describían actitudes de emoción.

En los diarios pudieron observarse tratamientos radicalmente distintos: desde la exigencia de represión al EZLN, hasta el aplauso incondicional que el grupo suscitó en los editores de La Jornada, por ejemplo. "Los articulistas pudieron desplegar textos inquisitivos, imaginativos, críticos en todos los sentidos e incluso asumiendo las más diversas adhesiones. Hubo quienes aplaudieron el surgimiento, la causa y los métodos del EZLN en una apología de la violencia...que no tuvo obstáculo alguno...Otros contribuyeron a entender el conflicto señalando los antecedentes, otros condenaron el neozapatismo... incluso demandaron soluciones de fuerza..."⁴⁰

En nombre de la libertad de expresión se desencadenaron opiniones tan discrepantes unas de otras, que tal parecía que el conjunto de diarios que se referían al suceso presentaban un acontecimiento totalmente diferente.

Si se hubiera dependido exclusivamente de los diarios, se hubieran tenido varias guerras: una en la que no sucedía nada, otra en la que ocurría una masacre de campesinos y una más en la que sólo existían medidas de responsabilidad profesional y abnegación patriótica por parte de los funcionarios.⁴¹

"Varios de los principales diarios fungieron como receptáculos, y a la vez nuevos propagadores, de las versiones incompletas o distorsionadas, que sobre el conflicto armado se daban en los medios electrónicos o en los despachos de agencias de prensa."⁴²

³⁹ *Ibidem.*, p. 51

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 71

⁴¹ *Ibidem.*, p. 72

⁴² *Idem.*

CAPITULO 3

ADJETIVIZACION DEL EPR, COMO METODO INTENCIONAL DE CONTROL SOCIAL

Tras las acciones guerrilleras registradas el 28 de agosto el presidente Ernesto Zedillo calificó al EPR como grupo terrorista. Aseguró que el gobierno lo combatiría y precisó que mientras el EZLN era un movimiento con base social, el EPR carecía de ella y el gobierno no se la daría.

3.1 ESPECULACIÓN, CARACTERÍSTICA DOMINANTE EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO

El 28 de junio de 1996, mientras se conmemora la matanza de 17 campesinos a manos de la Patrulla Motorizada en el vado de Aguas Blancas, Guerrero; un grupo de hombres y mujeres armados con fusiles AK-47 y R-15, uniformados de verde olivo, con botas, encapuchados y portando distintivos rojos en el brazo con las siglas EPR, bajaron de la montaña e hicieron su aparición aproximadamente a las 15:55 horas. El acto conmemorativo era convocado por la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS) -a la que pertenecían los acaecidos de 1995-, y el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN). A esta convocatoria respondieron miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial.

En la búsqueda de una explicación de la irrupción del grupo armado en Guerrero, surgen un sinnúmero de conceptos que pretenden definir al Ejército Popular Revolucionario (EPR). Por una parte ideólogos, periodistas e investigadores comienzan a escrutar la historia guerrerense, así como las condiciones y acontecimientos que han prevalecido en el sur del país. Mientras, gobierno, grupos de poder aprovechan el momento de confusión para filtrar su versión respecto a la naturaleza del grupo armado. La característica de todos estos intentos es la especulación.

El EPR puede ser todo, desde una guerrilla con causa justa, hasta un grupo terrorista filtrado por organizaciones internacionales, tales como el grupo vasco ETA o el peruano Sendero Luminoso.

Lo cierto es que ante la opinión pública, la naturaleza y los fines de grupo armado son un misterio. La característica de las explicaciones es la especulación. El grupo armado puede ser todo, hasta una guerrilla con causa justa.

La Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno, en ese entonces a cargo de Dionisio Pérez Jácome, manifestó que la irrupción del EPR en Guerrero se trataba de una *acción aislada de delincuentes*.

Por otro lado, se divulgaron rumores sobre la posibilidad de que el EPR estuviera ligado con la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS), por lo cuál era muy posible que Benigno Guzmán Martínez, dirigente de la agrupación, fuera responsabilizado de las acciones del grupo armado; asimismo, se advirtió que el trato que recibirían los integrantes de este grupo sería el de *delincuentes* ya que su organización no tenía perfiles de movimiento armado subversivo.

Paralelamente la Procuraduría General de la República (PGR) señaló que el EPR *podría tener vínculos con el Partido Revolucionario Obrero Campesino-Unión del Pueblo (PROCUP)*, también destacó que en los últimos meses el mayor *tráfico de armas* en el país se había registrado en Guerrero.

El 30 de julio Rocío Mesino Mesino, líder de la OCSS, consideró que el EPR no estaba conformado por delincuentes, pues su forma de lucha estaba siendo producto de las injusticias que el gobierno cometía contra los pobladores de regiones marginadas en Guerrero.

Sin embargo, tras sostener una reunión con los secretarios de la Defensa Nacional, Enrique Cervantes Aguirre; de la Marina, José Ramón Lorenzo Franco; y de la Procuraduría General de la República, Antonio Fernando Lozano Gracia, el secretario de Gobernación Emilio Chuayffet Chemor coincidió con Cuauhtémoc Cárdenas al declarar que lo escenificado en junio, con referencia a la aparición del EPR, había sido sólo "*una pantomima*".

Ante el rumor de la relación del EPR con grupos *terroristas*, el 6 de agosto el coordinador de Comunicación Social del gobierno federal informó que no existía evidencia de que miembros de la ETA, organización armada separatista de origen vasco, estuviera patrocinando al grupo armado mexicano. También aclaró que no existían indicios ni denuncias concretas respecto a que *algún partido político* estuviera involucrado con el grupo *clandestino*; de igual forma, deslindó que hasta el momento existiera la posibilidad de *ligar al EPR con elementos de alguna corporación policiaca*.

El 10 de agosto el gobernador de Guerrero, Angel Heladio Aguirre Rivero, diría que se trataba de un grupo lleno de contradicciones, y agregaría que aún siendo guerrerense, una treintena de encapuchados no representaba ni el 0.5 por ciento de la población total del estado que en ese momento era de 3 millones de habitantes. Manifestó que el objeto del grupo guerrillero era sembrar una psicosis en el pueblo de Guerrero.

El diario *La Jornada* publicó el 14 de agosto una nota en la que hacía referencia a un documento confidencial de la Secretaría de Gobernación en donde se apuntaba que *el EPR no sólo se encontraba en la sierra sino que tenía ramificaciones en zonas urbanas*, ya que se había detectado la existencia de un sustento urbano que contribuía con esa organización en labores de conexión con activistas.

También se manifestó que el grupo pudo confundir a las autoridades y hacer pensar que su centro de operación se encontraba en Guerrero y no en Puebla, de donde eventualmente podría provenir el comando que apareció en la ceremonia conmemorativa de la masacre de 1995, pues estaba confirmada la aparición de la agrupación clandestina en dicha entidad. La información del diario relató que existía la convicción de que integrantes de iniciativas *foquistas* participaban en el EPR, en especial del PROCUP-PDLP.

Sin embargo, al día siguiente la Secretaría de Gobernación rechazó que el EPR tuviera realmente una organización militar, pues *se trataba de un movimiento en el que convergían dos o tres organizaciones políticas cuyo objetivo era crear un clima de inseguridad en el país*, incluso dijo que sus líderes estaban plenamente indetificados. "Ya sabemos quienes son y por qué están actuando; sabemos que bajo la tesis del *foquismo*, hoy aparecen armas en la huasteca y mañana se ataca a miembros del Ejército en Atoyacuilco para dar la impresión de que se trata de un movimiento organizado, de un cuerpo paramilitar que no existe."¹

Para el 21 de agosto, de acuerdo con una publicación del periódico *El Nacional*, Angel Heladio Aguirre Rivero, coincidió con las autoridades de Gobernación en que el *autodenominado* Ejército Popular Revolucionario, estaba formado por células que operaban en zonas urbanas y en la parte de la sierra de Guerrero con el propósito claro de sembrar *incertidumbre política y social*.

¹ *Ibidem*, 22 de agosto de 1996, p.10

La Procuraduría General de la República (PGR), por medio del coordinador de la región sur, Jorge Arturo Flores Ochoa, informó que el grupo armado bien podía tener nexos con algunas células en la región huasteca (San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz), y aclaró que *no se le consideraba un grupo guerrillero subversivo comparándolo con el EZLN* “de manera semántica si es un grupo armado porque trae armas, pero el Ejército Mexicano, el gobierno del Estado y la PGR *no lo consideran una verdadera guerrilla*”.²

El 23 de agosto *El Universal* dio a conocer un presunto reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional que apuntaba que tras las indagatorias realizadas en las últimas semanas, el EPR podría tener hasta 13 mil elementos armados entre hombres, mujeres y jóvenes, quienes formarían parte de una *fuerza armada regional* que tendría otros miembros activos en Puebla, Oaxaca y Michoacán. Asimismo se explicaba que la estrategia de las células rebeldes consistía en ataques sorpresa, desplazamientos rápidos y su reincorporación a la sociedad civil como medida de camuflaje, lo que les permitía burlar el cerco militar y tener presencia en todo el estado, “es claro que reciben el apoyo de campesinos y que por eso pueden eludir el asedio”.³

En respuesta a las acciones registradas el 28 de agosto*, en las que resultaron muertos algunos civiles en seis entidades del país, el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León calificó las actividades del EPR como *terroristas*. Afirmó que con las armas de la ley y sin afectar derechos de terceros, ni atropellar las garantías individuales, el gobierno combatiría al EPR.

También aclaró que existían *diferencias evidentes entre este grupo y el EZLN*, pues si bien éste último irrumpió en la vida nacional por la vía de la violencia, no lo hizo así, por la vía del terror. Agregó que *mientras el EZLN era un movimiento con base social, el EPR carecía de ella*, y el gobierno no se la daría, por ello sería cuidadoso con sus acciones.⁴

El subsecretario de Gobernación, Arturo Nuñez Jiménez, manifestó, en apoyo al presidente Zedillo, que “sólo en la medida en que el EPR evidenciara por otros medios la solución y la atención a sus demandas, el Gobierno estaría en la disposición de considerarlo, pero en este momento ni ellos lo habían planteado, ni su función era dialogar con *delincuentes y terroristas*”.

² *Ibidem*, 22 de agosto de 1996, p.10

³ *El Universal*, 23 de agosto de 1996, primera plana

* Ir a Anexo 3, p.216

⁴ *La Jornada*, 30 de agosto de 1996, p.3

Así, el combate al EPR, calificado como un grupo terrorista, se convirtió en la excusa perfecta para combatir a numerosas organizaciones civiles, que con relación o sin ella con el grupo armado, comienzan a ser perseguidas. Núñez aprovechó la oportunidad para lanzar sus conjeturas respecto a la consistencia del grupo guerrillero; lo señaló como *el brazo armado del Procup-Pdlp*, y manifestó que en documentos se indentificaba a la OCSS, al Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (Fedomez) y al Frente Nacional Democrático Popular (FNDP), como frentes de masas del proyecto político del EPR.⁵

El subsecretario dijo que el EPR podría no ser una pantomima, y lo consideró como un *grupúsculo trasnochado de los setentas*. Explicó que los actos del 28 de agosto pretendieron aparentar una presencia nacional y establecer una imagen cercana a la fecha del Informe Presidencial, ya que en ese momento asistían al país diversos corresponsales extranjeros y el propósito era proyectar una imagen de desestabilización y zozobra en el país.

Al adjudicarse el papel de líder de la opinión pública, Arturo Núñez, declaró que *la gran mayoría de los mexicanos rechazaba las formas de expresión del EPR*, pues habiendo cauces para canalizar las demandas y reclamos no se justificaba la violencia y mucho menos *actos terroristas* como los perpetrados.

Los actos más significativos del EPR durante los tres primeros meses de su aparición pública, fueron los realizados a fines de agosto, los cuales no sólo fueron calificados como terroristas, sino calificados como el acto más vil que se podía cometer contra México como una expresión radical de violencia, y el atentado más significativo contra la integridad del pueblo, muestra nimia de lo que implicaría apoyar a tal grupo armado.

Así, paralelamente a los numerosos calificativos y nexos que se adjudicaron al EPR, se desató una campaña de miedo caracterizada por la condena a la violencia, la promoción a la paz pública y los métodos democráticos para alcanzar formas de vida más justas, además de la campaña de advertencias consistente en narrar los horrores de las guerras a través de la historia.

El gobernador de Guerrero, calificó los acontecimientos de finales de agosto como *cobardes* y rechazó las armas como medio de alcanzar reclamos, al argumentar que la violencia diluía esfuerzos y alejaba inversiones.⁶

⁵ *Reforma*, 30 de agosto de 1996, primera plana

⁶ *Ibidem.*, p.9

Pablo Salazar Mendiguchía, legislador priista y miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación para Chiapas (Cocopa), manifestó en su momento que el EPR tenía sumido al país en un mar de confusión y explicó que la diferencia entre este grupo armado y el EZLN se basaba en que el primero aún no había acreditado su legitimidad, en cambio el EZLN ya había acreditado en los hechos la justicia de sus demandas, además de haber acreditado una base social mayoritariamente indígena.

Por segunda ocasión el presidente Ernesto Zedillo se refirió personalmente al EPR, definiéndolo como *un grupo criminal*, son "*unos criminales violentos, crueles asesinos*, como ya quedó demostrado". Destacó que esa agrupación realmente era una *pantomima*, pues no tenía realmente una causa social, *lo que tenía era una causa violenta*, pues pasaban sobre la ley, cuestión que constituye una amenaza a la seguridad.

El presidente de México reiteró que no caería en el error de atropellar derechos de terceros y dar motivos para que el grupo fuera creando simpatía social hacia su causa, porque no tenían base social, y el Estado no cometería errores para dársela.⁷

El 31 de agosto el vocero del gobierno, Dionisio Pérez, informó que el EPR tenía alrededor de 200 integrantes y *se financiaban a través de actividades derivadas del narcotráfico*. Este mismo día *La Jornada* publicó información de un documento elaborado por seguridad nacional titulado "Procup-Pdlp Síntesis Ejecutiva", donde se explicaba que esta organización "subversiva" tenía un núcleo no mayor de 50 miembros, cuyos objetivos eran la toma del poder político, la instauración de la dictadura del proletariado y la construcción del socialismo. Según el texto, tras la detención de sus líderes -David Cabañas Barrientos, medio hermano de Lucio Cabañas, y Felipe Martínez Soriano- se confirmó la realización de actos violentos de corte terrorista, asaltos bancarios, secuestros, y acciones de recuperación de armas.

Inicialmente el Procup-Pdlp se llamó Unión del Pueblo, y era integrado por estudiantes de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Autónoma Benito Juárez. En octubre de 1968 a través de la Brigada Antonio Briones Montoto, realizó acciones de corte terrorista. En 1972 se convirtió en la Organización Revolucionaria Clandestina Unión del Pueblo (Orcup), y sus dirigentes fueron Héctor Zamudio Fuentes y Jaime Bali West, catedráticos de la Universidad de Chapingo.

⁷ *Ibidem*, 31 de agosto de 1996, primera plana

En 1976 Orcup se acercó al Partido de los Pobres que dirigió Lucio Cabañas. La Orcup se ligó al movimiento al que se le atribuyó el asesinato de Carlos Hernández Chavarría, secretario general de la Universidad, ocurrido el 23 de febrero de 1978. El Orcup se responsabilizó del ajusticiamiento. A partir de entonces el Orcup se transformó en Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres.

Desde finales de los setentas el Procup se definió como una organización subversiva, sustentada en el *marxismo-leninismo* como ideología y el *maoísmo* como guía de su acción revolucionaria. Su accionar, según el informe, se basaba en el esquema de Guerra Popular Prolongada (GPP), realizaba actos de propaganda armada y a través del órgano de difusión *Proletario* buscaba reclutar, adoctrinar y organizar un frente de lucha armada.

Oaxaca, Jalisco, Puebla, Michoacán Guerrero, Hidalgo y el Distrito Federal, fueron algunos de los sitios donde la agrupación mantenía presencia, y de manera secundaria en Morelos y Veracruz, al menos hasta 1990. En el recuento realizado por seguridad nacional con respecto a las acciones llevadas a cabo por el grupo clandestino, destacaba la colocación de artefactos explosivos, el asesinato de los vigilantes de *La Jornada*, asaltos a la Universidad Iberoamericana y un agrupamiento policiaco, además del secuestro del empresario Jorge Kazushige Sekiguchi Hosino.

A partir de 1990 se detuvieron a más de 14 integrantes, de los cuales sólo ocho -hasta el surgimiento del EPR- continuaban presos, además de sus dirigentes, según citaba el documento.

Al rendir su Segundo Informe de Gobierno, Ernesto Zedillo explicó que el grupo que estaba detrás del EPR existía desde hace 20 años y había tenido épocas de gran agresividad que habían sido controladas en cada momento. Dijo que había querido imitar al EZLN en sus prácticas publicitarias, pero cayendo en lo grotesco por lo que, afirmó, se trataba de un grupo carente de base social que había optado por el *terrorismo*.⁸

Por su parte Emilio Chuayffet, secretario de Gobernación, dijo en el marco de este informe, que las actitudes de *terrorismo*, preparadas desde la clandestinidad, con toda crueldad y cobardía no quedarían impunes.

⁸ *El Nacional*, 2 de septiembre de 1996, p.11

El 3 de septiembre, *El Universal* dio a conocer que el guerrillero guatemalteco, José María Ortiz Vides era el supuesto fundador del Ejército Popular Revolucionario, y que el Ejército de Guatemala estaba dispuesto a colaborar en conjunto con las fuerzas armadas de México facilitándole información del guerrillero.

El diario guatemalteco *Prensa Libre* publicó que el EPR había surgido de la fusión entre la guerrilla mexicana Unión del Pueblo, de Ortiz, y el Partido de los Pobres, cuyo dirigente fue Lucio Cabañas. Según las consideraciones del diario, la UP y el Pdlp dieron vida en 1972 al Procup, una de las 14 organizaciones que presuntamente integran el EPR. El periódico también apuntaba que Ortiz Vides, apodado "Cochevides", había llegado a México a principios de 1970, y radicado en Guadalajara donde conoció a los guerrilleros mexicanos y fundó el UP.

Luis Téllez, jefe de la oficina de la Presidencia, declaró al diario estadounidense *The Wall Street Journal*, que en el EPR participaban *terroristas urbanos europeos* sin base social, "ideólogos que llevan varios años dentro del país", y que no existía mucha evidencia de que el EPR tuviera nexos con el narcotráfico, pero que sí era un grupo altamente móvil y con bastantes recursos. La nota fue publicada el 4 de septiembre por el diario estadounidense.

Téllez también declaró que el gobierno tenía razones para creer que el EPR se financiaba con dinero obtenido mediante el secuestro de Harp Helú, copropietario del Grupo Financiero Banamex-Accival, quien fue plagiado en 1994. El diario agregó que, según las declaraciones de los 19 detenidos hasta ese momento, el EPR pagaba un salario semanal equivalente a 18 dólares a sus integrantes, además de entrenarlos y adoctrinarlos pero, de acuerdo a las consideraciones del periódico, estas declaraciones debían ser tomadas con escepticismo pues el gobierno trataba de mantener alejado el apoyo social del grupo.⁹

Para Patricio Barrientos Nava, asesor y fundador de la Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero, el EPR no era un movimiento armado sacado de la manga, y quizá tenía razón en levantarse en armas, en vista de que en el país no había habido cambios para abrir los espacios democráticos. Sin embargo para el presidente de la Coordinadora Estatal de Productores de Oaxaca, Luis García Enriquez, la aparición del EPR, podía ser *un invento para justificar la represión* en contra de los movimientos independientes que luchaban por una causa justa.

⁹ *Crónica*, 5 de septiembre de 1996, 1ª plana y p. 12

Por otro lado, Estados Unidos expresó continuamente su confianza en que el gobierno de México podría mantener el orden, "El *terrorismo* es una mal que se da en México, en Estados Unidos, así como en todas partes del mundo", manifestó el entonces embajador norteamericano, James Jones, quien no negó la posibilidad de la intervención de Estados Unidos para apoyar a México en el combate al EPR, si es que las autoridades de nuestro país se lo solicitaban.¹⁰

El 11 de septiembre el *Unomásuno* publicó que "la *guerrilla* y el *narcotráfico* se 'hermanan', se protegen y ayudan a conveniencia. El primero financia parte de sus operaciones con dinero de los traficantes de drogas; y el segundo, manifiesta la 'amistad' y en ocasiones procura la protección de los rebeldes, y todo esto cobijado por una ancestral pobreza de la población e indiferencia de los gobiernos".

La Secretaría de Gobernación aceptaba que de un total de los 76 municipios de Guerrero, 26 eran considerados de "muy alta marginación", y que informes de la PGR señalaban que *entre la subversión del EPR y el narcotráfico había "infiltraciones"* de un lado y de otro; en tanto que en la entidad se producía el 80 por ciento de la cocaína del país, además de ser el tercer estado en producción de marihuana.

La PGR informó que en la entidad operaba el cártel de Juárez comandado por Amado Carrillo, el *Señor de los cielos*, al igual que en los estados de Chihuahua, Sonora, Zacatecas, Sinaloa, Jalisco, Durango, Nayarit, Oaxaca, Michoacán y Chiapas.

El 23 de septiembre el presidente Zedillo reiteraría a la prensa extranjera (rotativo ABC de Madrid, España), que se sabía muy bien que el EPR era una versión de un grupo cuyos orígenes databan de los años setentas y que, evidentemente, detrás de cada acción terrorista había una conspiración, pero que en éste la conspiración era de gente que tontamente creía en la violencia como medio para acceder al poder y lograr objetivos que pueden ser alcanzados a través de los métodos de la democracia.

Por estas razones justificaba lo ya dicho: se combatiría al grupo armado con toda la fuerza del Estado. Señaló que el EPR acudía al uso de *mercenarios* "paga a gente...a criminales de poca monta, para que participen en sus acciones".¹¹

¹⁰ *Reforma*, 10 de septiembre de 1996, primera plana

¹¹ *La Jornada*, 24 de septiembre de 1996, p.3

Para el prelado O. Jaramillo, personaje cercano a los movimientos sociales en el sur del país, el Ejército Popular Revolucionario era una *guerrilla urbano-campesina*, toda una organización armada que se estuvo gestando en la clandestinidad de los setentas, resurgimiento de una lucha que estuvo esperando las condiciones para emerger y que aprovechó la situación del vado de Aguas Blancas. “Creo que no se está tratando con niños ni con aprendices es gente muy capaz y dispuesta a todo. Siempre he dicho que el problema debe ser tratado con la magnitud que representa, porque hacerlo mínimo o ridiculizarlo, es desconocer la magnitud del enemigo”.¹²

3. 2 REACCION DEL EPR FRENTE A LA ESPECULACIÓN

El 8 de agosto el EPR ofreció la primer conferencia de prensa, en lo que sería su segundo encuentro con periodistas, después de la irrupción en el vado de Aguas Blancas. La reunión se realizó en una de las montañas guerrerenses. Un grupo armado habría llevado a periodistas mexicanos y extranjeros a un campamento secreto.

Según dieron a conocer los medios impresos, en el lugar había 30 hombres y mujeres enmascarados, vestidos con uniformes verde olivo portando rifles AK-47 y otras armas automáticas, junto a más de 30 campesinos vestidos de civiles pero con el rostro cubierto.

En el encuentro se dio lectura a un manifiesto en donde anunciaron que en el nuevo movimiento, al cual llamaron Partido Democrático Popular Revolucionario, estaban fusionados 14 grupos políticos. El *comandante José Arturo* dijo “buscamos el poder. No dialogaremos con el gobierno asesino”.

El 24 de agosto, el EPR tuvo un nuevo acercamiento con la prensa, el reportero Salvador Guerrero Chiprés de *La Jornada*, publicó una entrevista que realizó a los *comandantes Vicente y Oscar* del EPR, quienes dijeron que la aparición de su movimiento correspondía a la necesidad de dar respuesta política a la militarización y represión incrementada por el gobierno en el país. Además manifestaron que los integrantes del grupo eran suficientes para enfrentar cualquier decisión represiva del gobierno y mantener la autodefensa ante la militarización.

¹² *Ibidem*, 28 de septiembre de 1996, p.19

Aseguraron que no existía ningún predominio de las 14 fuerzas fusionadas en el EPR y que no tenían ninguna relación ni con Morelos ni con Baja California; que el grupo se nutría de indígenas, campesinos, amas de casa, obreros e intelectuales. Los comandantes eperristas reconocieron que su aparición pública tuvo un efecto publicitario bastante grande.

El EPR hizo referencia a las tácticas de información. Manifestó que el Estado de derecho había sido sustituido por uno policiaco-militar, en el cual el acto de informar se subordinaba a la consideración de que la información tenía carácter estratégico y por lo tanto debía ser ocultada.

Firmado por el *comandante Vicente*, un comunicado de la citada conferencia, apunta que la guerra psicológica y dentro de ella las acciones encubiertas que intentan deformar la imagen de los revolucionarios son un elemento fundamental del marco contrainsurgente en que se han colocado las fuerzas armadas ante el EPR. Indicaba que había una evidencia de ello, al señalarlos como un problema local.

Los eperristas aclararon que en ningún momento realizarían acciones contra los representantes de los medios de información, independientemente de la ideología que tuvieran, les recomendó exigir que las fuerzas armadas informaran verazmente del número de bajas y detallaran la presencia de asesores y mandos extranjeros. Les recordaron que la manipulación de la opinión pública era una característica de la antidemocracia.

El 13 de septiembre, el EPR sostuvo un nuevo encuentro con periodistas en territorio oaxaqueño, la Comandancia General del Ejército Popular Revolucionario, en voz del comandante Francisco, dijo que el grupo armado se encontraba en una etapa de autodefensa y que optarían por la dispersión y táctica de sus unidades para intensificar la organización social, en caso de que la persecución del gobierno se incrementara ya que sería un suicidio la confrontación directa, a causa de las diferencias de armamento. Declaró que tenían como objetivo principal la lucha política junto con la armada, pues ambas conformaban la lucha revolucionaria.

Los *comandantes Francisco y Rubén* negaron que el Ejército Mexicano y los cuerpos de seguridad los tuvieran cercados, y que esas afirmaciones eran parte de la propaganda de contrainsurgencia del gobierno mexicano. También negaron estar involucrados en las amenazas de bomba que se habían reportado en diferentes puntos del país. Descalificaron las afirmaciones de que el Procup, organización clandestina de izquierda, fuera la principal fuerza que integraba al grupo armado. Al respecto, el periódico *La Jornada* del 14 de septiembre cita la voz de los *comandantes*: “

Mientras el gobierno pasó muchos años tratando de eliminar al Procup, dejó que lentamente se fueran consolidando el resto de las trece organizaciones que llegaron a conformarlo”.

Informaron que sus actividades militares eran financiadas por su base social, y que sólo dos de sus miembros habían sido capturados en el estado de México. Con respecto a los priístas detenidos en Tabasco, declararon que el hecho respondía a un ajuste de cuentas del propio gobierno y descartaron que el sobrenombre de “Aguila uno” correspondiera a alguno de sus comandantes.

En la conferencia que los miembros del EPR ofrecieron se advirtió de la existencia de más grupos armados a parte del EZLN y del EPR. Los eperristas reiteraron su rechazo a iniciar un diálogo de paz con el gobierno mexicano, acusando a la administración del presidente Zedillo de terrorista por provocar la muerte de cien mil niños al año en el país a causa de sus programas económicos.¹³

El EPR manifestó que se había desatado una lucha de baja intensidad y que en la lucha se incluía la guerra psicológica “que pretende confundir a la opinión pública para aislarnos y aniquilarnos, infundiendo el terror y el desánimo entre la población”. Aclaró que sus acciones estaban dirigidas contra las fuerzas militares y policiacas que eran los pilares en los que descansaba el sistema político antipopular, antidemocrático y represivo, y no a los civiles.

Con relación a los avisos de bombas en instalaciones públicas, el EPR dijo que la amenaza de sorpresas y posibles ataques “es una clara maniobra gubernamental para crear un estado de psicosis y confusión que justifique el enorme despliegue policiaco y militar”.¹⁴

Denunciaron que la estrategia gubernamental para combatirlos, consistía en tomarlos como rehenes, inhibir la lucha política y reivindicativa de las masas, evitar la unidad del movimiento democrático revolucionario y forzar la condena a la insurgencia armada para aislarla políticamente y aniquilarla a nivel militar.

Tras un mes de la aparición pública del Ejército Popular Revolucionario, la información que se divulgaba por los medio de difusión respecto a la naturaleza del grupo armado era casi nula. Se sabía de detenciones a presuntos miembros ligados con organizaciones campesinas, del incremento del numero de efectivos militares, pero se desconocía el origen, las causas y los objetivos del grupo. Por lo que los diputados federales exigían mayor información del EPR a las autoridades, ya que,

¹³ *Ibidem*, 15 de septiembre de 1996, primera plana y p.3

¹⁴ *El Universal*, 15 de septiembre de 1996, primera plana

según argumentaban, la forma en que se comportó dicha agrupación dejaba dudas y creaba inseguridades.

En un comunicado fechado el 16 de agosto, el EPR se refirió por primera vez al hecho de que el gobierno había emprendido una campaña de desprestigio en su contra, que le atribuía la autoría de asaltos en carreteras, violaciones y otros delitos, además de que involucraba al grupo armado con el narcotráfico y con ataques a miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Lo anterior, en referencia a un comunicado que se envió el 13 de agosto a distintos medios, y en el que se atacaba a los principales dirigentes del PRD en Teloloapan.

El comunicado señalaba el evidente propósito del gobierno de contraponer al EPR con personas del PRD, impulsando así, una campaña de confusión entre la población en un intento de desprestigiar "...Este acto forma parte de la guerra psicológica que desarrolla el gobierno en Guerrero para pretender aislarnos de quienes, por otras vías, buscan también la transformación de la sociedad".

En la antesala de las elecciones municipales para el 6 de octubre, algunos candidatos imputaban, que las acusaciones realizadas en el supuesto comunicado apócrifo tenían la finalidad de "desquiciar el proceso electoral, crear tensión y originar con ello la indecisión de la participación ciudadana."

Por su parte miembros del FAC-MLN, Faustino Torres Pantaleón y Maximino Ureiro Cano, manifestaron que el gobierno estatal persistía en un hostigamiento constante contra los líderes sociales en los medios de comunicación, "para calumniarlos con acusaciones de que pertenecen a grupos armados, para seguirlos reprimiendo, torturando, persiguiendo, secuestrando y encarcelando".

En un comunicado fechado el 3 de septiembre, y en respuesta al Informe de Gobierno Presidencial, el EPR manifestó que "Cuando el gobierno y las cúpulas financieras, empresariales, militares, religiosas, corporativas y de aduladores oficiales del sistema político y del régimen neoliberal aluden para reprimir a conceptos tales como 'seguridad nacional', 'estabilidad social', 'soberanía nacional', 'Estado de derecho', ¿a la seguridad de quién se refieren, que no sea la del reducido número de oligarcas beneficiados por el neoliberalismo impuesto a la nación por medio de la fuerza? ¿A qué estabilidad se refieren que no sea la de los mercados financieros que, mediante la especulación, fomentan el enriquecimiento exorbitante de unos cuantos capitalistas nacionales y extranjeros a costa de la miseria de la inmensa mayoría de la sociedad? ¿A qué soberanía se refieren que no sea la del gran capital que subordina a las instituciones republicanas para imponer su voluntad

al pueblo mexicano? ¿A qué Estado de derecho se refieren que no sea el derecho otorgado por el estado a unos cuantos para mantener sometida y sangrante a la población? ¿A qué paz, a qué orden, a qué tranquilidad se alude desde el poder, que no sea la paz de los sepulcros, el orden sostenido por las armas y la tranquilidad de los inversionistas nacionales y extranjeros para sostener los complejos turísticos y proyectos transnacionales que han despojado a la nación?... ¿Qué requisitos necesitamos cubrir para obtener un certificado de buena conducta y el reconocimiento del gobierno como guerrilla verdadera?... ¿Por qué no exigir dé marcha atrás a la militarización del país y dé solución a las causas que motivaron el resurgimiento del movimiento armado revolucionario?"

3.3 LA RESPUESTA SOCIAL

La aparición pública del Ejército Popular Revolucionario, tras el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, arrancó múltiples opiniones de sectores sociales, políticos y económicos. Sin embargo la diversidad de opiniones, que podría entenderse como muestra de pluralidad, derivó en especulación respecto a la consistencia del grupo.

Al principio se buscó definir al EPR y hallar sus causas, responder a cuestiones sobre las fuentes de financiamiento, el origen de su ideología -si es que la tenían- y la identidad de sus líderes. No obstante, tras las acciones guerrilleras del grupo armado, ese objetivo pareció ser rebasado por la condena total.

El Ejército Popular Revolucionario fue calificado como terrorista, en el contexto donde ese término implicaba ejercer la violencia sin justificación, un sinónimo de vulgares asesinos sin más objetivo que el de la destrucción. Exceptuando mencionar los acontecimientos como estrategia guerrillera seguida a lo largo de la historia por numerosos grupos inconformes.

En Guerrero representantes de la iglesia, partidos políticos y grupos empresariales, externaban sus dudas sobre el origen de la agrupación y preveían que su intención podría ser la de perjudicar los comicios locales del 6 de octubre, coincidían en que el gobierno local debía ampliar y mejorar sus programas sociales para abatir la pobreza.

Las primeras manifestaciones tendieron a minimizar el surgimiento del grupo y a considerarlo como un problema local, pero para el segundo mes y ante la intervención de las Fuerzas Armadas, se tendió a condenar la violencia y a pronunciarse por la paz. Para finales del segundo mes

de su aparición y en adelante, el rechazo al grupo y la condena al terrorismo como parte del mismo fueron una constante.

3.3. *Asombro, incredulidad, condena.*

Autoridades y partidos políticos fueron los primeros en manifestarse en torno a la aparición del Ejército Popular Revolucionario. El asombro y la incredulidad respecto al mismo conformaron sus primeras expresiones. Pero con el tiempo el tono de las declaraciones tomó distintos matices.

El presidente Ernesto Zedillo calificó al EPR como *grupo criminal violento, cruel y asesino*, dijo que el gobierno no caería en el error de atropellar derechos de terceros y dar motivos al EPR para ganarse la simpatía social. Aseguró que al carecer de base social, el grupo era una falsedad, expresó que era una agrupación que estaba violando la ley y que constituía una amenaza a la seguridad de las personas, por lo que dijo lo combatiría con las armas de la ley sin afectar derechos de terceros, pero aplicando toda "la fuerza del Estado".¹⁵

El secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chemor descalificaría en todo momento las acciones militares del EPR. Expresó que una acción armada no convenía a nadie, ya que el pueblo mexicano requería de paz y tranquilidad para trabajar y para que vinieran inversiones y capitales.¹⁶ Además, a fines de septiembre la Secretaría de Gobernación descartó toda posibilidad de otorgar una amnistía a los integrantes del EPR y reiteró que se trataba de *terroristas*. "Frente al EPR no hay más que el arma del derecho de que todos los mexicanos podamos hacer política".

Por su parte el secretario de la Reforma Agraria, Arturo Warman, manifestó que bajo ningún pretexto había cabida para revueltas en el país y consideró que la agrupación armada tenía *afanes publicitarios* y debía ser rechazada por todos los mexicanos.

Los gobernadores de los diversos estados en lo que se observó la presencia del grupo armado, descalificaron las acciones del EPR. El gobernador guerrerense, Angel Heladio Aguirre Rivero declaró que tenía la impresión de que una buena parte de quienes conformaban el grupo rebelde *no eran guerrerenses*, y se manifestó dispuesto a dialogar con sus integrantes, cuando supiera quienes eran y se presentaran sin capuchas.

¹⁵ *Ibidem*, 31 de agosto de 1996, primera plana

¹⁶ *Ibidem*, 10 de agosto de 1996, p.6

El gobernador veracruzano, Patricio Chirinos Calero, afirmó que el EPR había realizado actos *terroristas*, y que los miembros que actuaban dentro de la agrupación eran personas ajenas a las comunidades y actuaban en el vacío social.

Diódoro Carrasco Altamirano, gobernador de Oaxaca, opinó respecto a la persecución del EPR, que se seguía a *delincuentes* sin importar si eran integrantes de partidos políticos o de grupos católicos, y expresó que el EPR era *un grupo violento, intransigente y homicida*.¹⁷

El primer partido político en expresar su opinión con respecto al grupo armado fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en voz de su líder moral Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien presenció la irrupción del EPR, al cuál otorgó el concepto de "*grotesca pantomima*", mismo que habría de ratificar el secretario de Gobernación.

Cuauhtémoc Cárdenas manifestó que detrás de las manos de los encapuchados bien podría hallarse la mano de los responsables de la matanza del 28 de junio de 1995. Pero señaló que el daño estaría en que este grupo fuera ligado a organizaciones civiles, con razón o sin ella, atemorizando así a la gente y mal entendiendo el trabajo político y social que cada uno realizaba.¹⁸

El secretario de Asuntos Jurídicos del PRD, Samuel I. del Villar, denunció que a raíz del aniversario de la matanza de Aguas Blancas, es decir a partir de la irrupción del grupo armado en Guerrero, el gobierno se había orientado a perseguir policiaca y judicialmente a dirigentes de la OCSS, cuyos miembros habían sido las víctimas de la matanza en 1995.

El dirigente perredista de Monterrey, Lucas de la Garza, hizo notar que a diferencia de los integrantes del EZLN, los del EPR lucían vestimenta de buena calidad y portaban moderno armamento, por lo que concluyó que era "*una escena montada*" para desviar la atención del caso Aguas Blancas y de los problemas del país.

Felix Salgado Macedonio, senador por el PRD, criticó las acciones de persecución por parte del gobierno, las cuales sólo infundían temor a los luchadores sociales, pues además de justificar las detenciones de gente inocente legitimaban la ineptitud del gobierno y su fracaso.

¹⁷ *El Nacional*, 11 de septiembre de 1996, p.14

¹⁸ *Ibidem*, 1° de julio de 1996, p.5

El 5 de septiembre Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional perredista, consideró que el perfil del EPR, no era de un grupo guerrillero que tomaba las armas pensando que ya no había otro camino, sino que era gente que tenía otros propósitos políticos o que era manejada por esos propósitos.

El 12 de septiembre Heberto Castillo, senador perredista, destacó la necesidad de que el gobierno federal dialogara con el EPR, y consideró que los miembros de este grupo armado no eran terroristas, sino *guerrilleros*, pues hasta ese momento no habían incurrido en prácticas terroristas.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), en voz de su presidente en el Distrito Federal, Roberto Campa Cifrián, demandó que se actuara con oportunidad ante la irrupción del nuevo grupo, y recalcó que la violencia no resolvía nada, sino que ahondaba en las diferencias y la inestabilidad.

El senador priísta por Baja California, Gilebaldo Silva Cota consideró que el surgimiento del grupo era consecuencia de "*un problema local*", por lo que no ponía en peligro la estabilidad del país; sin embargo dejaba ver la necesidad de replantear el modelo económico enfocado hacia la exportación, más que a la producción de básicos para el pueblo mexicano. Comentó que el EPR representaba una *llama social* que debía de apagarse para evitar un incendio.¹⁹

Otros miembros del PRI calificaban al grupo guerrillero como un mero acto de provocación de grupos que trataban de desestabilizar al país.

Con respecto a la militarización el líder nacional del PRI, Santiago Oñate Laborde, dijo que el Ejército estaba cumpliendo funciones que le atribuía la Constitución, como la preservación de las autoridades constitucionales en el ejercicio de sus funciones e impidiendo que otras fuerzas armadas vinieran a desplazar a la institucionalidad democrática en el estado. La presencia militar, consideró, existe para asegurar el orden.²⁰

El senador priísta, Miguel Alemán Velasco, expresó que por lo que había visto y escuchado parecía ser que el EPR no era un grupo que buscara dignificar o reivindicar una causa noble, sino que simplemente estaban muy bien armados, y añadió que a nivel policiaco se sabía que a través de los secuestros obtenían las armas y que estos grupos se habían estado distribuyendo en Morelos y Jalisco.

¹⁹ *Ibidem*, 30 de junio de 1996, p.6

²⁰ *Ibidem*, 27 de julio de 1996, p.7

Alberto Santos de Hoyo, senador por el PRI, consideró que las acciones eperristas del 28 de agosto habían sido resultado de no tratar con mano dura al a los alzados de Chiapas, porque ello invitó a que otros grupos se levantaran en armas.

Para el Partido Acción Nacional (PAN), el grupo armado que parecía tender a la violencia tampoco representaba soluciones, por lo que su presidente rechazó la violencia, las expresiones armadas, y las expresiones de hacerse justicia por su propia mano, ya que la opción de "la violencia constituye una amenaza para el país, tanto o más grande que la injusticia en que se vive".

Carmen Bolado del Real, senadora panista, mostró su desacuerdo con la irrupción del grupo, diciendo que su partido no avalaba esa actuación que buscaba reivindicar sus demandas sociales escondiendo rostros e intenciones detrás de una capucha, pero que tampoco estaba a favor de que el Ejército Mexicano se encargara de resolver dichos problemas.

En Sinaloa la fracción panista, atribuía el surgimiento de este grupo, en voz de Alejandro Camacho Mendoza, a omisiones del gobierno, y señalaba que la única pretensión de estos era la desestabilización de la paz nacional.

El presidente de Acción Nacional, Felipe Calderon Hinojosa, estimó que México estaba viviendo la *reedición de guerrillas de los años setentas*, e imputó la actitud del gobierno mexicano al pretender soslayar e ignorar la aparición de los movimientos guerrilleros que eran una realidad y, en consecuencia, del panorama actual de inconformidad e insatisfacción de muchas de las demandas socio-económicas de la población, primordialmente de comunidades rurales.²¹

El 7 de septiembre Calderón Hinojosa expresó que se debía tener cuidado de que bajo el argumento de combatir al terrorismo se pretendiera aplicar toda el peso del Estado para conservar el poder, perseguir a la oposición, acosar y negar las posibilidades de alternancia.

Gabriel Jiménez Remus, entonces coordinador de los senadores panistas, llamó al EPR, nuevo grupo político armado, y lo relacionó con el grupo vasco ETA, al decir que tenían perfiles similares.

²¹ *El Universal*, 10 de agosto de 1996, p.7

El órgano informativo La Nación del PAN, aconsejó al gobierno poner mucha atención en personajes que llamó "claves" en la situación guerrerense. Y citó a Benigno Guzmán, dirigente de la OCSS; Máximo Gómez, párroco de Atoyac; el sacerdote Orbellín Jaramillo; y Marcelino Díaz, del Consejo Guerrerense 500 Años.

Carlos Medina Plascencia, entonces ex gobernador de Guanajuato manifestó que el EPR daba la impresión de ser *algo orquestado*, que tenía respaldo, que quería presionar o impresionar a este país de otra forma, intuyó que era posible que existiera una vinculación entre el EPR y el sistema, pues explicó que la historia mostraba que cuando iban cambiando los pueblos y evolucionando las cosas se afectaban intereses de quienes quisieran seguirse manejando como en el pasado.

El coordinador parlamentario del PAN, Ricardo García Cervantes, reconoció que lo único que se tenía de cierto con respecto al EPR, era una situación de confusión interna en las propias estructuras gubernamentales.

Algunas notas periodísticas citaban opiniones de militares, sin mencionar nombres, refiriéndose a ellos como "fuentes castrenses", quienes negaban que atrás del EPR pudieran encontrarse *políticos resentidos de movimientos urbanos*, que tradicionalmente habían mantenido métodos marginales de lucha social, además de expresar sus sospechas por las armas de alto poder con las que contaba el grupo armado, lo que hacía probable la *participación de narcotraficantes locales* en el equipamiento de la agrupación. También rechazaban que ésta formara parte de una guerrilla organizada.²²

El 28 de agosto el diario *La Jornada* publicó una entrevista con lo que llamó "una alta fuente del Ejército Mexicano", quien dijo en referencia al EPR, que bien podría ser un "buscapies" de algún grupo interesado en desestabilizar políticamente al país, ya que se tenía la certeza de que a pesar de que sus miembros no pasaban de un centenar y no formaban parte de un grupo guerrillero como tal, se les debía prestar atención para que el *fenómeno localizado*, no se llegara a convertir en un gran problema de alcance nacional.

²² *Ibidem.*, 14 de agosto de 1996, p.8

Esta fuente, según el diario citado, descartaba que el gobierno ofreciera algún tipo de amnistía, al tiempo que confirmó que detrás del grupo armado se encontraban *organizaciones afines al Procup*. Manifestó que los integrantes del grupo se veían muy *"achilangados"*, muy acartonados y su lenguaje era inconfundiblemente urbano. Opinó que la inesperada formación del EPR podría estar relacionada con algún grupo político de *"resentidos"* que se aprovecha de organizaciones urbanas populares radicales, con un fin político que aún no se determina de una manera clara.

Después de los acontecimientos del 28 de agosto y en un evidente apoyo al presidente de la república, la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores expresó que a los miembros del grupo sublevado debía tratárseles como *"cobardes delincuentes"*.

La sentencia final del gobierno fue la declaración pública de que el EPR era el *"brazo armado"* del Procup-Pdlp, y calificó sus actuaciones como *violentas, crueles y cobardes*.

3.3.2 Sociedad civil: reconocimiento como una guerrilla

Distintas agrupaciones civiles expresaron su sentir con respecto al EPR. Tampoco se quedó fuera la opinión de investigadores destacados, organizaciones de derechos humanos y por supuesto del sector clerical, frecuentemente ligado a los movimientos sociales.

El fundador de la Liga Comunista 23 de Septiembre y asesor de la delegación gubernamental ante el EZLN, Gustavo Hiraes expresó que la caracterización del EPR como grupo de terroristas era forzada y un factor de la guerra de propaganda entre el gobierno y el grupo armado, con el propósito de obligarlos a deslindarse de tentaciones efectivamente terroristas, concretadas en eventuales actos dirigidos contra la población. No descartó las relaciones del EPR con el Procup-Pdlp.

Gustavo Hiraes opinó que a pesar de la renuencia oficial a aceptarlo, el EPR era un grupo guerrillero, que se había convertido en el principal problema de seguridad para México, pues había rebasado al EZLN, e incluso, al narcotráfico, ya que era un grupo que no había dado el menor indicio de negocia, y había demostrado que era una estructura de células guerrilleras.

Con respecto a la postura gubernamental de no querer aceptar al EPR como guerrilla, consideró que ese era un apelativo que el EZLN se había sabido ganar, por lo que no a cualquiera le

iba a otorgar la misma legitimidad, además de que el EZLN hizo que el concepto de guerrilla se transformara. Dijo que entre el gobierno y el EPR se vivía una guerra de propaganda, en la que se trataba de ganar puntos por un lado, y por el otro, prevenir que se abrazaran posiciones terroristas.

Héctor Escamilla, ex integrante del mismo grupo se limitó a manifestar que "ni el *chupacabras*" habría surgido si no existieran condiciones propicias.

La postura que en un principio adoptó el *subcomandante Marcos*, dirigente del EZLN, en torno al EPR fue de silencio. transcurrido casi un mes de su aparición, manifestó que éste parecía ser un grupo rebelde auténtico que podría tener vínculos con la antigua organización de ultra-izquierda conocida como Procup, pero señaló que se demostraba la existencia de inteligencia militar dentro de la misma, ya que habían perpetrado una emboscada bien planeada.²³

Frente a la creciente militarización, después del surgimiento de un nuevo grupo armado, el Consejo Supremo de Pueblos de Filo Mayor rechazó los despliegues militares en la sierra guerrerense y responsabilizó a las autoridades de la existencia de ambientes propicios para la generación de este tipo de agrupaciones, además de manifestar su preocupación por lo que llamaron una reacción exagerada del gobierno al enviar un número tan elevado de soldados y judiciales a una región de por sí ya militarizada por el narcotráfico y el alzamiento guerrillero en Chiapas.

El dirigente del Barzón, Juan José Cuirino se desligó del EPR, de quien dijo estar fuera de la jugada, fuera de tono y contribuyendo a violentar la situación del país, esto sin descartar que detrás del grupo se hallaban el hambre y la cerrazón.

El dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Héctor Vicario Castrejón afirmó que el EPR no tenía eco entre el campesinado guerrerense y que no había afectado la vida cotidiana del campo, además de considerar que la irrupción era una acción aislada.

Para las partes que fungían como mediadoras entre el gobierno y la guerrilla chiapaneca, el EPR representó *una contradicción* con el esfuerzo que estaba haciendo el EZLN, por hallar salidas políticas a los conflictos armados.

²³ *Reforma*, 23 de julio de 1996, p.3

El líder de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Fidel Velázquez atribuyó el levantamiento de este grupo al hecho de que la gente de esa región siempre viviera en pleitos y ya fuera una constante dirimir de esta forma sus dificultades. Para finales de agosto, los consideró sólo *delincuentes* y manifestó que era imposible tratarlos como guerrilleros mientras no se aliaran al EZLN. En septiembre urgió al gobierno a que presentara una ley antiterrorista para acabar con la violencia provocada por el EPR.

Por su parte Leonardo Rodríguez Alcaine, líder del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, manifestó que el sector obrero repudiaba la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, pues la consideraba una salida falsa, que sólo conduciría a la inestabilidad social, al encono y al enfrentamiento, y agregó que los grupos armados trastocaban el orden público y enfrentaban a los mexicanos.

Por otro lado, la Academia de Derechos Humanos, opinó que el EPR bien podía ser *un instrumento del gobierno federal* para justificar el reforzamiento de la presencia militar en aquella entidad.

En tanto la Comisión Nacional de Derechos Humanos se mantenía pendiente de las denuncias sobre arrestos sin órdenes de aprehensión, quejas de tortura, incomunicación y manipulación de declaraciones, hasta el 7 de septiembre se registraban 16 denuncias de tortura contra personas presuntamente vinculadas al EPR.²⁴

Jorge Madrazo Cuéllar, presidente de la CNDH manifestó que toda la fuerza del Estado en contra del EPR sólo podría llevarse a cabo si era legítima y estaba enmarcada por las normas constitucionales legales “no es posible luchar contra la delincuencia con métodos delincuenciales”

El procurador de Derechos Humanos de Baja California, Antonio García Sánchez, consideró que la aparición del EPR reflejaba un ambiente que contradecía los discursos oficialistas de paz e instaba al gobierno federal a tomar con serenidad la presencia de ese grupo y evitar que la sociedad mexicana mirara en la confrontación armada el único camino para lograr cambios sustanciales en el país.

²⁴ *Ibidem.*, 7 de septiembre de 1996, p.4

Manifestó que debían investigarse los orígenes del EPR y no descartar que *grupos de delincuentes y narcotraficantes* pretendieran engañar a las autoridades y distraer la lucha contra la delincuencia.

Tonatiuh Guillén López, investigador del Colegio de la Frontera Norte, afirmó que el EPR carecía de arraigo en la comunidad indígena, y especuló que podría tratarse de un *grupo político* que pretendía negociar posiciones en el Estado mexicano, de un “*as bajo la manga*”.

Guillermo Garduño, investigador sobre estrategia militar de la Universidad Autónoma Metropolitana, aseguró que el EPR poseía capacidad guerrillera, porque lo había demostrado. Con respecto a si el EPR tenía base social o no, opinó que si un grupo podía aparecer, atacar y desaparecer sin dejar rastro, demostraba que contaba con una base social mínima que lo protegía. También descartó toda posibilidad de guerra, al señalar que el EPR no había demostrado tener capacidad de ataque masivo, sino sólo de ataques localizados.²⁵

Por su parte el sector religioso expresó en voz de los arzobispos Sergio Obeso de Xalapa y Adolfo Suárez de Nuevo León, que los conflictos armados eran producto del descontento social de la población por la pobreza e injusticia en las que estaban sumidos millones de mexicanos. No obstante, condenaron la violencia y se pronunciaron por la vía del diálogo en un seguimiento claro a la actuación del EZLN.

No obstante, el asesor jurídico del Episcopado Mexicano, Luis Reynoso Cervantes exigió al gobierno actuar con toda energía para perseguir a los integrantes del EPR, ya que, según su opinión, no podían permitirse más incitaciones a la violencia, además de que el simple hecho de portar armas de grueso calibre para uso exclusivo del Ejército, constituía un crimen y sus responsables debían ser perseguidos. Al describir al grupo, Luis Reynoso dijo que eran *personas fuera de lo normal* a quienes les gustaba llamar la atención, jugarse aventuras y sentirse poderosos con una metralleta entre sus manos.²⁶

Algunos miembros de la Región Pastoral Pacífico Sur de la Conferencia del Episcopado Mexicano, consideraron que la tardanza de soluciones reales y profundas a los problemas sociales y democráticos era lo que estaba propiciando el surgimiento de grupos armados que luchaban por

²⁵ *Ibidem.*, 11 de septiembre de 1996, p.4

²⁶ *Ibidem.*, 1 de julio de 1996, primera plana

intereses parciales y espacios de poder, sin olvidar la grave deficiencia en la impartición de justicia, derivada en impunidad, inseguridad y deseos de hacerse justicia por su propia mano.

3.3.3 Grupos económicos: Minimización del grupo armado y condena

Los grupos económicos del país se mostraron preocupados por la posible fuga de capitales ante el crecimiento publicitario de la existencia de una guerrilla en México. La imagen exterior que se pudiera difundir de la nación era más relevante que la realidad, al igual que lo que se pudiera decir en los medios difusión masiva.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Héctor Larios Santillán, calificó a los aparecidos en el vado de Aguas Blancas como "*exhibicionistas y delincuentes comunes y corrientes*".²⁷

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) también manifestó su postura. Carlos Abascal Carranza, dirigente de la organización, declaró que sin paz la economía no sólo no podría reactivarse sino que tampoco crecería. El sector empresarial opinaba que en la medida que existiera estabilidad los inversionistas tendrían confianza en el futuro a largo plazo del país.²⁸

Luego de las acciones guerrilleras del 28 de agosto, que cobraron la vida de algunos civiles, el sector privado nacional demandó una fuerte respuesta del gobierno en contra de los *grupos políticos* que estaban buscando el desequilibrio del país. Se manifestaron por descubrir quién o quienes estaban detrás de estos movimientos.

Los empresarios demandaron que con toda energía se hicieran respetar las leyes, pues los grupos armados sólo buscaban generar desconfianza en México, además de que distraían de problemas fundamentales como la recuperación económica, la cual no se había concretado aún.

Afirmaron que el EPR, sólo buscaba tomar el poder a través de las armas, y que era evidente que no se trataba de un grupo mexicano porque incluso personas del extranjero estarían interesadas en que el país no siguiera avanzando en la recuperación económica.²⁹

²⁷ *Ibidem.*, 2 de julio de 1996, p.8

²⁸ *Ibidem.*, 1 de julio de 1996, p.55

²⁹ *Ibidem.*, 13 de agosto de 1996, p.9

La iniciativa privada en Guerrero convocó al grupo armado al diálogo con el gobierno, al cual responsabilizó del surgimiento de este tipo de agrupaciones a causa de la nula respuesta dada a los reclamos de las organizaciones sociales y poblaciones rurales marginadas. Señalaban que los enfrentamientos entre el EPR y el Ejército Mexicano estaban ahuyentando a los inversionistas y al turismo.

El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, Manuel Robledo, consideró que en muchos casos las condiciones económicas propiciaban la aparición de grupos guerrilleros, pero al referirse al caso concreto del EPR, dijo desconocer la naturaleza de su existencia y no descartó que se utilizara la crisis económica como pretexto, habiendo intereses involucrados detrás de los grupos armados.³⁰

A finales de agosto la iniciativa privada tornó su postura más autoritaria y demandó al gobierno federal extirpar radicalmente al EPR, antes de que se convirtiera en un problema de gran magnitud, y que fuera repelido con la misma intensidad con que violaba la ley.

“Hay que atacarlos con suficiente armamento y no con agua bendita para restablecer el estado de derecho”, dijo Carlos Abascal, presidente de la Coparmex. Otras organizaciones privadas se pronunciaron en contra de la violencia como generadora de la desestabilización y posible factor de fuga de capitales.

3.3.4 Sector internacional: dispuesto a intervenir en el conflicto

Si la cercanía de México con Estados Unidos siempre ha sido demasiado compleja, tras la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional lo fue aún más, la atención del país norteamericano permanecía puesta en todo cuanto ocurría en territorio mexicano, actitud que fue seguida por varias naciones europeas y latinoamericanas. Así, una vez que apareció el EPR la comunidad internacional permaneció atenta a los resultados de estos nuevos movimientos sociales.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos expresó que la aparición del grupo armado en Guerrero no representaba amenaza alguna a la estabilidad de México. “Los recientes eventos en Guerrero parecen ser resultado de asuntos locales particulares a ese estado”.³¹

³⁰ El Financiero, 30 de agosto de 1996, p.5

³¹ *Ibidem.*, 3 de septiembre de 1996, p.14

Sin embargo, para el 30 de agosto la Unión Americana endureció su posición, y condenó la violencia desatada en México por el que llamó "oscuro grupo" guerrillero, que pretendía la caída del gobierno constitucionalmente electo. Según las versiones periodísticas Mike McCurry, vocero de la Casa Blanca manifestó que este grupo no tenía ningún apoyo político en el país, por lo que no representaba una amenaza a la estabilidad.

Mientras tanto comandantes guerrilleros de El Salvador, advirtieron a México sobre el peligro de una guerra civil de grandes proporciones y apuntaron que el EPR y el EZLN eran una señal del nivel de crisis cuando se decía que México llegaba al Primer Mundo. Consideraron que el EPR era expresión del descontento y no importando el número de sus combatientes, podían, de manera inteligente, capitalizar medidas de transformación económicas y abrir un espacio grande para el combate a la corrupción y a la falta de sensibilidad.

El diario estadounidense *The Wall Street Journal* publicó que el EPR había sido fundado por militantes de la línea dura del PRI, para forzar al presidente Zedillo a dar marcha atrás a las reformas políticas. Otra de sus teorías fue considerar que el grupo armado era una herramienta de distintos *grupos políticos nacionalistas de izquierda*, irritados por la ideología proestadunidense gubernamental orientada al mercado.

Otros analistas del diario citaron que el EPR podría ser una alianza de policías corruptos y narcotraficantes, quienes podrían estar tratando de que el Ejército Mexicano transfiriera al sur del territorio tropas activas en la intercepción de drogas a lo largo de la frontera con Estados Unidos.

El periódico estadounidense también explicó que el EPR prometía una feroz oposición a las políticas del gobierno que favorecían una economía de libre mercado y vínculos más estrechos con Estados Unidos.

Por su parte, Brian Jenki, capitán retirado de las Fuerzas Especiales del Ejército de Estados Unidos, conocidas como "Boinas Verdes", calificó al EPR como una *auténtica antigüedad* ya que aparecía defendiendo causas ideológicas desaparecidas en todo el mundo, así como con tácticas ya creídas erradicadas, incluso en Latinoamérica. Como ejemplo cito a Colombia, como país con más problemas guerrilleros, pero los cuales se han vuelto una gran empresa al hacer de los secuestros y la protección al narcotráfico un negocio redondo.

Jenki manifestó que la diferencia entre el EPR y el EZLN, era que este último presentaba una serie de demandas que eran negociables y que se podían cumplir, además de que ganaron sus batallas a través de la Internet y el envío de fax; en cambio, el EPR, según el analista, pretendía derrocar al gobierno y cambiar el sistema completo, por eso con este grupo no se podía negociar.

Para el especialista militar el EPR se sumaba al panorama de México en medio de esfuerzos por abrir políticamente al país y en medio de una crisis económica profunda, secuestros, crímenes y narcotráfico, que hacían que la situación de México fuera especialmente compleja y dramática, no sólo para los mexicanos, sino también para Estados Unidos.

CAPITULO 4

EL PAPEL QUE DESEMPEÑO LA PRENSA CAPITALINA DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR

El mito de la pluralidad periodística impide la unidad de la opinión pública al provocar la pasividad de las masas frente a las sublevaciones, a las que el sistema pretende aislar y finalmente aniquilar.

El hecho de que se clasifique de terroristas y no de activistas a las irrupciones armadas, constituye una operación de selectividad. No existen calificativos inocuos, porque son operadores semánticos involucrados en una enorme tela de significaciones sociales y cargas psicológicas.

4.1 IMPULSAR LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA IMPERANTE, PAPEL DE LA PRENSA ANTE EL SURGIMIENTO DE GRUPOS ARMADOS

El afán de dar una explicación sobre la existencia de los movimientos sociales desencadena múltiples versiones sobre su razón de ser. Sin embargo, los numerosos y diversos calificativos atribuidos a éstos por líderes de opinión pública y articulistas, más que definirlos se convierten en un impedimento para visualizar su naturaleza.

En este contexto la prensa desempeña una doble tarea: por un lado, actúa como informadora y, por el otro, como distorsionadora de los acontecimientos.

Un movimiento social, en este caso el levantamiento de un grupo armado, es sinónimo de amenaza a la permanencia del sistema imperante, el cual se vale de diversos mecanismos de defensa para contrarrestar los efectos de una sublevación. Una de las armas más poderosas de la clase gobernante para este fin es la información y el poder que ejerce sobre la forma en que ésta se divulga.

La divulgación de información se realiza en forma directa o manipulada a través de instituciones oficiales y de medios de difusión privados –sobre los que la clase gobernante ejerce poder a través del otorgamiento de concesiones y permisos para operar-.

Así el complejo universo de información que está al alcance de una sociedad civil para emitir su postura respecto a algún acontecimiento, le es proporcionada por los medios de difusión masiva (mdm), considerados como filtros de la clase gobernante.

Los mdm son los encargados de elegir y difundir tanto información oficial como escritos subversivos, tomando siempre en cuenta los riesgos a los que somete su sobrevivencia en el caso de tocar los intereses de quienes depende la autorización y solvencia de la operación de la empresa periodística de que se trate.

Por lo anterior los mdm pueden ser concebidos como una institución de poder dentro del sistema imperante, capaz de crear, moldear y desmoronar personajes, acontecimientos, instituciones y productos. Los mdm son el filtro que manipula y presenta la información que será de dominio público, y de la cual se desprenderán opiniones y posturas, afectos o rechazos.

En México la información que se generó en los medios de difusión masiva respecto al Ejército Popular Revolucionario, luego de su aparición el 28 de junio de 1996, fue polémica y diversa, yendo desde una posición condenatoria hacia la violencia hasta la justificación del surgimiento de los sublevados.

En un afán de adoración a la pluralidad periodística, entendida como la pretensión de querer dar voz a todos los sectores de la sociedad, los diarios dieron cabida a todo tipo de opiniones en sus páginas pero al abrigo de una línea editorial determinada.

De esta manera los diarios dieron cuenta de la opinión de autoridades, políticos, economistas, sacerdotes, empresarios, periodistas, militares y, paradójicamente, pocos historiadores, lo que derivó en un sinnúmero de versiones y en confusión e incertidumbre respecto a las causas, naturaleza y objetivos del Ejército Popular Revolucionario, pero que nunca sesgó en su defensa a la supuesta democracia y la paz pública, al mismo tiempo que condenó la violencia y la lucha guerrillera como vía de transformación.

El lector se enfrentó así a un crisol de calificativos, reforzados con especulaciones y tácticas retóricas, específicamente concentradas en los géneros de opinión. La práctica de este tipo de pluralidad, caracterizada por agrupar diversas opiniones provenientes, muchas veces de personas ajenas a los acontecimientos, bajo una sola bandera: la defensa del sistema imperante, es considerada en este trabajo como el punto de partida del doble discurso que la prensa desempeñó durante el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario.

A través de la actual práctica de pluralidad periodística, la prensa propicia la dispersión de la opinión pública frente a un hecho concreto, incita la indiferencia hacia los acontecimientos y, por consecuencia, se convierte en promotora de la pasividad entre los gobernados a fin de reforzar su posición dentro del sistema, evitar la sublevación masiva, reintegrar a los rebeldes, o bien eliminarlos, y así garantizar la continuidad de las condiciones que imperan.

La diversidad de ideas, confundida con la multiplicidad de calificativos, posturas y declaraciones superfluas, se convierte en el espejo de la dispersión y rechazo de la opinión pública hacia el acontecimiento: En una especie de reflejo de la pseudo pluralidad periodística, los lectores emiten diversas posturas y calificativos respecto a los acontecimientos, pero sin perjudicar al sistema en pie.

En el caso concreto del Ejército Popular Revolucionario, una vez que éste hizo su aparición pública, editoriales, artículos y columnas periodísticas recogieron el concepto de "pantomima" atribuido al grupo armado por el entonces líder moral del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Días después se divulgaron distintos términos igual de polémicos y espectaculares - reforzados por el contexto social nacional e internacional-, con el fin de ofrecer al consumidor de noticias una descripción del movimiento armado que siembra inquietud en la aparente estabilidad nacional y económica que impera.

Fue común encontrar en los géneros de opinión de la prensa citadina conceptos como "paz pública", "bienestar social", "defensa de los derechos humanos", "unidad nacional", "opinión pública", "sociedad civil", "diálogo", "la experiencia ha demostrado..."; frases que si bien inmersas en un discurso pretenden interpretar y orientar, al verse reforzadas por el ambiente real de una sociedad, la rutina diaria y la experiencia personal, en muchas ocasiones resultan una promoción para mantener una forma de vida vigente.

Analizar los mensajes publicados por la prensa citadina a cierta distancia de que el suceso tuvo lugar, conduce a determinar cuál fue el rol que la prensa desempeñó frente a una sublevación. Asimismo ayuda a establecer cuál fue su contribución para la aceptación, rechazo o indiferencia de otros sectores hacia el mismo.

Antes de presentar el desglose del análisis realizado a editoriales, artículos y columnas - basado en los conceptos de la Teoría Crítica- es preciso realizar un paréntesis acerca del ejercicio de los géneros de opinión, a fin de aclarar la libertad de expresión que estos implican, y por ende, el abuso que de esta práctica se deriva, la cual generalmente desemboca en discursos tendenciosos que dispersan o unen a la opinión pública, según sea el caso, y responden a la integración y perpetuidad del sistema imperante.

4.2 MANIPULACION Y GENEROS DE OPINION

El periodista, como intérprete del diario acontecer, se vale del discurso para informar, describir, relatar, evaluar y comentar noticias. Para que la tarea del periodista tenga algún efecto, éste debe ser consciente de que "los individuos que reciben los discursos son personas concretas que viven en una época determinada, que tienen creencias específicas, se comportan con apego a ciertos valores sociales y poseen una forma peculiar de conocer su mundo".¹

En la práctica periodística el tener una visión sobre las características de las personas a quienes se dirigirá el discurso, implica que el redactor del mismo posee un arma de sumo valor para exponer ideas y convencer. Este conocimiento sobre el perfil de quien recibirá el discurso, aunado a lo que se pretende transmitir, determina la elección del género periodístico que propagará mejor lo que se quiere decir.

Los textos redactados por reporteros y periodistas son expresiones lingüísticas que cumplen diversos propósitos: Informar, orientar, educar y entretener, labores que se manifiestan en los diferentes géneros de opinión utilizados para interpretar los acontecimientos que ocurren a nuestro alrededor.

¹ González Reyna Susana, *Géneros periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso*. p.12

Cualidades de los escritos periodísticos son la exposición, descripción, narración y argumentación, las cuales se combinan para dar lugar al discurso. Según el propósito de éste, predominará alguna de las características ya mencionadas.

La argumentación junto con la exposición son elementos que construyen los géneros de opinión. La exposición enuncia los hechos y las ideas, "su propósito es explicar la naturaleza de un objeto, idea o tema, manifestar sus antecedentes, causas y datos necesarios para comprender su acción y desarrollo" ².

Mientras que la argumentación tiene como propósito central convencer al lector para que adopte una determinada doctrina o actitud. En ésta reside la esencia de los géneros de opinión cuya meta es interpretar, orientar, opinar y arrojar luz a los hechos que tienen lugar en el entorno que abarca la circulación del discurso.

Esta forma de redacción tiene un carácter netamente subjetivo, se expresa con mayor libertad y por su interés persuasivo se dirige al intelecto y sentimiento de las personas "...se basa más en los aspectos emotivos del razonamiento que en su estructura lógica... se trata de razonamientos ligeros al alcance de todos para que lleguen al público en general" ³.

A menudo se encuentran argumentos que por su carga emotiva bien pueden tomarse como verídicos, aunque en realidad no lo sean, sin embargo su capacidad de conmover al auditorio llega a ser tan efectiva que la tarea de persuadir culmina positivamente.

No obstante, hay ocasiones en que una opinión se argumenta con hechos reales pero poco creíbles, que no aluden al sentimiento ni a valores sociales, por lo que no llegan a persuadir, por esta causa "la argumentación es la forma del discurso basada en premisas que no ofrecen certeza, pero que resultan aceptables y razonables" ⁴.

² Idem

³ *Ibidem.*, p.17

⁴ *Ibidem.*, p.18

Se consideran géneros de opinión la editorial, el artículo, la columna y el ensayo:

La editorial expresa una opinión institucional o particular, implica el análisis de los acontecimientos del día con el fin de que los lectores aprecien el significado de los mismos y sus posibles consecuencias.

El artículo representa el análisis profundo de los hechos con el fin de exponer una tesis, fundamentarla y derivar una conclusión.

La columna, más allá del análisis, interpreta los acontecimientos de una forma personal, su pretensión es establecer un diálogo más directo con los lectores.

El ensayo se basa en ideas y sentimientos como resultado de la meditación del ensayista respecto a un tema. Su finalidad es invitar a la reflexión.

En los géneros de opinión es mucho mayor la necesidad de un ejercicio libre, pues se trata de un espacio más abierto que consiste en sustentar la opinión, actitud y posición del periodista, quizá por ello, en muchos casos los discursos elaborados por los periodistas contienen argumentos emitidos con ligereza.

Incluso los mismo periodistas han reconocido que "el estilo de la columna es un estilo fluido, un estilo frecuentemente irrespetuoso, a veces hasta de la sintaxis, a veces de las buenas formas, a veces de la solemnidad".⁵

Si bien la libertad de expresión ha sido coartada o controlada en muchos casos por presiones gubernamentales, también se da el caso del abuso de este ejercicio, en el que se puede hablar bien o mal de una situación o personaje, para dar paso a otras prácticas.

El periodista Miguel Angel Granados Chapa ha señalado que hay situaciones en las que el autor de la columna compra el espacio en el diario y a su vez, cobra las menciones políticas a manera de anuncios publicitarios, lo que en el lenguaje periodístico se interpreta como una petición para que " se le eche agua al chayote" .

⁵ Granados Chapa, Miguel Angel, *Examen de la comunicación en México*, p.224

Pero también la iniciativa puede venir del otro lado, de acuerdo con Granados Chapa los partidos políticos con poder pagan en diversos diarios de la capital las columnas escritas por ellos mismos, para que éstas sean redactadas en favor de su interés y estrategias específicas.

Ocurre también que los secretarios de Estado y funcionarios de alto nivel tienen sus propios columnistas que se convierten en sus servidores ya que se hacen favores recíprocos.

"El secretario de Estado favorece al columnista con información exclusiva respecto a un hecho que va a ocurrir en el futuro, con lo que el periodista se anota un éxito profesional anticipándose, este favor se paga con un sentido inverso, en el que el funcionario pide o sugiere al columnista que le meta una zancadilla a otro secretario de Estado con quien se tiene en ese momento dificultades..."⁶

Los géneros de opinión tienen como meta sustentar no sólo la opinión, sino la actitud y posición del periodista y extenderla con el objeto de implantar una forma de pensamiento, de actuación y de sentimiento, de comportamiento ante determinados hechos.

Los textos de opinión quedan amparados bajo el derecho de libertad de expresión. Así es como un discurso persuasivo cargado de paradigmas a seguir -los cuales tienen como función, la mayoría de las veces, garantizar la permanencia de un sistema- es válido, pues se legitima al dar cumplimiento a una garantía constitucional por parte del gobierno.

Cada uno de estos aspectos, más los que aún están ocultos, constituyen elementos propicios para la fabricación de argumentos que pretenden manipular la conciencia colectiva para un bien particular.

⁶ *Ibidem*, p.34

Persuadir y Manipular

Persuadir y manipular son acciones distintas desde una perspectiva ética. "Manipular es el razonamiento que se apoya en la emotividad y pretende modificar la conducta del individuo a favor de intereses que le son ajenos"⁷, esto significa que sirve a intereses de grupo; en cambio la persuasión, sirve al bienestar social.

No es lo mismo querer influir en los lectores para controlar la expansión de alguna peste o prevenirlos de algún desastre natural, que pretender encaminar su ideología para obtener un voto a favor o en contra de alguna circunstancia a través de argumentos inciertos.

Hay que recordar que la argumentación como característica principal de los géneros de opinión se basa en los aspectos emotivos del razonamiento, pues para convencer o influir es más efectivo escribir de algo probable aunque sea falso que de una circunstancia que sea verdadera pero resulte increíble. De acuerdo con Aristóteles, la lógica para convencer y la psicología para emocionar, son los caminos para lograr la persuasión o manipulación por medio del discurso.⁸

Los límites entre la manipulación y la persuasión no son visibles, se confunden en la intención de quien escribe, en lo que escribe, en el contexto circunstancial en el que se difunde el discurso y en la reacción provocada en el lector. Respecto a este último aspecto cabe destacar que si bien las actitudes de las masas se pueden guiar o encaminar hacia determinada postura, no se puede tener el control absoluto de las reacciones humanas.

Un discurso puede transmitir diversos significados además de los que el escritor se propuso, y esos significados o interpretaciones pueden reforzar o incluso negar el contenido informativo del texto redactado. A partir de esta concepción se puede determinar que tan sólo para el análisis discursivo existen dos mensajes: explícito e implícito, el primero se deriva de una lectura superficial, de la denotación de los signos transmitidos en conjunto; en tanto, el segundo es el que se puede inferir de las circunstancias en que se envía y de los símbolos que se emplean en un tono emocional dentro de un contexto determinado.

⁷ González Reyna, *op. cit.*, p.17

⁸ Ver en Cap II, 2.3.1 La guerra psicológica

Se puede ubicar a la persuasión en el nivel de mensaje explícito y a la manipulación en el contenido implícito, pero esto no debe considerarse una regla.

En los géneros de opinión se halla un doble discurso, derivado de la carga retórica. Se evocan valores sociales de reconocimiento universal, tópicos incuestionables y emociones bien identificadas para cumplir un trabajo que lleva implícitas dos funciones: informar y manipular, ambas con un objetivo específico, garantizar la continuidad del sistema vigente.

4.3 ANÁLISIS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR

La **sociedad** de hoy es una totalidad conformista gestada en el desarrollo del mundo occidental, sociedad "cooptativa o integradora, obsesionada por la diversión y compuesta por miembros altamente influenciables, sociedad que no anula las posibilidades de revuelta pero que es capaz de asimilarla convirtiendo en moda su huella, todo ello como resultado de los sistemas de control y dominación del 'neocapitalismo consumista'", según concibe la Teoría Crítica (TC), a partir de la cual se aplicarán diversos conceptos para el análisis del discurso de los géneros de opinión de la prensa de la Ciudad de México.

Esta corriente teórica tiene como características la autorreflexividad e historicidad, es decir que renuncia a concebir los hechos como actos externos, objetivados, sin mediación alguna de los sujetos, ya que los hechos que nuestros sentidos nos presentan son inseparables de la actuación social, por el carácter histórico del hecho percibido y carácter también histórico del órgano receptor.

Este método se basa en la recurrencia de los acontecimientos, en una idea de totalidad autorreproductora.¹⁰

Otra de los rasgos de la TC es el criterio dialéctico, principio que rompe con el sentido de fragmentación y con la separación radical entre el sujeto y objeto. La TC propone que se entienda a las categorías como momentos de tensión de un devenir.

⁹ Rodríguez Ibáñez José Enrique, *Teoría crítica y sociología*, p.84

¹⁰ *Ibidem*, p.9

Esta corriente denuncia la conversión del sistema en un vacío de reglas organizativas que anulan la crítica y llevan a una situación de **adaptación y pasividad** ante una administración compulsiva. El énfasis en el control, la eficiencia y la tecnicidad, acaban por convertirse en **autocontrol, infelicidad y sometimiento**.¹¹

La Teoría Crítica reconoce en la sociedad el proceso de **reificación**, lo que significa la conversión en cosa, la trasmutación en caracteres propios de una cosa que no debería de tener materialidad, pasividad e inercia. Los productos del espíritu son reducidos a mera mercancía.¹² En consecuencia, el método observa el **fetichismo**, entendido como la creación de una falsa conciencia que trasciende a los límites de la apariencia.¹³

Este método relaciona **retórica** (mensaje), **mitología** (contexto) y **lógica de mercado** (sistema económico imperante), explicando así un proceso en el que convergen contradicciones y conflictos de intereses antagónicos.¹⁴

A diferencia del marxismo esta corriente teórica contempla además del modelo económico imperante, la ideología y personalidad fabricadas en el seno de la familia (cultura que se desempeña como reproductora del orden socioeconómico).

En el terreno de la comunicación, Jurgen Habermas define una **"distorsión comunicativa"** en la sociedad como parte del sistema imperante.

Los mdm generan mitologías capaces de alimentar y sostener determinada situación. esto es posible a través de la difusión de modelos normativos de cohesión y estabilidad, una retórica de cambio que impida cualquier transformación real, una participación ilusoria en los acontecimientos a través de mera información o del consumo de objetos publicitados.¹⁵

Los mdm son el fetiche que oculta el proceso de producción y elaboración de los mensajes y dota al medio de una fuerza mágica, de un valor adquirido desde una relación social reificada y traspuesta a él, esto es, desde una relación manipulada, transformada.

¹¹ *Ibidem.*, p.10 y 11

¹² *Ibidem.*, p.20

¹³ *Idem.*

¹⁴ Martín Barbero Jesús, *Comunicación masiva: discurso y poder*, p. 23

¹⁵ *op. cit.*, p.22

En esta reificación el sujeto es incapaz de reconocer sus aportes a la realidad que se le impone, pues los mdm dan a conocer las estructuras organizativas de producción del sistema imperante, encubriendo la realidad de las condiciones sociales; así, se publican falsos conceptos mismos que la sociedad adopta como verdaderos, lo que le impide conocer la realidad para transformarla.

Para la Teoría Crítica, los mdm -en posesión de la clase dominante tienen como objetivo la continuidad, el orden, el individualismo y la competencia .¹⁶

Los mdm desarrollan un **discurso** en el que el lenguaje utilizado implica un proceso de semantización donde los juegos de las palabras, las hipérbolés y los procesos inocentes construyen una retórica que se empeña en terminar las diferencias a la vez que las ensancha. El mensaje así, penetra en las conductas en formas concretas de valores, normas e intereses.¹⁷

"El discurso vehicula y procede poder, lo refuerza pero también lo mina, lo expone, lo vuelve frágil y permite oponérsele ... es un dispositivo de las masas mediación en cuanto a ritual operativo de producción y consumo, articulación de materias y sentidos, aparatos de base y puesta en escena, códigos de montaje, de percepción y reconocimiento."¹⁸

El discurso queda entendido así, como aquel texto en el cual fluye el poder en beneficio de una de las partes, y para su análisis se desmembrará en un principio en frases, para luego relacionarlas entre sí y como parte de un todo discursivo que tiene una intención y múltiples significaciones.

Antes de dar comienzo al análisis y luego de haber expuesto algunas generalidades sobre la Teoría Crítica, es oportuno añadir una justificación del por qué ha sido tomada la frase como unidad semántica para el análisis del discurso:

"Para que el lenguaje se produzca, es menester que los signos y los sonidos se asocien de tal manera que impliquen y transmitan un sentido... La pluralidad potencial de significados de la palabra suelta se transforma en la frase en una cierta y única, aunque no siempre rigurosa y unívoca, dirección... La frase es una unidad autosuficiente... sólo por la violencia del análisis

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Ibidem.*, p.27

¹⁸ *Ibidem.*, p.47 y 48

gramatical la frase se descompone en palabras. El universo es una totalidad de unidades significativas, es decir de frases”, considera Octavio Paz en su estudio literario *El Arco y La Lira*, en coincidencia con la concepción de la Teoría Crítica de la significación que alcanza la relación de las partes en el todo contextual.

4.3.1 ACCION COMUNICATIVA: SEMÁNTICA INTENCIONAL, UNA PERSPECTIVA DE HABERMAS

El lenguaje es entendido como el medio por el que uno manifiesta sus opiniones y tomas de postura y trasmite el contenido informativo de sus intenciones dando a conocer con medios lingüísticos que es lo que en cada caso se piensa o pretende. Al mismo tiempo, es un medio en el que a la luz de valores culturales y normas comunes se asegura un consenso entre los miembros de un grupo social acerca de interpretaciones generales de las situaciones, señala Jürgen Habermas.¹⁹

A partir de esta concepción Habermas destaca la intencionalidad de toda acción comunicativa (proceso de entendimiento), y considera que toda intención se materializa en manifestaciones lingüísticas que expresan contenidos proposicionales, en los que el emisor toma una postura frente a algo.

En tales expresiones aparece un lenguaje intencional dominado por inclinaciones, deseos, sentimientos o estados de ánimo, dirigido a la satisfacción de las necesidades de a quienes está destinado, así es que se materializa la intencionalidad. “Nuestra naturaleza, transida por necesidades, es el trasfondo de una parcialidad que rige las tomas de posturas del sujeto frente a la realidad, frente a contenidos proposicionales que el conocimiento torna disponibles. Esta parcialidad gobierna así tanto nuestra intervención activa como nuestra percepción afectiva”.²⁰

Habermas explica que para que las expectativas de comportamiento por parte del emisor, luego de que éste a divulgado un mensaje intencional, sean cubiertas, es preciso que las necesidades del receptor encuentren eco en el mensaje recibido. Esto sólo sucederá si las expresiones lingüísticas que componen el mensaje, se han convertido en interés común de los participantes en la acción comunicativa, hasta convertirse en valores universales.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

¹⁹ Habermas Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, p.278

²⁰ *Ibidem.*, p.269

El teórico, ejemplifica que para especificar qué significan expresiones como bello, terrible, afortunado, feliz, atroz, etc, en un determinado contexto, se puede señalar a determinados objetos y situaciones que resultan plausibles (valores o normas aceptados).

De este modo, de acuerdo con Habermas, la interpretación que el destinatario realiza del mensaje intencional, queda supeditado a la respuesta que se da a sus necesidades, determinadas, a su vez, por los valores universales o comunes al grupo al que pertenece.

A partir de esta tesis, el autor señala que el emisor, al caracterizar un objeto o una situación como, rica, sabrosa, excitante, magnífica, impresionante, lograda, feliz, peligrosa, repulsiva, terrible, etc., trata de hacer plausible, una determinada actitud hacia ese objeto o hacia esa situación, apelando a estándares generales de valoración, pues en la medida en que las expresiones son reconocidas o compartidas, se justifica la intención del mensaje.

En este sentido, en la clase de vocabulario que se emplea en la construcción de mensajes intencionales es común que el emisor evoque conceptos públicamente compartidos y estándares públicos de evaluación en la interpretación de los acontecimientos, y por ello legitima su intencionalidad como racional, pues una intención "comprensible se reputa necesidad, si y sólo si es interpretada de suerte que resulte convincente a otros"²¹.

De acuerdo con la postura de Habermas, si bien no se puede determinar que un receptor siempre es dominado por principios o valores institucionales, si es válido esperar ciertas reacciones (expectativas de comportamiento), con base en el lenguaje común y los valores adherentes (intersubjetivos), de los cuales parte un precepto de verdad.

Para este teórico un argumento válido, cuya intención tiene eco en sus intérpretes al guiar sus posturas o acciones, debe expresar intereses susceptibles de universalización para merecer el asentimiento de todos los afectados, ya que implica el interés de todos.

Habermas va más allá al explicar que es sólo a través de símbolos intersubjetivos (códigos comunes), que la intención del emisor puede concretarse y en consecuencia prever un modo de comportamiento. A partir de esta concepción Habermas desarrolló el modelo de comunicación interaccionista²² cuya base parte de la comunicación directa, en la que la intención del emisor queda manifiesta en la expresión lingüística, que a su vez ha sido construida con valores convencionales, por

²¹ Ibidem, p.272

²² Ibidem., p.285

lo que es identificado por el receptor, de quien se espera una reacción determinada, previsión justificada en el uso de códigos comunes.

Jurgen H. especifica que el análisis de un mensaje debe apelar a los símbolos empleados con identidad de significado, con ayuda de los cuales, tanto emisor como receptor expresan su saber común, lo que los lleva al rol del otro, a un entendimiento.

En este punto Habermas está concibiendo ya dos niveles: uno a base de símbolos comunes y otro que remite a un horizonte semántico compartido.²³

Habermas no omite referirse a la distorsión en la comunicación, la cual muchas veces se deriva de la intención del emisor, lo cual desemboca en una acción estratégica a fin de lograr algo, en tal caso el presupuesto de que el hablante o emisor manifiesta verazmente sus intenciones, queda en suspenso.

Aun más, Jurgen H. plantea que si el emisor está esperando una respuesta precisa tiene que elegir el signo de suerte que mueva de forma natural al receptor a identificar la intención del emisor. "H (emisor) y A (receptor) se mueven en un horizonte de significados comunes y de conocimientos intersubjetivamente compartidos que en un contexto dado pueden interpretarse en el sentido de una determinada situación."²⁴ Así, precisa, el significado tiene como base la conducta social.

En su teoría sobre acción comunicativa, Habermas plantea que un hablante (Emisor) exige reconocimiento intersubjetivo en cuanto a la verdad de una proposición o de una expresión intencional, apelando a experiencias e intuiciones, sea mediante argumentos o siendo consecuente en su acción.

Asimismo ubica dos líneas de acción comunicativa una **instrumental** y otra **estratégica**. La primera, observaría las reglas técnicas y la segunda las reglas de eficacia en el intento de influir sobre las decisiones de un oponente, en este último, Habermas especifica que la naturaleza de la acción comunicativa, el entendimiento, se distorsiona a partir de estas dos líneas.

En el caso de la acción estratégica el emisor mediante emisiones lingüísticas puede motivar al destinatario para que éste desarrolle el comportamiento que el primero desea e instrumentalizarlo para sus propios fines. Así "al menos uno de los participantes en el acto del habla, se comporta estratégicamente, es decir que engaña al otro simulando un cumplimiento de la acción comunicativa: este es el caso de la manipulación"²⁵.

²³ Ibidem, p. 290

²⁴ Ibidem., p.293

²⁵ Ibidem., p.386.

Cuando la acción comunicativa se distorsiona, Habermas percibe un doble significado en el mensaje, el significado manifiesto que el emisor intencionalmente expresa, así como el significado latente, que inconscientemente el emisor deja entrever.

De este modo las diversas posibilidades para tomar una postura racionalmente motivada de afirmación o negación frente a la emisión de un hablante, ofrecen un hilo conductor para el análisis.

Dicho análisis partiría de tres características, empleadas por el hablante o emisor en su pretensión de establecer como validez universal sus argumentos: Una actitud **objetivante**, en la que un observador neutral se acerca a algo que tiene lugar en el mundo; una actitud **expresiva**, en la que el sujeto descubre ante un público algo a lo que él tiene un acceso privilegiado, y una actitud de **conformidad** con las normas, en la que el sujeto cumple las expectativas generalizadas de comportamiento de sus grupos de referencia.²⁶

A partir de la concepción anterior el análisis del discurso debe ubicar cuáles son los elementos idénticamente percibidos e interpretados del mundo objetivo; cuáles los normativos en el mundo social reconocidos por todos, y cuales han de considerarse opiniones, intenciones, deseos y sentimientos meramente subjetivos pero correspondientes con el régimen imperante. De esta forma, se explicarán los hechos o situaciones, definidas en la red que representan estos tres mundos.

4.3.2 LOS DIARIOS CAPITALINOS EN 1996

El presente análisis se aplicó a la información periodística que se generó durante los tres meses posteriores a la aparición pública del Ejército Popular Revolucionario, es decir, durante julio, agosto y septiembre de 1996.

A finales de septiembre, el EPR decretó una tregua ante el proceso electoral en los municipios de Guerrero, hecho que se consideró para este trabajo como el cierre del ciclo inicial del accionar del EPR.

²⁶ Ibidem p. 387 y 388

El análisis se aplicó a la información generada en el periodo comprendido entre el 28 de junio y el 30 de septiembre de 1996, porque se consideró el de mayor impacto ante la opinión pública, por ser el lapso en que mayor cobertura periodística tuvieron las acciones del grupo armado.

Exclusivamente se analizaron los géneros de opinión (artículo, columna y editorial) de los diarios capitalinos El Universal, La Jornada, El Financiero, Reforma, periódicos representativos de diversas corrientes y/o tendencias políticas-económicas.

La elección de estos diarios sólo se basó en la representatividad ideológica, misma que muestran en su desempeño diario y que es documentada en textos y archivos de los propios periódicos.

Se decidió analizar el discurso de los diarios capitalinos, debido al carácter centralista de México, lo que implica que el mayor impacto que puede generar un movimiento social se deriva de las reacciones provocadas en el centro del país, donde residen los poderes federales, se toman las decisiones más importantes a nivel nacional y también se hallan representados distintos grupos de poder no constitucionales.

En la capital del país el trabajo de los medios de difusión masiva fluye con más estrategias, a fin de amortiguar los sucesos regionales considerados como amenazas al sistema imperante. Por ello, el análisis se aplicó a diarios de circulación capitalina.

En seguida se expone una breve sinopsis de los periódicos, materia de análisis del discurso a fin de ubicar su carácter representativo.

En 1996 en la Ciudad de México circulaban 36 diarios, de los cuales El Nacional, La Jornada, El Financiero, El Universal y Reforma, que contaban con un tiraje de entre 50 mil y 148 mil ejemplares diarios, eran considerados los de mayor circulación y venta en la capital, así como los más representativos de los diversos sectores. Cabe precisar que con respecto al número de ejemplares circulantes en ocasiones se declaran montos mayores a los que realmente existen.

La distribución de la mayoría de las publicaciones diarias en la Ciudad se realiza a través de la Unión de Voceadores y expendedores creada desde 1944 y que constituye un virtual monopolio. No en vano cuando el diario Reforma comenzaba a circular y tuvo la pretensión de hacerlo también los días considerados como "descanso obligatorio" para los voceadores, estos se

negaron rotundamente, a lo que Reforma contestó estableciendo su propio sistema de distribuidores independientes.

El Nacional

Era el diario del Estado. A través de éste el gobierno daba a conocer políticas programas y hechos de interés público. En mayo de 1929 por disposición de la Convención Constitutiva del Partido Nacional Revolucionario- hoy Partido Revolucionario Institucional- y con el objetivo de dar voz permanente a dicho partido nació El Nacional bajo la dirección de Basilio Vadillo.

Este diario dependía económicamente de la Secretaría de Gobernación y el presidente de la República era quien nombraba al director del mismo, de esto se deriva que el poder de decisión dentro de este diario radique en un grupo político determinado por el gobierno en turno.

Durante los años de consolidación del partido oficial (PRI), este periódico jugó un papel importante entre los diarios de la década de los treinta, precisamente por ser el principal vocero del gobierno. El Nacional fue identificado por sus desplegados oficialistas y su defensa a las decisiones tomadas en el seno del gobierno federal.

Sin embargo en 1998, el gobierno toma la decisión de concluir la edición del diario bajo el argumento de falta de recursos económicos para solventar su existencia. Así, El Nacional codiciado por sus páginas selectas, ensayos y colaboraciones desaparece.

Antes de su extinción, circulaban aproximadamente 50 mil ejemplares diarios, el 45 por ciento de los cuales se distribuía a través de la Unión de Voceadores, el resto por locales cerrados, agentes foráneos y suscriptores.

El 83 por ciento de los lectores de El Nacional trabajaba dentro de la administración pública federal, organismos descentralizados e instituciones de educación superior.

Los columnistas que destacaron, al abordar el tema del surgimiento del Ejército Popular Revolucionario, fueron Roberto González Pérez y Gustavo Hiraes.

La Jornada

Vio luz el 19 de septiembre de 1984. Se caracterizó por su crítica aguda al sistema político mexicano, por lo que se le consideraba una publicación de izquierda con aceptación sobretodo de un buen número de jóvenes estudiantes y profesionistas.

Su director y fundador fue don Carlos Payán Verver, quien deja el diario en 1995. Lo suple Carmen Lira Saade, directora del diario hasta la fecha (Enero de 2001).

La Jornada surge como una empresa editora, integrada en una sociedad anónima de capital variable. El capital social se constituyó con acciones ordinarias y preferentes. Las primeras, son propiedad de quienes participaron en la elaboración del diario y tienen voto pleno. Las preferentes son de propiedad de inversionistas que con "ánimo solidarios" aportan capital y creen en la viabilidad de un proyecto democrático de información y análisis; estas acciones tienen voto limitado y las prerrogativas que les concede la ley de sociedades mercantiles. Obtienen un dividendo de 10 por ciento, según los lineamientos con los que surgió el diario.

El director general tiene a su cargo la política editorial y es designado por la Asamblea ordinaria de una terna propuesta por el Consejo de Administración. Dura en su cargo 4 años y puede ser reelegido una vez de modo inmediato. Mientras el Consejo de Administración, compuesto por 11 miembros es elegido por la asamblea ordinaria y tiene las más amplias facultades.

Los tenedores de acciones preferentes tienen voz en los asuntos donde tengan voto limitado. Reciben periódicamente información sobre la marcha de la sociedad.

El diario tiene un formato tabloide de 32 páginas, se caracteriza por información breve, reportajes y entrevistas, documentos y crónicas de contexto.

En 1984 se pensaba en un diario que diera voz a quienes no la tenían. "Un diario crítico y ajeno al desahogo y ataque personal".

Carlos Montemayor, Luis Hernández y Ricardo Alemán, fueron los articulistas que se refirieron con mayor frecuencia al surgimiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

El Financiero

Rogelio Cárdenas Sarmiento funda El Financiero el 18 de octubre de 1981. Este es un diario especializado en economía, finanzas y en general en el mundo de los negocios.

Destaca los sesudos análisis de Luis Soto y Herminio Rebollo, así como en el ámbito político los de Carlos Ramírez y Fausto Fernández Ponte. Durante el mes de agosto de 1996 Carlos Ramírez deja las páginas de este diario y se incorpora a la planta de columnistas de El Universal.

El formato de este diario es tabloide, el número de páginas es variable. Destacan las declaraciones de la cúpula empresarial, con quien generalmente coinciden sus observaciones en el ámbito editorial.

Los articulistas y columnistas que trataron el surgimiento del EPR fueron Carlos Ramírez, Alejandro Ramos Esquivel, Jorge Fernández Menéndez y José Reveles.

Reforma

Comienza a circular en 1996. Es reconocido como una edición de la Ciudad de México del diario El Norte de Monterrey, propiedad de la familia Junco.

El Reforma destaca por la presentación gráfica y colorida de la información en un formato standard; notas cortas, eliminación de pases, informes especiales, entrevistas, etc.

Sin embargo, se le encasilla como un diario de corte empresarial que responde a los intereses económicos de sus dueños y de la clase a la cual pertenece.

Sergio Sarmiento, Miguel Angel Granados Chapa y Heberto Castillo, figuraron en Reforma durante la aparición del movimiento armado en Guerrero.

El Universal

Este periódico es el más antiguo que circula en la capital. Vio luz el primero de octubre de 1916 bajo el lema "El gran diario de México". Su fundador y primer director general fue Félix

Fulgencio Palaviccini, a quien sucedieron Miguel Lanz Duret (1923-1940), Miguel Lanz Duret Sierra (1940-1959), la familia Lanz Duret Valdez (1959-1969) y Juan Francisco Ealy Ortiz, quien hasta la fecha ocupa la dirección del diario.

El Universal se autodefine como un diario "centro-izquierda-democrático", aunque se le ha identificado a lo largo de su historia como un diario de corte conservador.

En su historial aparecen diversos momentos en los que debió negociar con las esferas del poder del gobierno para salvarse de la bancarrota.

La circulación neta pagada de este periódico, certificada por el Instituto Verificador de Medios de México, asciende a un promedio de 148 mil ejemplares, mismos que recorren todo el país, pero cuya mayor fuerza de penetración y venta está en el área metropolitana.

En un formato standard, la sección que más destaca del periódico es el Aviso Oportuno para anuncios clasificados, de la cual proviene el mayor porcentaje de la actual independencia económica del diario.

En los años recientes El Universal ha desarrollado un periodismo ágil y plural que le ha permitido granjearse a gran número de lectores.

Los articulistas que destacaron en el tema del EPR fueron Ricardo Alemán, Carlos Ramírez, Félix Fuentes e Isabel Arvide.

4.3.3 ADJETIVIZACION PERIODÍSTICA DEL EPR

Antes de iniciar el desglose del trabajo es preciso explicar que el **análisis del discurso** ha sido concebido, a partir de la visión del teórico Teun A. Van Dijk, como el estudio semiótico del texto periodístico, cuyo objetivo es determinar el sentido del discurso escrito a partir de la comprensión de éste como un todo de elementos lingüísticos acomodados de modo estratégico, para transmitir una intención dentro del proceso de la acción comunicativa.

El análisis se ha aplicado a partir de la estructura general que los géneros de opinión tienen y que implica el planteamiento de un acontecimiento, una postura al respecto (enjuiciamiento o

evaluación), una argumentación (planteamientos legitimados a partir del sistema de relaciones vigente) y una interpretación (guía que se pretende dar al lector para la comprensión del acontecimiento y la conducta que se debe tener al respecto).

El inicio del análisis se dio a partir de la ubicación de lo más importante en el discurso de los géneros de opinión: la postura del auto (enunciador) respecto al acontecimiento (lo enunciado), dado en una primera instancia por el empleo de descripciones respecto al Ejército Popular Revolucionario (EPR) (modificadores evaluativos o lexemas) manifestados a partir de la modalización enunciativa, que se detalla adelante.

Durante julio, agosto y septiembre de 1996 la prensa de la Ciudad de México (La Jornada, El Universal, Reforma, El Financiero y El Nacional) manejó en 285 artículos de opinión (editoriales, columnas y artículos) una aproximación de treinta calificativos y conceptos distintos, con sus respectivos sinónimos o relaciones semánticas (lo que debe entenderse como modificadores evaluativos o lexemas) en el intento por definir al Ejército Popular Revolucionario (EPR) y explicar su origen.

La adjetivización realizada al EPR a través del discurso periodístico es llamada **modalización enunciativa** en la jerga lingüística del análisis del discurso. Tal concepto deberá entenderse como "todo aquello que en el texto indica una actitud del sujeto respecto a lo que enuncia, tanto a través del modo verbal, la construcción sintáctica o los lexemas (sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios) afectivos o evaluativos"²⁷.

Cabe aclarar que si bien la presentación de los resultados del análisis aplicado inicia a partir de la modalización enunciativa, dada a través de los indicadores lexemáticos, el análisis no culmina en este punto, pues también son ubicadas otras categorías dentro del discurso, a través de un proceso de interpretación deíctico (que se detalla más adelante), que ha permitido ubicar la significación dentro del texto y como totalidad del mismo.

²⁷ Lozano Jorge, Peña-Marán Cristina y Abril Gonzalo, *Análisis del discurso*, p.104

Si bien el análisis ha implicado la ubicación de palabras y frases, que no han sido consideradas como estáticas, pues se ha concebido a la lengua parte de un proceso dialéctico, éste no se ha limitado a la presentación de los lexemas como concentrados de la significación discursiva, pues el acercamiento al papel o rol que la prensa capitalina desempeñó en el tiempo señalado, ha derivado de la correlación de la modalización enunciativa con el todo discursivo, a través de la detección de categorías específicas correspondientes a la estructura del discurso en los géneros de opinión, y a partir de algunos conceptos manejados en la teoría de la acción comunicativa que han tenido como objetivo la comprensión del texto en su totalidad.

El análisis del discurso inicia con la modalización enunciativa dado que en esta se manifiesta la actitud del enunciador (emisor) respecto a lo enunciado (acontecimiento),²⁸ lo que ha sido aplicado para el caso de los géneros de opinión como la manifestación de la actitud del articulista respecto al acontecimiento al que se refiere.

A continuación se presenta la lista de referencias (lexemas) empleadas en los diversos géneros de opinión de la prensa capitalina, en orden de aparición temporal, con las que se pretendió informar, interpretar y opinar respecto al EPR:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1- Pantomima | 17- Impedimento para la reforma política |
| 2- Gavilleros | 18- Provocadores |
| 3- Narcoguerrilla | 19- Desestabilizadores |
| 4- Duros del sistema | 20- Brazo armado del Procup-Pdlp |
| 5- Creación del gobierno | 21- Guerrilla urbana |
| 6- Invención figueroísta | 22- Brote guerrillero puro |
| 7- Mercenarios | 23- Escisión del EZLN |
| 8- Pandilla de policías | 24- Guerrilla izquierdista |
| 9- Mascarada | 25- Grupo radical |
| 10- Delincuentes | 26- Trasnochados |
| 11- Lucha política | 27- Inconformes |
| 12- Lucha social justa | 28- Grupo armado |
| 13- Narcotraficantes | 29- Ejército Popular Revolucionario |
| 14- Terroristas | 30- Seudo guerrilla |
| 15- Escuadrones de la muerte | |
| 16- Criminales organizados | |

²⁸ *Ibidem*, p. 108

La modalización enunciativa no tuvo una carga semántica aislada, su significación estuvo rodeada de un contexto psicológico, social y económico a nivel tanto discursivo como ambiental.

Cada calificativo y concepto empleado en el discurso por parte del enunciador es resultado de una selección y combinación con otras estructuras lingüísticas que detonan en una explosión ideológica.

El hecho de que las acciones del EPR se clasificaran de terroristas y no de activistas, implicó una operación de selectividad por parte del enunciador que responde a una intención. No existen calificativos inocuos, porque la mayoría de los empleados en la difusión masiva de información, son operadores semánticos involucrados en una enorme tela de significaciones sociales y cargas psicológicas.

Si bien se han enlistado sólo los adjetivos o conceptos que definieron al EPR como actitud del enunciador respecto a lo enunciado, la selección de éstos se realizó a partir del contexto en el que se hallaban inmersos (proceso deíctico) y desde el cual tomaron una significación específica.

La selección de las referencias al EPR (lexemas) se derivó de un proceso de identificación de la enunciación del discurso, entendida como la localización de indicadores de personas, espacios y tiempos dentro del discurso, de certidumbres, dudas, posibilidades, ordenes, o bien sugerencias.

Jorge Lozano define la enunciación como el estudio de las representaciones que dan los textos de sus sujetos, de su relación con los enunciados y con sus interlocutores. Estudio que también está relacionado con el de la norma o código lingüístico. El autor especifica que "para conocer el significado de un enunciado y saber además si ha de ser tomado como una orden, una felicitación o una sugerencia, se ha de insertar ese enunciado en su contexto".²⁹

Si bien el uso de calificativos no es inocuo, estos adquieren una significación específica y de mayor intención "cuando son actualizados por el hablante en el momento de la enunciación".³⁰

²⁹ Lozano Jorge, op. cit., p. 90

³⁰ *Idem*

El calificativo ubicado en un contexto (rodeado de deícticos que le otorgan un espacio y tiempo determinado) tiene una significación e intención específica que forma parte de la comprensión global del texto para determinar su función.

El proceso de selección y localización tiene la intención de alcanzar un margen de objetividad al contemplar los diversos elementos que enmarca la enunciación, pero está sujeto al marco del lector, lo que constituye parte de la comprensión.

Desde el punto de vista de Teun A. Van Dijk, la comprensión del texto implica los procesos de supresión, generalización y construcción, así como sustitución, a través de la permutación (relación de información).³¹

Así tanto para la selección de calificativos como para la determinación de las categorías que adelante se describen, fue necesario atravesar por el proceso de comprensión del discurso que implicó: organizar y reducir grandes cantidades de información para determinar las proposiciones ofrecidas en el discurso, relacionar tales proposiciones, identificar las referencias idénticas o que se relacionan de alguna manera para establecer una hipótesis, que para el particular fue la definición del papel que desempeño la prensa ante el surgimiento del EPR.

A partir de lo anterior, se establecieron categorías e indicadores como una forma de jerarquización de la información obtenida, para el consecuente análisis. Siempre tomando en cuenta que tal organización de la información se dio a partir del contenido de los textos periodísticos, lo que constituyó parte del marco de información para la investigación y análisis.

Las categorías fueron determinadas, entonces, a partir de la enunciación discursiva, lo que implicó un proceso de interpretación de la carga semántica recurrente en diversos artículos, y que es denominada para el análisis como **isotopía**.³²

Cabe precisar que la deixis, fue uno de los principales elementos de la enunciación que determinó tanto la elección de calificativos que se hicieron al EPR, como otros indicadores correspondientes a las categorías determinadas para realizar el análisis. La deixis, según Jorge Lozano es la "localización y al identificación de las personas, objetos y procesos, acontecimientos y

³¹ Van Dijk Teun A., *Estructuras y funciones del discurso*, p.86

³² Lozano Jorge, *op. cit.*, p. 30-32

actividades de que se habla por relación al contexto espacio-temporal creado y mantenido por el acto de la enunciación".³³

Tal identificación de lo arriba descrito es posible a partir de los deícticos que, de acuerdo con el mismo autor, son los pronombres personales, los demostrativos, los adverbios y el tiempo y modo verbal, éste último también refleja la actitud del sujeto respecto a lo enunciado.

Los indicadores dentro del discurso que ubicaron las categorías predeterminadas, fueron localizados a través de la comprensión de la enunciación en la que están inmersos los elementos deícticos, a veces fueron palabras, otras frases, otras argumentos contenidos en párrafos completos, pero todos seleccionados a partir de su lugar y significación dentro del discurso, como parte de una significación lingüística completa, nunca de manera aleatoria y sin tomar en cuenta su posición gramatical y sintáctica, lo que reduciría el indicador a una palabra o a un conjunto de palabras cuya significación pudiera ser múltiple.

Los deícticos, entendidos como elementos lingüísticos que delimitan las significación de otros elementos lingüísticos dentro del discurso, permitieron la localización y selección de indicadores de las categorías respectivas, para su posterior relación y determinación de la intención discursiva.

Las categorías que a continuación se detallan como ya se explicó, han sido determinadas a partir de la lectura de los mismo artículos, una vez que fueron detectados elementos recurrentes.

1.- *Tendencia del discurso*, cuyos indicadores fueron las descripciones, definiciones o explicaciones (lexemas) empleados para definir al EPR. (En esta categoría se pretendió ubicar, de acuerdo con Habermas, los elementos idénticamente percibidos e interpretados por el mundo objetivo).

2.- *Ideología*, indicada a través de los argumentos a favor de la paz pública o contra la violencia; o por el contrario, ubicada a partir de los exhortos a provocar cambios en el orden imperante. (Elementos normativos del mundo social, reconocidos por todos).

³³ Ibidem., p.97

3.-*Discurso*, ubicado por frases que legitiman el surgimiento del grupo armado o por aquellas que exigen su combate. (Opiniones, deseos, sentimientos correspondientes con el sistema imperante).

4.-*Retórica*, inmersa en las fórmulas de introducción del rumor que permiten generalizar las opiniones del articulista para presentarlas como voz de la opinión pública, pero que generalmente responden a los intereses de aparato de Estado. (Elementos cuya intención es convertir en valores universales las proposiciones de un discurso).

El siguiente cuadro fue el instrumento para almacenar la información detectada a través de los indicadores, lo cuales se detallaron de acuerdo a las especificaciones en la columna respectiva.

CATEGORÍAS	VARIABLES	INDICADORES
Tendencia	A favor	Definición del grupo como "Guerrilla social" o "luchadores sociales", etc
	En contra	Calificativos: "terrorista", "narcotraficante", "separatista", "pantomima", "asesino", etc.
	Neutral	Conceptualización del EPR a lo largo del discurso como EPR "grupo armado"
Ideología	Pacifista	Evocación al "miedo", "paz social" y "orden público". Así como apelaciones a procesos democráticos.
	Participativa	Argumentos sobre la necesidad de "cambios urgentes"
Discurso	Legitimación del grupo armado	Alusión a las causas sociales de la guerrilla y a las condiciones socio-económicas de la región donde acciona
	Contra guerrilla	Acreditación de intervenciones militares contra el grupo armado, del Estado como única institución de poder. Demanda de represión institucional y militar del grupo.
Retórica	Rumor	"Se dice que...", "se cree que...", "se ha manejado que..", etc. Generalizaciones de opiniones que implican la supresión de personas. México no quiere..., el pueblo no está dispuesto...
	Información	Citas de referencias de la información que se maneja. Personalización de las opiniones, de lo enunciado.

4.3.4 TENDENCIA DEL DISCURSO PERIODISTICO

Para la presentación de resultados del análisis del discurso periodístico los calificativos y conceptos ya mencionados se condensaron en 18 de acuerdo a su relación semántica determinada por la frase en que se hallaban inmersos. Cabe recordar que si una palabra tiene múltiples significaciones, dentro de un contexto estas posibilidades se limitan.

Así, por ejemplo, como "radical" se consideraron los términos: *marxista, trasnochado, izquierdista, nostálgico, reedición de los setentas, fantasma, proletario, maoísta, leninista*, etc., conceptos que aplicados como una intención similar dentro del discurso permitieron unificar su significación.

El primer dato que se derivó del análisis fue la frecuencia con que fueron empleados los adjetivos despectivos, favorables o aparentemente imparciales para referirse al grupo armado y que definieron una actitud inicial por parte del enunciador (articulista) respecto al acontecimiento (EPR). Estos fueron jerarquizados en las categorías como la tendencia de la prensa ante el surgimiento del EPR.

Se consideraron discursos en contra del grupo armado aquellos en los que se emplearon -ya fuera para explicar, referirse o bien definir al EPR- los calificativos: *terrorista, radical, pantomima, pseudo guerrilla, delincuentes, desestabilizadores, duros del sistema, provocadores, narcoguerrilla, merma al EZLN, patología y grupo aislado*, además de aquellos en que se apeló a la *especulación** a través de la exposición de diversas teorías para definir la consistencia del EPR.

Como discursos favorables al surgimiento del Ejército Popular Revolucionario se estimaron aquellos en los que se usaron las referencias: *escisión del EZLN y guerrilla*.

* Los discursos que expusieron diversas teorías respecto al EPR sin evidenciar la condena o el rechazo al grupo armado, es decir que se pronunciaron por una aparente imparcialidad, no son inocuos. Responden a un mito: el de la imparcialidad y objetividad en los medios de difusión, a la par que legitiman la especulación, situación que merma la certidumbre en cualquier tipo de acontecimiento. Esto se traduce en información confusa para la toma de decisiones e incrementa, como consecuencia, la pasividad de la clase gobernada.

En la categoría de discursos imparciales se consideraron aquellos en los que se hacía referencia al EPR como "*grupo armado*", o en los que antes de referirse a los sublevados se antepuso el calificativo condicionante "*autodenominado*". Asimismo fueron evaluados aquellos en los que únicamente se utilizó el nombre del grupo armado, omitiendo el empleo de adjetivos -aunque no por ello dejaron de ser mensajes estratégicos- .

TENDENCIA DE LA PRENSA CAPITALINA EN TORNO AL EPR				
PERIODICO	No.de Art.	TENDENCIAS		
		En Contra	A favor	Imparcial
La Jornada	54	21	7	26
El Universal	66	28	14	24
El Financiero	47	26	5	16
Reforma	57	29	10	18
El Nacional	61	45	0	16
Total	285	149	36	100

Cuadro 1. Tendencia general del discurso

De los 285 artículos publicados en la prensa capitalina de mayor circulación respecto al EPR, 149, es decir el 52 por ciento del total mostraron una tendencia en contra del grupo armado. Esta tendencia fue procedida por los artículos considerados como imparciales que significaron un 35 por ciento de los artículos. El menor porcentaje se observó en los discursos considerados como favorables a la sublevación del EPR, estos representaron el 13 por ciento de los textos analizados.

El siguiente cuadro muestra la categorización de tendencias a partir de los calificativos empleados en referencia al EPR :

CALIFICATIVOS EMPLEADOS EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO PARA REFERIRSE AL EPR

PERIÓDICO	No. De Artículos	TENDENCIAS																	
		EN CONTRA												A FAVOR		NEUTRAL			
		Terroristas	Radical	Pantomima	Pseudo guerrilla	Delincuentes	Desestabilizadores	Duros	Provocadores	Narcoquerrilla	Merma al EZLN	Patología	Grupo aislado	Especulación	Escisión del EZLN	Guerrilla	EPR	Grupo armado	Autodenominado
La Jornada	54	0	4	1	2	1	2	2	0	0	2	0	1	6	1	6	9	13	4
El Universal	66	8	1	1	4	4	3	2	1	0	1	1	0	2	0	14	12	10	2
El Financiero	47	5	4	2	2	0	1	5	1	1	1	1	0	3	2	3	9	6	1
Reforma	57	0	9	2	3	0	3	0	2	1	1	0	3	5	1	9	11	5	2
E Nacional	61	15	8	10	4	4	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	9	7	0
Total	285	28	26	16	15	9	11	9	5	3	5	2	4	16	4	32	50	41	9

Cuadro 2.- La media de artículos publicados respecto al EPR se situó en 57 textos por diario, lo que mostró que el tamaño del periódico así como la línea editorial no fueron factores que determinaron, la cantidad de información divulgada respecto al EPR.

El recurso empleado con mayor frecuencia por La Jornada en el discurso en contra del EPR fue la especulación como un intento por explicar la consistencia del grupo armado.

Los términos que se emplearon un mayor número de veces en contra del EPR en El Universal fueron, por orden de frecuencia, "terroristas", "pseudo guerrilla", "delincuentes" y "desestabilizadores".

En el caso de El Financiero, en los artículos en contra del grupo armado destacaron los conceptos: "terroristas", "duros del sistema", "radical" y el recurso de la especulación.

En Reforma las referencias en contra del EPR que destacaron fueron: "radical", la especulación, "pseudo guerrilla", "desestabilizadores" y "grupo aislado".

El Nacional destacó por sus artículos en contra del grupo armado, en los cuales predominaron los calificativos: "terroristas", "pantomima", "radical", "pseudo guerrilla", y "delincuentes".

De acuerdo con la frecuencia con que fueron empleados los calificativos en contra del EPR, se determinó que los artículos de opinión de la prensa capitalina sostuvieron esta tendencia en el empleo de las referencias: "terroristas", "radicales", "pantomima", y en la especulación.

Con respecto a los discursos favorables al Ejército Popular Revolucionario destacó en todos los diarios el empleo del concepto "guerrilla", a través del cual se le otorgó la categoría de lucha social justa.

Los conceptos aplicados con mayor frecuencia en los discursos considerados como imparciales en la prensa capitalina fueron: "grupo armado" y "Ejército Popular Revolucionario".

4.3.5 CONTEXTO IDEOLÓGICO QUE REFORZÓ EL PAPEL DE LA PRENSA

La ideología que se expuso en los géneros de opinión analizados y que constituyó la parte de argumentativa e interpretativa del discurso de los géneros de opinión que reforzó la tendencia ya categorizada, se dividió en pacifista y participativa.

Se categorizaron como artículos con ideología pacifista aquellos argumentos en los que se evocó la paz pública como valor máximo a defender en el actuar social; en los que se condenó la violencia con igual magnitud, y aquellos en los que a pesar de reconocer las condiciones que propiciaron el movimiento, se pronunciaron por cambios y soluciones pacíficas, democráticas o por vías de "civilidad".

Asimismo fueron considerados los artículos que expusieron las consecuencias trágicas de una guerrilla (hambre, muerte, destrucción, desestabilización, militarización, cacería de justos, etc), argumentos empleados para propagar la psicología del miedo.³⁴

En la categoría de artículos con ideología participativa se clasificaron los escritos en los que se expuso la necesidad de provocar cambios urgentes que dieran solución a las condiciones injustas de vida de aquellas regiones en que el movimiento armado apareció y en todas aquellas zonas del país en las que se presentaran circunstancias similares. Así como aquellos discursos en los que se atacó la política del gobierno como principal factor que propiciara tal sublevación:

IDEOLOGIA DIVULGADA POR LA PRENSA DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR						
PERIODICO	IDEOLOGIA					
	PACIFISTA				PARTICIPATIVA	
	CONDENA A LA VIOLENCIA	CONSECUENCIAS DE LA GUERRILLA	PROMOCION DE LA PAZ	DEFENSA DE LA DEMOCRACIA	IMPUTACIONES AL GOBIERNO	EXHORTO A PROVOCAR CAMBIOS
LA JORNADA	2	15	4	6	0	3
EL UNIVERSAL	5	17	5	8	2	6
EL FINANCIERO	1	15	1	5	0	1
REFORMA	10	10	2	7	0	4
EL NACIONAL	6	15	8	16	0	0
TOTAL	24	72	20	42	2	14

Cuadro 3.- La promoción de la no-acción, a través de argumentos que promovían el miedo fue una constante en los artículos de opinión respecto al grupo armado.

³⁴ Ver Cap.II, 2.3 Tácticas de Guerra impresa

)

Como promoción de una ideología pacifista, la prensa capitalina destacó las consecuencias de la guerrilla (hambre, muerte, destrucción, desestabilización, persecución, militarización, etc); la defensa a los procesos democráticos como vías para solucionar problemas como la pobreza, marginación, injusticia, desigualdad, etc., y la condena a la violencia como la circunstancia más perjudicial que puede vivir una sociedad, sin recordar la violencia ejercida por parte del sistema para reprimir a los grupos sublevados o los que realizan actos opositores.

Como ideología participativa aunque en un grado mucho menor, a la promoción de argumentos pacifistas, destacó el exhorto a cambios urgentes en la forma de convivencia que originó las condiciones de los grupo sublevados. Por 158 artículos -el 91 por ciento de los 174 artículos en los que se detectaron los indicadores de esta categoría- que promovieron una ideología pacifista, sólo 16 -el nueve por ciento- divulgaron exhortos a la opinión pública para provocar cambios urgentes en apoyo a las acciones del EPR.

4.3.6 CONTEXTO DISCURSIVO

La categorización discursiva de los artículos de opinión publicados por la prensa, consistió en ubicar los argumentos e interpretaciones que imputaron las acciones del Ejército Popular Revolucionario y los que demandaron combatir al grupo armado a cualquier costa, todos estos considerados como un "discurso contraguerrillero". En contraste, aquellos artículos de opinión que defendieron, explicaron o justificaron el surgimiento del EPR fueron considerados como un discurso de "legitimación" del grupo armado.

DISCURSO PROMOVIDO POR LA PRENSA DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR					
PERIODICO	DISCURSO				
	LEGITIMACION DEL EPR		CONTRAGUERRILLA		
	CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS	MATANZA DE AGUAS BLANCAS	MINIMIZAR CAUSAS DEL SURGIMIENTO ARMADO	JUSTIFICACION A LA INTERVENCIÓN MILITAR	EXIGENCIA A DERROCAR AL EPR
LA JORNADA	19	1	5	2	1
EL UNIVERSAL	17	0	2	2	8
EL FINANCIERO	14	1	1	7	4
REFORMA	18	0	9	3	5
EL NACIONAL	3	0	7	5	7
TOTAL	71	2	24	19	25

Cuadro 4.- En la categoría del discurso predominó la exposición de las condiciones socioeconómicas prevaletientes en los poblados donde apareció el EPR

Los discursos de legitimación y contraguerrillero se detectaron en 141 artículos, de los cuales el 51.77 por ciento (73 textos) se agruparon en el primero y el 48 por ciento (68) en el segundo.

De los 73 textos considerados como legitimantes del surgimiento del EPR, 97 por ciento destacó la exposición de las condiciones de marginación, pobreza, desigualdad económica y social, autoritarismo, hambre, insalubridad, etc, como condiciones que propiciaron el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario, justificando así su aparición.

El 37 por ciento de los discursos contraguerrilleros exigió a las autoridades derrocar al movimiento armado por las vías legales o aplicando toda la fuerza del Estado. El 35 por ciento, minimizó las condiciones imperantes en las regiones donde surgió el EPR, argumentando que éstas no eran razón suficiente para justificar un levantamiento armado contra el sistema imperante y el 28 por ciento restante, justificó la militarización en Guerrero y otros estados donde tuvo presencia el grupo armado, con el fin de derrocarlo.

La categoría "retórica" se empleó para ubicar el uso de fórmulas de introducción del rumor (México opina ... se cree que.... los especialistas consideran... la opinión pública rechaza...), sólo en su relación con el resto de las categorías, por lo que no se estimó útil su presentación aislada al tomar en cuenta que estas fórmulas sólo cobran fuerza inmersas en un contexto. Más adelante se presenta el empleo que los medios le dieron, al relacionar las categorías en su conjunto.

4.4 PAPEL QUE DESEMPEÑO LA PRENSA CAPITALINA A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

La relación de la tendencia discursiva con el resto de las categorías -ideología, discurso y retórica- que conformaron el contexto de los artículos analizados, fue empleada para determinar el papel que la prensa capitalina desempeñó durante los tres meses posteriores al surgimiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR)

La tarea que los diarios realizaron ante el surgimiento del grupo armado se explica en tres apartados (Cuadros 6, 7, y 8) a partir de la tendencia discursiva determinada por el empleo de calificativos y conceptos para definir o hacer referencia al EPR.

4.4.1 CORRELACION TENDENCIA -DISCURSO

En el discurso periodístico considerado con una tendencia en contra del Ejército Popular Revolucionario, la promoción a la paz apareció como una constante. De esta forma predominó el discurso contraguerrillero con el fin de combatir al EPR o bien justificar las acciones ya emprendidas en su contra. El empleo de fórmulas de introducción del rumor fue frecuente.

ANÁLISIS DE LA TENDENCIA ACORDE AL CONTEXTO IDEOLÓGICO, DISCURSIVO Y RETÓRICO UTILIZADO POR LA PRENSA DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR							
PERIODICO	No. DE ART.	CONTEXTO DEL DISCURSO PERIODISTICO EN CONTRA DEL EPR					
		IDEOLOGIA		DISCURSO		RETORICA	
		PACIFISTA	PARTICIPATIVA	LEGITIMACION	CONTRA-GUERRILLA	RUMOR	FUENTES
LA JORNADA	21	9	0	6	4	11	2
EL UNIVERSAL	28	16	1	2	10	11	1
EL FINANCIERO	26	17	0	1	9	14	4
REFORMA	29	8	2	6	5	8	6
EL NACIONAL	45	38	0	0	17	23	1
TOTAL	149	88	3	15	45	67	14

Cuadro 7.- Correlación de las categorías a partir del discurso en contra del EPR.

El papel que la prensa desempeñó en los artículos con tendencia en contra del EPR consistió en catalizar una irrupción armada que pudiera destruir el sistema imperante al promover la paz pública; en legitimar el exterminio de un grupo que amenazaba las condiciones de estabilidad. En este caso la prensa recurrió a la interpretación de los acontecimientos para introducir rumores, lo que constituye parte de la retórica empleada en el discurso para reforzar una tendencia que puede impulsar el éxito o el fracaso de un movimiento social que amenaza los intereses de la clase en el poder.

En el discurso considerado con una tendencia neutral respecto al EPR, predominó la divulgación de una ideología pacifista, y un discurso de legitimación del surgimiento del grupo armado. Además la cita de fuentes para reforzar los argumentos predominó sobre el uso de fórmulas para introducir el rumor.

ANÁLISIS DE LA TENDENCIA ACORDE AL CONTEXTO IDEOLÓGICO, DISCURSIVO Y RETÓRICO MANEJADOS POR LA PRENSA DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR							
PERIODICO	NO DE ART.	CONTEXTO DEL DISCURSO PERIODISTICO NEUTRAL RESPECTO AL EPR					
		IDEOLOGIA		DISCURSO		RETORICA	
		PACIFISTA	PARTICIPATIVA	LEGITIMACION	CONTRA-GUERRILLA	RUMOR	FUENTES
LA JORNADA	26	16	3	13	3	1	4
EL UNIVERSAL	24	16	2	14	4	5	4
EL FINANCIERO	16	6	0	8	0	8	2
REFORMA	18	13	1	6	2	1	11
EL NACIONAL	16	13	0	3	1	2	0
TOTAL	100	64	6	44	10	17	21

Cuadro 8.- Correlación de las categorías a partir del discurso neutral respecto al EPR

En esta forma se determinó que el discurso empleado para respaldar el uso de calificativos imparciales implicó la exposición de argumentos que tendieron a promover una actitud pacífica en la opinión pública respecto al grupo armado. Esto a través de la advertencia que implicó la exposición de la guerrilla y la violencia como condiciones perjudiciales a la población, y la enumeración de las consecuencias negativas que éstas situaciones podrían implicar.

La promoción de la paz pública como valor máximo que debe imperar en una sociedad pese a los desequilibrios que en ella existen, los cuales se pueden resolver, según la ideología divulgada, a través de vías democráticas, políticas y pacíficas, sin provocar alteraciones al

"bienestar" que predomina en ese momento, fue otro de los argumentos que constituyó la pacificación de la opinión pública por medio del cual se propició la reducción de la adhesión de simpatizantes con el grupo.

El discurso imparcial reconoció, luego de promover la paz, las condiciones que propiciaron la aparición del grupo armado, es decir, la pobreza, marginación, desigualdad, injusticia, cacigazgo, autoritarismo, violencia y represión entre otras situaciones que atizaron la sublevación en la región, además de señalar la crisis económica a nivel nacional como un hecho crucial para el levantamiento armado, y el olvido de los grupos étnicos dentro de las reformas y negociaciones impulsadas en los años recientes.

En este caso el papel que la prensa desempeñó consistió en aislar Ejército Popular Revolucionario a través de una ideología pacifista.

Al mismo tiempo la prensa fungió como catalizador de una irrupción violenta que pudiera derrocar al sistema imperante. Además funcionó como vigilante del entorno al exponer la situación que imperaba en la región, sin ocultar estas condiciones. Esto se interpretó como el reconocimiento de la necesidad de cambios, pero dentro de los procesos validados en el sistema actual.

En el contexto que reforzó los términos empleados en el discurso a favor del EPR predominó la legitimación del surgimiento del grupo armado al exponer las causas que originaron dicho movimiento.

En forma paralela, casi equiparable, se divulgó una ideología pacifista con el fin de influir en el actuar social para evitar cambios radicales en las relaciones predominantes. Otro factor presente fue el empleo del rumor como forma de coerción social.

ANÁLISIS DE LA TENDENCIA DISCURSIVA, ACORDE AL CONTEXTO IDEOLÓGICO, DISCURSIVO Y RETÓRICO UTILIZADO POR LA PRENSA DURANTE EL SURGIMIENTO DEL EPR							
PERIODICO	No. DE ART.	CONTEXTO DEL DISCURSO PERIODISTICO A FAVOR DEL EPR					
		IDEOLOGIA		DISCURSO		RETORICA	
		PACIFISTA	PARTICIPATIVA	LEGITIMACION	CONTRA-GUERRILLA	RUMOR	FUENTES
LA JORNADA	7	5	1	3	1	1	4
EL UNIVERSAL	14	4	4	3	1	2	2
EL FINANCIERO	5	1	1	3	0	3	1
REFORMA	10	2	3	7	3	2	0
EL NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	36	12	9	16	5	8	7

Cuadro 9.- Correlación de las categorías a partir del discurso a favor del EPR

En este caso el papel de la prensa fue cumplir con su función de vigilador del entorno al tiempo que legitimó el derecho de libre expresión. Sin embargo cabe señalar que desde la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y su exitosa estrategia de penetración en diversos sectores nacionales e internacionales, se hizo evidente el rezago de las comunidades sureñas. La prensa en este caso se limitó a exponer lo que ya era evidente e inocultable, antes de las irrupciones no lo había hecho, al menos no con la importancia que tras las irrupciones armadas del EZLN y el EPR le dio.

En la realización de un balance general de las tendencias en su relación con las diversas categorías se consideró que la prensa desplegó una contraguerrilla psicológica.³⁵

La prensa desempeñó una doble tarea en su función como encargada de la correlación social³⁶, es decir como intérprete de la información y prescriptora de las formas de reacción por parte de la población.

En un primer plano al que se le denominó *tarea manifiesta* o *explícita*³⁷ la prensa expuso las condiciones en las cuales surgió el EPR.

En función de la exposición de la situación económica, social y política que prevaleció en las poblaciones donde hizo acto de presencia el EPR, se determinó que si bien los diarios no legitimaron de forma abierta al grupo armado, sí lo hicieron indirectamente al reconocer las condiciones prevalecientes en la población como caldo de cultivo de irrupciones armadas.

Sin embargo esta tarea manifiesta fue contrarrestada de forma contundente con el desempeño de una función latente o implícita en el discurso, en la que se detectó una función contraguerrillera, a partir del empleo de estrategias psicológicas

Los artículos de opinión divulgados en los diarios capitalinos, respecto al EPR, tendieron –independientemente del uso del tipo de adjetivos– a fomentar una actitud opuesta a los intereses del grupo armado. Por medio de la divulgación de escritos la gran prensa de la ciudad apeló a los modos de sentir, pensar y actuar de la población para establecer condicionamientos que implicaron un castigo o pena, con el fin de inducir a los lectores a actuar en cierta dirección con un propósito determinado.

³⁵ *Idem.*

³⁶ Ver Capítulo 1, apartado 1.2

³⁷ *Idem*

CORRELACION GENERAL DE LA TENDENCIA CON EL CONTEXTO DISCURSIVO							
TENDENCIA	Núm. de Art.	IDEOLOGIA		DISCURSO		RETORICA	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contra-guerrilla	Rumor	Fuente
A FAVOR	36	12	9	16	5	8	7
EN CONTRA	149	88	3	15	45	67	14
NEUTRAL	100	64	6	44	10	17	21
TOTAL	285	164	18	75	60	164	42

Cuadro 5.- La correlación general de la tendencia concluyó que la ideología pacifista fue divulgada a través de la psicología del miedo con igual intensidad con que fueron empleadas las fórmulas de introducción del rumor, en función de una tarea hipnotizante; ambas categorías seguidas de un reconocimiento a las condiciones socioeconómicas propicias para la formación de grupos subversivos, lo que legitimó en cierta medida la existencia del grupo armado.

Las tácticas psicológicas que se determinaron a partir del análisis del discurso fueron: La inducción, la amenaza preventiva, la persuasión y el mensaje oculto. Estas cuatro estuvieron presentes en la constante divulgación de una ideología pacifista que al enumerar las consecuencias de los movimientos sociales como algo catastrófico para el bien social, al condenar la violencia como símbolo de barbarie teniendo las vías democráticas como alternativa y al enaltecer el concepto de paz pública y seguridad nacional como valores máximos de una nación, indujo a la no-acción frente al movimiento armado y en consecuencia reafirmó la cohesión de los diversos sectores sociales al sistema imperante.

Otra de las tareas de la prensa que fue ubicada a través de la co-relación de categorías fue la coerción del receptor al encerrarlo en un mensaje hipnotizante³⁸, a través del empleo de fórmulas de introducción del rumor (se dice que... México no quiere... Los mexicanos estamos en contra... La democracia exige....) que fueron empleadas para divulgar argumentos de autoridad para implantar una falsa conciencia, principal arma ideológica de los grupos de poder.

Asimismo, la prensa presentó un dilema a la ciudadanía, la cual debió decidir entre el orden, la autoridad y la tranquilidad –garantizadas por el sistema imperante, según los artículos- y el desorden, caos, escasez y hambruna que una guerrilla representaba. A distancia de que la aparición pública del EPR tuvo lugar, se puede afirmar por el desarrollo que el grupo armado tuvo, que los grupos de poder salieron victoriosos, apoyados en la gran prensa de la capital.

El EPR es visto, a cuatro años de su aparición pública, como un grupo guerrillero focalizado, sin base ni peso social, al que el Estado combate militarmente en nombre de la paz pública.

³⁸ Ver Cap. II, apartado 2.3.2

CAPITULO 5

CORRELACION DE CALIFICATIVOS-CONTEXTO SOCIAL. FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR LA PRENSA A PARTIR DE LOS MITOS

El significado práctico de las palabras, entendido como el uso cotidiano que implica la transformación de los significados a través del tiempo en combinación con su significado original y con un cúmulo de argumentos retóricos, hacen de los discursos vehículos de manipulación. A través de los discursos, preñados de una doble significación, se orientan las posturas de quienes los leen, escuchan o ven.

Ningún calificativo es inocuo, todos tienen una carga significativa crucial que ha sido adquirida a través de la historia, según la determinación de las relaciones sociales. El significado de las palabras puede variar de época en época y su definición queda determinada por su uso en los procesos sociales.

En la última década del siglo XX, las palabras conservan sus raíces y significados iniciales, pero inevitablemente están siendo empleadas dentro de un proceso social distinto. Su significado práctico se ubica en la actual dinámica de las relaciones sociales, es decir, en el contexto vigente en el que se emplea. En este proceso participan diversos actores, el Estado y sus instituciones -incluyendo a la familia como un núcleo encargado de transferir valores a través del tiempo-, los novedosos movimientos sociales, las nuevas formas de convivencia, de hacer política, e incluso, la divulgación de información por parte de los medios de difusión masiva.

El significado práctico de las palabras, entendido como el uso cotidiano que incluye la transformación que sufre cada concepto a través del tiempo, en combinación con el significado que le dio origen y con un cúmulo de argumentos retóricos que conforman los textos en los que se emplean, hacen de los discursos vehículos de manipulación. A través de los discursos, preñados de una doble significación, se orientan las posturas de quienes los leen, escuchan o ven.

La prensa, como una columna más del sistema imperante, pero a la vez como un reflejo de la dinámica social, hace uso del lenguaje para amortiguar los procesos sociales, procurando evitar rupturas catastróficas en las formas de relación social imperantes; o bien, para encausar las reacciones sociales a favor de intereses particulares o de grupos determinados.

Según el teórico K. Bühler, cita Jorge Lozano, la actividad lingüística tiene dos aspectos: el acto y la acción. El primero cumple la función de significar, de otorgar sentido; el segundo, alberga la función instrumental del lenguaje, que "a través de sus operaciones sirve como medio para ciertos fines: persuadir, cooperar con otros, inducir comportamientos, etc."¹

En el caso concreto del surgimiento del Ejército Popular Revolucionario, el empleo de conceptos estuvo marcado por la doble significación de las palabras, dada por el sentido práctico y el contexto discursivo.

5.1 ¿TERRORISTAS Y NARCOTRAFICANTES?

Los conceptos en contra del EPR, usados con mayor frecuencia para referirse, calificar o explicar la existencia del grupo armado fueron: **terrorista, radical, pantomima y pseudo guerrilla**, sin descartar el recurso de la especulación, como una estrategia más para mermar su poder o aceptación entre la opinión pública.

A continuación se analiza caso por caso el empleo que la prensa hizo de los conceptos, considerados en este análisis como calificativos que restaron fuerza al grupo armado frente a la opinión pública.

TERRORISTAS

Al calificar al Ejército Popular Revolucionario como grupo terrorista se le deslegitimó de forma inmediata. Originalmente esta palabra definía a los grupos que practicaban actos violentos de cualquier tipo en pro del anarquismo y la revolución, pero que dejaban la promesa de obtener beneficios para las mayorías. En el momento de su empleo para definir al EPR, el

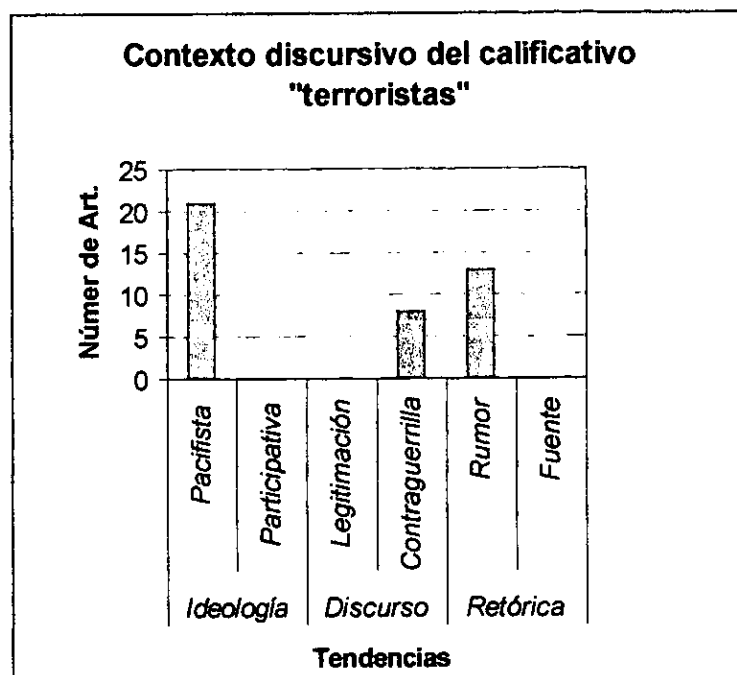
¹ Lozano Jorge, Peña-Marán Cristina y Abril Gonzalo, *Análisis del discurso*, p.171

terrorismo se identifica con una práctica de los grupos separatistas, nacionalistas o simplemente subversivos. Los terroristas de los años noventa secuestran, atacan los medios de producción y la infraestructura económica. Las repercusiones y daños son padecidos principalmente por la sociedad civil.

El contexto en el que se ubicó el empleo de la palabra *terrorista* estuvo constituido por la información que llegaba hasta México de las acciones del grupo español, de origen vasco, ETA, identificado como separatista que ataca objetivos civiles. El terrorismo también se identificó en atentados contra la sociedad civil de Estados Unidos, Sri Lanka, Tel Aviv, Argel y Arabia Saudita. De estos lugares procedieron noticias de bombardeos y asesinatos masivos, sin ningún objetivo social o justificación ideológica. La característica de los terroristas en los años noventa son ataques masivos contra civiles perpetrados por grupos marginales con intereses particulares.

Este calificativo aunado al contexto discursivo cuya ideología estuvo caracterizada de tendencias pacifistas a través del empleo de la psicología del miedo y la adoración a las vías democráticas y civiles como solución a los problemas que entonces se ponían al descubierto, desacreditaron al EPR.

La psicología del miedo a través del uso de la palabra **terrorista**, se reforzó con la condena de los actos violentos ejercidos por el grupo, pronunciations en nombre de una presunta paz (que sólo aparece como mito, instrumento para legitimar decisiones ante las masas) y promociones por obtener cambios a través de procesos electorales o democráticos, enaltecidos como valores máximos de los tiempos actuales.



En muchos casos, los articulistas exigieron que el EPR, como grupo **terrorista**, debía ser combatido por las leyes del Estado, que señalan castigar toda sublevación, en apoyo al discurso y postura oficial (Segundo informe de gobierno presidencial. 1996). El empleo de este concepto se convirtió en descrédito del grupo ante la opinión pública y en temor de parte de la sociedad civil hacia el mismo. Además fue la principal justificación para demandar su aniquilamiento y conservar el sistema vigente.

Los diarios que más se empeñaron en tratar al EPR como un grupo **terrorista** fueron El Nacional, publicación nacida como un órgano del Estado, en el que se pronuncian sus decisiones, posturas y se promueven los valores convenientes para mantener el statu quo. El Financiero, periódico especializado en economía y finanzas que responde a los intereses de empresarios e inversionistas, para quienes no convienen las rupturas en el sistema. Y El Universal, diario que si bien en este tiempo destacó por realizar una crítica severa contra el sistema, hizo evidente su visión conservadora.

TERRORISTAS							
PERIÓDICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contra guerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	0	0	0	0	0	0	0
El Universal	8	5	0	0	3	3	0
El Financiero	5	4	0	0	2	3	0
Reforma	0	0	0	0	0	0	0
El Nacional	15	12	0	0	5	7	0
Total	28	21	0	0	8	13	0

RADICALES

Los grupos radicales evocan a partidarios de reformas políticas, económicas y sociales extremas. Cuando se hizo referencia al EPR como un grupo radical, automáticamente se le colocó la etiqueta de grupo socialista y todo lo que de esta concepción se deriva: **marxista, leninista, maoísta**, etc. Todas estas corrientes opuestas al capitalismo como base del neoliberalismo actual.

El grupo armado se convirtió de pronto en una reedición de grupos guerrilleros mexicanos de finales de los sesenta y principios de los setentas, nacidos bajo la ideología socialista, como fueron los movimientos de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero, pero cuyos intentos fueron infructuosos.

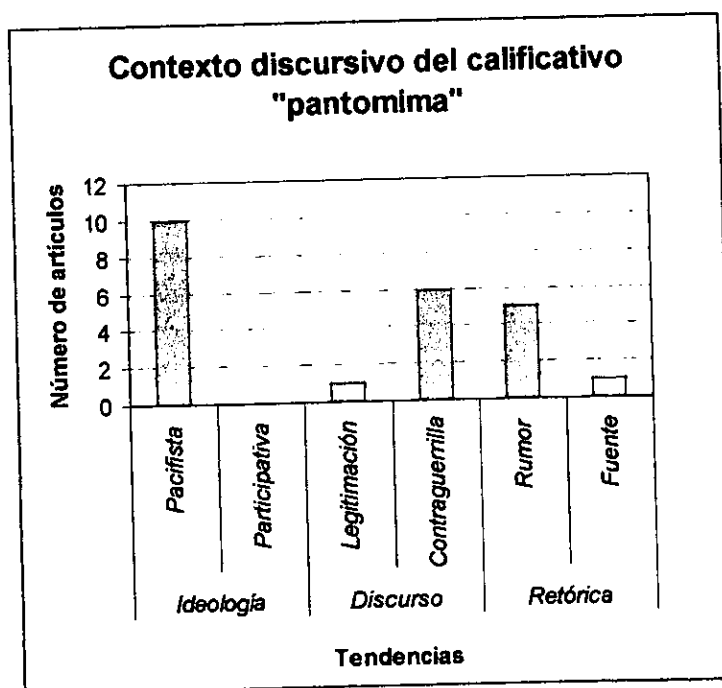
Tras la caída del Muro de Berlín (1989), símbolo del fin del ensayo del socialismo, los capitalistas, ahora promotores del libre comercio y la democracia, se coronan sobre el planeta y derrotan las esperanzas de los socialistas. A partir de entonces todo lo que tenga alguna relación con el socialismo será ubicado como una práctica o ideología **caduca, inservible, trasnochada**,

PANTOMIMA

Literalmente una **pantomima** es la representación dramática de emociones y situaciones por medio de gestos y movimientos corporales, sin pronunciar palabras. En sentido figurado, como fue usado para explicar la consistencia del EPR es la acción de fingir algo que no es real, una farsa o una comedia.

El 28 de junio, fecha en que apareció públicamente el Ejército Popular Revolucionario, el entonces líder moral del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hizo la primera declaración en torno al grupo armado llamándolo "grotesca pantomima", para dar a entender la farsa que su aparición le significó. A partir de ese momento el concepto sería empleado en numerosos discursos periodísticos en contra del EPR, con el respaldo de que la propia oposición lo había definido como tal.

Llamado pantomima, el EPR representaba el montaje de una guerrilla que tenía por objeto desacreditar al Partido de la Revolución Democrática y al propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Asimismo al calificarlo como una farsa, se le convirtió en un grupo vulnerable a cualquier rumor que le relacionara con políticos, narcotraficantes y terroristas.

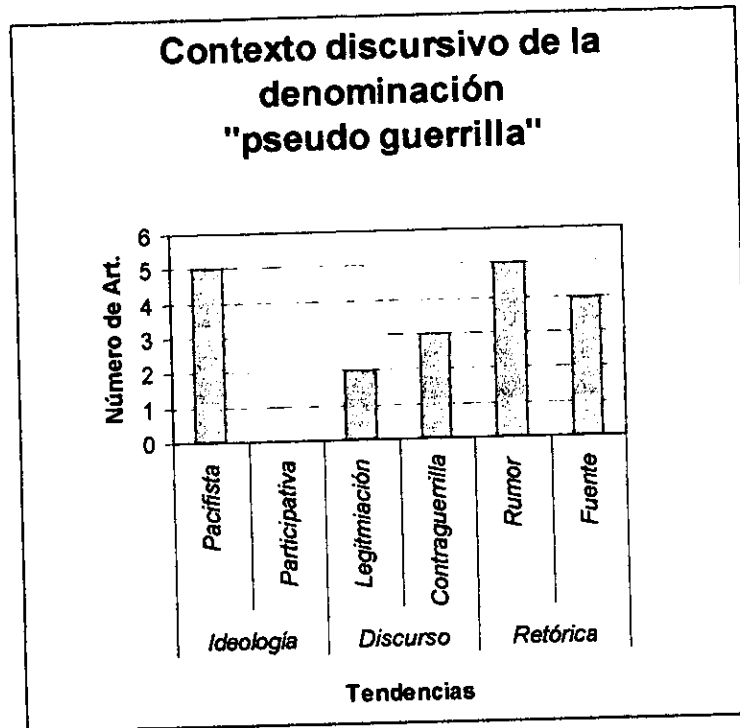


En estos artículos la adoración a la paz pública continuó, había que defenderla como valor máximo ante cualquier grupo que pretendiera arrebatárle la comodidad de la rutina al resto de la población mexicana, pese a que hubiera grupos marginados, pobres, analfabetas, burlados, y asesinados. Eso después se arreglaría. El valor máximo para los intérpretes del diario acontecer en estos casos, era promover los beneficios de la paz, de la presunta civilidad en contra de los procesos violentos. La opción que presentaban era la defensa de los procesos electorales para alcanzar la democracia, a la que presentaban como solución a los rezagos que eran evidentes. El Nacional fue el periódico, que más retomó en sus artículos de opinión este calificativo.

PANTOMIMA							
PERIÓDICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contraquerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	1	1	0	0	1	1	0
El Universal	1	1	0	0	0	1	0
El Financiero	2	2	0	0	1	1	0
Reforma	2	1	0	0	1	1	0
El Nacional	10	5	0	1	3	2	1
Total	16	10	0	1	6	5	1

PSEUDO GUERRILLA

El EPR tuvo como antecedente más cercano, el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), guerrilla que luego de siete días de combatir contra el Ejército del Estado, inició un largo proceso de diálogo, llevando a cabo distintos congresos a nivel internacional sobre democracia y derechos indígenas. El EZLN fue un movimiento que cimbró



El Nacional y El Universal dieron cabida a este tipo calificativos en sus discursos de opinión, contextualizados por una promoción pacifista y contraguerrillera, en la que se destacó el uso de fórmulas para introducir el rumor "se dice que..." se cree que..."

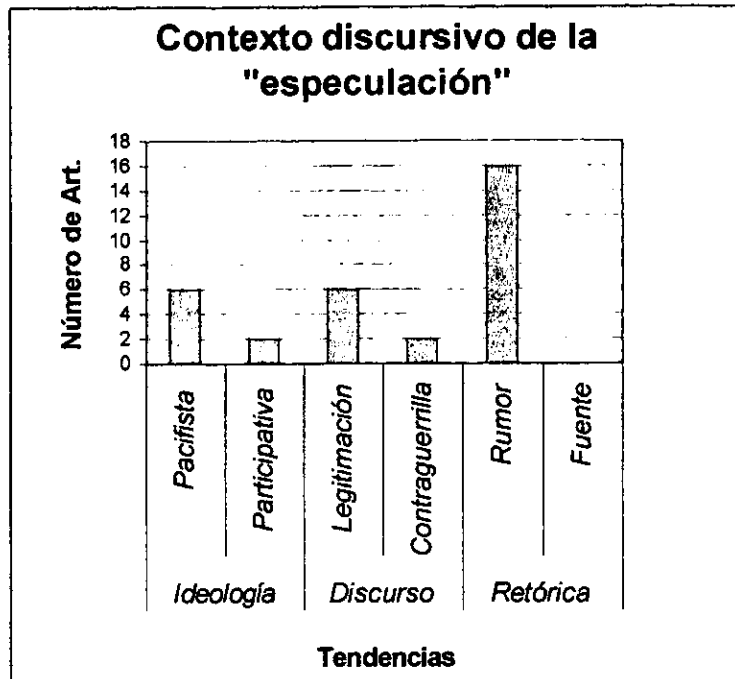
PSEUDO GUERRILLA							
PERIÓDICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contraguerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	2	0	0	0	0	1	1
El Universal	4	2	0	1	1	1	0
El Financiero	2	1	0	0	1	1	1
Reforma	3	0	0	1	1	0	2
El Nacional	4	2	0	0	0	2	0
Total	15	5	0	2	3	5	4

ESPECULACIÓN

La especulación es entendida como la práctica de reflexionar o teorizar sobre algún tema, hacer conjeturas a partir de algo incierto. En los discursos periodísticos respecto al EPR esta práctica carente, en algunos casos de fuentes de información, implicó dar cabida a un sin número de teorías respecto a lo que podría ser la naturaleza del movimiento.

Dentro de este tipo de discurso, se expusieron las numerosas posibilidades de que el EPR tuviera origen en el narcotráfico, en el priísmo duro, en la oposición, en los grupos terroristas extranjeros, ser escisión del EZLN o bien un grupo guerrillero con causa social justa. Lo cierto es que no se mencionaba con certeza el origen y se ofrecieron al lector un abanico de opciones, en una situación comparable a un vendedor que ofrece a su cliente un artículo en diferentes presentaciones para que éste elija el que mayor le agrade y se acomode a sus necesidades. Las diversas teorías respecto al grupo armado y la ausencia de una explicación real sobre su consistencia, fue un factor que restó convicción en la opinión pública respecto al EPR.

En este tipo de discursos la promoción pacifista continuó a través de los pronunciamientos en contra de la violencia. Los argumentos para combatir al EPR no tuvieron espacio. En su lugar se deja ver un reconocimiento hacia las causas que provocaron el surgimiento del grupo guerrillero, como la situación económica, social, cultural y política; el caciquismo, autoritarismo y condiciones marginales de vida. Lo que de algún modo legitimó el surgimiento.



Aunque la especulación puede ser considerada como práctica de imparcialidad y de pluralidad ideológica, finalmente fue un recurso que confundió la realidad de los hechos.

Los acontecimientos quedaron plasmados en numerosas teorías basadas en argumentos sostenidos por recursos retóricos.

La especulación deriva en la ausencia del conocimiento real y la confusión evitando la homogeneización de una idea y colaborando a la unificación del sistema en pie. Tarea que se oculta tras el espejismo de pluralidad.

Los diarios que observaron esta tendencia fueron La Jornada, Reforma y El Financiero. El primero es ubicado como un periódico crítico del sistema imperante, cuya tendencia a partir de 1994 fue dar voz al Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El segundo es un periódico de revista –por la diversidad de su contenido y diseño- propiedad de empresarios regiomontanos, con un lugar importante en los temas principales del país y con una tendencia ideológica centro-derechista.

ESPECULACIÓN							
PERIÓDICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contraquerrelia	Rumor	Fuente
La Jornada	6	2	0	2	0	6	0
El Universal	2	1	0	0	1	2	0
El Financiero	3	0	0	1	0	3	0
Reforma	5	3	2	3	1	5	0
El Nacional	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	6	2	6	2	16	0

5.2 ¿UN GRUPO ARMADO?

Autodenominado, Grupo Armado y Ejército Popular Revolucionario fueron otras tres denominaciones empleadas en los artículos de opinión para referirse al EPR o explicar su existencia. Dentro de este trabajo estos apelativos han sido consideradas como neutrales, aún al estar inmersos en un discurso contextual. Enseguida el análisis caso por caso:

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO

Un ejército es considerado como un colectivo de soldados con poder armamental dentro de un sistema. Si bien es válido pensar que al referirse al movimiento armado como Ejército Popular Revolucionario, se le reconoce como grupo de poder, esta idea queda descartada al revisar el discurso que le rodea.

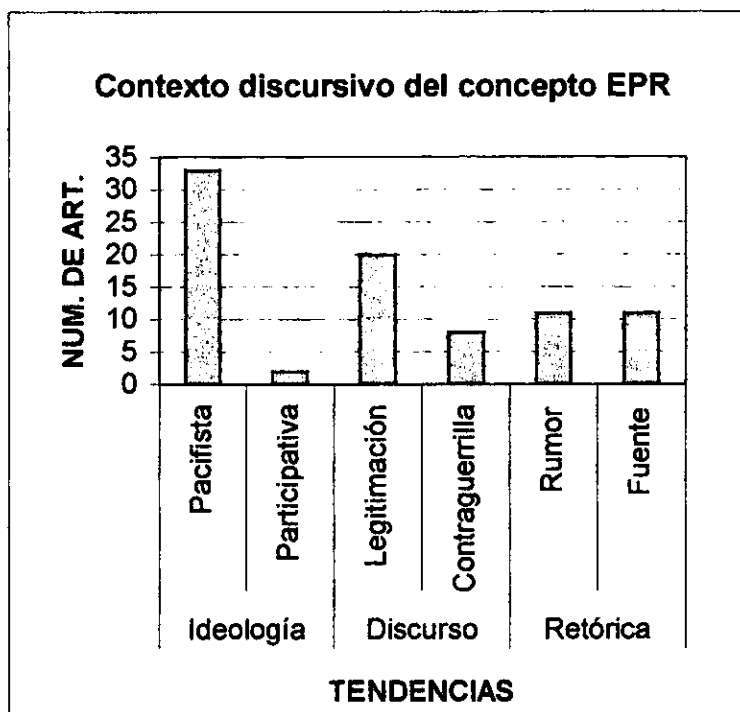
En algunos textos el grupo armado –reconocido como EPR- es definido o adjetivado a través de diversos calificativos como un acontecimiento a favor o en contra del sistema, o de la sociedad. En otros se evita reconocerle como Ejército Popular Revolucionario, y en algunos

más, que son los que se categorizan en este apartado, se recurre a su apelativo (Ejército Popular Revolucionario) para exponer ideas respecto al movimiento, sin que por ello se emplee algún calificativo a favor o en contra del grupo armado.

En esta categoría, considerada como neutral, sólo se enmarcaron aquellos discursos en los que se llamó al grupo Ejército Popular Revolucionario sin pronunciar una tendencia específica respecto al mismo. Sin embargo cabe recordar que la omisión de calificativos dentro del discurso -que podría confundirse con objetividad- no implicó que el texto careciera de una ideología y un discurso acompañado de recursos retóricos con la finalidad de lograr influir en los lectores.

El reconocimiento de las causas que propiciaron el levantamiento armado, fue parte del discurso en este tipo artículos, lo que constituyó la legitimación del grupo armado. Estos artículos reconocieron algo que ya no era posible ocultar: la existencia de grupos olvidados, empobrecidos y víctimas de diferentes grupos de poder. El discurso tendió a legitimar el movimiento al exponer las condiciones socioeconómicas y políticas que prevalecían en la región: caciquismo, autoritarismo, marginación, pobreza extrema, etc.

Estos artículos se caracterizaron por la divulgación de una ideología pacifista y la exposición de las causas que propiciaron la guerrilla. Destacan como promoción del pacifismo la enumeración de consecuencias para la sociedad y el pronunciamiento por el diálogo en nombre de la democracia y la legalidad, así como los pronunciamientos directos a favor de la paz pública.



El diario que divulgó más discursos dentro de esta categoría fue El Universal, seguido de Reforma y La Jornada.

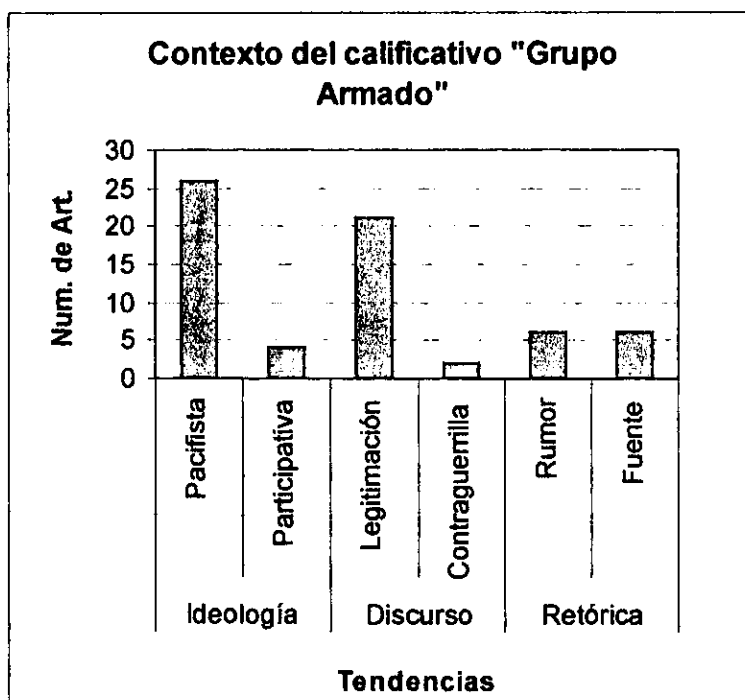
En los artículos de El Universal, considerado como un periódico de política conservadora, destacó la promoción de una ideología pacifista en la que se enumeraron consecuencias catastróficas como resultado de una guerrilla.

EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO							
PERIÓDICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contraguerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	9	6	1	5	1	1	2
El Universal	12	9	1	5	4	4	2
El Financiero	9	3	0	5	0	5	2
Reforma	11	9	0	3	2	0	5
El Nacional	9	6	0	2	1	1	0
Total	50	33	2	20	8	11	11

GRUPO ARMADO

Un grupo es concebido como un conjunto de varios unidos por un factor común, ello no implica que la razón de ser del grupo sea buena o mala, sino sólo su existencia. Al referirse a un "grupo armado", no se califica o adjetiviza más allá del único hecho cierto, tampoco se le descalifica. Sí se alerta sobre la existencia de un grupo con poder de irrupción violenta dispuesto a defender su idea o sentir común.

Cuando el EPR apareció la única certeza que se tenía era la existencia de un grupo de individuos vestidos de verde olivo, con paliacates que cubrían su rostro y armas de fuego. Se desconocía entonces la naturaleza de este grupo. Durante tres meses ni autoridades, ni historiadores sabían a ciencia cierta las bondades y perjuicios que implicaba la existencia del Ejército Popular Revolucionario, o si es que lo sabían nunca lo dijeron a la opinión pública. La prensa en una tendencia similar optó por reconocerles simplemente como un grupo armado, lo que sí connotaba un grupo con capacidad armamentista, una alerta para la sociedad, por el simple hecho de citar a un grupo armado.



En esta categoría se registra un predominio de la promoción pacifista, pero acompañada por la legitimación inmersa en el reconocimiento de las causas que rodearon la irrupción del grupo armado.

GRUPO ARMADO							
PERIODICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contra guerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	13	8	2	7	1	0	1
El Universal	10	6	1	9	0	1	1
El Financiero	6	2	0	2	0	3	0
Reforma	5	3	1	2	1	1	4
El Nacional	7	7	0	1	0	1	0
Total	41	26	4	21	2	6	6

La Jornada sigue destacando por la promoción pacifista en nombre de la paz pública, la democracia y el diálogo, así como por la exposición perjudicial que acarrearía una guerrilla en la población civil.

El Universal y El Financiero destacan por el recurso a la psicología del miedo – exposición de consecuencias trágicas en materia económica, política y social que el grupo armado podría implicar-. Mientras el Reforma y El Nacional condenan en sus discursos la violencia. En las páginas de este último es frecuente encontrar un pronunciamiento exagerado hacia la democracia y la legalidad en el ámbito de las diferencias sociales y de los cambios necesarios.

AUTODENOMINADO:

Este concepto fue considerado como un adjetivo que condicionó el reconocimiento del grupo armado como Ejército Popular Revolucionario. El anteponer la palabra

“autodenominado” como un hecho aislado, advirtió el desconocimiento del grupo por parte de quienes escribían sobre el mismo, y la alerta de que aquel grupo se hacía llamar EPR pero que a nadie, al menos en ese momento, le constaba que fuera un ejército, popular y revolucionario. Durante los tres meses subsecuentes a su aparición pública no se publicó una versión auténtica respecto al grupo. Si bien especialistas en temas guerrilleros, como Carlos Montemayor, intuían la naturaleza social del grupo armado, no existió, entonces, una versión predominante y sustentada que diera visos de lo que era el grupo armado. La característica general de las primeras versiones fue la especulación.

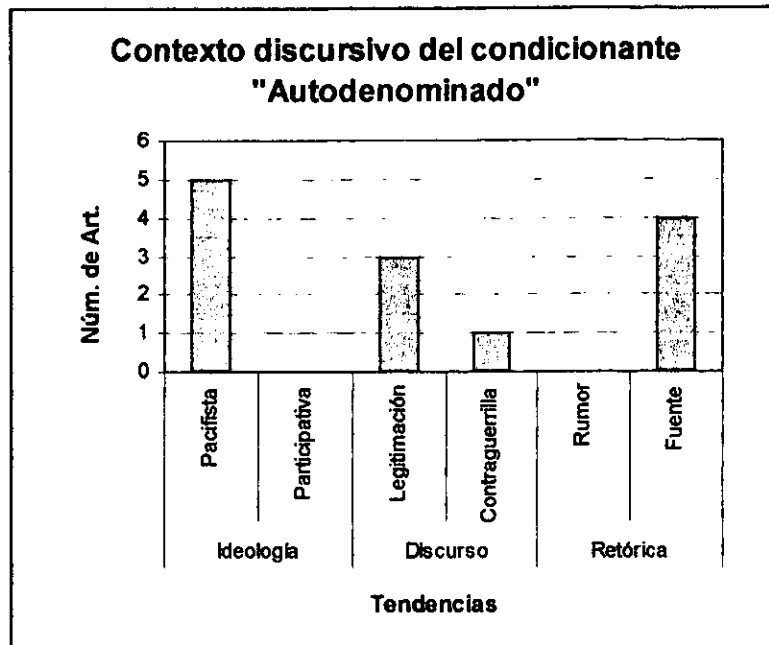
En una segunda lectura de los artículos que utilizaron el condicionante “autodenominado”, se percibe la negación de la prensa a otorgarle status² al grupo armado reconociéndolo como Ejército Popular Revolucionario. El empleo de dicho apelativo fue justificado por la prensa al especificar que respondió a un autonombramiento que aquel grupo hizo de sí mismo.

Ante el desconocimiento del origen del grupo armado fue más sencillo, o quizás conveniente, especificar una autodenominación que, si bien poco ayudó a determinar lo que era el EPR, sí fue un factor más que mostró el surgimiento y existencia del EPR como algo incierto y oscuro. Se le llama Ejército Popular Revolucionario no porque se le reconozca como una fuerza guerrillera, sino sólo porque así se dice llamar aquel grupo de origen desconocido, tras del cual pueden estar delincuentes comunes.

La característica del discurso en estos artículos fue la promoción de una ideología pacifista, el reconocimiento de las condiciones precarias en las poblaciones que aparece el EPR y la cita de las fuentes de las cuales se obtuvo la información que respaldó los argumentos discursivos.

Se consideró que el empleo de este condicionante tuvo como fin la dispersión de una opinión común respecto al grupo, al hacer evidente la duda sobre su capacidad como una fuerza popular revolucionaria que encabezara una causa justa.

² Ver cap. I, 1.2 Funciones de la prensa en la sociedad



La Jornada fue el diario que aplicó con mayor frecuencia este adjetivo condicional, seguido en una porción similar por El Universal y Reforma.

No está de más mencionar que La Jornada se convirtió en el principal vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional desde su aparición en 1994, y da un seguimiento constante al rumbo que toma el movimiento que tras siete días de enfrentamiento con las autoridades acepta iniciar negociaciones.

Sin embargo a mediados de 1996 y luego de haber firmado los Acuerdos de San Andrés, en febrero del mismo año, el diálogo entre alzados y autoridades se suspende, la parte oficial no quiere validar lo acordado.

Coincidentemente la ruptura de las negociaciones del EZLN y la irrupción del EPR se suceden, ante esto La Jornada reacciona con escepticismo respecto al origen del EPR, e incluso se refiere a su aparición como algo fabricado para evadir el reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés, que defendían la autonomía indígena.

AUTODENOMINADO							
PERIODICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contra guerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	4	2	0	1	1	0	1
El Universal	2	1	0	0	0	0	1
El Financiero	1	1	0	1	0	0	0
Reforma	2	1	0	1	0	0	2
El Nacional	0	0	0	0	0	0	0
Total	9	5	0	3	1	0	4

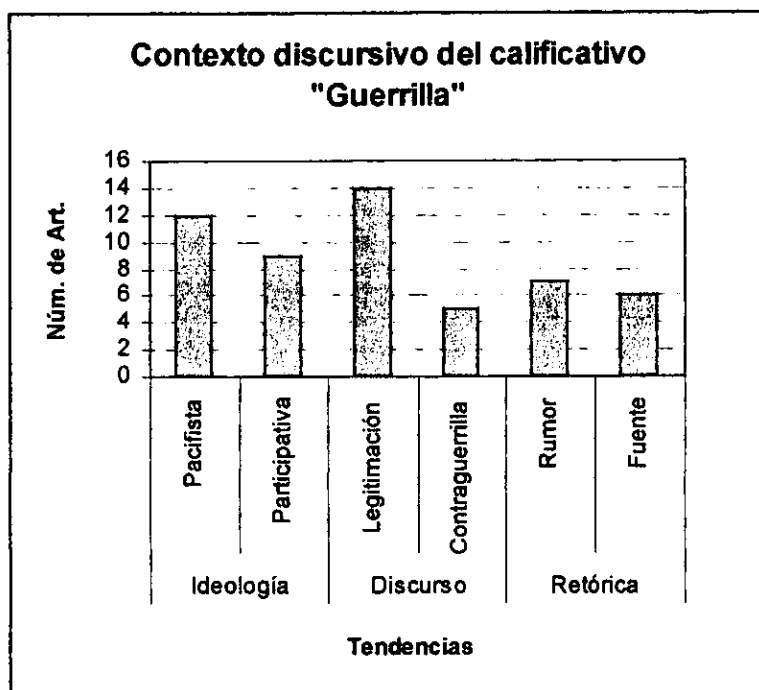
5.3 ¿LA GUERRILLA?

Los conceptos considerados favorables al Ejército Popular Revolucionario que fueron empleados en el discurso periodístico sólo fueron dos: Guerrilla y escisión del EZLN. Los cuales, debido a sus implicaciones históricas, otorgaron al EPR un grado de lucha social justa.

GUERRILLA:

Una guerrilla se concibe como una fuerza armada irregular que hostiliza al enemigo sin presentar batalla. Es considerada como una agrupación de patriotas constituida espontáneamente en países ocupados o invadidos por un ejército extranjero, o bien dominado por un grupo autoritario que se opone a la voluntad y el beneficio del pueblo. Una guerrilla se concibe como un conglomerado que con jefe y dividido en pequeños partidos, practica la guerra irregular acosando y molestando al enemigo sin hacerle frente directo.

En 1996 una guerrilla continúa siendo sinónimo de la lucha social, que no es sino lucha contra la desigualdad que se gesta en un sistema que radicaliza cada vez más las condiciones sociales.



El contexto de estos discursos estuvo caracterizado por la divulgación de una ideología pacifista, pero asimismo por un porcentaje considerable de invitaciones a realizar cambios urgentes en las estructuras que no satisfacen las necesidades elementales de la sociedad, lo cual equilibra el discurso en la parte ideológica.

La enumeración de las condiciones socioeconómicas de algunas poblaciones como posibles causas del surgimiento del grupo armado fueron otra constante, aunque también estuvo presente, con menor frecuencia, la demanda para combatir al EPR.

Los diarios que emplearon con mayor frecuencia este concepto fueron El Universal, Reforma y La Jornada.

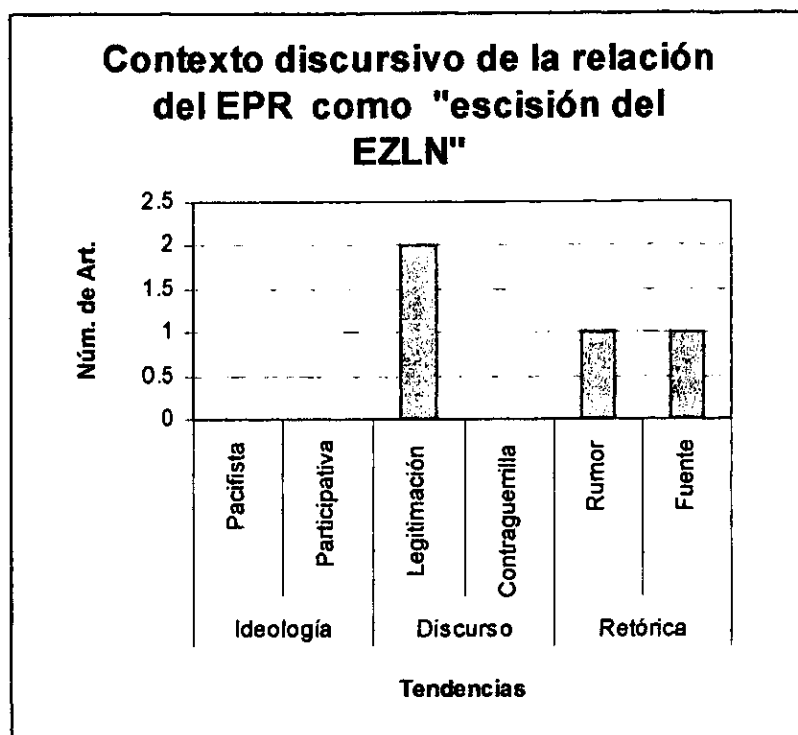
GUERRILLA							
PERIODICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contra guerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	6	5	1	2	1	1	3
El Universal	14	4	4	3	1	2	2
El Financiero	3	1	1	3	0	2	1
Reforma	9	2	3	6	3	2	0
El Nacional	0	0	0	0	0	0	0
Total	32	12	9	14	5	7	6

ESCISIÓN DEL EZLN:

Al EPR fue posible llamarle escisión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) por considerarse movimientos contemporáneos. Pero la connotación que esta referencia le adjudicaba implicó la validación del accionar del EPR, puesto que el EZLN era considerado, incluso por las propias autoridades, como un movimiento justo. Además el EZLN contaba con apoyo no sólo a nivel nacional sino internacional.

Al presentar al EPR como escisión del movimiento zapatista se le reconoció una causa justa que podría contar con el apoyo nacional e internacional. Sin embargo, fueron muy pocos artículos los que consideraron esta posibilidad.

El discurso en estos casos estuvo caracterizado por el recuento de la situación de las poblaciones en las que se hacía presente el EPR, y por el empleo de fórmulas de rumor con una frecuencia similar a la cita de las fuentes en las que se basó el discurso.



Los diarios que esporádicamente divulgaron esta posibilidad fueron El Financiero, la Jornada y Reforma.

El Financiero se refirió a una posible división entre los comandos del EZLN, derivada de la popularidad del subcomandante Marcos, quien originalmente estaba a cargo de la parte operativa del EZLN, pero quien hubo de asumir el papel como dirigente principal ante el éxito de la irrupción del grupo.

Las diferencias entre los neo zapatistas habrían hecho aparecer dos corrientes: radicales y moderados. Los radicales deciden dejar el EZLN y se trasladan a Guerrero para unirse a los grupos guerrilleros de esa entidad y preparar una nueva irrupción.

ESCISIÓN DEL EZLN							
PERIODICO	No. de Art.	Ideología		Discurso		Retórica	
		Pacifista	Participativa	Legitimación	Contra guerrilla	Rumor	Fuente
La Jornada	1	0	0	1	0	0	1
El Universal	0	0	0	0	0	0	0
El Financiero	2	0	0	0	0	1	0
Reforma	1	0	0	1	0	0	0
El Nacional	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	0	0	2	0	1	1

5.4 MITOS DEL DISCURSO PERIODÍSTICO: PLURALIDAD Y DEMOCRACIA. HACIA LA UNIFICACIÓN DE CONDUCTAS.

El papel desempeñado por la prensa capitalina durante el surgimiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR), consistente en provocar la dispersión de la opinión pública respecto a un tema específico, a fin de reducir la capacidad de acción de los individuos como grupo y cohesionarlos al sistema imperante, estuvo caracterizado por la divulgación de diversos puntos de vista provenientes de múltiples sectores de la sociedad, lo que se ha entendido y defendido como una práctica pluralista que responde a la realidad de un país democrático, en el que se pretende la participación de todos los individuos.

Pero la idea del pluralismo democrático que la prensa vende a los lectores, a partir de la exposición de múltiples puntos de vista respecto a algún acontecimiento, sólo sería loable de existir entre quienes se erigen como líderes de opinión y voz del pueblo, la "virtud cívica", es decir "si cada persona que participara en las decisiones colectivas, actuara constantemente con la intención consciente de alcanzar el bien común de todas las personas"³

Sin embargo, la virtud cívica que presupone que los ciudadanos deben percibir sus intereses de un modo tal, que al elegir lo que es mejor para sí mismos en cuestiones colectivas, cada uno elija necesariamente el bien de todos, es considerada hasta el momento como algo que apenas podría alcanzarse en sociedades muy pequeñas donde la interrelación es más directa y afectiva, y donde las percepciones de los ciudadanos estuvieran fundadas correctamente en la realidad, que no fueran engañosas ni un producto de la falsa conciencia.

En México, un país con más de 90 millones de habitantes, la virtud cívica sólo puede considerarse como una carencia. Por ende, la pluralidad de ideas no evidencia sino un incremento en la diversidad de intereses de grupo y la imposición de una falsa conciencia para determinar el bien común en situaciones concretas.

La diversidad de opiniones en la prensa, que se vendió como pluralismo, y que en el caso específico de la aparición del EPR se derivó de especulaciones o careció de fundamentos, no fue sino, una vez más, la legitimación de la divulgación de un cúmulo de intereses de grupos privilegiados dentro del sistema y la pretensión de tener la garantía de continuidad del mismo.

³ Dahl Robert, *Los dilemas del pluralismo democrático*, p-140

Quienes se convierten en voceros de la opinión pública y ocupan los espacios de la prensa, son líderes de las principales organizaciones que constituyen el sistema actual en que tienen lugar los diversos acontecimientos, y quienes generalmente buscan perpetuar su posición a través del convencimiento de los demás sobre los beneficios que encarna el sistema de relaciones sociales imperante.

La prensa capitalina, como reflejo de la sociedad de la cual nace, acepta la existencia de una diversidad de sectores, y les concede legitimidad a los líderes y voceros de los mismos. De esta forma, de acuerdo con Dahl Robert, el pluralismo se convierte en un sistema organizado, sinónimo de "fuerza estabilizadora que es altamente conservadora frente a las demandas de un cambio estructural innovador. Cada una de las principales fuerzas organizadas en un país impiden que las demás lleven a cabo cambios que pudieran dañar seriamente sus intereses."⁴

Generalmente existe un pluralismo organizacional en simbiosis con una pluralidad de intereses. En el discurso periodístico de opinión respecto al EPR, se ventilaban las posturas de los diversos sectores, desde el intelectual, pasando por el religioso, empresarial, político y militar, hasta llegar a la postura internacional. Obviamente cada opinión estuvo marcada por el interés del grupo que representaba.

Así mientras los empresarios pugnaban la aparición del grupo armado y demandan su combate con "toda la fuerza del Estado", en nombre de las inversiones y el buen comportamiento bursátil; algunos intelectuales destacaban las condiciones que propiciaron el surgimiento armado, al tiempo que se pronunciaban por soluciones pacíficas a través de vías democráticas.

Mientras, los políticos filtraban un sin número de especulaciones respecto a la posibilidad de que tras el grupo se encontraban políticos oportunistas resentidos en busca de la desestabilización que les permitiera recuperar sus puestos privilegiados dentro del sistema que los había expulsado. El gobierno aplicaba, sin mayor análisis y profundidad, calificativos radicales al llamar al grupo "terrorista", "delincuente", "mercenario" e, incluso, al relacionarlo con el narcotráfico.

⁴ *Ibidem*, p. 49

En este sentido es que la pluralidad periodística, papel que caracterizó el desempeño de la prensa citadina durante los tres primeros meses de acciones del EPR, se apegó a las estrategias de división entre los sectores, y de cohesión al sistema imperante, a fin de amortiguar los cambios bruscos en los sistemas de relaciones sociales y de perpetuar el sistema como un todo, pero en el que predominan los privilegios para determinados grupos.

La prensa juega un papel determinante en la estrategia de amortiguación de los conflictos sociales y como garantía de la perpetuidad del sistema en pie, pues como interprete del diario acontecer se apegó a mecanismos ya establecidos, consciente e inconscientemente, y actúa como líder de grupo al “restar importancia a enclaves y conflictos potenciales entre sus propios miembros y exagera la prominencia de los conflictos con los elementos externos”.⁵

Como una organización más dentro del sistema, señala Robert Dahl, la prensa fortalece así tanto la solidaridad como la división, la cohesión y el conflicto; fortalece la solidaridad entre los miembros y los conflictos entre los no miembros. Debido a que las asociaciones ayudan a fragmentar las preocupaciones de los ciudadanos, los intereses que pueden compartir muchos ciudadanos –tal vez latentes- pueden debilitarse.

Al exponer un panorama inconveniente a los intereses de los diversos sectores, se estimula el egoísmo entre grupos, se alienta la desconfianza hacia otros y se debilitan las percepciones de interés general, pues las preocupaciones específicas de cada grupo se vuelven más importantes. Los individuos, organizados en diferentes sectores, prefieren opciones que prometen beneficios visibles en el corto plazo, a una cantidad relativamente pequeña de ciudadanos organizados que prometen beneficios sustanciales en el largo plazo.

En un sistema democrático, entendido como “el único régimen político en el que puedes obtenerlo todo con tal de que convengas a los demás, respetando las reglas del juego”,⁶ se vende la idea de un sistema de libertad e igualdad, gobernado de manera justa, plural, tolerante y transparente, que alcanza su legitimación a través de las prácticas del consenso, la competencia, la mayoría y minoría, el control y la legalidad.

El arte de convencer para obtener la mayoría en la democracia, haya su arma principal en los medios de difusión masiva, sin embargo es preciso aclarar que si bien en

⁵ *Ibidem*, p.51

⁶ *Reglas y valores en la democracia*, p.190

este sistema todos tienen el derecho de participar, no todos poseen los medios económicos, ni culturales, ni masivos para convencer a los demás y obtener la famosa mayoría.

Quienes poseen esos recursos son los grupos de poder que generalmente financian los medios de difusión masiva, como los diarios, de los cuales se sirven para alcanzar sus objetivos: mantener la mayoría a través del convencimiento, y legitimar en esta forma su perpetuidad en el Sistema, que al funcionar de esta manera pocas veces sufrirá cambios radicales.

Los grupos de poder llegan a la gente a través de los medios de difusión, y logran convencer por medio del discurso, el cual apela a los valores humanos y cívicos (solidaridad, bienestar, democracia, etc) que con anterioridad han transmitido y reforzado, a través de las diversas instituciones que integran el sistema (familia, escuela, iglesia, medios de difusión, etc.).

Asimismo los grupos de poder operan ante el surgimiento de grupos subversivos, los discursos apelan al sentimiento de la gente con la finalidad de frenar la expansión de la acción de los grupos subversivos (fomentando la apatía hacia los mismos), que amenazan la estabilidad imperante.

La prensa vende una ilusión plural (ad hoc a los procesos democráticos), de la divulgación de ideas, en la que se pretende reafirmar la participación de la diversidad ciudadana, emulando los procesos democráticos en los que se justifica la toma de decisiones, a través de una participación general por medio del voto. En el caso del quehacer periodístico el voto se reemplaza por el discurso de los líderes de diferentes sectores y la opinión de los articulistas, quienes se erigen como voceros de la sociedad, pero quienes también representan, un interés de grupo (por la naturaleza de su existencia y/o por las relaciones económicas y políticas que mantienen a fin de perpetuar la presencia del medio periodístico que representan).

En el caso específico del EPR, la labor no se concentró en el descrédito hacia el grupo armado, sino que a medida que aparecía la diversidad de opiniones se fomentaba la radicalización de posturas en torno al mismo, por ende se frenaba una acción conjunta con la capacidad y fuerza suficiente para provocar cambios; se convenció de que detrás el EPR existía la amenaza para el bienestar social, con el antifaz de cualquier monstruo, llámese terrorista, narcotraficante, priísta...

Por ello, la lectura de los diarios debiera de estar supeditada a la condición de grupo que ésta ostenta dentro del todo sistemático. De manera particular, la lectura de textos de opinión debiera sujetarse al lugar que el firmante ocupa dentro del grupo del cual forma parte o representa.

Conclusión

El papel que la prensa de la Ciudad de México desempeñó durante los tres meses posteriores a la aparición pública del Ejército Popular Revolucionario (EPR), consistió en fomentar la dispersión de la opinión respecto al grupo armado, a fin de integrar el actuar social a las normas del sistema imperante y garantizar así la continuidad y expansión de las relaciones sociales existentes.

A partir de la función de intérpretes del acontecer, los diarios explicaron el surgimiento del EPR y así divulgaron sus afectos y rechazos hacia el grupo armado.

La característica predominante en los géneros periodísticos de opinión (columna, artículo y editorial) -que concentran la función interpretativa que desempeñan los diarios-, fue la diversidad de conceptos empleados para referirse, definir y explicar al grupo armado.

A partir de la aplicación del análisis del discurso a 285 artículos de opinión de La Jornada, El Universal, Reforma, El Financiero y El Nacional, considerados como los diarios de mayor presencia en la Ciudad de México durante 1996, se determinó el manejo de 30 conceptos distintos para hacer referencia al EPR, lo que ya de por sí, da cuenta del desconocimiento general que se tenía del grupo armado y, por ende, de la manipulación que de la función interpretativa se valieron los medios de difusión para amortiguar el posible impacto negativo del conflicto.

Las referencias y calificativos empleados para definir al EPR estuvieron determinados por el desarrollo de las acciones que el grupo tuvo durante tres meses. En un principio y antes de que el grupo armado pusiera en práctica tácticas de guerrilla, los calificativos que se le adjudicaron se concentraron en llamarle pantomima, mascarada, gavilla, mercenario; después de sus enfrentamientos con autoridades civiles y militares, se convirtieron en terroristas, criminales, desestabilizadores y narcotraficantes; para llegar a ser un grupo radical, trasnochado, inconforme, guerrilla urbana, escisión del EZLN y brazo armado del Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo- Partido de los Pobres (Procup-PdIp), luego que su accionar guerrillero fuera focalizado.

Independientemente del momento en el cual se emplearon los diversos adjetivos para referirse al EPR, ninguno de ellos fue inocuo. Cada palabra tiene una carga semántica que dentro

de un contexto se refuerza o se inventa por parte del emisor, para llegar en forma de mensaje intencional al receptor, quien finalmente emitirá una reacción a través de su actuar o no.

La aplicación del análisis arrojó tres tipos distintos de discursos a partir de la tendencia, es decir a partir de los adjetivos empleados para definir o referirse al EPR: en contra, a favor y neutral, en ninguno de los cuales los calificativos fueron inocuos o aparecieron de forma aislada, incluso los textos considerados como neutrales –en los que no se emplearon adjetivos a favor o en perjuicio del grupo-, el todo discursivo tuvo una carga semántica en la que se guiaron posturas y formas de actuar, al tiempo que el contexto externo (el acontecer social) también tuvo implícito un significado.

Por ejemplo, cuando al EPR se le llamó terrorista, considerada esta última palabra como un adjetivo en contra del grupo armado, el concepto estuvo inmerso en un texto construido a partir de tácticas retóricas, cuya finalidad es influir en las reacciones humanas apelando a su sentir.

Así, por medio de la exposición de situaciones trágicas (muertes de inocentes, hambrunas, persecución, etc), de fórmulas condicionantes (Si el Estado no aplica toda su fuerza, las consecuencias las padecerá la sociedad civil), y de la exaltación de valores que han sido impuestos y reforzados a través del tiempo (democracia, paz pública, civilidad etc.) por las instituciones que conforman el sistema imperante (familia, escuela, instituciones religiosas, medios de difusión masiva, etc.), el discurso periodístico guió el actuar social.

El contexto externo del discurso en el que se empleó el calificativo “terrorista”, estuvo caracterizado por las tácticas guerrilleras que el grupo armado empleó al enfrentarse a las autoridades y atacar regiones civiles; la referencia socio-histórica en la que se concibe al terrorismo como una amenaza al bien social de extrema violencia sin causa común, y el acontecer a nivel internacional, donde grupos terroristas, como ETA en España y Sendero Luminoso en Perú, han sido los autores de atentados masivos contra la población civil.

En general, en los textos periodísticos analizados el significado del discurso se determinó a partir de la tendencia (adjetivos, conceptos o referencias empleadas para definir al EPR) en su relación con el conjunto de frases que reflejaron imposición o persuasiones en el modo de actuar respecto al grupo armado.

El resultado que tuvo el papel que los diarios desempeñaron en el grupo armado es indiscutible: colaboraron a la focalización del grupo, es decir a frenar la capacidad de su expansión territorial, por medio de una campaña de desprestigio derivada no sólo de los adjetivos empleados en su contra, sino de la especulación e incertidumbre, causada por la multiplicidad de versiones respecto a la naturaleza del grupo armado. Lo que significó la promoción de una actitud indiferente respecto al EPR.

Al no existir certezas o indicios al menos de la naturaleza del EPR, no se pueden definir ni afectos, ni rechazos. He aquí, una vez más, la influencia del pensamiento sistémico que responde a la diversidad de pensamiento en una democracia pero en favor de un sólo actuar, del que finalmente se beneficia un grupo dominante.

Otra de las características que definieron la función interpretativa de la prensa capitalina respecto al EPR fue la aplicación de la psicología del miedo como parte de las estrategias retóricas que integraron el discurso.

La aplicación de la psicología dentro del discurso, de acuerdo con el sociólogo y politólogo Armand Mattelart, es la utilización planificada y organizada de toda forma de comunicación con la intención de afectar los modos de sentir, pensar y obrar de un grupo de individuos en cierta dirección, para un propósito dado.

Y según Roman Jakobson, todo lenguaje tiene una función convincente que encuentra su expresión gramatical en forma de imperativos, instrumento que los hombres emplean para actuar sobre otros hombres.

De acuerdo con el teórico Olivier Burgelin, existen cuatro estrategias psicológicas para guiar el actuar social o influir de alguna forma sobre él: la **inducción** que se explica a través de la frase "haz lo que yo te digo y haré algo ventajoso para ti"; la **amenaza preventiva**, introducida por medio del condicionante "si no haces lo que yo te digo, haré algo malo para ti"; la **persuasión** entendida por la frase "haz lo que yo te digo que será bueno para ti", y el **mensaje oculto**, si no haces lo que yo te pido será malo para ti.

En el caso de los discursos respecto al EPR, los imperativos aparecieron en el discurso periodístico contextualizados por condicionamientos que implicaron una pena o castigo, a través de la enumeración de las consecuencias que la desestabilización del país podría acarrear, estrategia usada por el emisor para inducir al destinatario a actuar como él desea.

Llámesele persuasión, inducción, mensaje oculto o amenaza preventiva, ante la movilización del EPR, la oferta de los diarios se basó en los dilemas que la ciudadanía debía decidir. Por una lado: orden, autoridad y tranquilidad; por el otro: desorden, caos, escasez y hambre.

La psicología del miedo creció como una forma más de control social, a través de la manipulación de la información, por la difusión de la idea de que aquellos grupos sociales que luchan por el cambio están siendo engañados y utilizados por los partidos de izquierda u organizaciones ajenas a la población que sólo tienen fines destructores. Tal fue el caso cuando al EPR se le llamó grupo mercenario, terrorista, narcotraficante, o brazo armado de grupos izquierdistas radicales. Fuera acertada o no la aplicación de estos calificativos, en el momento de su difusión resultó una estrategia de manipulación del actuar social, pues entonces se carecía de un acercamiento al grupo que permitiera definirle más allá de la apariencia y los pospretéritos.

No obstante, el discurso contraguerrillero mostró un cambio de sus formas tradicionales: dejó de ocultar las condiciones socioeconómicas imperantes en las regiones donde actuaba el grupo armado. La prensa citadina reconoció y planteó la situación imperante en el sur del país, aunque no hay que olvidar que el antecedente del surgimiento neozapatista en Chiapas fue fundamental para que se diera esta apertura.

En este sentido, el discurso divulgado tras la aparición del EPR parecería otorgar legitimidad al grupo armado, a través de la exposición de las circunstancias que prevalecían en la región en la cual surgió. Pero el reconocimiento de las condiciones sociales imperantes tampoco fue aislado, ni careció de una significación más profunda que la mera exposición de hechos.

La promoción de una ideología pacifista, contrarrestó –junto a la diversidad de adjetivos empleados para definir al grupo armado- el reconocimiento de las causas de injusticia y oprobio prevalecientes en el sur del país.

La divulgación de actitudes pacifistas constituyó otra de las características principales que integraron el discurso periodístico, la cual se basó en una férrea defensa de la paz pública y una condena rotunda a la violencia, cuya definición fue la encarnación de un monstruo que habita en las movilizaciones sociales y que está contra el orden, por lo que se le debe de combatir.

De esta forma la prensa actuó en un doble sentido, por una lado expuso las condiciones socio-económicas imperantes en la población donde surgió el grupo armado, en una muestra de libre expresión. Asimismo dispersó la opinión pública, amortiguó el desequilibrio social que el EPR pudo haber significado para el país, restó fuerza al movimiento del grupo armado al contrarrestar su capacidad propagandística y defendió el sistema económico-cultural imperante en el que es parte de los grupos de poder.

Todo esto, a través de diversas formas de manipulación de conciencias: divulgación de múltiples adjetivos; exposición trágica de las consecuencias sociales de los desequilibrios, promoción de la paz pública y las vías democráticas como valores máximos, y de la condena a la violencia.

La democracia que legitimó el actuar periodístico

Los múltiples adjetivos empleados para interpretar el surgimiento del EPR se justifican en una sociedad que se hace llamar democrática, pues dan cuenta de la pluralidad de ideas y venden la ilusión de participación general en el rumbo del país.

Al revisar la prensa durante los meses posteriores a la aparición pública del grupo armado, verificar la diversidad de sectores a los que se dio voz y posteriormente, la multiplicidad de interpretaciones que la prensa ofreció, se creería en la existencia de medios plurales, sinónimo de foros abiertos a la participación ciudadana, dignos de una sociedad democrática, que finalmente ha abandonado la terquedad de implantar un pensamiento único.

Efectivamente, los medios de difusión a finales del siglo XX ya no difunden un pensamiento único, ya no es su objetivo guiar hacia la unificación de las ideas, ahora lo que se

pretende, diría el sociólogo Marcos Roitman,¹ es un “pensamiento sistémico, que permite que todos puedan pensar diferente pero al final actúen igual”.

La teoría de Roitman en el caso del papel que desempeñó la prensa ante el surgimiento del EPR, va más allá de la confirmación. Los diarios no solamente se convirtieron en el foro que vendió la diversidad de pensamiento, a través de los múltiples adjetivos que empleo para interpretar el surgimiento de un grupo armado, sino que se valió del todo discursivo que condicionó y amedrentó el actuar social.

De esta forma, la tendencia discursiva definida a partir de los adjetivos empleados, cobra verdadera significación al analizar el todo discursivo, es decir, al concebir su interacción con el resto de las partes que integran el discurso.

La construcción del discurso periodístico a partir del lenguaje implica un proceso de semantización, donde los juegos de las palabras, las hipérboles (exageración) y los argumentos aparentemente inocentes construyen una imagen respecto a algún acontecimiento. Así el discurso articula diversos significados para dar un sentido a algún acontecimiento y para ello recurre a códigos de montaje, de percepción y de reconocimiento.

La democracia como actualmente se práctica puede definirse como el único régimen político en el que se puede obtener todo con tal de convencer a los demás, vendiendo la idea de un sistema de libertad e igualdad, gobernado de manera justa, plural, tolerante y transparente y que alcanza su legitimación a través de las prácticas del consenso, la competencia, la mayoría y minoría, el control y la legalidad.

Pero si bien en este sistema todos tienen el derecho de participar, no todos poseen los medios económicos, ni culturales, ni masivos para convencer a los demás y obtener la famosa mayoría.

De esta forma ningún país en que la crisis económica sea tan aguda como en México (el país padeció una de sus crisis más severas en diciembre de 1994, cuyas consecuencias se prolongaron más allá de 1996), puede hablar de democracia, pues para que ésta pueda tener lugar en su forma más pura, es preciso que todos cuenten con igual oportunidad de acceder tanto a bienes como a servicios.

¹ Politólogo de la Universidad Complutense de Madrid. La Jornada, 24 de julio del 2000

¿Cómo hablar de una democracia real cuando los grupos sociales se hallan tan radicalizados? Una decena de multimillonarios contra la mitad de la población viviendo en la pobreza, una distribución del ingreso cada vez más desigual y políticas que se encaminan a polarizar aún más las condiciones sociales.

En el momento en que surge el EPR el salario mínimo registra una pérdida de más del 70 por ciento del poder adquisitivo, la participación del salario en el ingreso nacional se había reducido del 42 al 30 por ciento, de los 11 millones de empleos requeridos, sólo se creaban dos, el 10 por ciento de la población más rica incrementaba su participación en el ingreso del 35 a 39 por ciento, mientras el 10 por ciento más pobre de la población disminuía su participación en el mismo rubro de 1.72 a 1.58. Además tan sólo en 1995, 1.5 millones de mexicanos se habían incorporado a la pobreza extrema.

Cómo ofrecer entonces una democracia real en un sistema llamado "neoliberal" que es sinónimo de la centralización planetaria del poder en un puñado de grandes corporaciones, una práctica económica a escala mundial que se traduce en empobrecimiento, desempleo, privatizaciones de bienes y servicios públicos, autoritarismo, atomización social y sumisión de todo lo humano a la lógica del mercado y el dinero; sólo un espejismo, una ilusión, a través de diversos medios, entre ellos, los de difusión masiva.

El sistema y sus instituciones no pueden más que vender la ilusión de una democracia, a fin de autolegitimarse, mantener el control sobre el comportamiento y las reacciones sociales, amortiguar los momentos de desestabilización y garantizar la continuidad de un sistema de relaciones que les beneficia.

ANEXO 1.

EJEMPLOS DE LA APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

A continuación se presentan algunos registros de la aplicación del análisis del discurso a algunos artículos de opinión, considerados como representativos del total de textos analizados.

Para la aplicación del análisis del discurso se detectaron cuatro categorías en cada artículo de opinión, las que luego fueron interrelacionadas para determinar el papel de la prensa ante la irrupción del Ejército Popular Revolucionario y como parte de un sistema de Estado. Las categorías detectadas fueron:

Tendencia: señalada por los calificativos y conceptos empleados para definir o referirse al Ejército Popular Revolucionario.

Ideología: indicada por los argumentos en pro de la paz, contra la violencia y por los exhortos a provocar cambios urgentes.

Discurso: detectado en frases que legitiman el surgimiento del grupo armado o que exigen su combate.

Retórica: ubicada en la fórmulas de introducción del rumor que permiten generalizar las opiniones del articulista para presentarlas como voz de la opinión pública.

Realizar el estudio por diarios fue fundamental, ya que cada uno tiene un perfil de lector distinto y, por consiguiente, políticas y líneas editoriales diversas derivadas de la influencia que sobre sus lectores pretenden tener. Pero los resultados totales también permiten una visión general de la prensa, ya que los cinco diarios analizados se encuentran inmersos en la dinámica del mismo sistema económico-político-social, en el que desempeñan -desde cualquier perspectiva- un papel común.

LA JORNADA

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO	La Jornada	FECHA 30 de agosto
SECCIÓN	Política	PAGINA Primera plana
FUENTE		GENERO Artículo de opinión
COLUMINA		AUTOR Carlos Montemayor
TEMA México y la guerrilla		
TENDENCIA	A FAVOR X	"El EZLN y el EPR han sido los únicos movimientos guerrilleros en el México moderno que han conquistado desde el primer día de su aparición un espacio permanente en los medios de comunicación"
	EN CONTRA	
	NEUTRAL	
IDEOLOGÍA	PACIFISTA	
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA X	"El gobierno deberá estar preparado para saber que algunas de las causas de esta violencia son políticas económicas nocivas, y prácticas de corrupción o de ineficiencia administrativa de autoridades federales y estatales"
	CONTRAGUERRILLA	
RETORICA	RUMOR	
	INFORMACIÓN X	Maneja fechas y datos como parte de sus argumentos, haciendo una sinopsis histórica de la guerrilla en México
OBSERVACIONES	Se le consideró como un artículo a favor porque durante todo el texto le confiere una categoría similar al EZLN, grupo que ya ha sido reconocido como una lucha social justa	

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO La Jornada	FECHA 13 de agosto	
SECCIÓN Política	PAGINA Primera Plana	
FUENTE	GENERO Artículo	
COLUMNA	AUTOR Julio Hernández López	
TEMA Huasteca: injusticia y rebelión		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA	
	NEUTRAL X	El Ejército Popular Revolucionario...
IDEOLOGIA	PACIFISTA X	"...es necesario rechazar el uso de la violencia como método para realizar las transformaciones que reclama la sociedad..."
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA X	"La violencia en la Huasteca ha sido el instrumento fundamental del gobierno y sus instituciones, entre ellas la del caciquismo ... Durante largas décadas el sistema político ha entregado a una extensa red de caciques y caciquillos el control de una región entera, otorgando tolerancia y complicidad en el saqueo y la explotación a cambio de una falsa paz ...los indígenas huastecas han sido explotados históricamente ..."
	CONTRAGUERRILLA	
RETORICA	RUMOR	
	INFORMACIÓN X	Cita de fuentes y de personajes involucrados
OBSERVACIONES	Descarta la vía de la violencia como medio para alcanzar las transformaciones en la sociedad pero a la vez reconoce las causas justas para el levantamiento armado	

EL UNIVERSAL

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO El Universal	FECHA 7 de septiembre de 1996	
SECCIÓN Nacional	PAGINA 7	
FUENTE	GENERO Artículo de opinión	
COLUMNA	AUTOR Alejandro Avilés	
TEMA Frente al terrorismo y la mentira		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA X	Nos sorprenden justificando "... al mal llamado Ejército Popular Revolucionario , cuya estrategia es el asesinato a traición, no sólo a las tropas y fuerzas policiacas, sino a personas totalmente ajenas al conflicto" Más grave es todavía que algunos militantes del PRI estén en convivencia con los eperistas.
	NEUTRAL	
IDEOLOGÍA	PACIFISTA X	La violencia adquiere formas diversas que transitan desde la injusticia social hasta el terrorismo pasando por los grupos guerrilleros de diferentes marcas. // Es deseable que se llegue a un entendimiento pacífico
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA X	"...el gobierno tiene no sólo el derecho sino el deber de combatir , con fuerza sustentada en la legalidad, a las Injustificadas guerrillas y sobretodo a los terroristas. "
RETORICA	RUMOR X	El artículo carece de fuentes que fundamenten los argumentos
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES	Si bien en el cuerpo del artículo no se maneja el concepto de terrorismo, la cabeza del texto emplea el calificativo, lo que de por sí ya marca una tendencia en contra del EPR. En el contenido del artículo a parece la alusión a la relación PRI-EPR, derivada de la detención de un militante priista detenido en Tabasco, "El Calao", durante lo que se maneja como un acto eperista, versión que nunca fue confirmada, como si lo fue el hecho de que este personaje fuera reconocido como un provocador de conflictos en beneficio del PRI en esa entidad	

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO El Universal	FECHA	31 de agosto de 1996
SECCIÓN Nacional	PAGINA	6
FUENTE	GENERO	Editorial
COLUMNA	AUTOR	—
TEMA Legalidad vía para acceder al poder		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA	
	NEUTRAL X	"El Ejército Popular Revolucionario..."
IDEOLOGÍA	PACIFISTA X	"En una nación con instituciones democráticas, acceder al poder debe ser consecuencia de una lucha electoral ".// Sólo con votos podrán inducirse cambios...// favorecer baños de sangre no es congruente con las premisas democráticas // Lo urgente es propiciar bases de paz social // Hay que dar paso a la negociación ...
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA X	Otros sectores de la sociedad (no menciona cuáles) también reclaman una fuerte embestida militar
RETORICA	RUMOR X	Es preciso mostrar a los rebeldes que la vocación pacifista del pueblo mexicano (???) es más intensa que un deseo justiciero
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES		

REFORMA

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO Reforma	FECHA 30 de junio	
SECCIÓN Nacional	PAGINA 10	
FUENTE	GENERO Artículo	
COLUMNA	AUTOR Jorge Zepeda Patterson	
Tema: ¿Pantomima o guerra prolongada?		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA	
	NEUTRAL X	"Fuerzas autodenominadas..."// "grupo armado..."
IDEOLOGIA	PACIFISTA X	Una guerra prolongada traería "consecuencias desproporcionadas. Los daños para el país pueden ser incalculables por su impacto en los mercados financieros y en el proceso de transición política...// las principales víctimas como en cualquier conflicto serían civiles . Los pueblos de la región serán basculados una y otra vez por los contendientes militares que exigirán su lealtad y castigarán sus infidelidades , reales o supuestas"// Salida militar inadecuada
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA X	La salida militar que han escogido puede ser del todo inadecuada pero las causas que explican su desesperación son atendibles y legítimas Millones de mexicanos viven en la pobreza... la situación de muchos ha comenzado a ser insostenible . No es casual que Chiapas y Guerrero ocupen el último lugar en el nivel de desarrollo
	CONTRAGUERRILLA	
RETORICA	RUMOR	
	INFORMACIÓN X	Cita las fuentes de sus datos, señaló ..., dijo...
OBSERVACIONES	Se realiza un balance de las causas y consecuencias guerrilleras. Tendencia parcial, promocionando la paz pero legitimando las razones de existencia del EPR	

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO Reforma	FECHA 30 de agosto de 1996	
SECCIÓN Nacional	PAGINA 10	
FUENTE	GENERO Columna	
COLUMNA Jaque Mate	AUTOR Serglo Sarmiento	
TEMA Violenta pantomima		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA	
	NEUTRAL X	" Un grupo armado que nadie parecía tomar en serio"
IDEOLOGÍA	PACIFISTA X	"El gobierno debe establecer que el empleo de las armas o la violación de los derechos de terceros no son formas aceptables de cambiar el rumbo del país... debemos consolidar nuestra cultura democrática "
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA X	Cuando el estado otorga legitimidad a un grupo armado motiva que se realicen nuevos actos de violencia.// Cualquier estado tiene tanta obligación política e histórica para combatir a los grupos que se levantan en su contra
RETORICA	RUMOR X	Su argumento gira en torno al caso del EZLN como una guerra prolongada por habersele reconocido como grupo armado, a partir de ahí su discurso contra el EPR. Pero hasta la fecha nadie a deslegitimado el neozapatismo. Con frecuencia se da el uso de la tercera persona del plural para generalizar opiniones, " debemos... " " Los Mexicanos... "
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES	En el cuerpo de la noticia no se emplea el concepto Pantomima, pero la cabeza forma parte del todo discursivo, y vehicula tal concepto como un calificativo al EPR	

EL FINANCIERO

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO El Financiero	FECHA 21 de agosto de 1996	
SECCIÓN Política	PAGINA 39	
FUENTE	GENERO Columna	
COLUMNA Agenda Confidencial	AUTOR Jesús Sánchez	
TEMA Sorpresas y calambres		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA X	"...la pantomima conocida como el EPR..."// A diferencia del EZLN no cuenta con base social... // "El EZLN bordea la izquierda lo que está más allá es terrorismo "
	NEUTRAL	
IDEOLOGÍA	PACIFISTA X	"La pantomima pondría en riesgo el proceso de un ejercicio democrático... "
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA X	El secretario de Gobernación deberá atender su ofrecimiento (de rebelar quien está detrás del EPR), pues de ello dependen la tranquilidad del ejercicio democrático
RETORICA	RUMOR X	¿ hay alguien más detrás de ese grupo que no tenga que ver propiamente con los perfiles conocidos?// ¿La pantomima fiene que ver con el narco tráfico o con grupos de presión distintos?
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES	Introduce el rumor y recurre a la especulación al formular un par de preguntas sobre lo que puede ser el grupo armado. El empleo del calificativo pantomima también responde a un uso sarcástico en el sentido de que el grupo pudiera ser algo más serio que una pantomima.	

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO	El Financiero	FECHA 30 de agosto de 1996
SECCIÓN	Política	PAGINA 38
FUENTE		GENERO Columna
COLUMNA	Razones	AUTOR Jorge Fernández Menéndez
TEMA El fantasma atacó		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA X	El EPR no es un fantasma es en realidad el brazo armado del PROCUP -Pdlp// El EPR es un movimiento provocador. // una vieja organización guerrillera cuyos orígenes están en el Procup-pdlp, que no tiene amplia base social pero sí una estructura de entre cien y 300 militantes profesionales... es una organización con fuertes recursos económicos: se ha comprobado que ha estado de muchos de los principales secuestros realizados en los últimos años.. su tendencia es realizar acciones terroristas
	NEUTRAL	
IDEOLOGIA	PACIFISTA X	Debemos esperar más ataques en distintos lugares del país, tengan o no inserción política allí esos grupos.// Los partidos y los medios deben ser muy claros en su rechazo a la violencia... no se puede apostar a una violencia que linda con el más frío terrorismo.// el terrorismo no puede combatirse con un terrorismo de Estado.
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA X	El gobierno federal debe responder ampliando y respetando las garantías y los derechos individuales para combatir a estos grupos
RETORICA	RUMOR	
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES	Se concibe al Procup como una tendencia en contra, pues se le ubica como un grupo radical y marginal carente de base social, cuya ideología no corresponde a los tiempos actuales.	

EL NACIONAL

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO El Nacional	FECHA 30 de agosto de 1996	
SECCIÓN Primera	PAGINA 2	
FUENTE	GENERO Editorial	
COLUMNA	AUTOR	
TEMA México contra la violencia		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA X	"Grupo terrorista " "grupúsculos armados" "posible vínculos entre el financiamiento que para los grupos terroristas representan los narcotraficantes y los llamados a resolver los problemas sociales por medio de actos criminales"
	NEUTRAL	
IDEOLOGIA	PACIFISTA X	Todos los sectores del país se han manifestado resueltamente en contra de los actos irracionales de violencia generados por el grupo terrorista .// Intelectuales y académico han señalado que sólo con política y con más política el pueblo detendrá a los que quieren su destrucción... han lamentado y rechazado los actos violentos y han reiterado su convicción de que es abriendo los cauces democráticos y atendiendo los problemas de rezago social, siempre con apego al derecho como se erradicarán los grupúsculos armados .
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA X	El pueblo detendrá a los que quieren su destrucción
RETORICA	RUMOR X	"Todos los sectores del país..." "Los dirigentes de partidos políticos..." "Diputados y senadores de todas las fracciones políticas..." "El pueblo..."
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES		

HOJA DE REGISTRO		
PERIÓDICO El Nacional	FECHA 26 de agosto de 1996	
SECCIÓN Primera	PAGINA 6	
FUENTE	GENERO Columna	
COLUMNA Los hechos y los mitos	AUTOR Gustavo Hirales	
TEMA EPR: pantomima grotesca		
TENDENCIA	A FAVOR	
	EN CONTRA X	"es evidente que si son una pantomima... en otra acepción, la más común, la pantomima es 'farsa, ficción, hipocresía "
	NEUTRAL	
IDEOLOGIA	PACIFISTA X	Fuerza violenta y disruptiva, sin programas y raíces reales en la historia y en la cotidianidad de las luchas políticas y sociales de nuestro tiempo, sin líderes reconocidos, y cuya función principal parece ser la de provocar la represión... ésta tal vez sea la razón de la comprensible indiferencia de la sociedad civil ante los guerreros afásicos. // son sujetos inconscientes (los miembros del EPR) de un mecanismo de desestabilización cuyas proporciones y consecuencias no podrían siquiera imaginar...
	PARTICIPATIVA	
DISCURSO	LEGITIMACION DE GUERRILLA	
	CONTRAGUERRILLA	
RETORICA	RUMOR X	"Indiferencia de la sociedad civil..."
	INFORMACIÓN	
OBSERVACIONES	DESCRÉDITO TOTAL PARA EL EPR	

ANEXO 2

LAS GUERRILLAS DEL SUR

La experiencia de las guerrillas de los sesentas evidencia la influencia que los periódicos locales y nacionales ejercen en la opinión pública para lograr el triunfo o exterminio de una lucha social

A continuación se expone el contexto y desarrollo del surgimiento del Ejército Popular Revolucionario (EPR), del cual se desprendió el material de análisis del presente trabajo.

Este apartado inicia con datos históricos de las guerrillas en Guerrero comandadas por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, de las cuales se desprendieron diversas organizaciones sociales que más tarde se vincularían al EPR.

La matanza en el vado de Aguas Blancas, es otro de los temas que antecede al EPR y que representa un hecho fundamental pues concentra la atención en la entidad, al tiempo que se convierte en legitimación de la aparición del grupo armado.

No se puede descartar el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, cuya actuación como grupo guerrillero se vinculó estrechamente con las posturas que los diferentes sectores adoptaron con respecto a la actuación del EPR, al tomar el caso chiapaneco como un modelo que debía seguir por el nuevo grupo armado.

LA GUERRILLA GUERRERENSE

Las guerrillas son una forma de protesta histórica en Guerrero. A partir de la lucha de independencia, liderados por Vicente Guerrero, los hermanos Galeana, los Bravo y por José María Morelos y Pavón, los pobladores de esta entidad hallaron en las guerrillas la vía para lograr distintos

cambios políticos en tiempos decisivos para su entidad. Es así que esta región se ha ganado a pulso la fama de tener "gente brava".

Comprendida literalmente como guerra pequeña, la guerrilla es una forma de manifestar desacuerdos con las decisiones del gobierno y las autoridades. Se desarrolla como una protesta armada encabezada por un número reducido de personas, quienes realizan sus ataques de manera irregular y por lo mismo, imprevista. Generalmente estos grupos evitan enfrentamientos directos con las tropas oficiales y la huida conforma una táctica, al igual que la propaganda y los atentados.

En los años setentas los secuestros y asaltos bancarios se convirtieron en una forma de financiar la guerrilla. Actualmente se piensa que del tráfico de drogas provienen recursos cuantiosos para el sostenimiento de algunos grupos armados.

La guerrilla puede tener justificaciones válidas o ser mera esencia de manipulación, lo relevante es su significado político, pues justa o no, efectiva o equívoca, cuando surge provoca cambios políticos locales –y hasta nacionales, según el grado de aceptación pública- a la par que evidencia los desajustes que prevalecen en la forma de gobierno.

Generalmente las luchas de este tipo son encabezadas por la clase media y los campesinos. Se piensa que una guerrilla surge como una respuesta a la violencia del poder, la intolerancia, falta de democracia, represiones, persecuciones, racismo, etc. "Nace sobretodo por razones políticas aunque, claro, detrás existen mil problemas económicos".¹

Estas luchas al igual que muchos procesos sociales acarrear situaciones antagónicas, pues bien pueden servir para reivindicar las demandas expuestas o como pretexto de violencia para justificar la represión e instalar gobiernos dictatoriales y mantener aisladas las demandas sociales.

Guerrero ha sido albergue de múltiples guerrillas a través del tiempo. Pero como antecedente a los acontecimientos que ahora se abordan destacan las luchas de Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, las cuales tuvieron un impacto a nivel nacional.

Cuando surgen estas guerrillas -década de los setentas-, Guerrero es una entidad agrícola que rinde sólo el uno por ciento de la producción nacional. De acuerdo con las estadísticas publicadas por Moises Ochoa Campos en su libro "Guerrero, análisis de un estado como problema", en la

década de 1970 el número de analfabetos en el estado era de 45 por ciento, el nivel de vida era inferior al promedio nacional y con una productividad muy baja. A la pobreza e ignorancia se unía al caciquismo. En este contexto brotan las guerrillas más relevantes de la época de los setentas.

Genaro y Lucio fueron maestros normalistas, oriundos de Guerrero, sus vidas estuvieron constantemente ligadas a organizaciones campesinas pacíficas, que ante la represión desembocaron en luchas guerrilleras.

GENARO VAZQUEZ Y LA ASOCIACION CIVICA NACIONAL REVOLUCIONARIA

Originario de San Luis Acatlán, municipio de Tlalistlahuaca, Genaro Vázquez se hizo responsable de distintas asociaciones campesinas de Guerrero, después de tomar parte en el movimiento magisterial de 1958-59 y demandar mejores salarios e independencia sindical, lo que le costó su destitución como profesor.

Coperos, cafecultores, ajonjolinos y productores de la palma fundaron en 1959 la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), a cuyos miembros se les conoció como los *cívicos*. Hasta aquí, Genaro llega con una reputación de líder incorruptible y con el objeto de derrocar al gobierno de Raúl Caballero Aburto, lo que fortaleció políticamente a esta asociación.

A finales de octubre 34 organizaciones de obreros, jóvenes y campesinos, entre ellas la ACG, firmaron un escrito, en el cual solicitaban la disolución de los poderes en el estado, además de acusar a Caballero Aburto de homicidio, ataque a las garantías individuales, enriquecimiento indebido, despojo, robo, incendios y nepotismo.

Genaro y sus compañeros, entre quienes destaca Blas Vergara, recorrieron la entidad alentando a la masa inconforme para luchar por la destitución del gobernador.

Las ciudades de Iguala y Atoyac eran puntos de conmoción, las actividades comerciales y sociales se hallaban paralizadas por la agitación y convencimiento que iban inculcando los miembros de la ACG. De distintos lugares de la entidad se enviaba ayuda y recursos económicos para el movimiento.

¹ Jaime López, Diez años de guerrillas en México, p.13

La desaparición de poderes en Guerrero y la destitución de Caballero Aburto mediante la designación del licenciado Arturo Martínez Adame como gobernador interino, tienen lugar el 4 de enero de 1961, teniendo como precedente la matanza cometida por el VI y XXIV Batallón del Ejército contra manifestantes reunidos en el Palacio de Gobierno y la Universidad. Padres de familia mujeres y niños, pierden la vida.

En 1962 se debía elegir gobernador, diputados locales y ayuntamientos, de tal modo que la ACG postula a sus candidatos, designando a José María Suárez Téllez para la gubernatura.

En torno a esto se creaba una imagen negativa de la ACG, "de ello se encargó principalmente la prensa. Los partidarios de la ACG eran llamados *civicolocos* o *civilocos*. Llamaban *panchangadas* a sus mítines. Se trataba de enlodarlos y de ir creando la idea de que los cívicos eran sediciosos. Uno de los periódicos que se distinguió en esta campaña fue El Correo de Iguala".²

Después de las elecciones del 2 de diciembre de 1962, se desarrollaron diversas protestas por fraude electoral de parte de la ACG, pero el Ejército intervino y detuvo a varios miembros de la asociación, incluyendo a su candidato y a Vázquez Rojas.

El 31 de diciembre, alrededor de 3 mil personas se congregaban frente al ayuntamiento de Iguala en un acto de protesta. Por la madrugada tuvo lugar una balacera, se registraron 28 muertos y decenas de heridos. Genaro y parte de su grupo son acusados de haber disparado en dicho acontecimiento. A partir de estos hechos la ACG es considerada ilegal, y en esta forma comienza a trabajar en la clandestinidad.

El 9 de noviembre de 1966, Genaro es detenido en la ciudad de México, y el día 16 queda formalmente preso acusado de homicidio, resistencia de particulares, injurias, difamación y amenazas contra funcionarios públicos y agentes de autoridad.

Transcurrido año y medio, y ayudado por algunos simpatizantes, Genaro se fuga de la cárcel de Chilpancingo el 22 de abril de 1968, con lo que da inicio la oposición armada. Empieza una segunda etapa en la ACG que de ahora en adelante se autonostraría Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR).

² *Ibidem.*, p.39

En noviembre de 1971 tiene lugar una de las acciones más relevantes de este grupo guerrillero, el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Jaime Castrejón Díez, es secuestrado por la ACNR, a cambio de la liberación de éste, se exige la libertad de presos políticos. Esta acción tuvo un gran impacto a nivel nacional y coincidió con una ola de asaltos bancarios y diversos secuestros.

Las metas propuestas por la ACNR, coincidentes con las del grupo armado que surge en junio 1996 -como se verá más adelante- quedan sentadas en cuatro puntos:

- El derrocamiento de la oligarquía de grandes capitalistas y terratenientes pro imperialistas gubernamentales.
- El establecimiento de un gobierno de coalición compuesto de obreros, campesinos, estudiantes e intelectuales progresistas.
- Lograr la plena independencia política y económica de México.
- La instauración de un orden social de vida nueva en beneficio de las mayorías trabajadoras del país.

La ACNR se viene abajo con la muerte de Genaro el 2 de febrero de 1972. Vázquez Rojas pierde la vida en un accidente automovilístico cerca de Morelia, Michoacán.

CONTRAGUERRILLA INFORMATIVA

Durante las acciones guerrilleras comandadas por Vázquez Rojas, destacó la campaña publicitaria en torno a su imagen, la cual se promovió a nivel nacional por el diario *El Heraldo de México*. "El Heraldo publicó unas fotografías en las que se ve a Genaro Vázquez con una mujer. Ambos se abrazan en forma febril, erótica, parecen los movimientos previos para llegar hasta el lecho..."³

A la par de esta campaña negativa, la revista *¿Por qué?*, daba cabida a los virtuosismos de este personaje. "Estas y aquellas imágenes son, como todo lo que sirve a fines propagandísticos, míticas. No trabajan con un hombre real, sino con un fetiche y se examinan a partir de extremos: o todos los defectos o ninguno."⁴

³ Ibidem., p.50

⁴ ibidem., p.51

Las tácticas terroristas que este grupo realizó (asaltos, secuestros, atentados y asesinatos), como parte de su accionar, fueron utilizadas por los medios de comunicación para restarle puntos al movimiento. Así éstas se convirtieron en una de las principales causas que aislaron al grupo.

LUCIO CABAÑAS Y LA BRIGADA DE AJUSTICIAMIENTO

Lucio Cabañas se distinguió por su capacidad organizativa y agitadora, tanto que fue trasladado a Durango, y más tarde plagiado. Tras fugarse de sus captores, consiguió volver a Guerrero.

El suceso que marcó el inicio de su acción opositora fue la matanza de Atoyac, el 18 de mayo de 1967, resultado de un conflicto estudiantil en el cual se pide la destitución de la directora de la escuela "Juan Alvarez", Julia Paco Pizza y la reinstalación del profesor Lucio Cabañas. Después de varios días de manifestaciones el 12 de mayo Gobernación accede a estas peticiones, pero para el día 15 del mismo mes, el acuerdo no se cumple y resurgen los brotes de inconformidad.

El 18 de mayo alrededor de 3 mil personas se congregaron en Atoyac, cuando un grupo de judiciales descargó sus municiones sobre los mismos. "La matanza se vio como una más en el estado de Guerrero, y la prensa con influencia nacional, apenas se ocupó de ella. El único periódico que informó un poco fue Excélsior..."⁵

A partir de este hecho y con las declaraciones de testigos, las autoridades inculparon a Lucio Cabañas, quien huye hacia la Sierra e inicia así, al no haber otra salida, la lucha guerrillera. Funda el Partido de los Pobres (PDLP), cuyo brazo armado fue la Brigada Campesina de Ajusticiamiento, ésta "...fue el más grande destacamento guerrillero surgido en México en las últimas décadas, tan es así que el gobierno lanzó contra él una de las más grandes campañas antiguerrilleras..."⁶

El ideario del PDLP postula el cambio de la sociedad actual a la socialista. Por el carácter de sus demandas y el auge que en ese momento tiene la ideología socialista, este grupo consigue arraigo en las masas lo que le vale muchos triunfos. Así, crea Comisiones de lucha del pueblo entre las barriadas de la Costa Grande y la Sierra de Atoyac con los cuales trabaja clandestinamente a favor de la guerrilla.

⁵ ibidem., p.60

⁶ Mayo Baloy. La guerrilla de Genaro y Lucio. Análisis y resultados., p.72

Al enfrentarse a distintos grupos represores la guerrilla de Lucio se anota varios éxitos confiscando armamento y equipo de campaña. Los secuestros, asaltos y emboscadas al igual que en la lucha de Genaro, constituyen su táctica fundamental.

En respuesta a las acciones de este grupo, la Secretaría de la Defensa aumentó el número de efectivos en puntos estratégicos de Guerrero. Para 1971 los militares en la entidad ascendían a 10 mil, "los jefes de las zonas militares de Acapulco y Chilpancingo son relevados dos veces en casi un año y varios comandantes de partida son también sustituidos"⁷.

Se crearon 15 partidas militares en zonas y poblados donde nunca habían existido. La mayor concentración de soldados se registró en Atoyac, Zihuatanejo, San Jerónimo, Petatlán y Coyuca, así como en Acapulco, San Marcos, Cruz Grande y otros poblados que conforman la Costa Chica. Estas acciones tuvieron lugar durante el régimen del profesor Caritino Maldonado, "las cifras extraoficiales calculan que el número de soldados en Guerrero es de 24 mil, o sea una tercera parte del ejército mexicano..."⁸

Tras los triunfos de la Brigada, el gobierno es cuidadoso al presentar los hechos ante la opinión pública, de modo que el tono de sus declaraciones intentan restar importancia a lo acaecido y señalan que en efecto ha habido "algunos ataques al ejército, que en misión humanitaria hacia los campesinos de la Sierra, llevando medicina, ropa y víveres, han sido sorprendido por unos 'robavacas' y "forajidos" que se esconden en la Sierra. En otros casos las autoridades locales y federales hablan de ataque al ejército por 'traficantes de mariguana'"⁹.

En un principio la táctica del ejército fue ganarse la confianza de los pobladores, de modo que constantemente se difundía información sobre labores sociales que militares realizaban en Guerrero, aunque detrás de esto sólo existiera el propósito de capturar a los guerrilleros.

En este tiempo se dieron de alta en las fuerzas militares a cientos de jóvenes desempleados, mismos que participaron en el rastreo de los sublevados; de igual forma se cambiaron a los jefes militares guerrerenses por oriundos de Nayarit y Durango, además de doblarles los honorarios.

La primer acción antiguerrillera se verifica en 1968, cuando los grupos militares se internan en la Sierra con el pretexto de desarrollar campañas humanitarias. Pronto el carácter pacífico de las

⁷ ibidem., p.83

⁸ ibidem., p.84

acciones militares se tornaría en una búsqueda concreta de los guerrilleros, acusándoles de diversos hechos. Se buscaba el enfrentamiento directo con los alzados, se cateaban las casas de los campesinos y se copaban pueblos. Las detenciones injustificadas, torturas, desapariciones de hombres y mujeres fueron una constante.

El gobierno se auxilió de gavilleros para formar grupos conjuntos con la judicial y el ejército en la campaña antiguerrillera. "Para 1970 el ejército es reforzado por helicópteros y avionetas de la policía militar y de la federal, las cuales diariamente cruzan la Sierra en distintas direcciones..."¹⁰

Ante la persecución y el cerco constante, la guerrilla comandada por Lucio tuvo que abandonar las emboscadas y los ataques rápidos por el escondite y la huida permanente, incluso se habló de una división al interior del PDLP, por presuntos conflictos entre Carmelo Cortés y Lucio Cabañas, el primero salió de la sierra junto con otros compañeros para crear las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), quienes cometían asaltos y secuestros en Acapulco, Chilpancingo e Iguala, así como en Cuernavaca y la Ciudad de México; sin embargo, sus ataques seguían coordinados con los de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento.

En 1972 el Ejército demostró su poderío por medio de las campañas aéreas que hacían más rápido su traslado a cualquier punto, en consecuencia los cabañistas presionaron con asaltos y secuestros esporádicos, de manera que los enfrentamientos directos con las fuerzas federales no tuvieran lugar.

En esta etapa hace su aparición estelar Rubén Figueroa Figueroa, quien entonces se perfilaba para gobernador de la entidad. Figueroa entabla contacto con el dirigente del PDLP para negociar un armisticio, el aspirante a la gubernatura de Guerrero queda en calidad de rehén del grupo comandado por Lucio, con lo que se cocina un suceso más para dar fin a la guerrilla.

"La acción espectacular de Figueroa tuvo por objeto engañar a las masas guerrerenses y crear una opinión pública favorable al exterminio de la guerrilla...era necesario ganar a las masas o por lo menos, dar esta impresión a tono con la coyuntura que implica el cambio de gobierno, es decir, movilizarlas en la lucha final contra el grupo insurrecto, lo cual pudiera interpretarse como

⁹ idem.

¹⁰ Baloy Mayo, op. cit., p.88

solidaridad con el gobierno y sus instituciones y lógicamente como desprecio hacia los guerrilleros."¹¹

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) encabezan en Iguala una de las manifestaciones políticas que dio al traste con la Brigada. Postularon a Figueroa como candidato a la gubernatura y acusaron a Lucio de violar un pacto entre hombres, de criminal y cobarde, a propósito de la detención de su candidato. Al término de la manifestación 5 mil campesinos solicitaron armas y permiso al gobierno para lanzarse a la búsqueda del grupo cabañista y rescatar a su futuro gobernador.

Este secuestro verificado entre los meses de mayo y septiembre de 1974 justificó a nivel de opinión pública, una abierta intervención en el conflicto bajo el pretexto de salvar la vida del candidato priista, bajo esta consigna se desplegaría la nueva lucha antiguerrillera. En este momento queda descartado todo tipo de convenio, el gobierno deja sentado no pactar con criminales.

Entre agosto y noviembre de 1974 se desarrollaron distintas acciones armadas entre el Ejército y el PDLP, resultando un saldo favorable para el grupo guerrillero. No obstante, "los cabañistas serían reducidos a la impotencia en la medida de su desgaste, a diferencia del Ejército que sería lógicamente reforzado reponiendo hombres y recursos militares".¹²

La guerrilla cabañista se divide en tres grupos para escapar de la mano de sus captores. El grupo que comandó Lucio conformado por 20 miembros, fue perseguido día y noche, finalmente fue sorprendido y tras sostener un combate campal trata de batirse en retirada, pero uno por uno, los integrantes cayeron hasta que una bala termina con la vida de Lucio en la mañana del 2 de diciembre de 1974.

Los movimientos sociales comandados por Generao y Lucio son representativos de las guerrillas en México y tuvieron como objeto inmediato a sus acciones terroristas ganar publicidad o exigir la libertad de presos políticos "también se proponían conseguir reformas para la clase trabajadora y recabar fondos para sus organizaciones, y sobretodo realizar acciones punitivas para intimidar a la oligarquía gobernante, de modo que sirvieran para demostrar la vulnerabilidad de la clase dominante y sus fuerzas represivas a fin de inspirar a las masas a la lucha".¹³

¹¹ *ibidem.*, p.96

¹² *ibidem.*, p.98

En 1968, nace la revista *¿Por qué?*, dirigida por Mario Menéndez Rodríguez, la cual alcanzó una importante difusión a nivel nacional, situación que difícilmente logra un órgano opositor o considerado de izquierda. Esta revista se convirtió en "el órgano informativo de las guerrillas de Guerrero". Publicó documentos relativos a las actividades y planes de Lucio y Genaro, lo cual le costó su desaparición como consecuencia de la ola represiva desatada por el gobierno echeverrista contra todo aquello que simbolizara guerrilla.

La lucha contra estos movimientos guerrilleros se desarrolla en dos niveles, el militar y el político, ambos auspiciados por la publicidad que otorgan los órganos informativos.

El gobierno organiza en la sierra la primera campaña de sanidad con doctores y trabajadores sociales. La Conasupo instala tiendas que expenden frijol, arroz y azúcar, la que regala o vende al precio más bajo. Pero tan pronto como desaparecieron Genaro y Lucio, estas misiones dejaron de existir.

Otra estrategia contraguerrillera consistió en la circulación pública de las fotos de Genaro y Lucio y de un volante colocado en locales oficiales, caminos y carreteras, donde se les califica como delincuentes, bandidos, roban mujeres y propiedades, y se invita a denunciarlos como una forma de cuidar los hogares.

"El material que incide en el terreno de la propaganda política, tenía como propósito socavar el prestigio de los dirigentes y del movimiento guerrillero. Para conseguir su propósito recurre a gruesas mentiras y a generosas dádivas".¹⁴

Después de la Revolución Mexicana, estos movimientos sociales son los más relevantes en la historia de Guerrero, en ellos se confirman las condiciones de miseria que padece el estado y la lucha constante de su pueblo. Pero también se constata la influencia que los periódicos locales y nacionales pueden ejercer como un importante apoyo para ganarse a la opinión pública y conseguir a través de la legitimación el triunfo o exterminio de la lucha guerrillera.

"...el estado burgués mexicano, con todo y lo vulnerable que parezcan ser sus estructuras, aún goza de cierta vitalidad como para tratar de mantener el statu quo actual pese a todo lo que se diga acerca

¹³ *ibidem.*, p. 71

¹⁴ *ibidem.*, p. 89

de 'su agonía'. Todavía dispone de un sinfín de recursos, los cuales pondrá en juego cuando así le convenga..."¹⁵

MATANZA DE AGUAS BLANCAS

Miércoles dieciocho de junio de 1995; vado de Aguas Blancas, Coyuca de Benítez, Guerrero; son las 10:30 horas cuando un vehículo torton es interceptado por policías armados con metralletas, pistolas, escopetas y rifles en el sitio conocido como Paso Real; alrededor de ochenta campesinos tripulantes son obligados a descender. Una detonación es el preámbulo para que decenas de agentes de las policías Motorizada y Judicial disparen contra los labriegos. Una vez abatidos, se les colocan armas para aparentar una agresión de su parte hacia sus ejecutores. Como resultado se registran 17 campesinos muertos, muchos con el tiro de gracia, decenas más heridos y 40 desaparecidos.

La matanza de Aguas Blancas fue considerado como uno de los detonantes del Ejército Popular Revolucionario y uno de los sucesos que evidenció las condiciones de caciquismo, marginación y pobreza que seguían prevaleciendo en Guerrero.

Los sobrevivientes de la matanza relataron que venían de Atoyaquillo hacia Atoyac de Alvarez, algunos sólo a comprar o vender mercancía, otros a participar en un mitin convocado por la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), de la cual eran miembros.

Más tarde los informes oficiales verificaron la acción de un operativo en el que se encontraban Rubén Robles Catalán, secretario de gobierno; Gustavo Olea Godoy, director de la Policía Judicial del Estado; Rosendo Armijo, jefe de la Policía Preventiva Estatal; y Elías Reachí, agente del Ministerio Público del Fuero Común de Acapulco. Al día siguiente de la matanza, el procurador de justicia del estado ofreció una conferencia en la cual responsabilizó a los campesinos de lo ocurrido.

El mismo día en Chilpancingo, el gobernador Rubén Figueroa Alcocer condenó la actitud violenta de la OCSS y designó a Adrián Vargas Cornejo como fiscal especial para aclarar dicho acontecimiento. El primero de julio fueron consignados ocho policías y dos comandantes como responsables en la agresión por parte de las autoridades que intervinieron.

¹⁵ *ibidem.*, p.66

El partido opositor de la Revolución Democrática (PRD) actuó de inmediato. Según una conversación telefónica publicada por la revista Proceso (Nº 974), el líder perredista, Saúl López Sollano demandó una explicación de los hechos ocurridos al gobernador de Guerrero, hijo del exgobernador de la misma entidad Rubén Figueroa Figueroa, quien fuera secuestrado por la guerrilla de Lucio Cabañas.

Figueroa Alcocer dijo que en sus manos estaba un video que probaba que la agresión había sido iniciada por los labriegos y que la policía sólo había respondido a manera de defensa. El viernes 30 de junio, el gobernador quiso atenuar la matanza y ofreció apoyo económico a los deudos de los muertos, becas a sus hijos e indemnizaciones a los heridos.

El gobernador guerrerense declaró que cuando los policías en cumplimiento de sus obligaciones se disponían a revisar a los campesinos, éstos se opusieron, por lo cual había tenido lugar la agresión. López Sollano solicita por primera vez la desaparición de poderes en Guerrero y el juicio político para Figueroa Alcocer.

Las condiciones en las cuales se encontraba el estado cuando estos acontecimientos tienen lugar son recabadas por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.¹⁶ En el documento presentado por este organismo no gubernamental se establece que Guerrero cuenta con una población cercana a los 3 millones de habitantes, 9 por ciento de los cuáles son indígenas y otro porcentaje cercano a los 4 puntos no hablan español. Se cataloga a la entidad como una de las más rezagadas social y económicamente, además de que la violación de derechos humanos, la farsa de la impartición de justicia y la impunidad son características sobresalientes del estado.

El 27 por ciento de la población es analfabeta y la mitad del porcentaje total de los jóvenes en edad escolar no han recibido instrucción o apenas cuentan con estudios primarios. Con lo que respecta a la vivienda, como un reflejo de las condiciones de oprobio que aquejan a la población, el 47 por ciento tiene piso de tierra, alrededor del 60 por ciento carece de drenaje y un poco menos de la mitad de los habitantes no cuentan con agua potable.

El estudio indica que la estructura política prevaleciente en el estado, está cimentada en cacicazgos y corporativismos. Con relación a este punto el informe señala que los campesinos generalmente son víctimas del narcotráfico, pues a cambio del respeto a su vida o de dinero, son obligados a dedicarse a la siembra y cosecha de estupefacientes.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), confirma los datos anteriores. Ubica a Guerrero como uno de los tres estados más pobres del país. Además de que en esta entidad el apoyo ha sido concentrado en la industria turística –Taxco, Acapulco y Zihuatanejo-, por lo que la producción cafetalera, coprera y platanera se han abandonado. Esto aunado al desplome de los precios, lo que recrudeció la pobreza traducida en asaltos, secuestros y siembra exagerada de amapola y mariguana, ocasionando la migración masiva a Estados Unidos en busca de trabajo.

Por otro lado, el campesino y el indígena viven en condiciones insalubres y sin asistencia médica, hay acaparamiento de productos, la desnutrición es alarmante y el analfabetismo alcanza el 60 por ciento, sin descartar el desempleo y despido de trabajadores que ocasiona que los jóvenes no puedan continuar con sus estudios superiores. Lo anterior sumado a que Guerrero tiene un gobernador que rige con el 75 por ciento de abstencionismo, según opina el párroco Orbelín Jaramillo Diego, acusado de asesorar a la OCSS.

El párroco guerrerense, Máximo Gómez Muñoz, comparó el panorama de entonces como similar al que provocó la guerrilla de Lucio Cabañas.¹⁷ Evidentemente, el hecho de recibir en la gubernatura al heredero del autoritarismo del exgobernador que puso fin a la guerrilla de los sesentas, despertó viejos rencores, y es que desde que Figueroa llega a la gubernatura muestra la madera de la cual ha sido cortado.

En las elecciones gubernamentales de 1993, el candidato priista Rubén Figueroa Alcocer despliega una campaña de hostigamiento –amenazas de muerte, espionaje telefónico, boicots e intimidación contra las campañas opositoras-. Algunos partidos protestaron por la compra de votos, coacción de votantes, rasurado del padrón, uso de tinta no indeleble y acarreo de votantes.

Después de que Figueroa ha ocupado la gubernatura por un año, el Centro de Derechos Humanos Pro Juárez recibe un total de 200 quejas presentadas por ciudadanos contra distintas autoridades, además de que el florecimiento de la industria del secuestro es evidente.¹⁸ El gobernador tampoco resuelve un solo caso de irregularidad y utiliza la fuerza pública para desalojar violentamente los plantones.

¹⁶ Proceso 975, 10 de julio de 1975, p.14

¹⁷ *ibidem.*, p.12

¹⁸ *idem.*

A principios de junio de 1994, en la comunidad de Las Ollas fueron detenidos ocho ciudadanos por orden de la Policía Judicial, se les pusieron pasamontañas y armas de alto poder para acusarlos de zapatistas.

El 14 de septiembre de 1994 se registra la represión contra gente del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena por parte de la Policía Motorizada y Antimotines; el saldo: decenas de indígenas heridos y desaparecidos. El 20 de febrero de 1995, alrededor de cien campesinos de la Unión Obrero Campesina Emiliano Zapata son desalojados violentamente de la entrada del Palacio de Gobierno, resultando heridas 10 personas.

En 26 mese del gobierno de Figueroa existe un registro de 43 muertos, 100 secuestros y 129 civiles muertos en enfrentamientos con soldados en la lucha contra el narcotráfico.¹⁹

De 1994 a 1995 la Comisión de Derechos Humanos Estatal (Codehum), registró mil 199 quejas por abuso de autoridad, detenciones arbitrarias, irregularidades en la integración de averiguaciones previas y en procesos judiciales.²⁰

La militarización en Guerrero se incrementó, así como el número de patrullajes en los caminos que conducen a comunidades donde habitan miembros de la OCSS. Desde el martes 4 de julio de 1995 hubo testigos que afirmaron la presencia de tanquetas de la XVII Zona Militar, incluso en el camino de Atoyaquillo y Tepetitla sede del organismo.

Rubén Figueroa encontró justificación a esta avanzada, pues este hecho coincidió con su aseveración respecto a que esta organización campesina estaba vinculada al Partido Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PDLP) –ambos grupos subversivos-.

LA OCSS

La Organización Campesina Sierra del Sur, es un organismo iniciado por dirigentes campesinos, quienes cansados de los abusos de la autoridad y de los caciques convocaron a la formación de este grupo el 14 de febrero de 1994. El 20 de marzo del mismo año, la organización

¹⁹ Proceso 975, 10 de julio de 1995, p.21

²⁰ Proceso 987, 2 de octubre de 1995, p.26

quedó constituida con 300 miembros, todos campesinos de poblados como Petatlán, Zihuatanejo, Ahueyutla, Atoyac y Coyuca.

Hoy, es integrada por más de 3 mil campesinos, pero desde su declaración inicial de Programa y Principios omiten señalar la vía armada como solución a los problemas que los unen, únicamente destacan que por la naturaleza de sus demandas su lucha será combativa, "pues la experiencia ha demostrado que con la lucha firme y decidida puede obligarse a la burguesía y al Estado a reconocer los derechos del pueblo y a respetar sus conquistas".

La OCSS se propuso desde un principio luchar por la dotación de servicios a la población pobre; obtención de créditos para la producción y comercialización de sus productos; cese a la represión por parte de la policía Motorizada, Judicial y del Ejército; castigo a los responsables de la represión; cese a la violación de derechos humanos; libertad de presos políticos; educación política al pueblo y respeto a la voluntad popular.

Algunos militantes de la organización son familiares de los desaparecidos durante los años de la guerrilla de Lucio. A pesar de que no existe un dirigente único, Benigno Guzmán Martínez, se ubica como el líder nato de esta organización que desde su nacimiento ha intentado ser cooptada por el gobernador Figueroa Alcocer.

Algunas de las fricciones que muestran las tendencias del gobierno a exterminar esta agrupación están registradas en la historia. El 18 de mayo de 1975 (conmemoración de la muerte de Lucio Cabañas), alrededor de 300 campesinos sitiaron el Palacio Municipal de Atoyac en demanda del presunto desaparecido Gilberto Romero, miembro de la OCSS. Los campesinos mantuvieron cautivos durante casi 24 horas a miembros del cabildo. Los dejaron libres a cambio de que se investigara el paradero de su compañero y la promesa de satisfacer sus peticiones agrícolas.

Otra hecho tuvo lugar durante las elecciones del 21 de agosto de 1994, cuando fueron detenidos en Tepetitla tres campesinos, entre ellos José Guadalupe Guzmán hermano de Benigno y Bartolo, fundadores de la OCSS. José fue acusado de secuestro y asalto. Luego de varios días de bloqueos, Figueroa propuso a los dirigentes de la agrupación social una reunión para plantear sus demandas. Como resultado, Benigno Guzmán contó que Figueroa les advirtió que en cualquier momento podían desaparecer, y que en lugar de echarle tierra mejor se pusieran a trabajar con él. A partir de entonces, Bartolo fue acusado de pactar con Figueroa, recibió ayuda agrícola para su gente pero ya no milita en la OCSS

- Exoneración de Rubén Figueroa

Tras la masacre del 28 de junio se registran nueve órdenes de aprehensión contra Benigno Guzmán, quien desde el primero de julio se declara prófugo. Antes manifestó "si Figueroa quiere la revolución, estamos dispuestos a dársela".

Las protestas contra Figueroa arreciaron. Para el miércoles 5 de julio se realizó una marcha encabezada por la OCSS en la que se demandó por segunda ocasión la desaparición de poderes en el estado y el juicio político y destitución del gobernador, así como del secretario de gobierno, José Rubén Robles Catalán; del procurador de justicia, Antonio Alcocer Salazar; del director de la Policía Judicial, Gustavo Olea Godoy; del subsecretario de Seguridad Pública, Rosendo Armijo de los Santos; del director operativo de la Policía Estatal, Manuel Moreno González; y del presidente municipal de Coyuca de Benítez, Jesús Herrera Vélez.

También el 5 de julio, pero por la noche, en el municipio de Ajuchitlán del Progreso, en el poblado de Agua Escondida se verificó una nueva matanza. Doce personas, entre ellas cuatro niños, fueron acribilladas por un grupo de judiciales. La Procuraduría General de Justicia, dijo al respecto que el motivo fue un "ajuste de cuentas".

Los acontecimientos de violencia en Guerrero no cesaron. El 11 de julio de 1995 cuatro encapuchados habían secuestrado a Fernando Gómez Fierro, hijo de un reconocido cafeticultor del mismo nombre, esto en el poblado de El Cacao, de la sierra de Atoyac. Ese mismo día Rubén Figueroa declaró en la ciudad de México que "en Guerrero no pasa nada".

El miércoles 12, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza por segunda vez el intento del PRD para enjuiciar políticamente y destituir al gobernador. Al día siguiente fue asesinado un militante del partido demandante, Pablo Salas Romero.

El gobernador propone como solución al conflicto la designación de un nuevo fiscal especial para el caso, además del nombrado Adrián Vega, quien habla sobre la posibilidad de exhumar los cadáveres de los campesinos masacrados, como una respuesta a la petición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A fines de julio no era nombrado aún el nuevo fiscal. La exhumación se suspendió a causa de la oposición de los familiares. El PRD impugna a la Comisión Plural de la Cámara de Diputados

local formada para el seguimiento del caso, al calificarla de parcial y de estar subordinada al poder público solapando así, a Rubén Figueroa.

También en julio, 17 organizaciones civiles, entre ellas la OCSS, conforman la Coordinadora Suriana por la Paz y la Democracia, en demanda de la desaparición de poderes, juicio político y destitución del gobernador.²¹

Para el 31 de julio el palacio municipal de Coyuca de Benítez seguía ocupado por la OCSS, de modo que el ayuntamiento fue entregado a la comisión plural del Congreso del estado a cargo del caso de la matanza de Aguas Blancas. Antes el procurador Antonio Alcocer había leído un informe ante el Congreso local en el que reafirmaba las versiones iniciales del gobierno. De esta forma, se continuó inculcando a los campesinos del enfrentamiento.

La agrupación campesina daba su versión de lo sucedido: "En el lugar de los hechos se encontró un helicóptero en el cual estaban a bordo el secretario de Gobierno y el director de la Policía Judicial, como esperando que los policías cumplieran con su cometido: masacrar a los campesinos ya que en el momento en el que se escuchó el primer disparo, levantó el vuelo".

Más tarde la CNDH realizó una recomendación al gobernador Figueroa, por la cual éste reemplazó a su equipo de trabajo. Zótico García Pastrana relevó a Robles Catalán en el cargo más importante, secretario de Gobierno; Erit Montúfar Mendoza se encargó de la Policía Judicial del Estado; también fueron relevados los cargos de subsecretario de Protección Civil y Vialidad, y el de director de Seguridad Pública.

A finales de agosto, las viudas de los campesinos masacrados organizadas en el Comité de Mujeres Desamparadas del 28 de junio de 1995, enviaron una carta al presidente Ernesto Zedillo con copia a los organismos de derechos humanos nacionales y extranjeros en demanda de justicia y de la destitución de Figueroa por su responsabilidad en la matanza, castigo a José Rubén Robles C., Rosendo Armijo y Gustavo Olea Godoy; así como a los jefes policíacos que coordinaron el operativo, cárcel para los policías motorizados y agentes judiciales, desaparición de la Motorizada y que los gobiernos federal y estatal les garantizaran un ingreso permanente para el sustento de sus hijos.

²¹ Proceso 978, 31 de julio de 1995, p.43

Así, cada una de las viudas recibió 50 mil nuevos pesos por indemnización, además de una pensión mensual de mil pesos y becas de 200 nuevos pesos por cada uno de sus hijos que estudian primaria y 250 para los de secundaria.²²

Tras la recomendación de la CNDH con respecto a nombrar un nuevo fiscal federal que atendiera el caso, el gobernador manifestó su rechazo inmediato y después de destituir a Vega Cornejo nombró como su sucesora a Virginia López Valencia. No obstante, ésta nunca ocupó el cargo, en su lugar quedó Miguel Angel García Domínguez, quien tenía como antecedente la presunta manipulación del caso del homicidio del periodista Manuel Buendía. Así los hechos tomaron un cauce federal.

Cabe señalar que el gobernador guerrerense es compadre del presidente Ernesto Zedillo, quien apadrinó la boda de uno de sus hijos, cuestión por la que existía una relación más estrecha entre el gobernador y el Ejecutivo Federal.

Transcurridos tres meses de la matanza de Aguas Blancas, García Domínguez sólo reafirmó lo ya sabido, que los campesinos habían sido muertos, o rematados, con el tiro de gracia. No pudo hacer más, ya que fue nombrado magistrado del Poder Judicial en Guanajuato. Después de darse a conocer que el fiscal había trabajado con recursos del erario público, dependientes directamente del Ejecutivo, y no con partidas aprobadas por el Congreso local como se estableció en un principio con el fin de garantizar la independencia de las investigaciones de Figueroa, las críticas contra su desempeño fueron severas.

Alejandro Varela Vidales, fue nombrado nuevo fiscal especial, y a finales de febrero de 1996 exonera de toda responsabilidad a Figueroa Alcocer. Con anterioridad a este suceso se habló de la posible intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero la bancada priísta había hecho valer su mayoría oponiéndose a la propuesta, en esta forma el 21 de febrero se rechazó que el Senado de la República decretara la desaparición de poderes en aquella entidad.

- El video que nacionalizó el caso Aguas Blancas

En marzo de 1996, el periodista Ricardo Rocha difundió en su programa nocturno "Detrás de la noticia", un controvertido video con escenas de la masacre y el momento preciso en el cual los policías disparan contra los campesinos desarmados en Aguas Blancas. Este hecho presionó al

²² Porceos 982, 28 de agosto de 1995, p.34

presidente Zedillo para solicitar la intervención de la SCJN. El 12 de marzo, Figueroa Alcocer solicitó licencia para separarse de su cargo como gobernador.

El 23 de abril de 1996 la SCJN estimó la existencia de violaciones graves de garantías individuales en Aguas Blancas y responsabilizó a Figueroa. En un segundo dictamen el panista Alejandro Zapata Perogordo manifestó la violación a la Constitución Política y junto con miembros del PRD reabrieron el expediente de juicio político. Los priistas aceptaron que hubo violaciones graves a las garantías constitucionales pero *no sistemáticas*, por lo que argumentaron que resultaba procedente rechazar la demanda de juicio político.

Para junio de 1996 el saldo político que se había adjudicado a Rubén Figueroa Alcocer estaba contabilizado por 8 masacres, 86 perredistas asesinados y 20 recomendaciones de la CNDH (sólo una de ellas cumplida).²³

Como gobernador interino se designó a Angel Heladio Aguirre Rivero, líder priista en Gurerrero, quien no fue aceptado con simpatía por los habitantes del estado, quienes siguieron teniendo las mismas inconformidades.

LAS GUERRILLAS DEL SUR EN LA DÉCADA DE LOS 90

Después de los acontecimientos del 28 de junio, los rumores sobre la presencia de grupos guerrilleros arreciaron, al igual que la ola de protestas contra Figueroa Alcocer. En consecuencia, el Ejército lanza la "alerta roja" y envía partidas militares a las zonas conflictivas de las Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente y la Montaña. La versión oficial habla de una campaña contra el narcotráfico y de labores de auxilio social a la población, según relata el número 979 del semanario Proceso (7 de agosto de 1995). En los retenes que se instalan en los accesos a la Sierra participan la Policía Judicial del Estado, la Motorizada y la Federal de Caminos y Puentes.

De acuerdo con datos publicados por la revista Proceso (Nº 979), los reportes de la inteligencia militar y de seguridad nacional, indican siete focos guerrilleros en el estado: Filo Mayor; Alta Montaña (Metlatónoc, Malinaltepec, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Zapotitlán, Atlixnac, Atlamajalcingo del Monte, Cualac, Olinalá y Alcozauca –municipios que colindan con Oaxaca y Puebla-); Baja Montaña (Xochistlahuaca, Ometepec, Igualapa y San Luis Acatlán); Costa Grande

(Coyuca de Benítez, Atoyac de Alvarez, Tecpan de Galeana, Petatlán y San Jerónimo); Costa Chica (San Marcos, Tecoanaya, Ayutla, Cruz Grande y Azoyú); Teloloapa -Iguala; y Coahuayutla-Zirándaro.

Seguridad Nacional afirma que las guerrillas de Guerrero se ha desarrollado en un contexto de estricta discreción según los preceptos de la Guerrilla Irregular (GI), incluso han declinado dar acceso a la prensa, estrategia delineada por la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG).

Los presuntos grupos armados que ubica inteligencia militar y seguridad nacional son:

- *Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo- Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP)*, definido como uno de los menos estructurados.
- *Ejército de Liberación de la Sierra del Sur (ELSS)*, amalgama de diversos grupos armados desde la Montaña hasta la Costa Grande.
- *Movimiento Popular Revolucionario (MPR)*, con influencia en Costa Chica y Chilpancingo.
- *Ejército Insurgente de Chilpancingo (EICH)*, con área de influencia en Filo del Caballo y Filo Mayor, además de la capital del estado.
- *Fuerzas Armadas Clandestinas (FAC)*, o de Liberación Nacional (FACLN), con influencia en Costa Grande- Petatlán y Coyuca.
- *Ejército de Liberación del Sur (ELS)*, con injerencia en la Montaña.
- *Comando Armado Revolucionario del Sur (CARS)*, con influencia en la Costa Grande de Guerrero.

Los informes apuntan que comandos armados que han recibido instrucción militar en instituciones oficiales han desertado para reintegrarse a la oposición armada. También se habla de un posible vínculo con el EZLN por medio de un instructor identificado como "Bernabé", quien apareció en Guerrero tras la acción pública del EZLN en Chiapas.

Otras organizaciones internacionales son vinculadas con las guerrillas guerrerenses, tal es el caso del grupo peruano Sendero Luminoso y de la organización separatista vasca ETA, de la cual se cree que existe un comando completo en Acapulco. Además se añade que los grupos armados de Guerrero son protegidos por organismo políticos, sociales o de defensa de los derechos humanos, incluyendo a miembros del PRD. Como ejemplo citan el caso de la OCSS, pues dicen que a pesar de que este organismo se ha desvinculado del PROCUP y se ha definido como grupo pacífico,

²³ Procesos 1022, 3 de junio de 1996, p.19

circulan varias versiones que afirman que el significado de la letra "C" que compone las siglas del organismo, es Clandestina en lugar de Campesina.

Filo Mayor de la Sierra Madre del Sur, se contempla como la zona de mayor peligrosidad en Guerrero, pues ahí se han producido un gran número de enfrentamientos entre el Ejército y las bandas de traficantes de drogas.

Con respecto al tráfico de armas, el 8 de febrero de 1994 se transmitía información del agregado Militar de México en Washington referente a un próximo embarque de 2 mil fusiles de asalto AK-47, que sería enviado de Estados Unidos a territorio nacional, presuntamente este envío de armas pertenecía a un embarque mayor (20 mil armas), con destino a Guerrero, desconociendo si parte del contrabando ya había ingresado a México, o se hallaba en proceso de ser introducido.

En 1993 se pidió autorización para introducir "cuernos de chivo" (rifles AK-47) con el pretexto de la creación de Comités de Defensa Ecológica y Forestal en Filo Mayor.

En marzo de 1994 se introducen 75 cajas con fútiles AK-47 a diferentes comunidades de Atoyac, con cerca de 500 armas enviadas a la parte alta de El Paraíso hasta Pie de la Cuesta. Entre marzo y mayo también se registraron nuevos ingresos de armamento en tres puntos de Guerrero, contabilizando unos 250 cuernos de chivo en cada caso. En mayo un barco camaronero descargó 8 mil armas del tipo en cuestión en la laguna de Coyuca, donde tripulantes de camionetas pick-up las recibieron.

A fines de julio en Playa Encantada se desembarcaron cartuchos para fusiles AK-47, desconociendo la cuantía del cargamento; además, de que se han introducido cantidades indeterminadas de explosivos con detonantes, granadas, lanza cohetes y misiles.

EL EZLN

El primero de enero de 1994 irrumpe en el centro de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Un grupo de sublevados sostiene combates con las autoridades durante 12 días. Posteriormente, los zapatistas y el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, inician negociaciones de paz.

La principal demanda del EZLN gira en torno a un acuerdo sobre derechos y cultura indígenas, demanda que más tarde es apoyada y defendida por personalidades internacionales, artistas, cineastas, intelectuales, políticos y organismos civiles –de todo el mundo- a través de foros, encuentros, convenciones, y congresos.

Las peticiones concretas sobre autonomía indígena y modificaciones a los artículos 4º y 115 constitucionales fueron planteadas desde un principio en la mesa de negociación que se instauró tras los días de lucha guerrillera.

Primero fueron los Diálogos en la Catedral de San Cristóbal, donde se habló sobre los problemas, razones y causas de existencia del grupo armado, *el subcomandante Marcos*, dirigente de los llamados *neozapatistas* las enumeraría:

- 1) Hambre, miseria y marginación padecida desde siempre.
- 2) La carencia total de tierra donde trabajar para sobrevivir.
- 3) La represión, desalojo, encarcelamiento, torturas, asesinatos como respuesta del gobierno a las justas demandas de nuestros pueblos.
- 4) Las insoportables injusticias y violación de nuestros derechos humanos como indígenas y campesinos empobrecidos.
- 5) La explotación brutal que sufrimos en la venta de nuestros productos, en la jornada de trabajo y en la compra de mercancías de primera necesidad.
- 6) La falta de todos los servicios indispensables para la gran mayoría de la población indígena.
- 7) Las mentiras, engaños, promesas e imposiciones de los gobiernos, desde hace más de 60 años. La falta de libertad y democracia para decidir nuestros destinos.
- 8) Las leyes constitucionales no han sido cumplidas de parte de quienes gobiernan el país; en cambio, a nosotros los indígenas y campesinos, nos hacen pagar hasta el más pequeño error y echan sobre nosotros todo el peso de una ley que nosotros no hicimos y que los que la hicieron son los primeros en violarla...

Estas causas constituyeron la base para la demanda de nuevas elecciones; la renuncia del Ejecutivo Federal y los titulares de los gobiernos estatales que habían llegado al poder mediante fraudes electorales; el reconocimiento del naciente grupo armado como fuerza beligerante; la realización de un nuevo pacto entre los integrantes de la federación; beneficio de las riquezas naturales propias para las comunidades chiapanecas como: luz, petróleo y madera, y la revisión del

Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado con Canadá y Estados Unidos, ya que no se consideró a las poblaciones indígenas.

También se demandó respeto al espíritu original del artículo 27 de la Carta Magna, que implicaba tierra para los campesinos e indígenas que la trabajan, no para los latifundistas; que las tierras en manos de terratenientes nacionales y extranjeros fueran repartidas entre los que no tenían. Se demandaron viviendas y hospitales, el combate al analfabetismo y el respeto a los derechos para la mujer.

Todas estas peticiones fueron escuchadas por Manuel Camacho Solís, primer funcionario que fungió como representante de la parte oficial en las negociaciones de paz.

Durante el desarrollo de las negociaciones, el EZLN se apoyó en organizaciones civiles, con las que realizó la Convención Nacional Democrática, en Aguascalientes, Chiapas.

Una vez que Ernesto Zedillo toma la presidencia, el 19 de diciembre de 1994, el EZLN realiza una segunda acción militar al romper el cerco del Ejército y demostrar que tenía presencia más allá de la zona controlada por las fuerzas armadas.

El 9 de febrero Ernesto Zedillo ordena la aprehensión de los líderes del EZLN, y de Rafael Sebastián Guillén, quien presuntamente era el *subcomandante Marcos*. Sin embargo, las presiones de organismo de civiles nacionales e internacionales orillaron al presidente a firmar una iniciativa de paz que incluía la suspensión de las órdenes de aprehensión y el repliegue militar.

Las negociaciones se reanudaron, ahora en San Andrés Larráinzar. Intervinieron la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) –en la que participan legisladores representantes de las diversas fuerzas políticas que integran el Congreso de la Unión- y la Comisión de Intermediación (Conai) –constituida por intelectuales y representantes de organizaciones sociales-. El representante de la parte oficial fue Marco Antonio Bernal, y los *comandantes Tacho y David* representaron a los zapatistas.

Durante estas pláticas el EZLN realizó una consulta nacional que determinó que debían convertirse en una fuerza política independiente. Luego vino la Reunión Intercontinental Contra el Neoliberalismo, y la Mesa Uno del Diálogo de San Andrés.

El 16 de febrero de 1996 los zapatistas firmaron los primeros acuerdos de San Andrés Larráinzar, cuya esencia es la necesidad de la edificación de un nuevo marco jurídico en el que los artículos 4, 18, 26, 53, 73, 115, y 116 de la Constitución se reformen. Los temas de estos acuerdos se refieren a:

- *Autonomía Indígena:* Los pueblos indígenas tienen el derecho a la libre determinación y, como expresión de ésta, a la autonomía como parte del estado mexicano para decidir sus formas internas de convivencia y de organización social, económica, política y cultural.
- *Pluralismo Jurídico:* Plantea la aplicación de los sistemas normativos indígenas en la regulación y solución de conflictos internos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, en particular, la dignidad e integridad de las mujeres.
- *Representación Política:* Elección libre de sus autoridades y ejecución de sus formas de gobierno interno de acuerdo a sus normas en los ámbitos de su autonomía, garantizando la participación de las mujeres.
- *Tierra y Territorialidad:* Se refiere al acceso de manera colectiva, al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios, salvo aquellos cuyo dominio directo corresponde a la nación.
- *Derechos Culturales:* Derecho a la preservación de lenguas, conocimiento y todos los elementos que configuren la cultura e identidad de los pueblos indígenas.
- *Medios de Comunicación:* Adquisición, operación y administración de sus propios medios de comunicación.

A pesar de la firma de estos acuerdos, los diálogos de negociación atravesaron durante 1996 por diferentes crisis. Los zapatistas se dieron cuenta que no tenían nada en concreto, más que un papel firmado.

El hecho de que el EZLN, siendo una guerrilla, aceptara sentarse a negociar sus peticiones con el gobierno federal, descontextualiza la visión que hasta entonces se tenía de las guerrillas, al menos en México; sin olvidar el enorme apoyo nacional e internacional que -por la naturaleza justa de sus demandas y el uso efectivo de los medios de comunicación y de la red de información Internet- se logró obtener.

La estrategia de lucha del EZLN constituyó la forma en que debía de hacerse una guerrilla en los años noventas. Este es el antecedente y el ejemplo que influiría en la aceptación o rechazo de los grupos armados que surgirían después.

ANEXO 3

EL SURGIMIENTO DEL EPR

Todos los miembros del PRD, se deslindaron del grupo armado. Reprobaron enérgicamente la presencia de personas "disfrazadas de guerrilleros", con el rostro cubierto y fuertemente armadas en el acto luctuoso auspiciado por el FAC-MLN. Siguiendo las impresiones de su líder moral, Cuauhtémoc Cárdenas, calificaron las acciones del EPR como una "grotesca pantomima", así inicia el desprestigio de la llamada "guerrilla mala".

28 DE JUNIO DE 1996

El 28 de junio de 1996, mientras se conmemora la matanza de 17 campesinos a manos de la Patrulla Motorizada en el vado de Aguas Blancas, Guerrero; un grupo de hombres y mujeres armados con fusiles AK-47 y R-15, uniformados de verde olivo, con botas, encapuchados y portando distintivos rojos en el brazo con las siglas EPR, bajaron de la montaña e hicieron su aparición aproximadamente a las 15:55 horas. El acto conmemorativo era convocado por la Organización Campesina Sierra del Sur (OCSS) -a la que pertenecían los acaecidos de 1995-, y el Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN). A esta convocatoria respondieron miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD), entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, ex candidato presidencial.

Uno de los encapuchados, de quien se sabría más tarde respondía al apodo de *comandante Emiliano*, se subió al presidium y dio lectura a lo que llamó *Manifiesto de Aguas Blancas*. Mientras, sus acompañantes se colocaron al pie del foro improvisado. El encapuchado se presentó:

"Compañeros y compañeras presentes, somos combatientes del Ejército Popular Revolucionario y estamos aquí para rendir un homenaje a nuestros compañeros caídos el 28 de junio en la masacre que se realizó en este lugar..."¹

¹ *La Jornada*, 29 de junio de 1996, p.1

Posteriormente, dio lectura al llamada Manifiesto de Aguas Blancas:

Al pueblo de México

Al pueblo de Guerrero

A los pueblos del mundo

Hoy 28 de junio, a un año de la masacre de Aguas Blancas, perpetrada por los cuerpos represivos de la oligarquía y el gobierno antipopular en contra de 17 campesinos indefensos de la sierra de Guerrero, la situación no ha cambiado. La represión, la persecución, el encarcelamiento, los asesinatos, las masacres, las torturas y las desapariciones continúan como políticas de gobierno, situación similar a la que en 1967 y 1968 llevó a los comandantes Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas a tomar las armas en contra de la explotación y de la opresión; esta experiencia, la injusta situación actual y el espíritu revolucionario que los animó inspiran nuevamente la lucha del pueblo mexicano.

En todos los rincones de la patria mexicana surgen nuevos luchadores sociales que ya no están dispuestos a mantener una posición pasiva y contemplativa frente a la injusta situación económica, social y política del país, nosotros ya no queremos esperar indefensos a que la represión y la muerte arrebaten impunemente nuestras vidas.

¡En México no existe un Estado de derecho! Nuestra constitución política en los hechos es letra muerta, cotidianamente se violan las garantías individuales, el pueblo está al margen de las decisiones económicas y políticas, el Ejecutivo federal concentra el poder mayormente, subordinando a los otros poderes de la Unión y no respeta la soberanía de los estados. El actual poder usurpa la voluntad soberana del pueblo, siendo un gobierno ilegal e ilegítimo sostenido fundamentalmente por las armas de los cuerpos militares y policiacos.

Frente a la violencia institucionalizada, la lucha armada es un recurso legítimo y necesario del pueblo para restituir su voluntad soberana y restablecer el estado de derecho.

Hemos surgido de la tristeza de los huérfanos y viudas, de la ausencia de los seres queridos desaparecidos, del dolor de los torturados, del coraje de los encarcelados injustamente, de la incertidumbre de los perseguidos sociales y políticos de la situación social que mata diariamente con represión, miseria, hambre y enfermedades, así como del abandono de los niños de la calle. Somos una parte de los miles de mexicanos que por caminos y montañas, pueblos y ciudades vamos forjando

la conciencia de la necesidad de construir una nueva patria mexicana, de los que con su sudor riegan los campos mexicanos y extranjeros, de los que con su fuerza mueven las máquinas en las fábricas, de los que a diario sobreviven en las calles de las grandes ciudades, de los que en las aulas reciben y siembran la semilla del conocimiento, de los que en cualquier lugar resienten la falta de pan y trabajo, de los pueblos olvidados.

Nos asiste la razón y la justicia. Por eso como mexicanos inconformes con esta realidad nacional y al no dejar el gobierno otro camino, decidimos cambiar nuestras herramientas de trabajo por los fusiles de libertarios que habrán de combatir y contribuir al derrocamiento del gran capital y del gobierno antipopular. Hoy, movidos por las injustas condiciones de vida y trabajo, nos hemos decidido a luchar organizadamente para contribuir a la transformación democrática revolucionaria de nuestra patria y, con base en una actitud consciente y voluntaria, hemos conformado un instrumento más de lucha que llamamos Ejército Popular Revolucionario.

El Ejército Popular Revolucionario está integrado por hombres y mujeres de los diferentes sectores explotados y oprimidos del pueblo, que han comprendido la necesidad de organizarse contra la violencia reaccionaria de los explotadores y opresores, que durante décadas han intentado ahogar en sangre la lucha del pueblo mexicano por sus legítimas aspiraciones. Esto le da un carácter esencialmente popular, porque en él participan hombres y mujeres sencillos del pueblo.

Nuestro Ejército lucha también por la transformación profunda de la sociedad, por medio de la vía armada de la revolución, como una forma más de lucha que el pueblo desarrolla en defensa de sus intereses y por la consecución de sus objetivos.

El EPR es uno de los destacamentos del pueblo que aspira a ser parte de las gestas libertarias y combativas que nuestro pueblo ha librado contra la explotación, la injusticia y la opresión a lo largo de su historia y que hoy se manifiesta en la lucha por la transformación democrática revolucionaria del país, que el pueblo desarrolla ante la política represiva de un Estado que, apoyado y financiado en lo económico y militar por el imperialismo, no escatima recursos para oprimir y masacrar al pueblo mexicano y seguir manteniéndolo sometido. Somos resultado de la determinación de luchar contra la política demagógica del gobierno antipopular, que en defensa de la cúpula financiera y empresarial, así como de los intereses extranjeros en México, siempre se ha negado a satisfacer los reclamos, por lo que hemos decidido conquistarlos con la fuerza de la razón y de las armas.

Por ello, nos planteamos luchar:

1. Por el derrocamiento del gobierno antipopular, antidemocrático, demagógico e ilegítimo al servicio del gran capital nacional y extranjero y de las fuerzas que los sostienen y por el establecimiento de un nuevo gobierno esencialmente distinto al que hoy detenta el poder.
2. Por restituir la soberanía popular y los derechos fundamentales del hombre. Este objetivo lo lograremos con la participación del pueblo y el establecimiento de una república democrática popular, ejerciendo el legítimo derecho del pueblo a alterar o modificar la forma de su gobierno.
3. Por la solución a las demandas y necesidades inmediatas del pueblo, realizando los cambios económicos, políticos y sociales que se requieran.
4. Por el establecimiento de relaciones justas con la comunidad internacional.
5. Por el castigo a los culpables de la opresión política, represión, corrupción, miseria, hambres y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo.

Ante la escalada represiva que se vive en todo el país, el Ejército Popular Revolucionario llama a todas las organizaciones democráticas, populares, armadas, revolucionarias a estar en disposición de dar respuesta, desde sus trincheras de lucha, a cualquier agresión contra el pueblo y a conformar una sola fuerza política y sumarse a la lucha por la libertad, la democracia, la justicia y una vida digna.

Pueblo de México, levantemos las banderas de lucha de nuestros hermanos caídos por las balas de las fuerzas represoras del gobierno.

Luchemos contra la opresión y la injusticia, contra la humillación y el despojo, para defender la dignidad de nuestros hijos, mujeres y hermanos obreros, campesinos, indígenas, colonos, estudiantes, para restablecer la legalidad y el derecho, para restituir la soberanía popular.

Que la indignación y el profundo dolor no se queden sólo en nuestra memoria y en nuestros corazones, que el dolor y la nostalgia por nuestros seres queridos desaparecidos, torturados y masacrados, fortalezcan la convicción con que empuñamos el arma libertaria; que el dolor se transforme en espíritu de lucha para enfrentar al gobierno antipopular y sus fuerzas represoras, que la sangre derramada de los mártires de nuestro México no quede impune. Ya no más masacres contra el pueblo inerme, ya no más crímenes sin castigo.

Nuestra lucha es justa y legítima, es la expresión de la voluntad popular por recuperar la patria y construirla libre y soberana.

Llamamos a todo el pueblo a sumarse a la lucha democrática revolucionaria por la liberación de la nación de las cadenas del gran capital y del Estado opresor.

Llamamos a todas las organizaciones democráticas, sindicales, políticas, progresistas, armadas revolucionarias, a los luchadores sociales y personalidades progresistas y democráticas a unificar todas las formas de lucha en la lucha democrática revolucionaria por la conquista de la justicia, la democracia, la libertad y una vida digna para todos los mexicanos.

¡A INCORPORARSE A LAS FILAS DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO!

¡A FORMAR TRIBUNALES POPULARES PARA JUZGAR A LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO!

¡A FORMAR GRUPOS DE AUTODEFENSA ARMADA!

¡ANTE LA REPRESION Y LA IMPUNIDAD, A EJERCER LA JUSTICIA POPULAR REVOLUCIONARIA!

¡A RESPONDER CON LA LUCHA ORGANIZADA A LA VIOLENCIA DEL GOBIERNO!

¡CON LA LUCHA POPULAR EL EPR TRIUNFARA!

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO POPULAR REVOLUCIONARIO .
CG-EPR

Aguas Blancas Guerrero, México, 28 de junio de 1996.²

Al término de esta lectura, los encapuchados saludaron desde las lomas, a un lado del vado, disparando 17 salvas en memoria de los caídos el 28 de junio del año anterior. El diario *La Jornada* informó que el 29 de junio, uno de los miembros del EPR dijo que se encontraban en todo el estado de Guerrero y que eran unos 500 integrantes. Al retirarse, otro del grupo, identificado como el mayor

² *El Financiero*, 29 de junio de 1996, p.16

Emiliano, mencionó que el EPR se había formado hace poco más de un año, desde que ya no estaban dispuestos a soportar la opresión y la explotación.

Las especulaciones en torno a posibles vínculos de este grupo con alguna organización civil o algún partido político se desataron tras la publicación del manifiesto leído en Aguas Blancas.

De inmediato Cuauhtémoc Cárdenas, Samuel del Villar, Felix Salgado, Angel Pérez, Octaviano Santiago y los diputados Cuauhtémoc Sandoval y Antonio Tenorio, todos miembros del PRD, se deslindaron del grupo armado y emitieron un comunicado en el que reprobaban enérgicamente la presencia de un grupo formado por varias decenas de personas disfrazadas de guerrilleros, con el rostro cubierto y fuertemente armadas en el acto luctuoso auspiciado por el Frente de Amplio para la Construcción-Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), y evaluaron que la irrupción intempestiva de este grupo que montó una "*grotesca pantomima*" carecería de importancia sino fuera por el pesado armamento que portaba, y afirmaron que la mano de los victimarios de los campesinos asesinados bien podría estar detrás de la aparición del grupo armado.³

ACTIVISMO

El primer enfrentamiento entre miembros del EPR y autoridades gubernamentales, ocurrió la noche del 28 de junio en Zumpango del Río. La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) señaló en un comunicado que la balacera se había producido entre miembros de la Policía Judicial del estado y un grupo de 15 asaltantes.

Tras este enfrentamiento, los elementos del Ejército Mexicano se dedicaron a peinar la sierra de Guerrero en busca de los presuntos integrantes del EPR, con el objeto de detenerlos por el delito de portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, bajo los artículos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos.

El Ejército manifestó continuamente sus dudas sobre la posibilidad de que el grupo armado tuviera carácter subversivo y ratificó que en Guerrero sólo se tenían noticias de la existencia de delincuentes y narcotraficantes.⁴

³ *op. cit.*, p.7

⁴ *Ibidem.*, p.5

El 16 de julio, en el tramo carretero Tixtla-Chilapa desconocidos balearon un vehículo Hammer del Ejército Mexicano, presuntamente, esta acción habría sido perpetrada por eperristas. Como saldo hubo un muerto y dos heridos, pero la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que no se habían registrado heridos en el acontecimiento.

La noche del 24 de julio, de acuerdo con el diario *Reforma* (25 de julio), se registró un enfrentamiento entre militares y civiles armados, cuya consecuencia fue la muerte de 10 personas entre los dos bandos. El hecho se registró, en el poblado de Tecocauautla, municipio de Ahuacotzingo, región de la Montaña. No obstante, Angel Aguirre Rivero, gobernador del estado negó que se hubiera suscitado el incidente.

El 30 de julio un grupo de 12 personas uniformadas tipo militar que portaban fúsiles AK-47 instalaron un reten en el poblado de Tlatlauquiltepec, donde despojaron de dinero a 23 pasajeros de un autobús y a trailers que transportaban cemento. Uno de los asaltados, declaró que uno de los participantes en el atraco le dijo que esta acción era para que el gobierno se enterara de que estaban en la montaña de Tlapa y que aunque mandaran miles de soldados y tanquetas jamás los sacarían, ya que querían justicia para los campesinos.⁵

El primero de agosto la Secretaría de la Marina informó que un camión tipo comando de la Armada de México, con diez marinos a bordo, había sido agredido por tres personas vestidas de civil, en respuesta el Ejército Mexicano y la Policía Judicial realizaron numerosos operativos en las cercanías de Tecpan de Galeana, lugar donde surgieron los hechos. El 10 de agosto fuentes militares reconocían que el incidente había sido perpetrado por eperristas, aunque oficialmente se manejara el asunto como un asalto. Asimismo, dieron cuenta de la presunta aparición de un grupo de alrededor de cien personas encapuchadas que pudieran estar vinculadas con el Ejército Popular Revolucionario en el municipio huasteco de Xochiatipan.

A pesar de la discreción de las autoridades para dar información con respecto a la situación guerrerense, los incidentes no cesaron y el 7 de agosto se registró un nuevo ataque a una base de operaciones militares en las inmediaciones de Atoyaquillo, en la sierra de Coyuca de Benítez. Según la información de la Novena Región Militar resultó muerto un sargento y dos personas fueron heridas.

⁵ El Universal, 31 de julio de 1996, p.5

Durante la ceremonia oficial del 214 aniversario del natalicio del general Vicente Guerrero (9 de agosto), presuntos integrantes del EPR manifestaron su presencia con una ofrenda floral de dos coronas y comunicados que advertían sobre posibles atentados.

El 10 de agosto dos efectivos del Ejército Mexicano eran heridos durante un ataque armado a dos vehículos militares, a cinco kilómetros al norte de Zumpango del Río, esto de acuerdo con los informes de la comandancia de la Novena región Militar.

A principios de agosto el gobierno federal manifestó su disposición a dialogar con el EPR, siempre y cuando depusieran las armas, según dio a conocer *La Jornada* el 11 de agosto. Sin embargo, al sostener un encuentro con periodistas el grupo armado negó toda posibilidad de dialogo con el gobierno.

En un comunicado fechado el 7 de agosto y publicado el día 11, titulado *Manifiesto de la Sierra Madre Oriental*, el EPR y el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), se autodefinían como la unidad de diversas organizaciones armadas revolucionarias surgidas en los últimos 30 años y señalaban como propuesta de transición una vía democrática revolucionaria. Proponían una sola fuerza social histórica para liberar a la nación mexicana del Estado opresor que culminara con la insurrección popular triunfante de la cual debía emerger un gobierno revolucionario.

Señalan cuatro objetivos de lucha: un nuevo gobierno con carácter provisional que convocara a una Asamblea Constituyente, una nueva Constitución, la construcción de una República Democrática Popular y el reordenamiento económico.

Para el logro de sus objetivos se debía luchar por el respeto a las libertades políticas, a la voluntad popular de elección y a los derechos humanos; defender la soberanía nacional y renegociar la deuda externa e interna; respetar la igualdad de la mujer y la autonomía de los pueblos indios, accionar el reparto agrario y establecer un régimen laboral justo; respetar los derechos de Ginebra, respecto a los derechos humanos de los guerrilleros en los conflictos internos; dotar al pueblo de servicios, vivienda y educación, entre otros; liberar a los presos políticos e impulsar el arte, el deporte y la cultura.

En un segundo documento titulado *Fundamentación histórica, económica, social y política* del programa político de ambas organizaciones, definen las que son, presuntamente, cualidades del actual Estado mexicano. "Nuestro país se caracteriza por la antidemocracia, la inexistencia de un

Estado de derecho, la carencia de justicia, la existencia de un Estado policiaco militar, la descomposición del sistema político, la imposición de una política neoliberal, la sumisión del gobierno hacia el capital financiero y la generalización del descontento popular y la protesta política”.

Otro de los acontecimientos en los que se vinculó al EPR tuvo lugar la tarde del 12 de agosto en la región de la Costa Chica, un autobús que iba de Oaxaca al Distrito Federal fue asaltado a las afueras del municipio de San Marcos por 10 encapuchados, quienes con machetes, fusiles y pistolas despojaron a los pasajeros de su equipaje y dinero.

En un comunicado el EPR hace un recuento del saldo de los ataques que este grupo ha encabezado y reporta que las bajas de las fuerzas federales son 13 soldados muertos y 46 heridos, 6 policías judiciales de Guerrero heridos y un combatiente del EPR herido.

El grupo armado agrega que sus acciones militares son ejecutadas como un acto de defensa del ejército insurgente y del pueblo ante la represión que hoy se incrementa en ese estado y ante la militarización para intimidar al pueblo. En otro comunicado realiza un llamado a los soldados del Ejército Federal para que reflexionen y abandonen sus filas para incorporarse al EPR.⁶

El 19 de agosto algunos diarios locales publicaron un “*Manifiesto popular*” firmado por el Consejo Democrático Político de la Montaña, desconocido hasta el momento, donde se exhortaba a razonar el voto para el 6 de octubre porque, según se recordaba, “el PRI-gobierno siempre nos ha mantenido en la oscuridad”.⁷

Ante las emboscadas era común que sin conocer la identidad de los agresores, la Policía Judicial descartara todo vínculo con el EPR, con tal de minimizar las acciones del grupo armado. Tal fue el caso del 26 de agosto, cuando elementos de la judicial estatal fueron emboscados por un grupo de presuntos gavilleros en el poblado de San José Guatemala, municipio de San Marcos, donde uno de los uniformados murió, otro más resultó herido, y uno se reportó desaparecido.

Entre la noche del 28 y la madrugada del 29 de agosto se realizó la acción más importante del EPR durante sus primeros tres meses de vida pública. El grupo armado hizo acto de presencia en seis estados de la República: Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Guanajuato, Estado de México y Guerrero.

⁶ *El Universal*, 13 de agosto de 1996, p.11

⁷ *La Jornada*, 20 de agosto de 1996, p.10

Los operativos subversivos incluyeron ataques a estaciones de generación eléctrica, una base aérea militar en construcción, cuarteles militares, instalaciones policiacas y ayuntamientos.

El hecho más grave surgió en Oaxaca donde resultaron siete muertos en enfrentamientos sostenidos en la Bahía de Huatulco y la comunidad de Tlaxiaco. Entre los muertos habría tres policías municipales, dos miembros del EPR, un marino y un civil. El presidente municipal de Santa María Huatulco, Alfonso Carrasco Gómez, informó que un grupo aproximado de 20 personas fuertemente armadas había iniciado una balacera contra la población, cuyo saldo fue de dos policías muertos, un comerciante herido, y un policía más desaparecido.

En el centro turístico de Huatulco una columna de alrededor de 15 eperristas irrumpió en el parque central de la localidad, disparando al aire y contra los escaparates de los comercios, el saldo: dos civiles muertos alcanzados por balas perdidas.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas el EPR bloqueó la carretera que comunica a esta capital con San Cristobal de las Casas y ahí anunció que mantendría su presencia en Chiapas, como respuesta a las movilizaciones de los militares.

En Guerrero se registraron balaceras frente a los cuarteles militares de Ciudad Altamirano y Petatlán, así como en la comandancia de la policía en Tixtla y en el destacamento de la policía montada en el cruce de Cayaco-Puerto Marqués, en Acapulco. El saldo: un policía muerto, seis soldados heridos, igual que dos policías municipales y dos judiciales.

En el Estado de México (Edomex), Huixquilucan, Texcoco y Papalotla, fueron los municipios en que se registró presencia del grupo armado. En Tabasco, se registró la toma de una estación de radio para enviar un mensaje de tres minutos.

En Guanajuato apareció el autodenominado Ejército Revolucionario Guanajuatense (EGR), el cual fue presentado en una conferencia efectuada en San Francisco del Rincón. La PGR informó que más de 150 personas de diversos municipios integraban este movimiento.

En Puebla, el gobierno informó sobre un ataque a las instalaciones militares ubicadas en Necaxa, cerca de La Presa, dejando como rastro un comunicado en el que censuraban la militarización de 17 estados y del Distrito Federal

El rechazo del EPR al gobierno zedillista se manifiesta sin ninguna discreción. En un comunicado dado a conocer el 31 de agosto por *La Jornada*, la agrupación armada afirma que una de sus demandas es la renuncia del presidente Ernesto Zedillo, para ceder paso a la voluntad soberana del pueblo.

En un comunicado fechado el 28 de agosto el EPR aclaró que ni ellos ni la población civil deseaban la guerra, pero no era posible cruzarse de brazos ante el crimen y la impunidad como forma de gobierno. También se deslindaron de mantener nexos con el narcotráfico y calificaron de calumnia las imputaciones que al respecto se le han hecho.

La subsecretaria de Gobernación informó sobre un saldo total de los actos perpetrados el 28 de agosto: un servidor público muerto en Guerrero y nueve en Oaxaca; nueve heridos en Guerrero, diez en Oaxaca y tres en el Estado de México.⁸

Frente a lo que se vislumbraba como un posible movimiento guerrillero a nivel nacional, los gobernadores de Michoacán, Manuel Tinoco Rubí; Coahuila, Rogelio Montemayor Seguy; Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma; Nuevo León, Benjamín Clariond Reyes; Guanajuato, Vicente Fox Quesada, y Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez, se apresuraron a rechazar categóricamente la existencia de grupos subversivos en sus estados, aunque no dejaron de reconocer el incremento de vigilancia en las regiones para evitar actos violentos.

El procurador general de la República, Antonio Lozano Gracia, dijo respecto al financiamiento del grupo armado que los dos millones de dólares pagados como rescate para la liberación de Mamoru Konno, empresario de Sanyo, secuestrado meses antes, bien podían haber tenido como destino el financiamiento del EPR.

Luis Roberto Gutiérrez Flores, director de la Policía Judicial del Distrito Federal, dijo que era muy probable que el botín de algunos asaltos bancarios cometidos en la ciudad de México fueran destinados al EPR. Indicó que hasta el 31 de agosto el monto de lo robado ascendía a 26 millones 756 mil pesos, registrándose un total de 39 robos.

Después del Segundo Informe de Gobierno, en el que el Ejecutivo ratificó la aplicación de la ley contra el grupo subversivo, el EPR envió un comunicado a la prensa fechado el 3 de septiembre,

⁸ *El Financiero*, 30 de agosto de 1996, p.37

en el cual exhortó a las organizaciones sociales, políticas y armadas revolucionarias a contestar con toda la fuerza del pueblo y con la generalización de la autodefensa armada.

Agregó que no le intimidaban las acusaciones gubernamentales que intentaban descalificarlos y manipular los sentimientos populares, aislarlos y justificar el aniquilamiento de su grupo.

El 4 de septiembre la Procuraduría de Justicia de Aguascalientes dio a conocer que el segundo día del mismo mes se había perpetrado un asalto a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por parte de un comando de cinco encapuchados, y aunque no se afirmó la relación con el EPR, tampoco fue desechada esta posibilidad.

También en septiembre se verificó un asalto a la sucursal Banamex en el poblado de Okutzcab, Yucatán, el motín ascendía a 350 mil pesos, mismo que quedó en las manos de cuatro encapuchados que portaban armas de uso exclusivo del Ejército.

En Tabasco, de acuerdo a lo publicado por el diario *El Universal* el 5 de septiembre, el EPR realizó una aparición y presuntamente amenazó de muerte al rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Hugo Vázquez Mendoza.

El diario estadounidense *The Wall Street Journal*, publicó numerosos artículos con respecto a la situación guerrillera en México, sus consideraciones solían ser polémicas y reveladoras.

El jueves 5 de septiembre publicó que después de los ataques del 28 de junio, las Fuerzas Armadas lanzaron una ofensiva contra el grupo armado, y en un artículo titulado "Las guerrillas ponen a prueba al Ejército Mexicano", precisó que 300 soldados se habían enfrentado a un grupo de hombres armados y enmascarados, presuntos rebeldes, a las afueras de Chilpancingo, Guerrero. En el enfrentamiento, el ejército, según los datos del diario, había tenido oportunidad de poner a prueba los recientemente adquiridos helicópteros artillados Bell y vehículos blindados Hammer.

El 7 de septiembre los medios de difusión impresos daban cuenta de un enfrentamiento entre un grupo armado no identificado y el Ejército Mexicano, producido un día antes en la zona de la sierra de Zongolica, según los informes dados a conocer por el alcalde del municipio de San Miguel Eloxochitlán, Puebla, Gilberto Oguama Campa.

Sin embargo la Secretaría de Gobernación se encargaría de desmentir tales hechos, negando que hubieran tenido lugar, y más aún que hubiera muertos y heridos como resultado del presunto combate.

También se rumoró la detención de un grupo de presuntos miembros del EPR, que según testigos con pasamontañas y armas, había sido interceptado en la colonia Cinco de mayo, de la localidad de La Venta, municipio de Huimaguillo, en los límites con Veracruz.

Mientras los gobiernos de Chihuahua, Guerrero y Tabasco, permanecían alertas después de haber recibido comunicados del EPR y llamadas anónimas advirtiendo sobre bombas, a pesar de que el grupo armado se había deslindado de toda responsabilidad de amenazas de bombas en el país en señal de que se trataba de falsas alarmas.⁹

En Guerrero no cesó el hostigamiento contra organizaciones no gubernamentales. En septiembre las investigaciones de Inteligencia Militar y la PGR se dirigieron a la Coordinadora Estatal de Trabajadores del estado, por una posible vinculación con el grupo armado.

Luego de que el alcalde Mariano Pérez Conde reportó la aparición de 16 encapuchados con armas de grueso calibre en el municipio de Zinacantán, San Cristóbal de las Casas, Chiapas; el Ejército Mexicano y la Policía de Seguridad Pública realizaron una amplia movilización en la región el 9 de septiembre.

En Oaxaca durante la madrugada del mismo día, se registró un enfrentamiento entre agentes de la Policía Municipal y tres sujetos de quienes se presumió podrían ser miembros del EPR. Durante el combate dos policías resultaron heridos y se detuvo al joven Juan Luna Luna de 16 años, los hechos tuvieron lugar en Santa Lucía del Camino.

En Oaxaca ocho encapuchados vestidos con uniforme militar asaltaron un autobús comunitario el 10 de septiembre. En Veracruz se registró un incremento de las fuerzas militares. Mientras en Chiapas las autoridades informaban al menos de dos grupos filiales del EPR que habían hecho irrupciones en algunos poblados.

⁹ *Reforma*, 7 de septiembre de 1996, p.4

El 14 de septiembre se reportó, por primera vez, la existencia de propaganda en San Luis Potosí. El grupo anunciaba su presencia en el estado y rechazaba la política del gobernador Horacio Sánchez Unzueta.¹⁰

Según los informes de la novena Región Militar, en la madrugada del 16 de septiembre un campamento del Ejército cercano al vado de Aguas Blancas fue atacado por un grupo armado. Como resultado del presunto enfrentamiento murió Benjamín Avila Blanco, quien fue presentado como uno de los agresores a la tropa, vestido con el uniforme que usan los integrantes del EPR, pero sin insignias.

Los hechos confirmados por la Región Militar y el secretario general de gobierno, Fermín Alvarado, fueron contradecidos por el gobernador guerrerense, quien negó que hubiera tenido lugar tal acontecimiento.

El 16 de septiembre el EPR realizó una guardia de honor en el monumento a José María Morelos y Pavón, ubicado a unos metros de la sede de la Policía Judicial del Estado, burlando una vez más a las autoridades.

Al día siguiente el EPR difunde un comunicado en Chiapas, donde demanda un nuevo gobierno para Chiapas, una nueva Constitución, nuevo reordenamiento político, y presenta 30 demandas más en beneficio de la sociedad. Exhorta a no dejarse confundir ante la campaña de desinformación y la guerra psicológica del gobierno del Estado contra el pueblo y sus organizaciones.

En Chihuahua se da a conocer el Ejército Popular Villista Revolucionario de la División del Norte, como una célula del EPR, además de anunciar actividades para la segunda quincena de septiembre.

Un suceso que marcó las acciones contraofensivas hacia el EPR, fue el secuestro del periodista Razhy González Rodríguez, director del semanario *Contrapunto* de Oaxaca.

Alrededor de las 23 horas del martes 17, Razhy González fue interceptado por cinco personas cuando caminaba por la calle Bustamante, a sólo dos cuadras del palacio de gobierno de la entidad, le obligaron a subir a un auto, le amarraron las manos y vendaron los ojos para conducirlo a un lugar desconocido.

¹⁰ *El Financiero*, 15 de septiembre de 1996, 1ª plana

Después de dejarlo en libertad (lunes 19), dijo haber sido torturado psicológicamente para declarar ser miembro del EPR, confesar quienes eran los comandantes del grupo, cuál era su trabajo y en qué lugar se había realizado la última conferencia de prensa ofrecida por el grupo armado. Relató que le habían dejado libre bajo la condición de que en un futuro llamado del grupo a los periodistas, denunciara el hecho a las autoridades, pues de lo contrario se estaría convirtiendo en cómplice del EPR.

Con respecto al secuestro de Razhy, el gobernador de Oaxaca se deslindó de los hechos, al igual que el EPR al difundir un comunicado a través del noticiario radiofónico Antena 89.7, también se deslindó del plagio de Mario Guzmán Olivares, estudiante de las Escuela de Bellas Artes de la UABJO.

El 25 de septiembre el EPR declaró suspensión temporal de sus acciones militares a partir de las 0:00 horas de este día y hasta las 23:30 del 27 de octubre, por el proceso electoral a desarrollarse en la entidad en el que se elegirían 76 ayuntamientos y 46 diputaciones locales. Durante 32 horas el EPR no desarrollaría acciones de carácter ofensivo contra las fuerzas militares y policiacas del gobierno, sólo combatirían en caso de que su seguridad se encontrara en peligro inminente por el acoso del enemigo.

El grupo armado reconoce el valor que tienen todas las formas de lucha, incluida la electoral, en la búsqueda de la transformación democrática revolucionaria de la sociedad.

PERSECUCIÓN CONTRA ORGANIZACIONES CIVILES

Ante el surgimiento de una nueva guerrilla, el 28 de junio la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General de la República anunciaron la persecución de aquellas personas que habían violado la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, al portar armamento prohibido.

La vigésima Zona Militar de Acapulco realizó patrullajes de inspección. La Secretaría de la Defensa Nacional informó al respecto, que las tropas mexicanas destacamentadas en esa entidad sólo habían detectado bandas armadas dedicadas al abigeato (robo de ganado) y narcotraficantes, entre

sus informes se apuntó que Guerrero ocupaba el primer lugar a nivel nacional en la producción de amapola y marihuana.¹¹

De este modo, inició la militarización en la sierra. Se realizaron constantes retenes en las carreteras federales Acapulco-Zihuatanejo y Coyuca de Benítez-Tepetixtla. Cabe apuntar que Tepetixtla es una comunidad poblana de la sierra de Coyuca de Benítez, con cerca de 20 mil habitantes y es el lugar donde a principios de 1994 surgió la OCSS, que fue reprimida por la Policía Motorizada el 28 de junio de 1995 en Aguas Blancas. En este lugar se localizó el principal núcleo de la OCSS, que fue prácticamente desarticulado por la persecución a sus dirigentes después de los hechos del 28 de junio.

El primero de julio se publicaba en los diarios la entrada de más de 750 efectivos militares, El Ejército instaló retenes en El Ocotito y la cabecera municipal de Zumpango, además de tender un cerco en la sierra del Filo Mayor con militares procedentes de las zonas 27 de Acapulco, 35 de Chilpancingo y del 40 Batallón de Infantería con sede en Ciudad Altamirano para encontrar a los presuntos guerrilleros. El 2 de julio la Policía Judicial del estado arrestó a tres jóvenes de OCSS en Tepetixtla y detuvo por más de 24 horas a 50 manifestantes, entre ellos mujeres y niños.¹²

Los retenes militares incrementados tras la aparición del EPR, se tradujeron en registros minuciosos y preguntas sobre los encapuchados a los campesinos. Ignacio Ontiveros de la Cruz, integrante de la OCSS dijo al respecto que los campesinos se intimidaban y ahora rechazaban participar en actividades de la Organización Campesina. La militarización se extendió a Oaxaca, donde el Ejército instaló retenes en los municipios de Ayautla, Jalapa de Díaz, Ixcatlán e Independencia, en busca de presuntos grupos armados.¹³

El 13 de julio se informó sobre el descubrimiento de armamento, vestuario y equipo de campaña, al parecer perteneciente al EPR. Las Tropas de la Novena Región Militar presentaron fusiles para armas AK-47, más de 5 mil cartuchos calibre 7.62, materiales para fabricación, 45 pares de botas, así como tenis, capuchas, pasamontañas, pantalones verde olivo y café, ánforas, fajillas, portacargadores y mochilas, todo de tipo militar; además material médico para curación, libretas de apuntes de adiestramiento, libros sobre materialismo dialéctico, un diccionario marxista y boletines

¹¹ *La Jornada*, 29 de junio de 1996, p. 5

¹² *ibidem*, 2 de julio de 1996, p.5 y 6

¹³ *ibidem*, 13 de julio de 1996, p.56

Proletario que edita el Partido Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (Procup-Pdlp).¹⁴

Para el 30 de julio se registró la presencia de entre mil 500 y 2 mil soldados peinando la región de la Montaña Tlapaneca, según publicó el diario *El Universal* (31 de julio).

El 10 de agosto las fuerzas armadas anunciaron públicamente un plan contrainsurgente en Guerrero para combatir al Ejército Popular Revolucionario, que incluía una solicitud al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) de los censos de población de 1990, con el fin de levantar un registro propio de los posibles integrantes de ese movimiento armado.

Esto también sería posible a través de la implantación de un intenso programa de labor social que les permitiera -a miembros del Ejército Mexicano- llegar a las comunidades en las que se presumía la influencia del grupo rebelde; además de peinar las comunidades de la sierra guerrerense para obtener información.¹⁵

Para entonces la militarización se extendía a la región de la huasteca (Hidalgo, Veracruz y San Luis Potosí) a causa de la presunta aparición de encapuchados. Fuentes de la Segob confirmaron la presencia del Ejército en comunidades colindantes con Oaxaca, Veracruz y Guerrero, mientras los helicópteros de la Fuerza Aérea Mexicana sobrevolaban de manera permanente la zona.

El 13 de agosto el FAC-MLN calculó que en Guerrero existían alrededor de 12 mil 500 soldados movilizados en toda la entidad, frente a los 5 mil acuartelados antes de los acontecimientos del 28 de junio, y agregó que Gobernación diseñaba una trampa para inhibir las protestas por la militarización en Guerrero, que consistía en asociar al FAC-MLN con el EPR para que este organismo no exigiera la salida del Ejército Mexicano.

Durante el mes de agosto se efectuaron numerosos cateos a viviendas campesinas por parte de los militares, quienes también impusieron horarios estrictos a los pobladores para subir a sus parcelas y les limitaron el acopio de alimento y agua. El cerco militar fue más intenso entre Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez, por lo que decenas de familias abandonaron sus viviendas y cultivos.

¹⁴ *ibídem*, 14 de julio de 1996, p.6

¹⁵ *ibídem*, 10 de agosto de 1996, p.3

La militarización se tradujo en una vida alterada para los campesinos, quienes se encontraban atemorizados y sin poder trabajar en su parcelas, con la posibilidad de perder sus cosechas.

Para el 17 de agosto en el municipio de Ahuacotzingo más de mil 500 efectivos militares tomaron las comunidades de Tlacuiltzingo y Xochimilco, donde se presumía la presencia de células del EPR¹⁶

El 22 de agosto *El Universal* daba a conocer una acción militar nombrada Operación Búho, que implicaba un sofisticado y aparatoso dispositivo militar que cubría cuatro de las ocho regiones de esta entidad y abarcaba 30 municipios locales. En ellas participaban 19 mil efectivos, de los cuales 15 mil estaban integrados a fuerzas de tareas destacamentadas en distintos puntos de la entidad.

A pesar del despliegue militar el único informe que se tenía como resultado de las acciones, era el repliegue de células del EPR hacia la sierra. En las comunidades campesinas nadie había aportado una sola palabra respecto a los rebeldes de la sierra Madre del Sur, pese al hostigamiento en las indagatorias de los militares. Se buscaba a un enemigo que no aparecía.

Mientras Coyuca de Benítez, Atoyac de Alvarez, Petatlán, Tecpan de Galeana, Teloloapan, Tlapa, Tixtla, Ahuacotzingo y Zumpango, fueron considerados como los municipios con mayor presencia del Ejército. Estas acciones serían consecuencia de la solicitud que hiciera el gobernador del estado a la Segob, tras la aparición del EPR, para evitar, según los argumentos dados a conocer, alteraciones del orden público.¹⁷

El 30 de agosto tras el operativo más relevante del EPR, el coordinador de vigilancia del Aeropuerto Internacional, Javier Guerrero García, informó que las policías Federal de Caminos y la Federal Aeroportuaria realizaban operativos especiales en las terminales de Huatulco, Puerto Escondido, Zihuatanejo, Acapulco, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y la Ciudad de México.

Las líneas de investigación seguidas apuntaron a descubrir las fuentes de financiamiento del EPR. Si es que realmente tenía conexión con el narcotráfico y el lavado de dinero, con los asaltos bancarios y los secuestros. Así como la remota posibilidad de que grupos duros del sistema estuvieran detrás del EPR con el fin de desestabilizar al país.

¹⁶ *El Universal* 17 de agosto de 1996, 1ª plana

¹⁷ *ibidem*, 23 de agosto de 1996, 1ª plana

El 3 de septiembre, *El Universal* publicó que las autoridades habían anunciado un presupuesto de 20 mil millones de pesos para reforzar la seguridad nacional, así como la realización de nuevos operativos para perseguir a elementos del EPR. Se apuntó que se ejercería toda la presión legal para evitar nuevos secuestros y asesinatos.

En septiembre el Ejército y las policías destacamentadas de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Yucatán patrullaban por aire y tierra para detectar el posible tráfico de armas o a integrantes del EPR.

Sin embargo, desde las operaciones iniciadas el 28 de julio hasta la fecha sólo se habían detectado actividades relacionadas con el narcotráfico, robos de autos y portación de armas de fuego.

Respecto al equipo utilizado por los militares, *The Wall Street Journal* apuntó que en años recientes Estados Unidos había vendido a México -a precios de liquidación- cientos de vehículos de transporte de tropas. Los vehículos, fabricados a comienzos de la década de los 90s, reemplazaron pertrechos militares que tenían al menos 20 años de antigüedad. "El Ejército federal también compró recientemente más de 70 helicópteros estadounidenses y más de 70 tanques franceses".

El rotativo norteamericano explicó que la militarización se podía comprobar ya que el Ejército también sustituía a la policía en operativos antinarcóticos en la frontera con Estados Unidos; además de que en el Distrito Federal, un general se había hecho cargo de la seguridad pública (Gral. Enrique Salgado Cordero), y de algún modo también eran militares, quienes mantenían la paz en Chiapas.

Contra la militarización protestaron dirigentes indígenas de Guerrero y Oaxaca. En sus manifestaciones expresaron el rechazo a combatir "con toda la fuerza del Estado" al EPR, pues ello generaría más violencia. En su opinión lo que al gobierno le correspondía hacer en lugar de mandar tanques de guerra, era dar solución a las demandas sociales de las comunidades que vivían en la miseria.

Patricio Barrientos Nava, asesor y fundador de Coalición de Ejidos de la Costa Grande de Guerrero, dijo que la militarización y la represión de las fuerzas armadas en Atoyac, Coyuca de Benítez y Tecpan, existían desde hace más de 20 años, y que habían traído como consecuencia la desaparición de muchos dirigentes sociales.

En Oaxaca, diversas organizaciones de derechos humanos señalaron el incremento de la militarización con el pretexto de combatir el narcotráfico, e informaron que las fuerzas armadas tomaban por asalto pueblos completos y mantenían el control de los mismos.

El gobernador de Guerrero anunció el 6 de septiembre, la compra de nuevo armamento y equipo para las corporaciones policiacas, la contratación de 400 agentes judiciales y preventivos, así como el reforzamiento de las medidas de seguridad en las áreas turísticas y en las instalaciones estratégicas, frente a las nuevas acciones del EPR¹⁸

La militarización también se tradujo en el descuido de problemas relevantes como el narcotráfico. Según un documento del Pentágono la apertura de varios frentes ante la presencia de nuevos grupos guerrilleros en diversas partes del territorio mexicano, había obligado al Ejército Mexicano a diversificar sus efectivos, dejando al narcotráfico como el gran pescador de tantas aguas revueltas. “Mas tropas involucradas en la lucha antiguerrillera significan menos tropas implicadas en misiones antidrogas... las áreas ocupadas por guerrilleros le dan a los traficantes campo potencialmente libre de operaciones. Además ciertos servicios comerciales, como por ejemplo el tráfico de armas, que pueden satisfacer la necesidad de ambos”.¹⁹

Para el 22 de septiembre en Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Morelos y Puebla se habían instalado puestos de revisión a la población, sin excluir centros turísticos como Cancún, Acapulco, Huatulco y Zihuatanejo. El Consejo Supremo de Pueblos de Filo Mayor, calculó para entonces la presencia de 20 mil soldados y se quejó de que en la búsqueda de miembros del EPR a cualquiera le podían prefabricar delitos, cuestión que iba contra el derecho de libre tránsito, ya que a pesar de que los retenes se instalaban bajo el argumento de campaña de despistolización, los soldados no tenían derecho a pedir identificaciones.

Sin embargo, el 24 de septiembre los diarios recogen una declaración del general Enrique Cervantes Aguirre, titular de la Secretaría de la Defensa, en la que afirma que son menos de 11 mil los soldados movilizados en Guerrero por la presencia del EPR.²⁰

A fines de septiembre los militares acosan a la población presentando listas de campesinos, que presumiblemente son integrantes del grupo armado.

¹⁸ *Op. cit.*, 7 de septiembre de 1996, p.12

¹⁹ *El Financiero*, 10 de septiembre de 1996, p.1

²⁰ *La Jornada*, 24 de septiembre, de 1996, p.11

INVOLUCRADOS Y DETENIDOS

Las detenciones de líderes e integrantes de organizaciones civiles son un hecho antes del surgimiento del EPR, después de la aparición del grupo armado, los dictámenes para inculpar a miembros de las mismas se incrementarían.

Las acciones se comienzan a registrar con el auto de formal prisión a uno de los dirigentes de la OCSS, Hilario Mesino Acosta, a quien se detuvo el 3 de julio de 1995 por los delitos de sedición y privación de libertad, mismos que el juez reclasificó el 7 de julio de 1996 por los delitos de motín y secuestro. En esta misma fecha también fueron detenidos Lorenzo Adame del Rosario, Jerónimo Adame Benítez y Domingo Ramiro Jiménez Sonora, miembros de la OCSS, quienes fueron los primeros acusados de pertenecer al EPR.²¹

Estos cuatro detenidos a causa de portar armas de uso exclusivo del Ejército, fueron acusados el 13 de julio de rebelión. Confesaron haber asistido al acto conmemorativo del 28 de junio en el vado de Aguas Blancas como integrantes del EPR y haber sido reclutados por el capitán Aníbal, quien les prometió ayudar económicamente a sus familias, dijeron no recibir ningún adiestramiento para derrocar al gobierno ni ejercer violencia o exigir alguna demanda.

El 8 de julio, la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG) presentó una denuncia ante las comisiones nacional y estatal de derechos humanos. Se expuso el caso de José Nava Andrade, militante de la organización, quien fue secuestrado el 2 de julio por presuntos agentes de Gobernación y judiciales, quienes los torturaron para obligarlo a confesar los nombres de los encapuchados que irrumpieron el 28 de junio.²²

El martes 9 de julio, la Policía Judicial del Estado informó sobre la detención de otros cuatro presuntos miembros del EPR. Cleofas Sánchez Ortega, Gonzalo Sánchez Mauricio, Pedro Barrios Sánchez y Gervacio Arce Gaspar fueron acusados de sabotaje y motín, decían haber sido contratados antes de la aparición del EPR y haber sido instruidos sólo para portar y exhibir los fusiles el 28 de junio. La policía Judicial de Guerrero acusó a Bernardo Ranferi Hernández Acevedo, diputado local perredista, de haberlos contratado por 2 mil pesos.²³

²¹ *Ibidem*, 8 de julio de 1996, p.15

²² *Ibidem*, p.14

²³ *Ibidem*, 13 de julio de 1996, p.8

Sin embargo hubo confusión en el informe de la fecha y lugar de su detención, pues la regidora perredista de Ahuacotzingo, Martina Reyes sostuvo que los hechos ocurrieron el 6 de julio en el ayuntamiento, mientras que Angelina del Valle, directora de la Comisión Mexicana de Defensa y Promotora de los Derechos Humanos, AC informó que habían sido detenidos el 8 y 9 de julio en dos grupos distintos de cuatro personas cada uno, y todos ellos reconocieron ser miembros del EPR, según las versiones oficiales, además de ser integrantes de la OCSS.

Para el 13 de julio los acusados confesaban haber sido detenidos el 7 de julio en Coyuca de Benítez, haber sido torturados físicamente y amenazados de muerte para obligarlos a confesar su relación con el grupo armado. El 17 de julio la juez Xóchitl Guido Guzmán los declaró formalmente presos por el delito de conspiración.

También se giraron órdenes de aprehensión contra los dirigentes de la OCSS: Benigno Guzmán Martínez, Mario Sánchez Flores, José Ascencio Domínguez, Fortunato Avelino Huizache, Reyna Avelino Huizache y Emiliano Estévez Mondragón, así como contra Tita Radilla Martínez, quien es integrante del Comité de Familiares de Presos y Desaparecidos Políticos.

El martes 16 de julio policías federales detuvieron en Olinalá a Francisco de Jesús Hernández, Florentino Franco Hernández y Julio Remigio Flores, militantes de la Unión Obrero Campesina Emiliano Zapata (UOCEZ) y del Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional (FAC-MLN), presuntamente ligados al EPR, según informó el 19 de julio el subprocurador de justicia de Guerrero, Aureliano Peñaloza García.

Miembros del FAC-MLN exigían la liberación de 21 presos políticos y argumentaban que desde la aparición del grupo armado, el 28 de junio, se había dado una persecución en contra de militantes de organizaciones sociales.

El 27 de julio el gobernador guerrerense Angel Heladio Aguirre Rivero informó la detención de un supuesto miembro del EPR durante un operativo militar en la Costa Grande, pero no proporcionó su nombre para no entorpecer las investigaciones, según manifestó.

No obstante, el primero de agosto, *La Jornada* publicaría un boletín de la Policía Judicial del Estado, en donde se desmentía que la persona referida por el gobernador perteneciera al EPR.

La Organización Campesina de la Sierra del Sur, preparó para el 30 de julio el éxodo de 40 familias campesinas de la comunidad de Yerba Santita, de Coyuca de Benítez, esto a causa del hostigamiento militar que ha sufrido el pueblo tras la detención de cuatro presuntos miembros del EPR. Rocío Mesino, lideresa de la organización, manifestó que “en la OCSS existe una gran simpatía por el EPR y también en las poblaciones de la sierra como Coahuyutla, La Unión y Petatlán, donde los pobladores dicen que ya hacía falta que hubiera quienes respaldaran al pueblo”²⁴

El 29 de julio fue consignado Alejandro Zamudio Salgado, por portación de armas prohibidas y robo, al respecto la Procuraduría General de Justicia del Estado, diría que el presunto asaltante había proporcionado algunas pistas sobre el grupo armado

El primero de agosto los diarios de la capital publicaron el aseguramiento de un arsenal, uniformes y equipo del EPR, encontrado en la vivienda de un militar en activo, Ignacio Almazán Rueda, la cual se localiza en el kilómetro 33 de la carretera Acapulco-Chilpancingo y que era custodiada por Jaime Bibiano Cantón, quien fue detenido y, de acuerdo a la información de la PGJE, proporcionó algunas pistas sobre el EPR.²⁵

Al día siguiente, el periódico *El Financiero* publicó que el detenido no había sido vinculado al EPR por la policía y le dio el nombre de Jaime Violante Agatón de 29 años de edad, mientras que *El Universal* lo señalaba con 24 años.

También el 7 de agosto se detuvo a Omar Garibay Guerra, principal dirigente del FAC-MLN después de Ranferi Hernández Acevedo, por presuntos delitos del orden común, negando su detención por vínculos con el EPR. El 13 de agosto Horacio García miembro del Frente argumentaba que eran una organización que luchaba en el marco legal, y que no eran escudo del EPR y tampoco su expresión civil.

El 12 de agosto el Frente Amplio se manifestó ante el palacio de gobierno de Chilpancingo para exigir la liberación de 17 miembros suyos acusados de tener vinculación con el EPR

Para el 16 de agosto la PGR dio informes acerca de un operativo verificado la madrugada del miércoles 14 en la colonia Renacimiento de Acapulco, en el cual participaron agentes especiales de la Interpol y de la Policía Judicial Federal y en el que se arrestó a dos elementos de la Policía

²⁴ *Reforma*, 30 de julio de 1996, p.4

²⁵ *El Universal*, 1 de agosto de 1996, p.2

Judicial del Estado en activo y a un ex comandante de la misma corporación que presuntamente estaban vinculados en la introducción de armamento que habría servido para equipar al Ejército Popular Revolucionario. Los arrestados responden a los nombres de comandante Ermiro Arredondo Cortés, agente raso Crisóforo Soria Molina y ex comandante Catarino Márquez García.

Un decomiso de 8 mil cartuchos para cuernos de chivo y la detención de Refugio Fabián Esparza, quien transportaba dicho cargamento, se registró el 17 de agosto, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Al respecto el comandante judicial federal, Raúl Rodríguez Barrera, manifestó la posibilidad de que estos cartuchos fueran de bandas de narcotraficantes bien armados, sin descartar que el destino de los mismos fuera para el EPR.

Durante los ataques del 28 de agosto, la PGR informó sobre la detención de dos encapuchados en el Estado de México de nombres José Luis García, y Sergio Bautista Martínez, quienes tenían en su poder armas conocidas como cuernos de chivo, pistolas nueve milímetros, cargadores y cartuchos útiles a bordo de una camioneta pick-up.

En Guerrero fueron detenidos Tomás de Jesús Barranco, Rodolfo Tacuba Moreno y Julio Carranza Aquino, como presuntos miembros del EPR.

Felipe Martínez Soriano y David Cabañas Barrientos, identificados como los líderes del PROCUP-PDLP, detenidos en abril de 1992, fueron trasladados del Reclusorio Norte al Penal de alta seguridad de Almoloya de Juárez el 29 de agosto, después de verificarse los operativos del EPR. Sin embargo, para el 7 de septiembre, David Cabañas Barrientos no había sido localizado por lo cual se especuló que estaba siendo objeto de maltratos e incomunicación.

Tras ser señalados de tener vínculos con el grupo armado, el FAC-MLN y el FDOMEZ rechazaron las acusaciones del subsecretario de Gobernación Arturo Nuñez al desligarse del EPR y del PROCUP-PDLP. Argumentaron que la Segob pretendía ligarlos a esos grupos para justificar la represión y hostigamiento de las comunidades indígenas.

El 31 de agosto Dionisio Pérez Jácome, vocero del gobierno daba cuenta de que hasta el momento existían 15 personas procesadas por su presunta participación en los actos violentos del EPR y se habían girado 41 órdenes de presentación, las cuáles se convertirían en órdenes de aprehensión para el 12 de septiembre, ya que ninguna persona citada habría comparecido a realizar sus declaraciones.

A principios de septiembre el gobernador tabasqueño, Roberto Madrazo Pintado daba a conocer que la madrugada del lunes 2 de septiembre se había detenido a cuatro integrantes del EPR: Juan Gómez Méndez, alias *Cepillín*; José García Marín, alias *El Calao*; Salomón Morales Cáceres, y Francisco Álvarez Flores, quienes fueron arrestados en posesión de propaganda del grupo armado, además de haber tomado de manera momentánea las instalaciones de Radio Coral.

El 10 de septiembre se les dictó auto de formal prisión, y para el día 13 el *Cepillín* y Francisco Álvarez abandonaron la cárcel tras pagar una fianza de 50 mil pesos.

El martes 3 de septiembre, *La Jornada* publicó una fotografía en primera plana del gobernador tabasqueño, Roberto Madrazo, en ella el gobernador aparecía flanqueado en lo que parece un acto electoral, por José García Marín "*El Calao*" –militante priista según se confirmaría más tarde- y Juan Gómez Méndez "*El Cepillín*", ambos detenidos en Tabasco y acusados de pertenecer al EPR. Por lo que se comenzó a especular sobre la posibilidad de que miembros del PRI se hallaran tras la agrupación sublevada.

A pesar de que la dirigencia del PRI negó categóricamente dicha deducción y exigió al Estado cumplir con su función esencial en lo que respecta al mantenimiento de la paz. El PRI de Tabasco, por su parte, defendió a José García, diciendo que las vinculaciones que se le atribuían carecían de sustento.

El 7 de agosto Emilio Chauyffett Chemor, secretario de Gobernación dio a conocer que diez presos del reclusorio Preventivo Norte y de Santa Martha Acatitla estaban siendo trasladados al Centro Federal de Readaptación Social número 2 en Jalisco, por cuestiones de seguridad, ya que eran miembros de la organización política PROCUP-PDLP, la cual presuntamente sustentaba las actividades del autollamado EPR.

Los presos eran Rubén Díaz Díaz conocido también como Iván Bardales Baez, Italo Ricardo Díaz Díaz u Omar Castellanos Salgado, Hermenegildo Torres Cruz o José de Jesús Hernández Hernández Alcalá, Rey Venegas Castro o Andrés Peña Loza, Jesús Aguilar Hernández o Javier López Velarde, Manuel Manrique San Agustín, Francisco Manuel Anita, Pablo Torres Hernández, Ana María Vera Smith y Felipe Edgardo Canseco Ruiz, también llamado Fernando Fernández Luviano, quien afirmaría en una entrevista concedida a *La Jornada* -anterior a su traslado- que el Procup-Pdlp había dejado de existir como tal para integrarse al EPR, de quien dijo que sus operaciones no eran de carácter terrorista y sí tenía base social.

El 6 de septiembre el perredista Alfonso Lázaro Cupil fue consignado a las autoridades en Tabasco como presunto responsables de los delitos de rebelión, conspiración y portación de propaganda subversiva, por lo que se le vinculó estrechamente con el EPR, pero el inculcado negó los cargos, y argumentó no pertenecer a ningún grupo guerrillero.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), reportó durante la primera semana de septiembre 16 denuncias de tortura contra personas presuntamente vinculadas con el grupo armado guerrerense.

El 7 de septiembre la Procuraduría General de Justicia del Estado, informó que tenía listo el retrato hablado de un supuesto dirigente perredista llamado "águila uno" junto con 14 órdenes de aprehensión. Manifestó que una de sus líneas de investigación apuntaba a Francisco Zavaleta García, dirigente de la cooperativa indígena "Cien años de soledad" -la más importante de la región de los Loxicha-. Esta investigación, según una publicación de *El Universal* respondía a los vínculos que la Asociación de Productores de Café, hizo de Zavaleta con el EPR.

Durante un combate verificado en Santa Lucía del Camino, Oaxaca; el 9 de septiembre, se detuvo al joven Juan Luna Luna de 16 años y de oficio panadero. En esta misma fecha se confirmó la detención de Régulo Ramírez Matías, a quien se le encontró una pistola calibre 22, y que declaró haber participado en los hechos de La Crucecita y Huatulco, la madrugada del 29 de agosto.

La Secretaría de la Defensa Nacional realizó una investigación secreta sobre siete ex empleados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que presuntamente pertenecían al Procup-Pdlp, ellos son: Luis Ernesto Lozada Pérez, Cristóbal Hernández Sosa, María Guadalupe Hernández Sedano, Benjamín Hernández Guerrero, Mauricio de Paz Benítez, Noe Villalobos Domínguez y Juan José Bañuelos Ortiz.²⁶

En Baja California se vinculó a miembros de la Unión Lucha Popular con el EPR, a quienes presuntamente se vio en la Plaza Santa Cecilia repartiendo propaganda del grupo armado.

El 13 de septiembre la Policía Judicial Federal detiene a Ubaldo Segura Pantoja de la Unión Obrero-Campesina Emiliano Zapata, y a Arturo Vivar Flores de la Coordinadora Estatales de Trabajadores de la Educación de Guerrero, por presuntos vínculos con el EPR. Al mismo tiempo las autoridades dan a conocer la lista de otros dirigentes de organizaciones sociales, presuntamente

²⁶ *La Jornada*, 10 de septiembre de 1996, p.15

relacionados con el grupo armado. Entre estos figuran los nombres de Pedro Eligio Cabañas de la UOCEZ, Bertoldo Martínez Cruz e Higinio Torres Lucena del Movimiento 6 de Marzo, Reyna Avelino Huizaches de la OCSS, y Alfredo Apolinar Blanco de la Unión de Comunidades Indígenas de La Montaña.

En Tijuana 12 integrantes de la Unión de Lucha del Pueblo (ULP), fueron arrestados el 15 de septiembre, en la Plaza Santa Cecilia. Se les decomisó propaganda del EPR firmada por la ULP y el Frente Obrero Primero de Mayo (FO-1M) Los detenidos fueron: Oscar Rivas Báez, Juan Pablo Huerta Rivera, José Luis Martín Galindo, José Sotelo Valdés, Enrique Ochoa Avila, Israel Trinidad Gloria, Jesús Humberto Mata Ramos, Juan Diego Matus Escalante, Francisco Javier Antuna León, Pedro Hernández Ortega, Luis Garibay Aguilar y Gabriela Esther Zamudio Flores. Más tarde se les liberó, exceptuando a los últimos cuatro contra quienes se dictó auto de formal prisión.

En lo que fue un evidente acecho por capturar a miembros del EPR, el senador Felix Salgado Macedonio estuvo a punto de ser detenido por despistados agentes federales que ignoraron que se trataba de un federal. Según el testimonio del senador, le agredieron y le plantaron un rifle AK-47 para vincularlo a la agrupación armada.²⁷

El 19 de septiembre Juan Guerra, diputado perredista y miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación en Chiapas (Cocopa), diría que la Guerra sucia había comenzado en el conflicto del EPR, pues ya había tenido lugar la filtración de listas negras de luchadores sociales y líderes de oposición, a medios de comunicación por parte del gobierno, involucrándolos falsamente con la guerrilla. Además de las acciones y patrullajes del Ejército, ahora se empezaba por la parte propagandística, según dijo el diputado, pues inteligencia militar y cuerpos de seguridad nacional filtraron listas, a revistas y periódicos que involucran a diputados del PRD.

Explicó que así era como se dejaba la sensación en la opinión pública de que los personajes citados por los medios de difusión, tenían algo que ver, se creaba una psicosis en cuanto a que muchos perredistas y luchadores sociales podían estar involucrados, y una vez que este mensaje maduraba en la opinión pública, pasaban a asestar golpes y detenciones.

²⁷ ibidem, 16 de septiembre de 1996, p.17

Tomás Damián Tacuba, Salomé Aguirre Bahena, Benito Bahena Aguirre, Joviel Rafael Ventura y Celso Sánchez, fueron los nombres (que la OCSS dio a conocer el 23 de septiembre) de quienes desaparecieron después del combate verificado el día 16 en una zona cercana al vado de Aguas Blancas.

Mientras tanto en la Crucecita Huatulco, la Procuraduría había detenido a Norberto Jiménez López, quien presumiblemente realizó llamadas telefónicas advirtiendo sobre nuevos ataques del Ejército Popular Revolucionario. Sin embargo, en un comunicado recibido en Michoacán, enviado por el grupo armado, se advirtió que las llamadas de amenaza de colocación de bombas y las alertas sobre ataques de esa agrupación “son acciones del gobierno del estado para justificar la militarización de la entidad, especialmente en la región sur”.

El 25 de septiembre se detuvo a Agustín Luna Valencia, edil de San Agustín Loxicha, acusado de haber tenido conocimiento de la existencia de un grupo armado en la zona, se argumentó que previo al ataque en Santa Cruz Huatulco, había recorrido las agencias municipales para tranquilizar a la población e invitarla a unirse y apoyar con alimentos a la agrupación armada guerrerense. También fue detenido Elpidio Ramírez García, señalado como la persona encargada de enseñar el uso de las armas a quienes querían unirse a los subversivos.²⁸

Fortino Enrique Fernández e Isaías Ambrosio Ambrosio, sindico y suplente de Loxicha, respectivamente, también fueron apresados. Al igual que el agente municipal Emiliano José Martínez, Santiago Pérez Alvarez, Manuel Nicanor, Ambrosio José, acusados de ser miembros del EPR y cómplices de las personas que atacaron las instalaciones de la policía y la Marina el 29 de agosto en La Crucecita Huatulco. Se les dictó orden de aprehensión por los delitos de terrorismo, sabotaje, conspiración, asociación delictuosa y tentativa de homicidio

El 30 de septiembre *La Jornada* publica una nota en la que Carlota Botey Estapé, diputada federal declara que siete de los presuntos miembros del EPR reclusos en la cárcel de Santa María Ixcotel, luego de los ataques del 28 y 29 de agosto, en la sierra del distrito de Pochutla, presentan lesiones internas y externas por la tortura a que han sido sometidos. Manifiesta que a lo largo del proceso judicial se han presentado una serie de aberraciones jurídicas, pues fueron aprehendidos sin la orden judicial respectiva, no les fue asignado un defensor de oficio y desde el día de su detención se hallaban incomunicados y no se tenía acceso a sus expedientes penales, además de que se encontraban en condiciones antihumanas.

²⁸ *La Jornada*, 29 de septiembre de 1996, p.14

BIBLIOGRAFIA Y OTRAS FUENTES

- * Althusser L. La filosofía como arma de la revolución. Siglo XXI. México 1991. 51p.
- * Berrocal, Sergio. Notas sobre la manipulación de la información. Gernika. México 1986. 30 p.
- * Bravo Ugarte José. Periodistas y periódicos mexicanos. Editorial JUS. México, 1966. 111 p.
- * Burgelin Olivier. La Comunicación de masas. Editions Planete y ATE. España, 1974. Tr. Alfonso Espinet Gou. 229 p.
- * Cerroni Humberto. Reglas y valores den la democracia. Estado de derecho, Estado social, Estado de cultura. CNCA: Alianza. México 1991. 217p.
- * Dahl Robert. Los dilemas del pluralismo democrático.
- * Eco Humberto. Cómo se hace una tesis. Geidos. México 1984. 267 p.
- * Espina Antonio. El cuarto poder. Libertarias Prodhufi.
- * Fazio Carlos. “Sospechosas acciones oficiales contra el paramilitarismo”. La Jornada. Año XVII, Núm. 5820. 12 y 13 de noviembre, p. 4 y 6 respectivamente,
- * Fernández Christlieb Fátima. Los medios de difusión masiva en México. Juan Pablos Editor. Décima edición. México, 1993. 330 p.
- * González Reyna Susana. Géneros periodísticos 1. periodismo de opinión y discurso. Trillas. México 1991. 179p.
- * Granados Chapa, Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Caballito. México 1991. 224 p.
- * Habermas Junger. Historia y crítica de la opinión pública. Gili. Barcelona, 1962. 351 p.
- * Habermas Junger. Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Ediciones Cátedra. Madrid, 1997. Tercera edición. Tr. Manuel Jiménez redondo. 507 p.
- * Ledesma Ruiz Beatriz. Psicología social y comunicación. Madrid, 1980. 93 p.
- * Leñero Vicente y Marín Carlos. Manual de periodismo. Editorial Grijalbo. México, 1986. 315 p.
- * Lozano Jorge, Peña Marín Cristina y Abril Gonzalo. Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual. Ediciones Catedra,, Madrid 1999. 253 p.
- * Luca de Tena Torcutato. La prensa ante las masas. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Ateneo, Madrid, 1952. 38 p.
- * Mattelart Armand. Los medios de comunicación en tiempos de crisis. Siglo XXI. Segunda edición. México, 1984. 259 p.

- * Mattelart Armand y Michéle. Frentes culturales y movilización de masas. Anagrama. Barcelona, 1979. 254 p.
- * Mattelart Armand, Piccini Mabel y Mattelart Michéle. Los medios de comunicación de masas. El Cid Editor Caracas, 1977
- * Mattelart Armand. Comunicación masiva y revolución socialistas. Editores Diógenes, S. A. Cuarta edición. México, 1980. 335 p.
- *Moragas Spa. Manuel. Sociología de la comunicación de masas II. Estructura, funciones y efectos. Editorial Gustavo Gilli. Barcelona 1985. 205 p.
- * Paoli J. Antonio. Comunicación e información. Perspectivas Teóricas. Trillas. Sexta reimpresión. México, 1980. 138 p.
- * Pardinas F. Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales. Siglo XXI. México 1988. 241 p.
- * Octavio Paz. El arco y la lira. Fondo de Cultura Económica. México1996. 305 p.
- * Piccini Mabel. Sobre la producción discursiva. La comunicación y las ideologías. UAM. México, 1983. 34 p.
- * Pinto Mazal Jorge. Régimen legal de los medios de comunicación colectiva. Lecturas básicas. UNAM, facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México 1977. 405 p.
-
- * Prieto Castillo Daniel. Elementos para el análisis de mensajes. Instituto de comunicación educativa. México 1982. 186 p.
- * Reed Torres Luis y Ruiz castañeda María del Carmen. El periodismo en México. 500 años de historia. Edamex. Tercera edición, corregida y actualizada. México 1995. 373 p.
- * Rodríguez Castañeda Rafael. Prensa Vendida. Editorial Grijalbo. Segunda edición. México, 1993. 386 p.
- * Roitman Marcos. "En México no hay transición sólo cambio de poder". La Jornada. Año XVI, Núm. 5710. 24 de julio del 2000. p.12
- * Tosussaint Florence. Crítica de la información de masas. Trillas. Segunda edición. México 1981. 93 p.
- * Trejo Delarbre Raúl. Chiapas. La Comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas. Editorial Diana. México 1994. 383 p.
- * Van Dijk Teun A. Estructuras y funciones del discurso. Siglo Veintiuno Editores, México, 1998. 204 p.
- * Velasco Marquez Jesús. La Guerra del 47 y la opinión pública. México, 1975. 165 p.
- * Vladimir Orlando Key. Opinión Pública y democracia. OMEBX. Buenos Aires, 1967. Tr. Atanasio Sánchez

* Young Kimball, Psicología social. Paidós. Buenos Aires 1963. 637 p.

* Argumedo Alicia. Los laberintos de la crisis. Editorial Flio, Buenos Aires. 292 p.

Respecto a las fuentes hemerográficas se consultaron los números o ejemplares comprendidos entre el 29 de junio y el 30 de septiembre de 1996 de las siguientes publicaciones:

* Semanario Proceso

* La Jornada

* El Universal

* Reforma

* El Financiero

* El Nacional

* Crónica

* Unomásuno

- * Ley de imprenta, edición 1996
-
- * Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, edición 1996
-
- * Gran diccionario enciclopédico. Grijalbo. Barcelona 1997
-